



Dirección General de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER

Comunidad de Madrid



**ESTUDIO SOBRE LA ESTIMACIÓN DE
NECESIDADES DE RECURSOS
HUMANOS EN EL SECTOR DE LA
EDUCACIÓN
OBLIGATORIA DE
LA COMUNIDAD DE MADRID**

Nº de expediente 60/2009

INFORME FINAL DE RESULTADOS



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	7
2.1. Objetivos.....	7
2.2. Metodología.....	8
3. ÁMBITO.....	13
3.1. La estructura empresarial del sector EDUCACIÓN en la Comunidad de Madrid	17
3.1.1. Las empresas	17
3.1.2. Los centros.....	25
3.1.3. Las unidades escolares.....	36
3.2. La estructura ocupacional del sector EDUCACIÓN en la Comunidad de Madrid. Los recursos humanos	40
3.3. Los usuarios.....	45
3.4. Los servicios y sectores relacionados.....	47
4. EL ESTADO ACTUAL DEL EMPLEO EN EL SECTOR EDUCACIÓN.....	57
4.1. Personal docente	57
4.1.1. Visión global de la enseñanza no universitaria.....	57
4.1.2. Visión particular de la enseñanza obligatoria.....	73
4.2. Personal no docente	88
4.2.1. Estimación del volumen de empleo no docente en la educación obligatoria de la Comunidad de Madrid.....	89
4.2.2. Realidad actual del empleo no docente y evolución experimentada	94
4.3. Personal total de la Educación Obligatoria en la Comunidad de Madrid.....	103
5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA: USUARIOS Y CONSUMIDORES DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.....	111
5.1. Demografía en la Comunidad de Madrid.....	111
5.2. Demografía de la población en edad escolar: el alumnado de la Educación Obligatoria.....	121
5.3. Especial referencia al alumnado de origen extranjero	127
5.4. Los cambios habidos y previsibles en los usuarios de la educación obligatoria y su impacto en el empleo	137
6. FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS CON POSIBLE INCIDENCIA EN EL EMPLEO DEL SECTOR DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA	141
6.1. Los cambios en los procesos productivos.....	142
6.1.1. La incorporación de las nuevas tecnologías a la educación	142
6.1.2. La progresiva incorporación a la red de centros bilingües.....	143
6.1.3. Atención a la diversidad.....	145

6.2. Tendencias económicas y sociales.....	151
6.3. Tendencias ocupacionales.....	163
6.4. Capacidad de arrastre del sector de la Educación obligatoria	165
7. ESTIMACIÓN DE NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS	171
8. CONCLUSIONES	200
ANEXO I. FUENTES DOCUMENTALES.....	210
ANEXO II. MODELO GUIÓN DE ENTREVISTA.....	212

1. INTRODUCCIÓN

“La educación y la formación influyen sobre el contexto y son influidas por él”

(Informe sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Madrid. Curso 2006-2007)

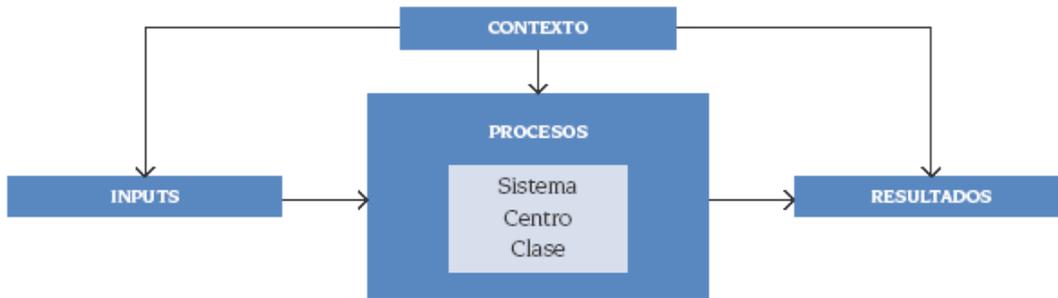
El objetivo del trabajo que aquí se presenta es realizar una estimación de los recursos humanos que se prevé que, en un futuro de 3 y 6 años, se van a necesitar en el sector de la EDUCACIÓN OBLIGATORIA en la Comunidad de Madrid.

La Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) regula el sistema educativo en España y establece en su artículo cuarto la obligatoriedad de las enseñanzas primaria y secundaria obligatoria; enseñanzas que acogen a niños y niñas de entre 6 y 16 años.

La Educación Primaria comprende seis cursos que se siguen ordinariamente entre los 6 y los 12 años de edad y se estructura en tres ciclos. Entre otros, los principios pedagógicos serán los siguientes: Especial énfasis en la atención a la diversidad, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de refuerzos, tan pronto como se detecten las dificultades. Por otra parte, tal y como se establece en el artículo 22 de la LOE, la Educación secundaria obligatoria (ESO) incluye cuatro cursos, y prestará especial atención a la orientación laboral y profesional del alumnado.

El *Informe sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Madrid* del Curso 2006-2007, trata la situación del sistema educativo madrileño desde una óptica de interrelación de diversos elementos que se “organizan, se relacionan o interactúan, para conseguir sus fines”. A través del siguiente gráfico, explica cómo existen unas características propias de nuestro contexto que inciden tanto sobre los inputs (recursos que se ponen al servicio del sistema educativo) como sobre los resultados que se obtienen, tanto para el educando como para la sociedad en general. De igual forma, se explica cómo existen una serie de políticas, medidas y desarrollos diarios (procesos) por los que necesariamente han de pasar los recursos que se ponen al servicio de la educación para obtener los resultados deseados.

Figura I.1
Ejemplo de un modelo sistémico para la definición de indicadores



Fuente: Adaptado de OCDE. School factors related to Quality and Equity. París 2005.

Es en este contexto en el que se desarrolla el presente trabajo que involucra a distintos profesionales (docentes y no docentes) y a distintas organizaciones tanto públicas como privadas, y en este segundo caso, tanto de carácter educativo como no educativo.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

2.1. Objetivos

El **objetivo general** de este trabajo es realizar una estimación de las necesidades de recursos humanos a medio y a largo plazo (a 3 y a 6 años) anticipándose a los posibles riesgos y fijando prioridades, en el sector económico **EDUCACIÓN OBLIGATORIA**.

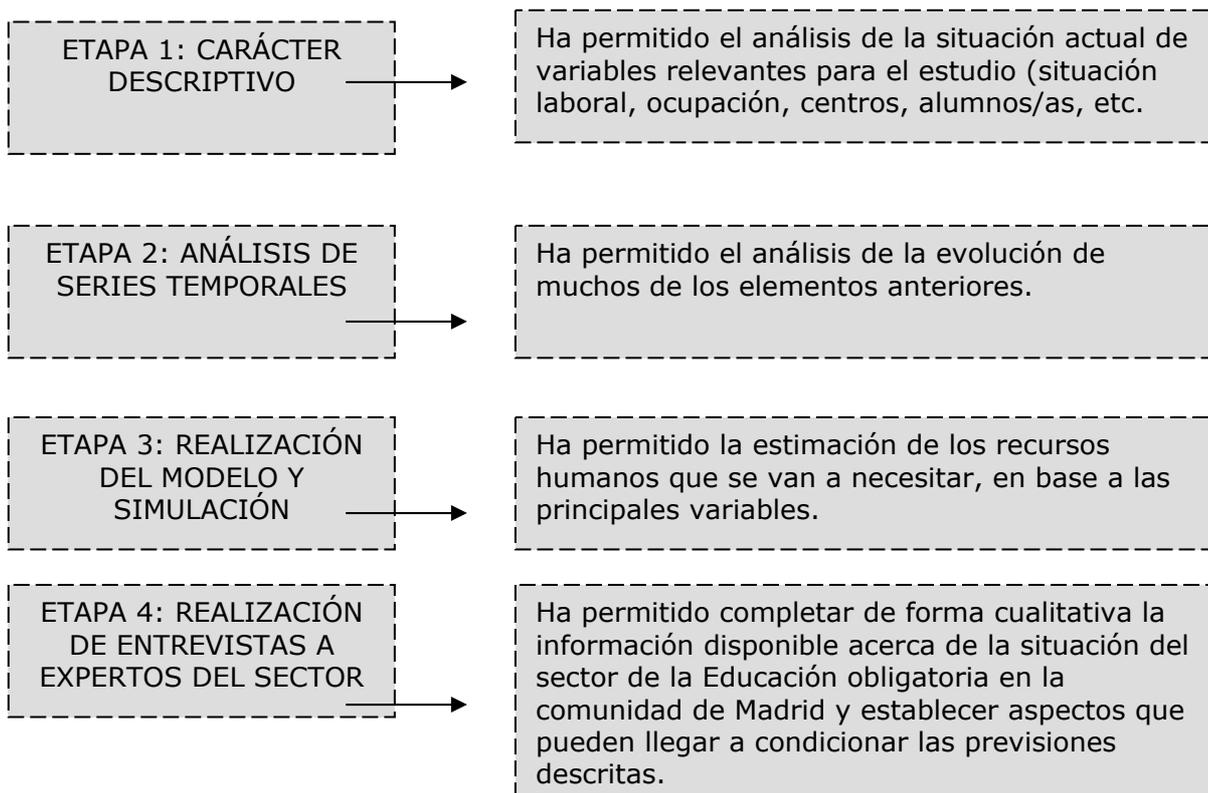
Para la consecución de este objetivo general, se establecen los siguientes **objetivos específicos** que marcan la propuesta metodológica que se describe en los siguientes apartados de esta propuesta técnica:

1. Analizar el estado actual del empleo en el sector, atendiendo, en la medida de lo posible a subsectores y grandes grupos de ocupaciones.
2. Analizar los cambios habidos en los procesos productivos e identificar el grado en que dichos cambios pueden afectar al empleo.
3. Analizar los cambios habidos en la estructura socioeconómica de los consumidores de los servicios que se prestan en el sector y su influencia en la demanda y en el desarrollo del empleo.
4. Describir las tendencias económicas y de ocupación del sector en los últimos años.
5. Identificar los elementos del sector y externos a éste que influyen de forma significativa en las tendencias económicas y de ocupación observadas, con la finalidad de construir un modelo que explique las transformaciones sufridas y permita realizar previsiones de futuro en los tiempos marcados (a tres y seis años).

2.2. Metodología

El trabajo que aquí se presenta se ha realizado a partir de una profunda revisión de fuentes documentales y de una serie de entrevistas a expertos y expertas del sector de la Educación obligatoria. A partir de las informaciones recogidas en una y otra fuente, se ha elaborado un modelo de predicción para estimar los recursos humanos.

El proceso de análisis para la Estimación de las necesidades de recursos humanos en el sector económico EDUCACIÓN, se ha planteado en tres etapas, que con carácter progresivo, han permitido profundizar en el objeto de estudio:



El análisis de la información secundaria

La principal fuente de información que se ha utilizado para el análisis de los centros, alumnos y alumnas, profesorado y otros recursos, servicios prestados, etc., la constituyen las Estadísticas de las enseñanzas no universitarias y todos los informes que sobre éstas existen.

Estas estadísticas son construidas a partir de las Direcciones Territoriales de educación aportando información complementaria desde todas las comunidades autónomas, hasta lograr el compendio a nivel estatal.

De igual forma, se han utilizado otras estadísticas (como la EPA, el Padrón continuo de la Comunidad de Madrid, el Censo o el DIRCE) que aportan información en determinados elementos relacionados con nuestro ámbito objeto de estudio, aunque en menor medida.

Esta y otra información, se ha trabajado fundamentalmente a partir de las tablas que los distintos organismos que la ofrecen, permiten (Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Educación, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Direcciones Territoriales de Educación, etc.), no existiendo en todos los casos microdatos sobre los que poder realizar análisis a medida.

En general y siempre que ha sido posible, se han realizado comparaciones entre nuestra comunidad y otras comunidades españolas, a fin de contar con una información relativa que permitiese poner en valor los resultados obtenidos.

Cuando se ha trabajado con microdatos o se han generado datos a partir de bases existentes (caso del directorio de centros educativos de la Comunidad de Madrid), se ha trabajado en SPSS 15.0. En estos casos, se han realizado básicamente análisis descriptivos.

Las entrevistas a expertos/as

Con la finalidad de obtener una imagen de carácter cualitativo más ajustada a la realidad de la educación madrileña, así como recoger propuestas, debilidades, ventajas, etc., se ha realizado un delphi con expertos/as.

En el anexo correspondiente se incluye el modelo utilizado y que se ha aplicado bien personalmente, bien a través de correo electrónico, bien de forma mixta.

La construcción del modelo

El modelo que se propone es una herramienta capaz de estimar y simular el comportamiento futuro de las variables que determinan las demandas de empleo en el sector de la enseñanza obligatoria de la Comunidad de Madrid.

La estructura básica del modelo es simple, comenzando con la determinación de lo que sería la población en edad escolar y por tanto la población que potencialmente requerirá los servicios educativos. En una segunda etapa se determina la población realmente escolarizada ya que esta depende de la población en edad escolar, si bien su obligatoriedad nos llevaría a aceptar a largo plazo su coincidencia, una coincidencia que no se produce en el periodo histórico y tampoco en el de simulación a corto plazo. Finalmente y conocida la población escolarizada se determinan los empleos que se generan para atender a esta población con los niveles de calidad actuales.

El modelo está diseñado para permitir la simulación y previsión de escenarios alternativos si se modifican las variables exógenas, posibilitando el análisis de consecuencias y resultados ante cambios en tales variables.

La estructura del modelo se establece en cinco módulos recursivamente diferentes:

1. **Módulo Llegadas:** Determina las llegadas de inmigrantes por edades.
2. **Módulo Población Potencial:** Determina la población total por edades, diferenciando entre nativa e inmigrante.
3. **Módulo Población Escolarizada:** Determina la población escolarizada diferenciando entre primaria y secundaria y entre nativa e inmigrante.
4. **Módulo de Reparto Privada y Pública:** Determina la población escolarizada atendida por la enseñanza privada y la atendida por la enseñanza pública.

5. **Módulo Demanda Personal:** Determina las necesidades de personal diferenciando entre docentes, personal de administración y personal de servicios, todas ellas estimándolas para Primaria, Secundaria, Centros Públicos y Centros Privados.

En los últimos capítulos de este Informe se incluyen los principales resultados obtenidos como consecuencia de la aplicación de este modelo, dando así cobertura al fin que se propone en este trabajo.

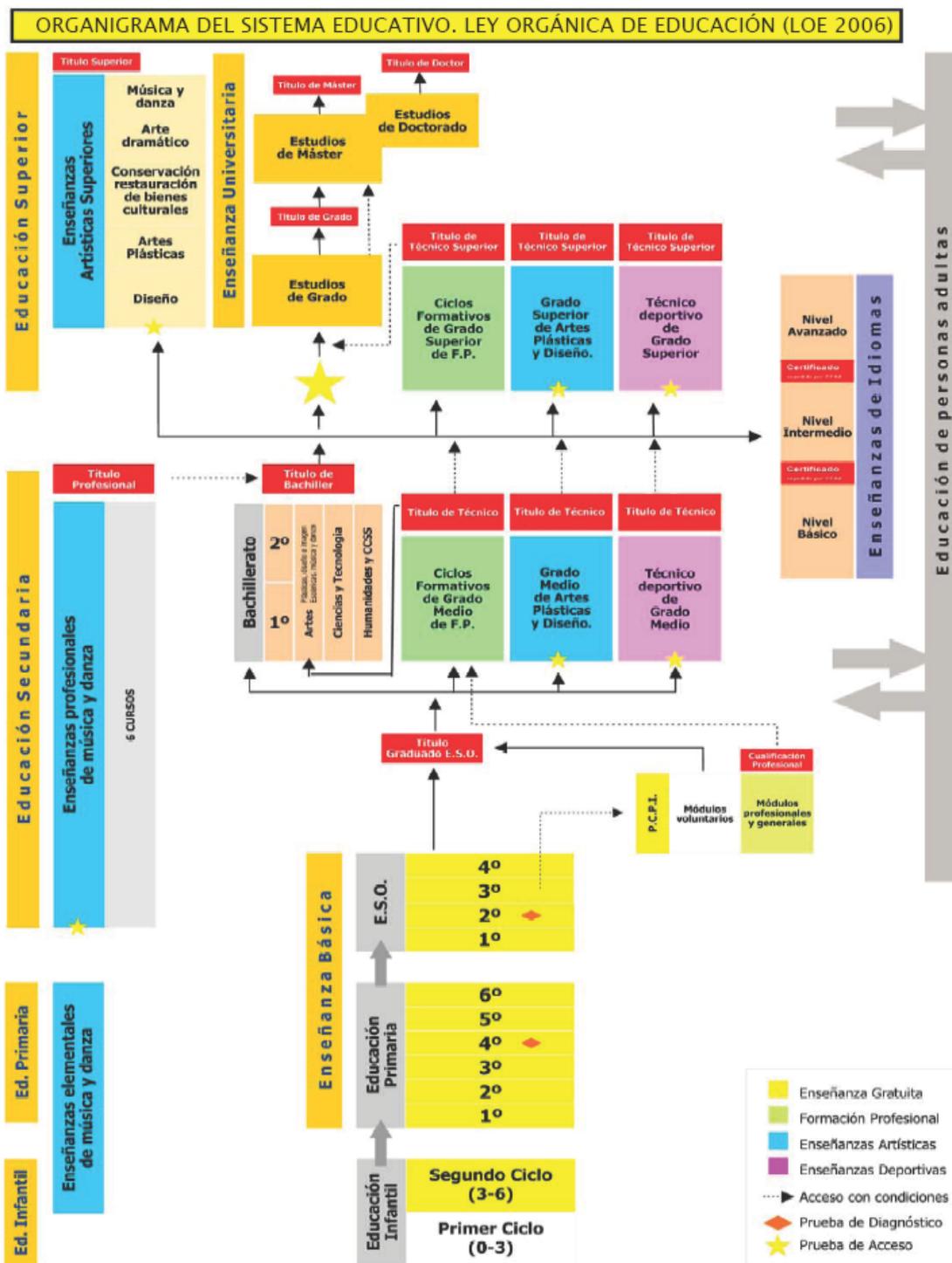
3. ÁMBITO

En este capítulo se describe el ámbito de este trabajo: La educación obligatoria en la Comunidad de Madrid.

Son ocho las enseñanzas del sistema educativo, de las cuales, tan sólo dos quedan incluidas como objeto de estudio: educación primaria y educación secundaria obligatoria.

ENSEÑANZAS	DESCRIPCIÓN
Educación infantil:	<p>La Educación infantil atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años, tiene carácter voluntario y su finalidad es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas. Esta etapa se ordena en dos ciclos: El primero comprende hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a los seis años de edad.</p>
Educación primaria	<p>La Educación primaria tiene carácter obligatorio y gratuito. Comprende tres ciclos de dos años cada uno, en total, seis cursos académicos, que se seguirán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.</p> <p>Con carácter general, los alumnos y las alumnas se incorporarán al primer curso de la Educación primaria en el año natural en el que cumplan seis años.</p> <p>La finalidad es proporcionar a todos los niños una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio.</p> <p>La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar de manera apropiada la lengua castellana y la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma. • Comprender y expresar mensajes sencillos en una lengua extranjera. • Aplicar a las situaciones de su vida cotidiana operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales. • Adquirir las habilidades que permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. • Apreciar los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos. • Utilizar los diferentes medios de representación y expresión artística. • Conocer las características fundamentales de su medio físico, social y cultural y las posibilidades de acción en el mismo. • Valorar la higiene y salud de su propio cuerpo, así como la conservación de la naturaleza y del medio ambiente. • Utilizar la Educación Física y el deporte para favorecer el desarrollo personal. <p>La Educación primaria se organiza en áreas con un carácter global e integrador y será impartida por maestros que tendrán competencia en todas las áreas de este nivel. La enseñanza de la música, de la educación física y de los idiomas extranjeros; serán impartidas por maestros con la especialización o cualificación correspondiente.</p>

ENSEÑANZAS	DESCRIPCIÓN
	<p><u>Referencias legislativas</u> La Educación primaria en la LOE (Ley Orgánica 3 Mayo de 2006, de Ordenación de la Educación) Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria</p>
Educación secundaria obligatoria	<p>La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es una etapa educativa obligatoria y gratuita que completa la educación básica. Consta de cuatro cursos académicos que se realizarán ordinariamente entre los 12 y los 16 años de edad.</p> <p>Se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Presta especial atención a la orientación educativa y profesional.</p> <p>Tiene como finalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr que todos adquieran los elementos básicos de la cultura: humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos. • Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y de trabajo. • Preparar para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral. • Formar a todos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos. <p>Se podrá repetir un máximo de dos cursos y permanecer, en régimen ordinario, hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso.</p> <p>Un alumno y sus padres pueden decidir, desde el momento en que aquél cumple 16 años de edad, dar por finalizada su escolarización obligatoria en esta etapa, en cuyo caso se le extenderá el correspondiente Certificado de Escolaridad en el que consten los años y materias cursados.</p> <p><u>Referencia legislativa</u> La Educación Secundaria Obligatoria en la LOE (Ley Orgánica 3 Mayo de 2006, de Ordenación de la Educación)</p>
Bachillerato	<p>El bachillerato tiene carácter voluntario. Se desarrolla en modalidades diferentes (artes, ciencia y tecnología y, humanidades y ciencias sociales), se organiza de modo flexible y, en su caso, en distintas vías dentro de cada modalidad. Comprende dos años académicos, que se cursarán normalmente entre los 16 y los 18 años.</p>
Formación Profesional	<p>La Formación Profesional es un conjunto de enseñanzas del sistema educativo, cuyo valor añadido es la formación práctica adecuada a las necesidades de la economía y a los diferentes sectores productivos.</p> <p>Comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Se estructura en 26 familias profesionales y en dos grados: ciclos formativos de grado medio y ciclos formativos de grado superior.</p>
Enseñanzas artísticas	<p>Las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño.</p>
Enseñanzas deportivas	<p>Las enseñanzas deportivas tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad profesional en el sistema deportivo en relación con una modalidad o especialidad deportiva en los diferentes niveles de: iniciación, tecnificación y alto rendimiento, y facilitar la adaptación de los técnicos formados a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa.</p>
Enseñanzas de idiomas	<p>Las Enseñanzas de idiomas de régimen especial se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas y tienen como fin capacitar al alumnado para el uso del idioma.</p>



Fuente: <http://www.educacion.es/mecd/estadisticas/educativas/cee/2009/Organigrama.pdf>

Caracterizar el sector de la educación obligatoria implica describir su **estructura empresarial** actual y la evolución que ésta ha tenido en los últimos años; describir su **estructura ocupacional** actual y la evolución

que ésta ha tenido en los últimos años y; describir y cuantificar a los **usuarios** de estos servicios. Estos elementos constituyen el eje fundamental de este capítulo y conforman el contenido de los siguientes apartados.

Sin embargo, para explicar tales estructuras, su evolución y, por consiguiente, poder hacer predicciones, es necesario atender a otros elementos que participan del desarrollo del sector, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

El primero de ellos, es la **demografía**. El carácter obligatorio de las enseñanzas que nos ocupan, hace que el incremento o decremento de la población en edad de cursarlas afecte de forma directa a la necesidad mayor o menor de recursos humanos. En este nivel, se atenderá de forma especial a la población inmigrante, dada su especial aportación al sector.

Otro de los elementos a tener en cuenta, es el **nivel económico** de la población madrileña (poder adquisitivo, tasas de empleo, etc.), que puede incidir en aspectos tales como:

- a) La titularidad del centro que se elige o se utiliza
- b) La utilización de servicios complementarios como los servicios de comedor, "primeros del cole", "tardes del cole", actividades extraescolares....

En tercer lugar, se encuentra la **calidad percibida de los servicios**. Este factor resulta relevante desde la óptica de la elección de la titularidad del centro que se elige y es, quizás, algo más complejo de medir.

Por último, por la naturaleza del sector Educación, es necesario atender a los constantes cambios que se producen en nuestras sociedades en relación con el **conocimiento**. La educación obligatoria debe dar respuesta a dichos cambios y preparar a la población usuaria para desenvolverse en los nuevos contextos que se generan. En este punto cobra especial relevancia el aprendizaje de idiomas o las nuevas tecnologías.

Todas estas variables están en estrecha relación unas con otras, y todas ellas, deben tenerse en cuenta a la hora de explicar la situación de la Educación obligatoria en la Comunidad de Madrid.

3.1. La estructura empresarial del sector EDUCACIÓN en la Comunidad de Madrid

Identificar la estructura empresarial del sector que nos ocupa, es uno de los pasos previos para la consecución de los objetivos de este trabajo. En este capítulo se realiza una aproximación a dicho sector, atendiendo tanto al número de empresas, como de centros y unidades escolares¹ de la Comunidad de Madrid.

3.1.1. Las empresas

Según la Clasificación de Actividades Económicas (CNAE 2009), la Educación obligatoria se incluye en el epígrafe 85 (Educación), que a su vez se estructura en los grupos y subgrupos que se incluyen en las siguientes tablas:

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO: P Educación (CNAE 2009. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA). 85 EDUCACIÓN	
GRUPO 851: EDUCACIÓN PREPRIMARIA	
CLASES	OBSERVACIONES
8510 Educación preprimaria	Esta clase comprende: - la educación preprimaria (educación que precede al primer nivel). La educación preprimaria se define como la primera etapa de la educación organizada, diseñada principalmente para introducir a los niños en un entorno educativo de tipo escolar, es decir, servir de puente entre el hogar y el medio escolar <i>Esta clase no comprende: - las actividades de atención diurna de niños (véase 88.91)</i>

¹ “Se considera como *grupo/unidad* al alumnado que tiene un mismo tutor y que cursa gran parte de su horario lectivo conjuntamente, aunque durante otra parte del horario puede separarse para la realización de asignaturas optativas o por otras causas.” (Metodología de las Estadísticas de enseñanzas no universitarias)

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO: P Educación (CNAE 2009. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA). 85 EDUCACIÓN	
GRUPO 852: EDUCACIÓN PRIMARIA	
8520 Educación primaria	<p>Esta clase comprende la educación primaria: la impartición de cursos académicos y otras tareas relacionadas con el curso, que proporcionan a los estudiantes una sólida educación básica para la lectura, la escritura y las matemáticas, así como un nivel elemental de comprensión de disciplinas como la historia, la geografía, las ciencias naturales, las ciencias sociales, el arte y la música. Aunque este tipo de educación suele ofrecerse a niños, comprende también la impartición de programas de alfabetización incluidos o no en el sistema escolar, cuyos contenidos son similares a los programas de la educación primaria, si bien están dirigidos a aquellos que han superado la edad para integrarse en la escuela elemental (es decir, los programas de alfabetización para adultos).</p> <p><i>Esta clase no comprende:</i> - los programas de educación para adultos definidos en la clase 85.5 - las actividades de atención diurna de niños, incluidas las guarderías diurnas para los alumnos (véase 88.91)</p>
DESCRIPCIÓN DEL GRUPO: P Educación (CNAE 2009. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA). 85 EDUCACIÓN	
GRUPO 853: EDUCACIÓN SECUNDARIA	
Este grupo comprende la educación secundaria general y de formación técnica y profesional. Este grupo no comprende: - los programas de educación para adultos definidos en la clase 85.5	
8531 Educación secundaria general	<p>Esta clase comprende el tipo de educación que proporciona las bases para la formación a lo largo de toda la vida y para el desarrollo humano, y que capacita para fomentar las oportunidades de educación. Tales unidades ofrecen programas que suelen dar prioridad a las disciplinas y que son impartidos por profesorado más especializado; lo más común es que contraten a varios profesores para que impartan clases de su especialidad. La especialización por asignaturas empieza a tener cierta influencia, incluso en la formación de los estudiantes que siguen un programa de educación general. Los programas están encaminados a preparar a los estudiantes para el nivel de educación técnica o profesional, o bien para el ingreso en la educación superior, sin necesidad de cursos suplementarios.</p> <p>Esta clase comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la educación secundaria general de nivel más bajo, que corresponde aproximadamente a la escolaridad obligatoria - la educación secundaria general de nivel más alto, que da en principio acceso a la educación superior
8532 Educación secundaria técnica y profesional	<p>Esta clase comprende el tipo de educación orientada en general a una determinada especialización y en la que se imparten conocimientos teóricos y prácticos que suelen tener por objeto la mejora de las posibilidades actuales o futuras de empleo.</p> <p>Los objetivos de los programas pueden variar desde la preparación para empleos de tipo general hasta la preparación para una ocupación concreta.</p> <p>Esta clase comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la educación técnica y profesional de nivel inferior a la educación superior, tal y como se define en 85.4 - la formación para guías turísticos - la formación para chefs o jefes de cocina, hoteleros y gerentes de restaurante - las escuelas de cosmetología y peluquería - la formación en reparación de ordenadores - otros estudios equivalentes a las titulaciones universitarias (Enseñanza militar de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, Estudios de turismo, ...) - las autoescuelas para los conductores profesionales, por ejemplo, de camiones, autobuses y autocares, las escuelas de pilotaje para pilotos profesionales <p><i>Esta clase no comprende:</i> - la educación superior de formación técnica y profesional (véase 85.4) - la formación en artes escénicas con fines recreativos, por afición o por desarrollo personal (véase 85.52) - la autoescuelas no dirigidas a los conductores profesionales (véase 85.53) - la formación laboral que forma parte de actividades de prestación de servicios sociales sin alojamiento (véase 88.1 y 88.99)</p>

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO: P Educación (CNAE 2009. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA). 85 EDUCACIÓN	
GRUPO 854: EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA	
<p>Este grupo comprende la impartición de cursos de educación postsecundaria no terciaria y de cursos académicos conducentes a la obtención de título de grado y post-grado. El requisito mínimo de ingreso es estar en posesión de un diploma acreditativo del máximo nivel de la educación secundaria.</p> <p><i>Este grupo no comprende: - los programas de educación para adultos definidos en la clase 85.5</i></p>	
8541 Educación postsecundaria no terciaria	<p>Esta clase comprende la provisión de educación postsecundaria que no puede ser considerada educación terciaria. Por ejemplo, la provisión de educación postsecundaria suplementaria de preparación para la educación terciaria, o la educación postsecundaria no terciaria profesional.</p>
8543 Educación universitaria	<p>Esta clase comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el primer, segundo y tercer ciclo de la educación universitaria - las enseñanzas artísticas superiores conducentes a titulaciones equivalentes a todos los efectos a las universitarias (Estudios superiores o Grado superior de música y de danza, Enseñanzas de arte dramático, Enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales y otros Estudios superiores de artes plásticas y diseño) - otros estudios equivalentes a las titulaciones universitarias (Enseñanza militar de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, Estudios de turismo, ...) - programas oficiales de especialización profesional que precisan de una titulación universitaria (Especialidades Sanitarias, Certificado de Aptitud Pedagógica, ...)
8544 Educación terciaria no universitaria	<p>Esta clase comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los ciclos formativos de grado superior de formación profesional, de artes plásticas y diseño y de enseñanza deportiva - otros estudios equivalentes a los ciclos formativos de grado superior (Enseñanza militar de formación para la incorporación a la Escala de Suboficiales de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, ...)
DESCRIPCIÓN DEL GRUPO: P Educación (CNAE 2009. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA). 85 EDUCACIÓN	
GRUPO 855: OTRA EDUCACIÓN	
<p>Este grupo comprende la formación y educación continuas de carácter general o profesional por motivos de profesión, afición o desarrollo personal. No comprende las actividades educativas incluidas en los grupos 85.1 a 85.4, es decir, la educación preprimaria, educación primaria, educación secundaria o educación superior.</p> <p>Comprende las actividades de los campamentos y las escuelas que ofrecen formación deportiva a grupos o individuos, enseñanza de idiomas, formación relacionada con las bellas artes, el teatro y la música, u otro tipo de educación o formación especializada no comparable a la de los grupos 85.1 a 85.4.</p>	
8551 Educación deportiva y recreativa	<p>Esta clase comprende la provisión de educación en actividades deportivas a grupos o individuos, como la impartida en campamentos y escuelas. Comprende también las actividades de los campamentos que ofrecen formación deportiva con alojamiento. No comprende las actividades de los colegios y escuelas universitarios, ni de las universidades. La educación puede impartirse en diversos escenarios, como las instalaciones para formación de las que dispongan la unidad o el cliente, las instituciones de enseñanza o por otros medios. La educación que se imparte en esta clase está organizada formalmente. Esta clase comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - las clases de deporte (béisbol, baloncesto, <i>cricket</i>, fútbol, etc.) - los campamentos de formación deportiva - las clases de gimnasia - las clases, academias o escuelas de hípica - las clases de natación - los profesores, instructores y entrenadores deportivos profesionales - las clases de artes marciales - las clases de juegos de naipes (como el <i>bridge</i>) - las clases de yoga <p><i>Esta clase no comprende: - la formación cultural (véase 85.52) - las actividades de las escuelas de vela no conducentes a la obtención de un título profesional (véase 85.53)</i></p>

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO: P Educación (CNAE 2009. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA). 85 EDUCACIÓN	
GRUPO 855: OTRA EDUCACIÓN	
8552 Educación cultural	<p>Esta clase comprende la educación relacionada con las bellas artes, el teatro y la música. Las unidades que imparten este tipo de educación pueden denominarse "escuelas", "estudios", "clases", etc. Ofrecen formación organizada formalmente y principalmente con fines recreativos, por afición o para desarrollo personal, es decir, este tipo de formación no conduce a la obtención de ningún diploma profesional ni título de bachillerato o de graduación.</p> <p>Esta clase comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los profesores de piano y otros formadores musicales - las clases de arte - las clases de baile y estudios de baile - las escuelas de teatro (excepto las académicas) - las escuelas de bellas artes (excepto las académicas) - las escuelas de artes escénicas (excepto las académicas) - las escuelas de fotografía (excepto las profesionales) <p><i>Esta clase no comprende: - las clases de idiomas (véase 85.59)</i></p>
8553 Actividades de las escuelas de conducción y pilotaje	<p>Esta clase comprende las escuelas de pilotaje, navegación y vela que no conceden certificados ni permisos profesionales</p> <p><i>Esta clase no comprende: - las autoescuelas para conductores profesionales (véase 85.32) - las escuelas de pilotaje para pilotos profesionales (véase 85.32)</i></p>
8559 Otra educación D.C.C.P.	<p>Esta clase comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la educación a la que no puede asignarse un nivel determinado - los servicios de tutoría académica - los centros de enseñanza que imparten clases de recuperación - los cursos de repaso para exámenes profesionales - la enseñanza de la lengua y de las técnicas de expresión oral - las clases de informática - la formación religiosa - la formación para socorristas - las clases de técnicas de supervivencia - las clases de oratoria - las clases de técnicas de lectura rápida <p><i>Esta clase no comprende: - los programas de alfabetización para adultos (véase 85.20) - la educación secundaria general (véase 85.31) - la educación secundaria de formación técnica y profesional (véase 85.32) - la educación postsecundaria (véase 85.4)</i></p>

Atendiendo a esta clasificación, nuestro objeto de estudio se centra en los epígrafes relativos a la educación primaria (grupo 852) y a parte de la educación secundaria (grupo 853, clase 8531: educación secundaria general).

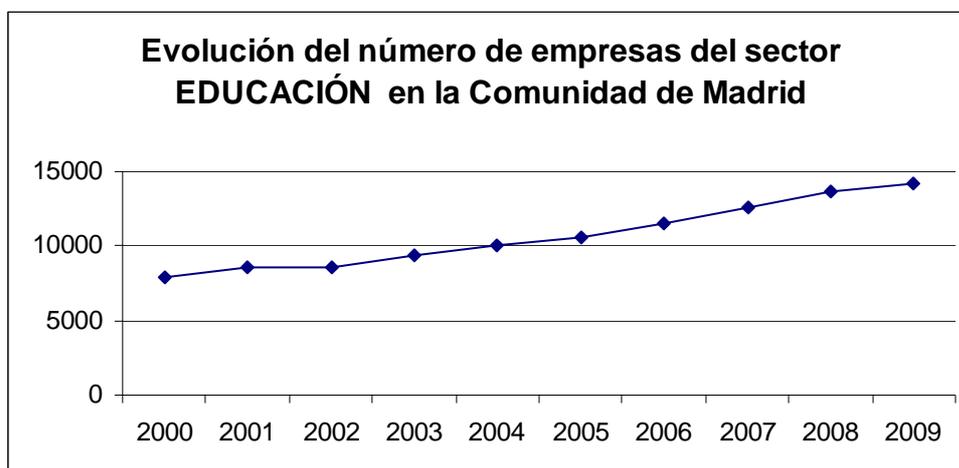
Según los datos que facilita el Instituto Nacional de Estadística, para el año 2009, la Comunidad de Madrid es una de las comunidades que aglutinan más empresas del sector de la educación y dentro de éste, de los grupos que constituyen nuestro ámbito objeto de estudio.

**ESTUDIO SOBRE LA ESTIMACIÓN DE
NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN
OBLIGATORIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Número de empresas del sector EDUCACIÓN por CCAA. Datos año 2009	85 Educación	851 Educación preprimaria	852 Educación primaria	853 Educación secundaria	854 Educación postsecundaria	855 Otra educación	856 Actividades auxiliares a la educación
Nacional	72.729	6.023	2.587	15.895	3.635	44.215	374
Andalucía	10.522	1.318	419	2.582	395	5.761	47
	14%	22%	16%	16%	11%	13%	13%
Aragón	1.956	137	68	345	61	1.340	5
	3%	2%	3%	2%	2%	3%	1%
Asturias (Principado de)	1.846	70	71	463	87	1.149	6
	3%	1%	3%	3%	2%	3%	2%
Balears (Illes)	1.556	240	76	280	45	907	8
	2%	4%	3%	2%	1%	2%	2%
Canarias	2.721	316	108	516	84	1.690	7
	4%	5%	4%	3%	2%	4%	2%
Cantabria	1.030	65	52	219	34	653	7
	1%	1%	2%	1%	1%	1%	2%
Castilla y León	3.708	264	154	771	156	2.352	11
	5%	4%	6%	5%	4%	5%	3%
Castilla - La Mancha	2.405	160	87	606	69	1.476	7
	3%	3%	3%	4%	2%	3%	2%
Cataluña	12.631	858	424	2.541	814	7.914	80
	17%	14%	16%	16%	22%	18%	21%
Comunitat Valenciana	7.003	856	258	1.653	272	3.937	27
	10%	14%	10%	10%	7%	9%	7%
Extremadura	1.503	108	46	542	49	755	3
	2%	2%	2%	3%	1%	2%	1%
Galicia	4.309	237	153	1.093	154	2.660	12
	6%	4%	6%	7%	4%	6%	3%
Madrid (Comunidad de)	14.513	1.040	311	3.116	1.180	8.741	125
	20%	17%	12%	20%	32%	20%	33%
Murcia (Región de)	1.738	219	78	395	60	982	4
	2%	4%	3%	2%	2%	2%	1%
Navarra (Comunidad Foral)	911	12	82	188	50	570	9
	1%	0%	3%	1%	1%	1%	2%
País Vasco	3.596	83	162	425	93	2.818	15
	5%	1%	6%	3%	3%	6%	4%
Rioja (La)	535	30	22	109	24	349	1
	1%	0%	1%	1%	1%	1%	0%
Ceuta y Melilla	246	10	16	51	8	161	0
	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%

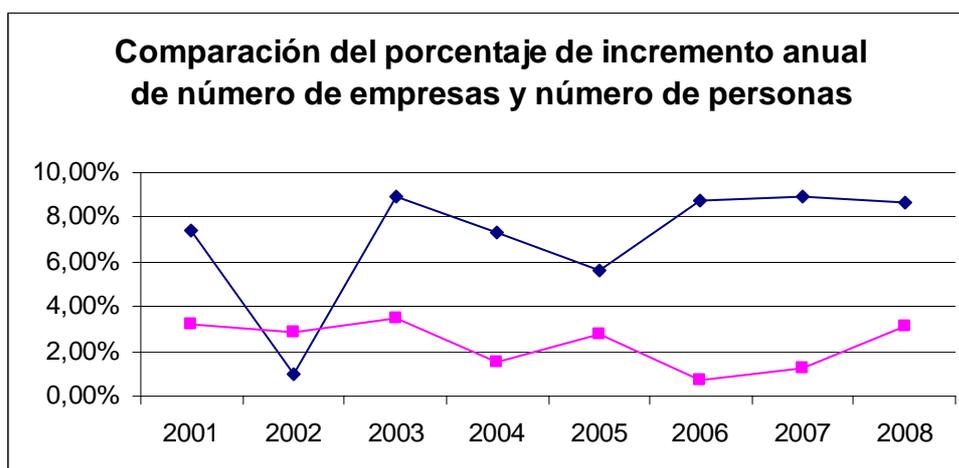
De este modo, en nuestra comunidad autónoma existe un total de 14.513 empresas bajo el sector EDUCACIÓN, de las cuales 311 corresponden a empresas clasificadas como de educación primaria y 3.116, de secundaria.

La evolución del número de empresas de este sector es creciente en nuestra comunidad. Si se analiza la información que facilita a este respecto el Instituto Nacional de Estadística, se puede observar que se mantiene una tendencia alcista, especialmente acusada a partir del año 2002.



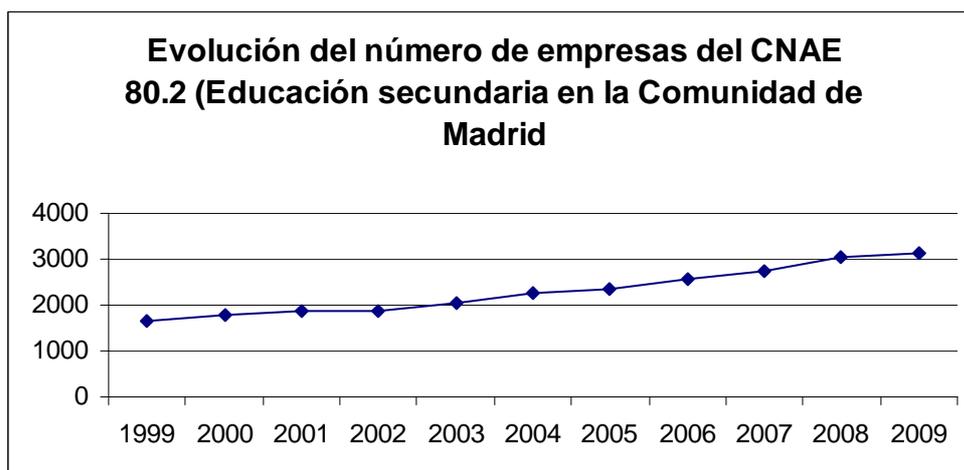
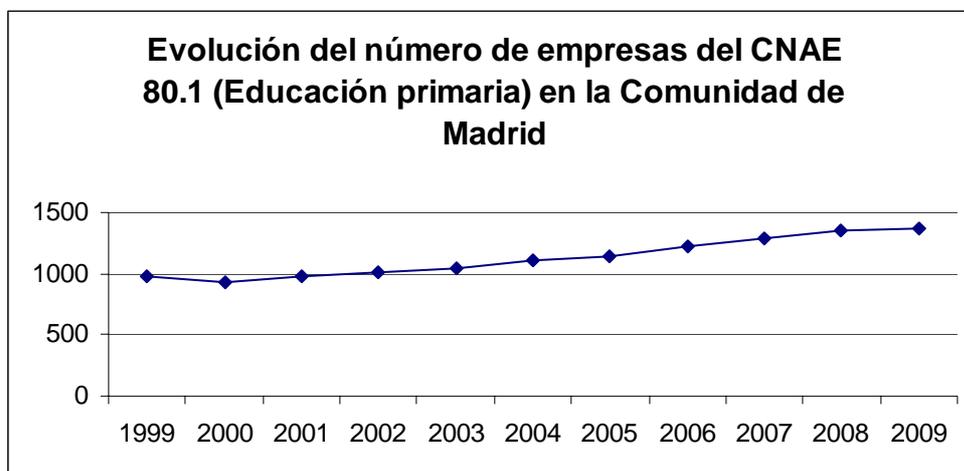
Fuente: DIRCE, INE

Si se analiza la proporción de incremento interanual de empresas del sector y población, se puede observar cómo el sector va respondiendo con crecimientos a los crecimientos demográficos a los que nuestra comunidad ha asistido en los últimos años.



Fuente: DIRCE, INE/ Padrón INE

Cuando se analiza la evolución habida en las **empresas que imparten enseñanzas de primaria y secundaria**², se observan unas tendencias parecidas.



Fuente: DIRCE. INE ³

En relación al total nacional, la Comunidad de Madrid aglutina el 12% (311 empresas) del total de empresas españolas del grupo 85.2 (educación primaria) y casi el 20% (3.116 empresas) de las empresas que imparten secundaria.

² Es importante tener en cuenta que la adecuación secundaria incluye tanto la obligatoria como la no obligatoria

³ Se utiliza la Clasificación CNAE93 por no disponer de datos evolutivos en la nueva clasificación

**ESTUDIO SOBRE LA ESTIMACIÓN DE
NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN
OBLIGATORIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Distribución geográfica de las empresas del CNAE 852 (Educación primaria) 2009			Distribución geográfica de las empresas del CNAE 852 (Educación secundaria) 2009		
CCAA	Número de empresas	Porcentaje sobre el total	CCAA	Número de empresas	Porcentaje sobre el total
Andalucía	419	16,20%	Andalucía	2.582	16,24%
Aragón	68	2,63%	Aragón	345	2,17%
Asturias (Principado de)	71	2,74%	Asturias (Principado de)	463	2,91%
Balears (Illes)	76	2,94%	Balears (Illes)	280	1,76%
Canarias	108	4,17%	Canarias	516	3,25%
Cantabria	52	2,01%	Cantabria	219	1,38%
Castilla y León	154	5,95%	Castilla y León	771	4,85%
Castilla - La Mancha	87	3,36%	Castilla - La Mancha	606	3,81%
Cataluña	424	16,39%	Cataluña	2.541	15,99%
Comunitat Valenciana	258	9,97%	Comunitat Valenciana	1.653	10,40%
Extremadura	46	1,78%	Extremadura	542	3,41%
Galicia	153	5,91%	Galicia	1.093	6,88%
Madrid (Comunidad de)	311	12,02%	Madrid (Comunidad de)	3.116	19,60%
Murcia (Región de)	78	3,02%	Murcia (Región de)	395	2,49%
Navarra (Comunidad Foral de)	82	3,17%	Navarra (Comunidad Foral de)	188	1,18%
País Vasco	162	6,26%	País Vasco	425	2,67%
Rioja (La)	22	0,85%	Rioja (La)	109	0,69%
Ceuta y Melilla	16	0,62%	Ceuta y Melilla	51	0,32%
Nacional	2.587	100,00%	Nacional	15.895	100,00%

Fuente: INE. DIRCE

La siguiente tabla recoge la distribución de empresas de educación de primaria y secundaria en España y en la Comunidad de Madrid, en base al número de empleados. Tal y como se puede observar, en general, es muy elevada la proporción de empresas del sector clasificadas como "sin asalariados" siendo mayor las proporciones en la Comunidad de Madrid que en el total nacional y en las enseñanzas de secundaria que en las de primaria.

Nº de empresas en los CNAE 852 Enseñanza primaria y 853 Enseñanza secundaria.	TOTAL	SIN ASALARIADOS	ENTRE 1 Y 9 ASALARIADOS	ENTRE 10 Y 49 ASALARIADOS	ENTRE 50 Y 99 ASALARIADOS	DE 100 Y MÁS
Nacional						
852 Educación primaria	2587	802	329	985	370	101
		31,00%	12,72%	38,07%	14,30%	3,90%
853 Educación secundaria	15895	9352	4168	1350	642	383
		58,84%	26,22%	8,49%	4,04%	2,41%
Madrid (Comunidad de)						
852 Educación primaria	311	112	29	113	45	12
		36,01%	9,32%	36,33%	14,47%	3,86%
853 Educación secundaria	3116	2050	606	208	144	108
		65,79%	19,45%	6,68%	4,62%	3,47%

Fuente: INE. DIRCE, 2009

3.1.2. Los centros

A pesar de que el análisis del número de empresas ofrece una aproximación a nuestro objeto de estudio, lo cierto es que no resulta suficiente, dado que de cara a la estimación de los recursos humanos necesarios, es preciso atender al número de centros públicos y privados que imparten las enseñanzas objeto de estudio.

En este sentido, las estadísticas de las enseñanzas no universitarias ofrecen una información más ajustada. En este apartado se recoge la principal información de carácter cuantitativo relativa a nuestro objeto de estudio, en primer lugar para el total nacional, en segundo lugar para la Comunidad de Madrid y, por último, para las distintas zonas de nuestra comunidad en base a la distribución establecida en las distintas Direcciones Territoriales de Educación.

Según las Estadísticas de las enseñanzas no universitarias, en **España** en el curso 2006-2007 había un total de 23.120 centros educativos, de los cuales algo más de un 12% se encuentran en la Comunidad de Madrid.

En líneas generales, la tendencia desde el curso académico 2001-2002 ha sido de un crecimiento más o menos constante en el número de centros educativos, siendo nuestra comunidad una de las que han experimentado este crecimiento de forma más acusada.

CENTROS EDUCATIVOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA.	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Total	21.189	21.333	21.785	22.280	22.731	23.120
Andalucía	3.758	3.764	3.786	3.813	3.850	3.927
Aragón	551	557	712	724	754	769
Asturias (Principado de)	456	454	454	455	475	479
Baleares (Illes)	391	395	402	409	428	436
Canarias	1.064	1.063	1.050	1.041	1.034	1.034
Cantabria	325	314	310	302	302	298
Castilla y León	1.292	1.292	1.287	1.284	1.286	1.285
Castilla-La Mancha	1.013	1.006	1.022	1.021	1.022	1.032
Cataluña	3.795	3.850	3.883	3.964	4.050	4.143
Comunidad Valenciana	1.989	1.986	2.014	2.066	2.088	2.122
Extremadura	643	659	664	668	669	670
Galicia	1.763	1.723	1.807	1.790	1.812	1.724
Madrid (Comunidad de)	2.164	2.284	2.390	2.546	2.688	2.860
Murcia (Región de)	679	682	689	690	716	743

**ESTUDIO SOBRE LA ESTIMACIÓN DE
NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN
OBLIGATORIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

CENTROS EDUCATIVOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA.	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Navarra (Comunidad Foral de)	301	303	302	366	369	388
País Vasco	832	830	837	964	1.011	1.029
Rioja (La)	115	115	119	119	119	120
Ceuta	32	30	30	30	30	31
Melilla	26	26	27	28	28	30

Fuente: Estadísticas de las enseñanzas no universitarias. INE. Ministerio de Educación

De los 23.120 contabilizados en España en el curso 2006-2007, 18.115 impartían alguna de las enseñanzas obligatorias. Tanto para el total nacional como para las distintas comunidades autónomas, la proporción de centros de primaria y secundaria sobre el total de centros disminuye desde el curso académico 2001-2002, posiblemente como consecuencia del aumento de centros de educación infantil.

CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA.	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Total	17.976	17.973	17.953	17.956	17.989	18.115
Andalucía	3.465	3.473	3.477	3.463	3.475	3.494
Aragón	505	503	502	503	508	513
Asturias (Principado de)	428	425	425	427	419	417
Baleares (Illes)	344	349	352	354	359	362
Canarias	1.003	997	992	984	980	981
Cantabria	266	265	264	255	250	251
Castilla y León	1.151	1.148	1.143	1.139	1.133	1.131
Castilla-La Mancha	964	959	974	975	974	989
Cataluña	2.716	2.716	2.708	2.730	2.760	2.807
Comunidad Valenciana	1.753	1.756	1.757	1.770	1.766	1.771
Extremadura	590	605	609	615	618	620
Galicia	1.412	1.389	1.351	1.327	1.312	1.295
Madrid (Comunidad de)	1.573	1.584	1.596	1.606	1.631	1.661
Murcia (Región de)	588	590	592	593	593	599
Navarra (Comunidad Foral de)	287	288	287	287	286	297
País Vasco	772	767	762	767	764	766
Rioja (La)	110	111	113	112	112	111
Ceuta	28	27	27	27	27	28
Melilla	21	21	22	22	22	22

**ESTUDIO SOBRE LA ESTIMACIÓN DE
NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN
OBLIGATORIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

PROPORCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA QUE IMPARTEN PRIMARIA O SECUNDARIA.	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Total	85%	84%	82%	81%	79%	78%
Andalucía	92%	92%	92%	91%	90%	89%
Aragón	92%	90%	71%	69%	67%	67%
Asturias (Principado de)	94%	94%	94%	94%	88%	87%
Baleares (Illes)	88%	88%	88%	87%	84%	83%
Canarias	94%	94%	94%	95%	95%	95%
Cantabria	82%	84%	85%	84%	83%	84%
Castilla y León	89%	89%	89%	89%	88%	88%
Castilla-La Mancha	95%	95%	95%	95%	95%	96%
Cataluña	72%	71%	70%	69%	68%	68%
Comunidad Valenciana	88%	88%	87%	86%	85%	83%
Extremadura	92%	92%	92%	92%	92%	93%
Galicia	80%	81%	75%	74%	72%	75%
Madrid (Comunidad de)	73%	69%	67%	63%	61%	58%
Murcia (Región de)	87%	87%	86%	86%	83%	81%
Navarra (Comunidad Foral de)	95%	95%	95%	78%	78%	77%
País Vasco	93%	92%	91%	80%	76%	74%
Rioja (La)	96%	97%	95%	94%	94%	93%
Ceuta	88%	90%	90%	90%	90%	90%
Melilla	81%	81%	81%	79%	79%	73%

De los 18.115 centros contabilizados en España que impartían enseñanzas de primaria y/o secundaria, en el curso 2006-2007, aproximadamente un 9% se ubican en la Comunidad de Madrid.

AÑOS	TOTAL CENTROS. ESPAÑA					TOTAL CENTROS. COMUNIDAD DE MADRID				
	TOTAL	Centros Ed. Primaria ¹	Centros Ed. Primaria y ESO ²	Centros ESO y/o Bachillerato y/o FP ²	Centros Ed. Primaria, ESO y Bach./ FP ²	TOTAL	Centros Ed. Primaria (2)	Centros Ed. Primaria y ESO (2)	Centros ESO y/o Bachillerato y/o FP (3)	Centros Ed. Primaria, ESO y Bach./ FP (2)
2006-2007	18.115	9.900	2.393	4.542	1.280	1.661	810	151	420	280
2005-2006	17.989	9.774	2.466	4.482	1.267	1.631	796	145	413	277
2004-2005	17.956	9.599	2.638	4.461	1.258	1.606	777	146	413	270
2003-2004	17.953	9.367	2.899	4.433	1.254	1.596	764	154	414	264
2002-2003	17.973	9.117	3.201	4.389	1.266	1.584	735	170	411	268
2001-2002	17.976	8.514	3.885	4.301	1.276	1.573	589	312	401	271

Fuente: Estadísticas de las enseñanzas no universitarias. INE. Ministerio de Educación

En relación con la titularidad de los centros, se observa cómo la mayor parte tienen titularidad pública. El crecimiento de la oferta educativa, en lo que a centros se refiere, se da tanto para los públicos como para los privados, siendo en la Comunidad de Madrid este fenómeno más relevante para los centros de carácter privado que imparten estas enseñanzas.

**ESTUDIO SOBRE LA ESTIMACIÓN DE
NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN
OBLIGATORIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

DISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE PRIMARIA Y/O SECUNDARIA OBLIGATORIA SEGÚN TERRITORIO Y TITULARIDAD. EVOLUCIÓN	TITULARIDAD PÚBLICA						TITULARIDAD PRIVADA					
	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Total	13.837	13.838	13.820	13.838	13.885	13.994	4.139	4.135	4.133	4.118	4.104	4.121
Andalucía	2.811	2.810	2.811	2.805	2.816	2.836	654	663	666	658	659	658
Aragón	375	375	375	376	381	388	130	128	127	127	127	125
Asturias (Principado de)	340	336	334	335	329	329	88	89	91	92	90	88
Baleares (Illes)	246	251	254	256	261	265	98	98	98	98	98	97
Canarias	867	863	860	850	846	846	136	134	132	134	135	135
Cantabria	195	193	192	189	185	187	71	72	72	68	65	64
Castilla y León	895	895	894	893	891	892	256	253	249	246	242	239
Castilla-La Mancha	835	832	844	844	844	858	129	127	130	131	130	131
Cataluña	1.979	1.983	1.983	2.004	2.041	2.085	737	733	725	726	719	722
Comunidad Valenciana	1.325	1.324	1.319	1.333	1.332	1.332	428	432	438	437	434	439
Extremadura	517	530	532	539	543	545	73	75	77	76	75	75
Galicia (4)	1.147	1.124	1.087	1.065	1.052	1.036	265	265	264	262	260	259
Madrid (Comunidad de)	990	1.004	1.017	1.029	1.047	1.070	583	580	579	577	584	591
Murcia (Región de)	477	481	482	484	484	487	111	109	110	109	109	112
Navarra (Comunidad Foral de)	226	227	226	227	226	228	61	61	61	60	60	60
País Vasco	493	490	486	486	485	486	279	277	276	281	279	280
Rioja (La)	80	81	84	83	83	83	30	30	29	29	29	28
Ceuta	21	21	21	21	21	22	7	6	6	6	6	6
Melilla	18	18	19	19	19	19	3	3	3	3	3	3

Fuente: Estadísticas de las enseñanzas no universitarias. INE. Ministerio de Educación

El Informe de Resultados de la Estadística de la Enseñanza de la **Comunidad de Madrid**, ofrece datos más actualizados acerca del número de centros, pudiendo observar cómo en los dos últimos años, este volumen ha aumentado considerablemente. De esta forma, en el curso 2008-2009, había un total de 3.398 centros, de los cuales 1789 (52.65%) eran públicos, 535 (el 74%) concertados y 1074 (el 31.61%) privados.

T.1. Centros según titularidad por tipología

Total COMUNIDAD DE MADRID

Curso académico: 2008 - 2009

Tipología	Total PÚBLICOS	PRIVADOS		Total PRIVADOS	Total general*
		Concertado	Sin Concerto		
Centros de Régimen General	1.542	535	1.037	1.572	3.114
Centros Educación Infantil	408	57	845	902	1.310
Centros Educación Infantil y Primaria	770	2	3	5	775
Centros de Enseñanza Secundaria (1)	340	41	38	79	419
Centros de enseñanza Primaria y Secundaria (2)	2	394	149	543	545
Centros específicos de Educación Especial	22	41	2	43	65
Centros de Régimen Especial	170	30	30	30	200
Centros de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño (3)	8	4	4	4	12
Escuelas Oficiales de Idiomas	35				35
Centros de Enseñanzas de Música	14		21	21	35
Centros de Enseñanzas de Danza	4		3	3	7
Centros de Enseñanzas de Arte Dramático	1				1
Centros de Enseñanzas Deportivas			2	2	2
Centros Municipales de Música y Danza	108				108
Educación de Adultos	77		7	7	84
Total general*	1.789	535	1.074	1.609	3.398

(1) Tipología de enseñanza impartida: Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y/o Bachillerato y/o Formación Profesional y/o Programas de Garantía Social / PCPI

(2) Tipología de enseñanza impartida: Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y Bachillerato y/o Formación Profesional y/o Enseñanzas de los Regímenes Especial y General

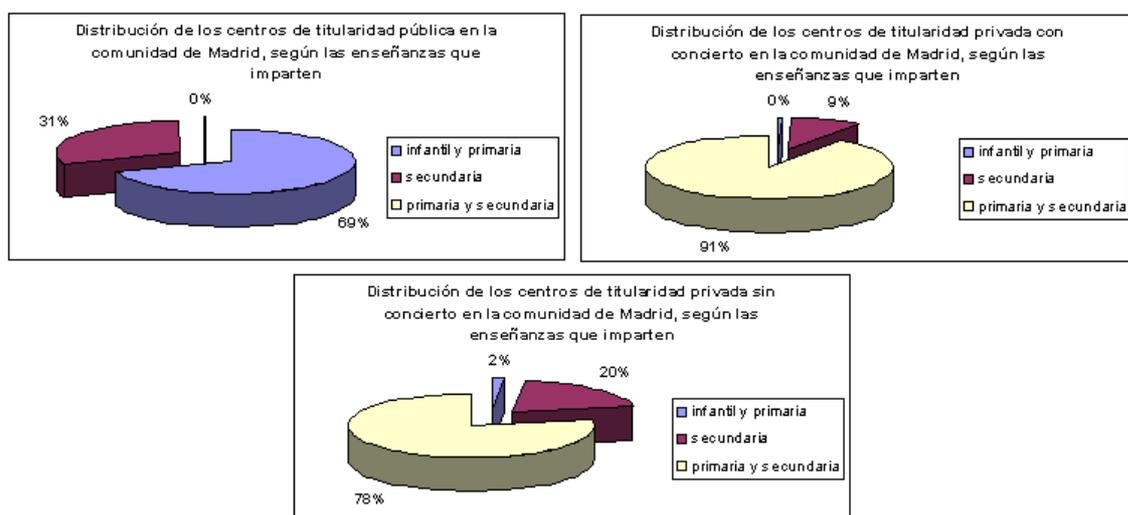
(3) Tipología de enseñanza impartida: Enseñanzas de Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño y/o Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

* No Incluye los Ayuntamientos, Asociaciones y Fundaciones que imparten Actuaciones de Garantía Social.

Fuente: Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid, en el curso 2008-2009. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid

De estos centros, 775 imparten educación infantil y primaria, 419, educación secundaria y 545 enseñanza primaria y secundaria. De este modo, para este curso de 2008-2009, en la Comunidad de Madrid se dispone de un total de 1739 centros que imparten alguna de las enseñanzas objeto de estudio.

Si analizamos las enseñanzas que se imparten en los centros en función de su titularidad, se observan diferencias de interés, de tal forma que los centros privados (con y sin concierto) ofrecen más habitualmente un servicio que incluye distintas enseñanzas (en nuestro caso primaria y secundaria), mientras que en los centros de titularidad pública se opta, generalmente, por una u otra enseñanza.



Fuente: Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid, en el curso 2008-2009. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid

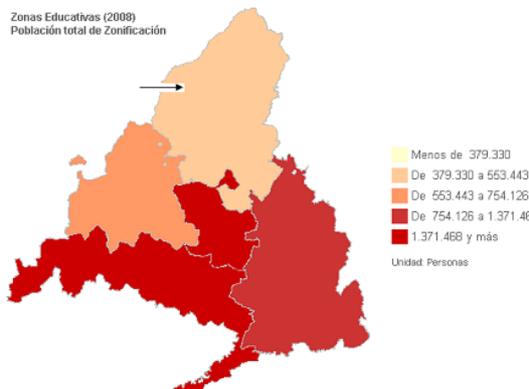
Territorialmente, los centros educativos, se estructuran en base a las **cinco Direcciones territoriales** existentes, pudiéndose observar algunas diferencias de interés:

- La **zona norte** es la que dispone de un menor número de centros de primaria y secundaria. En concreto, según la Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid, en el curso 2008-2009 disponía de un total de 138 centros.

Esta zona incluye 60 municipios, siendo la que dispone de la menor población de todas las áreas educativas, contando con un total de 379.30 personas, según los datos del Padrón Continuo

(2008) del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Zonas Educativas (2008)
Población total de Zonificación



Fuente: Instituto de Estadística-ICM

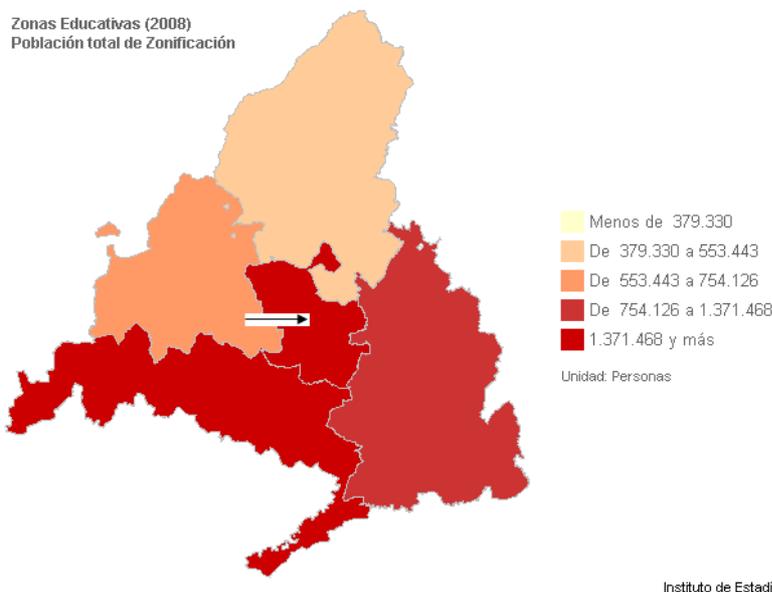
MUNICIPIOS INCLUIDOS		
Acebeda, La	Guadalupe de la Sierra	Rascafría
Alameda del Valle	Hiruela, La	Redueña
Alcobendas	Horcajo de la Sierra	Robledo de la Jara
Algete	Horcajuelo de la Sierra	Robregordo
Atazar, El	Lozoya	San Agustín de Guadalix
Berzosa del Lozoya	Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	San Sebastián de los Reyes
Berruenco, El	Madarcos	Sema del Monte, La
Braojos	Manzanares el Real	Somosierra
Butrago del Lozoya	Miraflores de la Sierra	Soto del Real
Bustanviejo	Molar, El	Talamanca de Jarama
Cabanillas de la Sierra	Monzón de la Sierra	Torrelaguna
Cabrera, La	Navasfuentes	Torrejón de Jarama
Canencia	Navarredonda y San Mamés	Tres Cantos
Cervera de Butrago	Patones	Valdemanco
Cobeña	Pedrezuela	Valdeolmos-Alalpardo
Colmenar Viejo	Pinilla del Valle	Valdepiélagos
Fuente el Saz de Jarama	Piñueca-Gandullas	Valdetorres de Jarama
Garganta de los Montes	Prádena del Rincón	Vallón, El
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Butrago	Puebla de la Sierra	Venturada
Gascones	Puentes Viejas	Villavieja del Lozoya

No obstante, esta zona es la que relativamente dispone de una mayor proporción de personas entre 6 y 14 años, siendo la proporción de niños menores de esa edad (futuros usuarios de la educación obligatoria), una de las mayores de la Comunidad de Madrid.

POBLACIÓN (GRUPOS QUIQUENALES). TOTAL Y ZONA EDUCATIVA NORTE	Total Zonificación educativa	Dirección de Área Territorial Madrid Norte
De 0 a 4 años	339.510	22.903
De 5 a 9 años	301.099	22.445
De 10 a 14 años	279.463	20.966
De 15 a 49 años	3.412.972	214.985
De 50 y más años	1.938.594	98.031
total	6.271.638	379.330
POBLACIÓN (GRUPOS QUIQUENALES). PESO POR GRUPOS DE EDAD	Total Zonificación educativa	Dirección de Área Territorial Madrid Norte
De 0 a 4 años	5,41%	6,04%
De 5 a 9 años	4,80%	5,92%
De 10 a 14 años	4,46%	5,53%
De 15 a 49 años	54,42%	56,67%
De 50 y más años	30,91%	25,84%
total	100,00%	100,00%

- Por el contrario, **Madrid Capital** es la zona que dispone de un mayor número de centros,

contabilizando según la misma fuente y periodo, un total de 750.

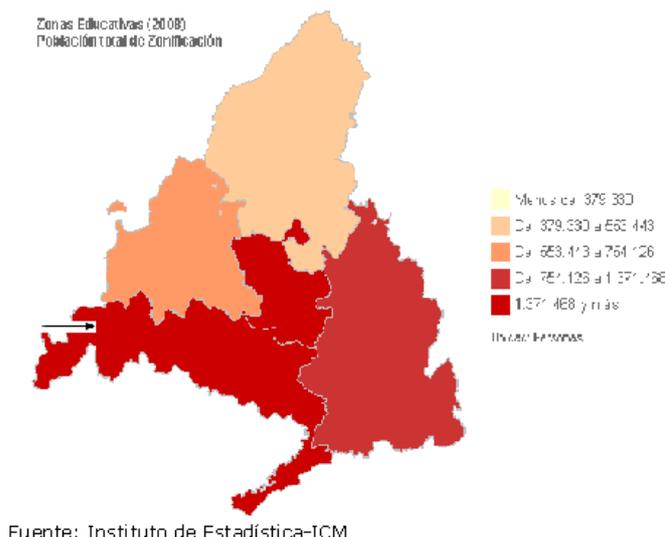


Esta zona se circunscribe a la ciudad de Madrid, siendo la más poblada, con un total de 3.213.271 habitantes. No obstante, Madrid capital recoge la mayor proporción de personas de mayor edad y la menor en edad escolar, siempre proporcionalmente.

POBLACIÓN (GRUPOS QUIQUENALES). TOTAL Y ZONA EDUCATIVA	Total Zonificación educativa	Dirección de Área Territorial Madrid Capital
De 0 a 4 años	339.510	150.018
De 5 a 9 años	301.099	134.356
De 10 a 14 años	279.463	127.601
De 15 a 49 años	3.412.972	1.668.822
De 50 y más años	1.938.594	1.132.474
total	6.271.638	3.213.271
POBLACIÓN (GRUPOS QUIQUENALES). PESO POR GRUPOS DE EDAD	Total Zonificación educativa	Dirección de Área Territorial Madrid Capital
De 0 a 4 años	5,41%	4,67%
De 5 a 9 años	4,80%	4,18%
De 10 a 14 años	4,46%	3,97%
De 15 a 49 años	54,42%	51,94%
De 50 y más años	30,91%	35,24%
total	100,00%	100,00%

- La **zona sur** de la comunidad sigue en importancia a Madrid capital, con un total de 432 centros de primaria y secundaria.

La zona sur incluye 39 municipios y dispone de una población total en 2008 de 1.371.468 habitantes.



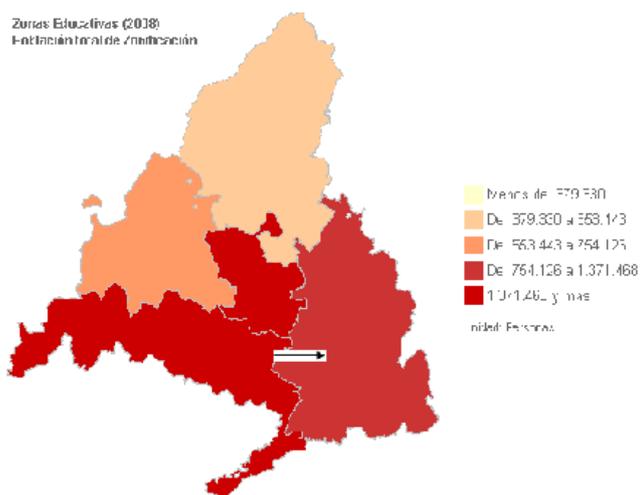
Fuente: Instituto de Estadística-ICM

MUNICIPIOS INCLUIDOS	
Álamo, El	Móstoles
Alcorcón	Navalcarnero
Aldea del Fresno	Navas del Rey
Aranjuez	Parla
Arroyomolinos	Pelayos de la Presa
Batres	Pinto
Brunete	Rozas de Puerto Real
Cadalso de los Vidrios	San Martín de Valdeiglesias
Casarrubuelos	Serranillos del Valle
Cenicientos	Sevilla la Nueva
Ciempozuelos	Titulcia
Colmenar del Arroyo	Torrejón de la Calzada
Cubas de la Sagra	Torrejón de Velasco
Chapinería	Valdemoro
Fuenlabrada	Villa del Prado
Getafe	Villamanta
Griñón	Villamantilla
Humanes de Madrid	Villanueva de Perales
Leganés	Villaviciosa de Odón
Moraleja de Enmedio	

Después de Madrid capital, esta zona educativa sur es la que dispone de una menor proporción de población en edad escolar.

POBLACIÓN (GRUPOS QUINQUENALES). TOTAL Y ZONA EDUCATIVA	Total Zonificación educativa	Dirección de Área Territorial Madrid Capital
De 0 a 4 años	339.510	80.346
De 5 a 9 años	301.099	68.132
De 10 a 14 años	279.463	61.558
De 15 a 49 años	3.412.972	775.591
De 50 y más años	1.938.594	385.841
total	6.271.638	1.371.468
POBLACIÓN (GRUPOS QUINQUENALES). PESO POR GRUPOS DE EDAD	Total Zonificación educativa	Dirección de Área Territorial Madrid Capital
De 0 a 4 años	5,41%	5,86%
De 5 a 9 años	4,80%	4,97%
De 10 a 14 años	4,46%	4,49%
De 15 a 49 años	54,42%	56,55%
De 50 y más años	30,91%	28,13%
total	100,00%	100,00%

- La **zona este** disponía en el curso académico 2008-2009 de un total de 226 centros. Está configurada por 49 municipios y cuenta con 754.126 habitantes.

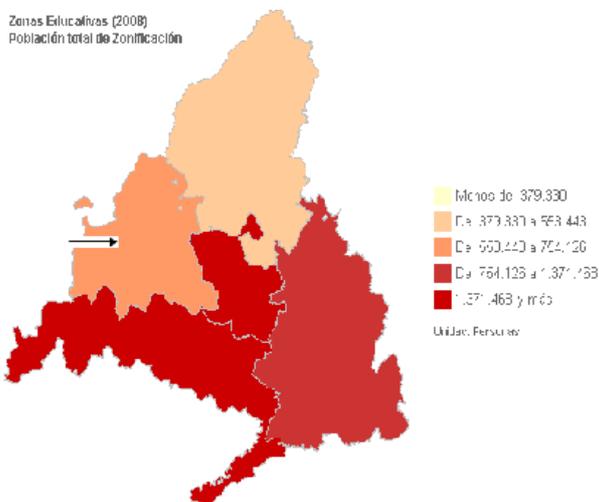


MUNICIPIOS INCLUIDOS	
Ribatejada	Orusco de Tajuña
Ajalvir	Paracuellos de Jarama
Alcalá de Henares	Perales de Tajuña
Ambite	Pezuela de las Torres
Anchuelo	Pozuelo del Rey
Arganda	Rivas-Vaciamadrid
Belmonte de Tajo	San Fernando de Henares
Brea de Tajo	San Martín de la Vega
Camarma de Esteruelas	Santorcaz
Campo Real	Santos de la Humosa (Los)
Carabañá	Tielmes
Colmenar de Oreja	Torrejón de Ardoz
Corpa	Torres de la Alameda
Coslada	Valdaracete
Chinchón	Valdeavero
Daganzo de Arriba	Valdelaguna
Estremera	Valdilecha
Fresno de Torote	Valverde de Alcalá
Fuentidueña de Tajo	Velilla de San Antonio
Loeches	Villaconejos
Meco	Villalbilla
Mejorada del Campo	Villamanrique de Tajo
Morata de Tajuña	Villar del Olmo
Nuevo Baztán	Villarejo de Salvanes
Olmeda de Las Fuentes	

Cuando se analiza la distribución por edades de la población de esta zona educativa, se observa cómo sus valores se encuentran algo por encima de la media en cuanto a personas en edad escolar y especialmente en personas menores de cinco años.

POBLACIÓN (GRUPOS QUINQUENALES). TOTAL Y ZONA EDUCATIVA	Total Zonificación educativa	Dirección de Área Territorial Este
De 0 a 4 años	339.510	46.460
De 5 a 9 años	301.099	39.812
De 10 a 14 años	279.463	36.678
De 15 a 49 años	3.412.972	444.718
De 50 y más años	1.938.594	186.458
total	6.271.638	754.126
POBLACIÓN (GRUPOS QUINQUENALES). PESO POR GRUPOS DE EDAD	Total Zonificación educativa	Dirección de Área Territorial Este
De 0 a 4 años	5,41%	6,16%
De 5 a 9 años	4,80%	5,28%
De 10 a 14 años	4,46%	4,86%
De 15 a 49 años	54,42%	58,97%
De 50 y más años	30,91%	24,73%
total	100,00%	100,00%

- Y, por último, la **zona oeste**, disponía de 193 centros, contando con 30 municipios y 553.443 habitantes.



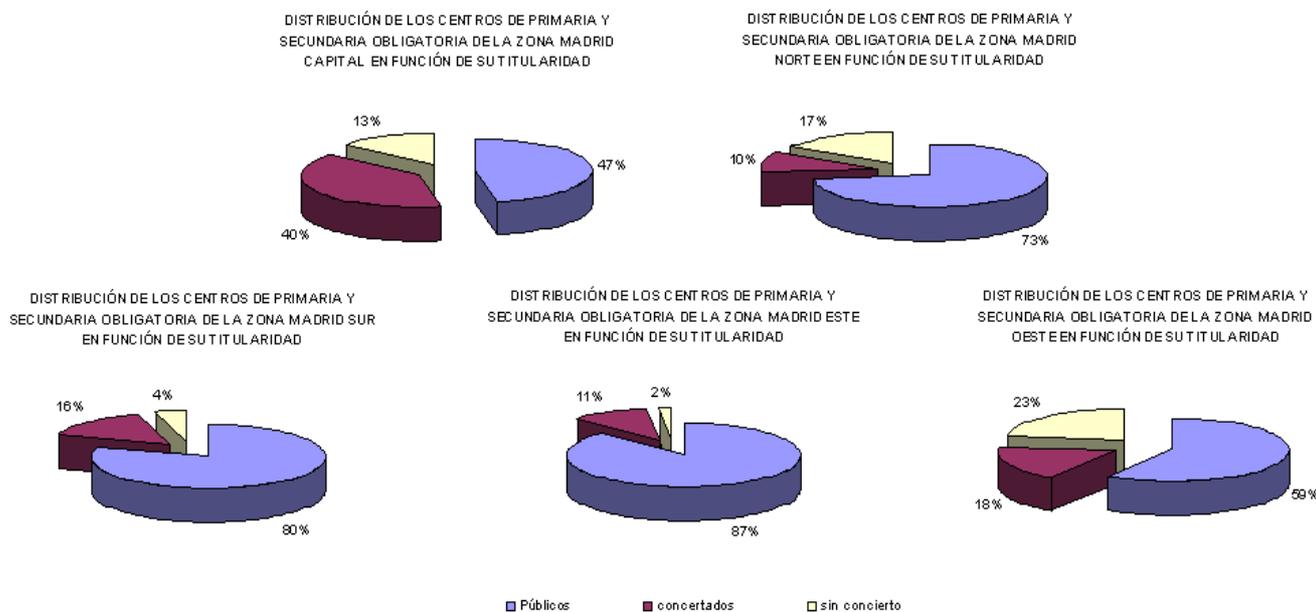
MUNICIPIOS INCLUIDOS	
Alpedrete	Moralzarzal
Becerril de la Sierra	Navacerrada
Boadilla del Monte	Navalagamella
Boalo, El	Pozuelo de Alarcón
Cercedilla	Quijorna
Colmenarejo	Robledo de Chavela
Collado Villalba	Rozas de Madrid (Las)
Collado-Mediano	San Lorenzo de El Escorial
Escorial, El	Santa María de la Alameda
Fresnedillas de la Oliva	Torreloz
Galapagar	Valdemaqueza
Guadarrama	Valdemorillo
Hoyo de Manzanares	Villanueva de la Cañada
Majadahonda	Villanueva del Pardillo
Molinos (Los)	Zarzalejo

Fuente: Instituto de Estadística-ICM

La zona oeste presenta una estructura poblacional joven, la más joven de las zonas educativas, con una proporción de niños y niñas menores de cinco años más elevada que en el resto de las zonas.

POBLACIÓN (GRUPOS QUINQUENALES). TOTAL Y ZONA EDUCATIVA	Total Zonificación educativa	Dirección de Área Territorial Oeste
De 0 a 4 años	339.510	39.783
De 5 a 9 años	301.099	36.354
De 10 a 14 años	279.463	32.660
De 15 a 49 años	3.412.972	308.856
De 50 y más años	1.938.594	135.790
total	6.271.638	553.443
POBLACIÓN (GRUPOS QUINQUENALES). PESO POR GRUPOS DE EDAD	Total Zonificación educativa	Dirección de Área Territorial Oeste
De 0 a 4 años	5,41%	7,19%
De 5 a 9 años	4,80%	6,57%
De 10 a 14 años	4,46%	5,90%
De 15 a 49 años	54,42%	55,81%
De 50 y más años	30,91%	24,54%
total	100,00%	100,00%

En los siguientes gráficos se muestra cómo se distribuyen los centros según las distintas áreas territoriales, atendiendo a su titularidad, observándose algunas diferencias de interés:



Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de Enseñanzas de la Comunidad de Madrid. Curso académico 2008-2009. Consejería de Educación.

- Madrid capital y Madrid oeste son los dos territorios en los que se observa una menor proporción de centros de titularidad pública, a la vez que son los que cuentan con una reducidísima proporción de centros de carácter privado sin concierto.
- Por el contrario, Madrid sur y Madrid este, son los que cuentan con la mayor proporción de centros de carácter público.
- En todos los territorios son más los centros privados con concierto, salvo en la zona oeste.

Distribución de centros de primaria y secundaria, por titularidad y zonificación educativa		Públicos	Privados		total
			concertados	sin concierto	
Madrid Capital	Infantil y primaria	238		1	239
	Secundaria	113	29	32	174
	Primaria y secundaria	1	268	68	337
Madrid Norte	Infantil y primaria	77	1		78
	Secundaria	24	3	2	29
	Primaria y secundaria		10	21	31
Madrid Sur	Infantil y primaria	236			236
	Secundaria	111	5	1	117
	Primaria y secundaria		62	17	79
Madrid Oeste	Infantil y primaria	79		2	81
	Secundaria	34	3	3	40
	Primaria y secundaria	1	32	39	72

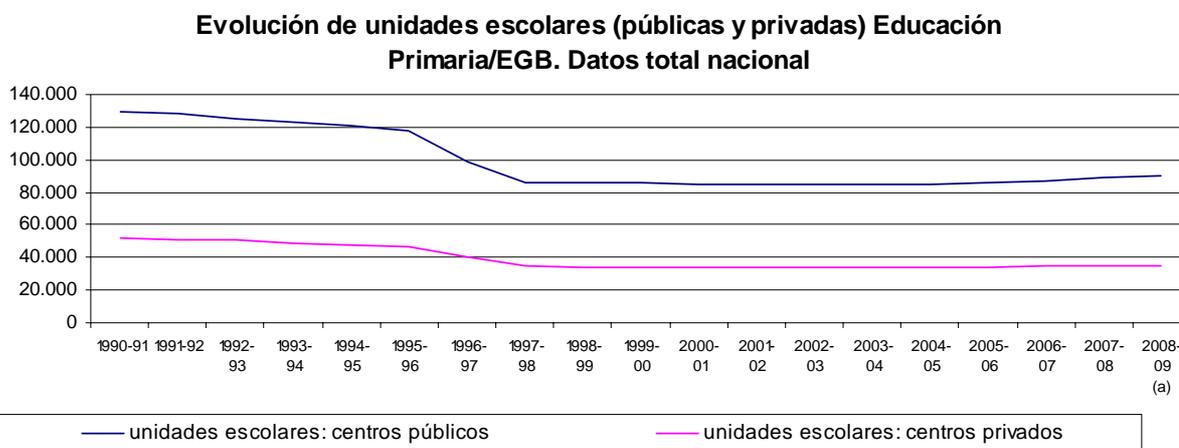
Distribución de centros de primaria y secundaria, por titularidad y zonificación educativa		Públicos	Privados		total
			concertados	sin concierto	
Madrid Este	Infantil y primaria	140	1		141
	Secundaria	58	1		59
	Primaria y secundaria		22	4	26

Fuente: Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid, en el curso 2008-2009. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid

3.1.3. Las unidades escolares

Son unidades escolares los grupos que están bajo un mismo tutor. Su análisis resulta algo más complejo, aunque se incluye porque contribuye igualmente a configurar una idea de la forma en que se estructura la educación obligatoria, y en especial, al volumen de la misma.

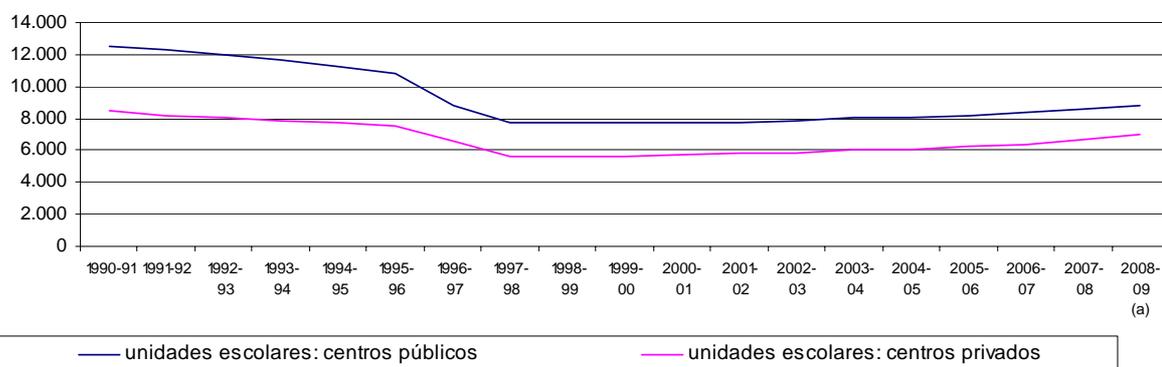
El número de unidades escolares en centros privados que imparten enseñanzas de **educación primaria** mantiene una tendencia decreciente en los últimos diez años hasta el curso 1997-1998, momento en el cual se inicia un ascenso. Esta misma tendencia se observa para los centros de carácter público.



Fuente. Estudio de enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación en cooperación con los servicios estadísticos de las Consejerías/Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas

En la Comunidad de Madrid, esta tendencia es idéntica, produciéndose una bajada constante en el número de centros tanto públicos como privados desde 1990 hasta 1996, momento en el cual esta tendencia es más acusada, para iniciar una tendencia creciente a partir del curso académico de 1997-1998.

**Evolución de unidades escolares (públicas y privadas) Educación
Primaria/EGB. Datos Comunidad de Madrid**



Fuente. Estudio de enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación en cooperación con los servicios estadísticos de las Consejerías/Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas

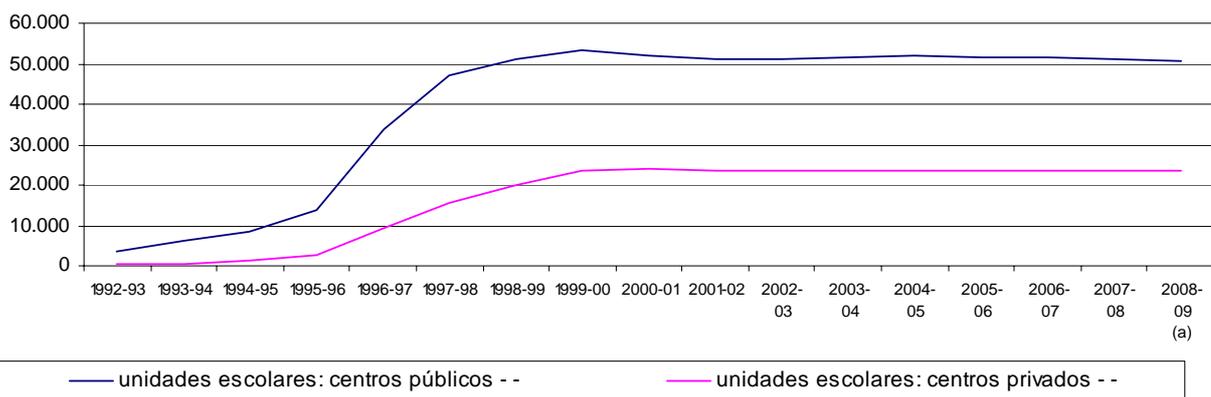
En los años analizados, las unidades escolares de la Comunidad de Madrid representan cerca del 11% del total de las unidades del total nacional, siendo más importante el peso relativo de los centros de carácter privado que los de carácter público.

	TOTAL ESPAÑA		TOTAL MADRID		PROPORCIÓN	
	Educación Primaria/EGB		Educación Primaria/EGB		Educación Primaria/EGB	
	unidades escolares: centros públicos	unidades escolares: centros privados	unidades escolares: centros públicos	unidades escolares: centros privados	unidades escolares: centros públicos	unidades escolares: centros privados
1990-91	129.447	52.399	12.523	8.444	9,67%	16,11%
1991-92	127.849	51.371	12.251	8.151	9,58%	15,87%
1992-93	125.346	50.674	11.946	8.080	9,53%	15,95%
1993-94	123.249	49.253	11.641	7.855	9,45%	15,95%
1994-95	120.624	47.777	11.278	7.705	9,35%	16,13%
1995-96	117.713	46.986	10.865	7.570	9,23%	16,11%
1996-97	98.910	40.006	8.851	6.574	8,95%	16,43%
1997-98	86.043	34.559	7.744	5.638	9,00%	16,31%
1998-99	85.687	34.177	7.723	5.651	9,01%	16,53%
1999-00	85.511	34.092	7.711	5.673	9,02%	16,64%
2000-01	85.293	34.042	7.744	5.751	9,08%	16,89%
2001-02	84.987	33.967	7.791	5.822	9,17%	17,14%
2002-03	84.964	33.869	7.887	5.855	9,28%	17,29%
2003-04	85.375	34.024	8.050	6.002	9,43%	17,64%
2004-05	84.703	33.980	8.108	6.065	9,57%	17,85%
2005-06	85.855	34.137	8.207	6.222	9,56%	18,23%
2006-07	87.390	34.520	8.400	6.389	9,61%	18,51%
2007-08	88.922	35.090	8.643	6.702	9,72%	19,10%
2008-09 (a)	90.467	35.461	8.791	6.959	9,72%	19,62%

Fuente. Estudio de enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación en cooperación con los servicios estadísticos de las Consejerías/Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas

En el caso de las unidades escolares que imparten **secundaria obligatoria**, se observa, para el total nacional, una tendencia muy diferente, basada en un crecimiento constante hasta el año 1999, a partir del cual dicha tendencia se estabiliza.

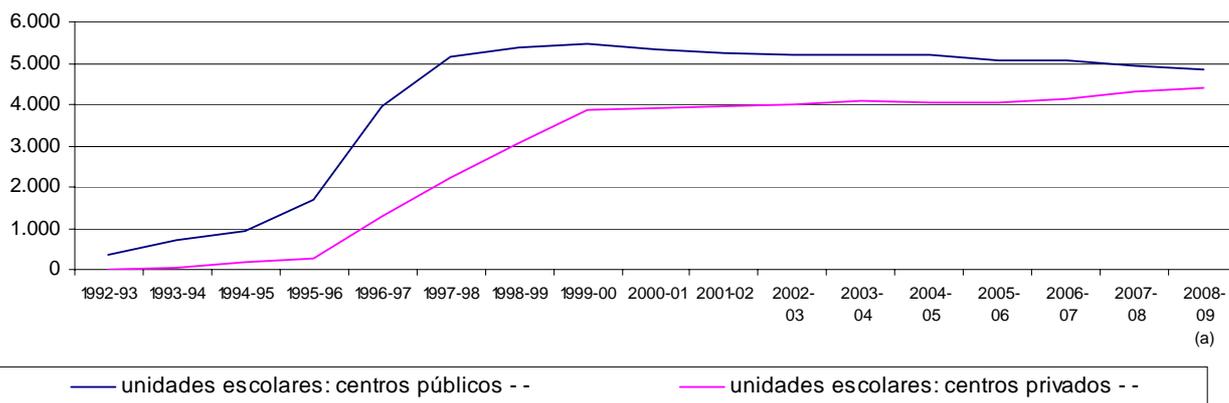
Evolución de unidades escolares (públicas y privadas) ESO. Datos total nacional



Fuente. Estudio de enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación en cooperación con los servicios estadísticos de las Consejerías/Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas

Observando esta misma información para la Comunidad de Madrid, se observa una pauta muy similar, con un crecimiento a partir de 1999 más acusado en los centros de carácter público.

Evolución de unidades escolares (públicas y privadas) ESO. Datos Comunidad de Madrid



Fuente. Estudio de enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación en cooperación con los servicios estadísticos de las Consejerías/Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas

La proporción que los centros de la Comunidad de Madrid suponen sobre el total de centros españoles, se mantiene en estas enseñanzas, de forma muy similar a la enseñanza primaria.

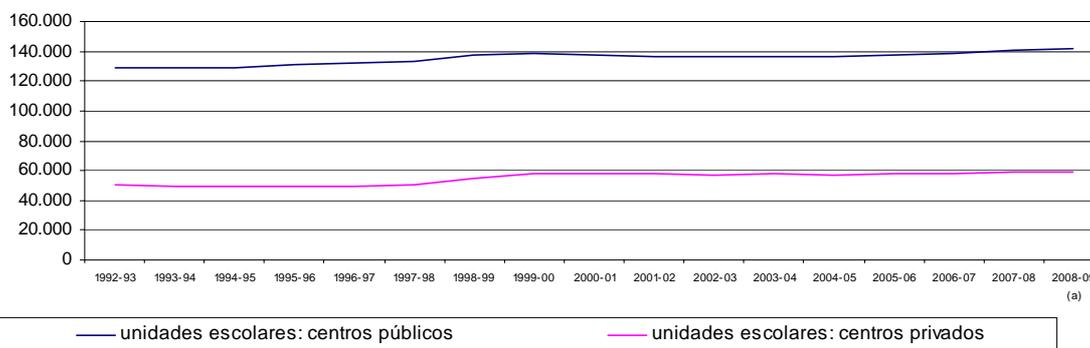
	TOTAL ESPAÑA		TOTAL MADRID		PROPORCIÓN	
	Educación secundaria obligatoria		Educación secundaria obligatoria		Educación secundaria obligatoria	
	unidades escolares: centros públicos	unidades escolares: centros privados	unidades escolares: centros públicos	unidades escolares: centros privados	unidades escolares: centros públicos	unidades escolares: centros privados
1992-93	3.376	280	366	17	10,84%	6,07%
1993-94	6.005	407	716	41	11,92%	10,07%
1994-95	8.588	1.374	922	173	10,74%	12,59%
1995-96	13.641	2.537	1.673	279	12,26%	11,00%
1996-97	33.619	9.404	3.944	1.291	11,73%	13,73%
1997-98	47.190	15.415	5.151	2.241	10,92%	14,54%
1998-99	51.246	20.082	5.378	3.084	10,49%	15,36%
1999-00	53.196	23.765	5.469	3.858	10,28%	16,23%
2000-01	52.079	23.800	5.325	3.933	10,22%	16,53%
2001-02	51.030	23.622	5.237	3.935	10,26%	16,66%
2002-03	51.154	23.573	5.185	4.006	10,14%	16,99%
2003-04	51.509	23.633	5.206	4.093	10,11%	17,32%
2004-05	51.803	23.434	5.178	4.023	10,00%	17,17%
2005-06	51.454	23.345	5.087	4.063	9,89%	17,40%
2006-07	51.383	23.388	5.071	4.148	9,87%	17,74%
2007-08	51.217	23.682	4.942	4.292	9,65%	18,12%
2008-09 (a)	50.820	23.756	4.856	4.394	9,56%	18,50%

Fuente. Estudio de enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación en cooperación con los servicios estadísticos de las Consejerías/Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas

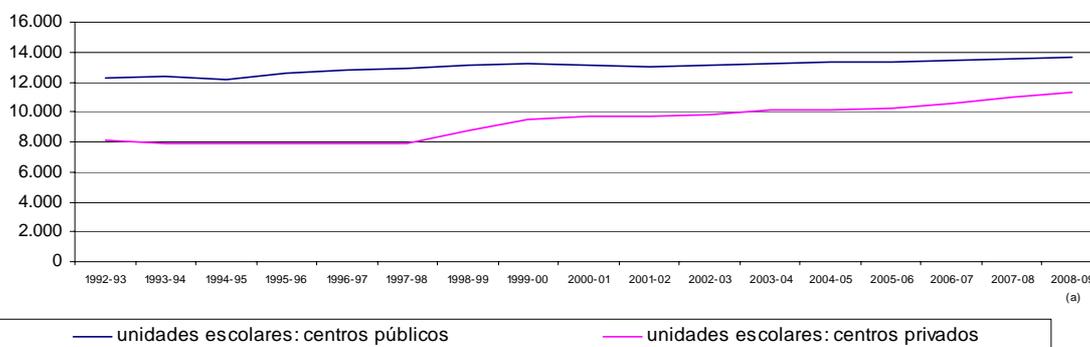
Tomando ambas enseñanzas de forma conjunta, se puede concluir que:

- a) El número de unidades escolares es ligeramente creciente tanto en centros públicos como privados para el total nacional.
- b) Esta misma tendencia se observa en el análisis de la educación obligatoria en la Comunidad de Madrid, aunque es algo más acusada, en especial, en los centros de carácter privado (concertados y no concertados).

**Evolución de unidades escolares (públicas y privadas) Educación Obligatoria.
Datos total nacional**



**Evolución de unidades escolares (públicas y privadas) Educación Obligatoria.
Datos comunidad de Madrid**



3.2. La estructura ocupacional del sector EDUCACIÓN en la Comunidad de Madrid. Los recursos humanos

Para poder hacer una predicción sobre los recursos humanos que se necesitarán en el sector de la educación obligatoria, es preciso conocer cómo es la estructura ocupacional y la tendencia que ésta ha llevado en los últimos años. En este apartado se realiza una pequeña aproximación a estos contenidos que se desarrollan pormenorizadamente en el siguiente capítulo de este Informe.

Son muchos los profesionales que pueden intervenir en los procesos de trabajo de la educación obligatoria. Con la finalidad de estructurarlos, se toma como referencia la clasificación estadística que se realiza a estos efectos y que divide al personal entre personal docente y personal no docente.

El **personal docente** incluye a los maestros y todos los profesionales que imparten alguna de las enseñanzas objeto de estudio, compatibilizando, habitualmente, estas enseñanzas con alguno de los cargos organizativos del centro.

El **personal no docente**, se subdivide, a su vez en tres grupos:

a) Personal especializado no docente. Este personal incluye:

- *Personal de dirección sin función docente (director sin función docente; jefe de estudios sin función docente; secretario del centro sin función docente; administrador)*
- *Personal especializado y profesorado sin función docente (profesorado sin función docente; personal de gabinetes psicopedagógicos y de orientación sin función docente, personal sanitario, asistentes sociales, fisioterapeutas, educadores, cuidadores)*

b) Personal de administración: Este personal incluye todo el personal de secretaría; personal informático-administrativo.

c) Personal de servicio y subalternos: Este personal incluye el personal de cocina, de servicios domésticos, ordenanzas y vigilantes, telefonistas, jardineros, vigilantes, personal de limpieza, personal no cualificado.

Según el Artículo 112.1 de la Ley Orgánica de Educación (LOE)⁴, "Corresponde a las Administraciones educativas dotar a los centros públicos de los medios materiales y humanos necesarios para ofrecer una educación de calidad y garantizar la igualdad de oportunidades en la educación."⁵

De igual forma, en el punto 5 de este mismo artículo, se establece que "Las Administraciones educativas potenciarán que los centros públicos puedan ofrecer actividades y servicios complementarios a fin de favorecer que amplíen su oferta educativa para atender las nuevas demandas sociales, así como que puedan disponer de los medios adecuados, particularmente de aquellos centros que atiendan a una elevada población de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo."

⁴ LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

⁵ Las mismas condiciones se establecen en el artículo 122 para los centros privados.

Dado que cumpliendo estas premisas y los ratios mínimos establecidos⁶, los centros disponen de autonomía en su organización y gestión, no resulta sencillo establecer un modelo organizativo único para los centros de la educación obligatoria, especialmente en lo que se refiere a la financiación de determinados recursos humanos (no docentes y generalmente de servicios), en los que las Asociaciones de madres y padres y las entidades locales contribuyen.

A pesar de que pueden existir diferencias en la organización de los centros, lo cierto es que existen ciertas normas que regulan su estructura básica (especialmente en lo que se refiere a organización y docencia). Entre estas estructuras, cabe destacar:

1) El **consejo escolar**. Regulado en la LOE, tiene como principales competencias:

- a) Aprobar y evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la presente Ley.*
- b) Aprobar y evaluar la programación general anual del centro sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores, en relación con la planificación y organización docente.*
- c) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.*
- d) Participar en la selección del director del centro en los términos que la presente Ley establece. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director.*
- e) Decidir sobre la admisión de alumnos con sujeción a lo establecido en esta Ley y disposiciones que la desarrollen.*
- f) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan a la normativa vigente. Cuando las medidas disciplinarias adoptadas por el director correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres o tutores, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.*
- g) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.*
- h) Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar y aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3.*
- i) Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.*

⁶ Un número máximo de alumnos por aula que en la enseñanza obligatoria será de 25 para la educación primaria y de 30 para la educación secundaria obligatoria. Artículo 157. Recursos para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado. LOE.

- j) *Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.*
- k) *Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.*
- l) *Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.*"⁷



(*)Un número de profesores, elegidos por el Claustro, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo. (Artículo 126. Composición del Consejo Escolar. LOE)

(**)Un número de padres y de alumnos, elegidos respectivamente por y entre ellos, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo. (Los alumnos de los dos primeros cursos de la ESO no podrán participar y los de primaria, en los términos establecidos)

2) El **claustro de profesores**. Regulado en el artículo 128 de la LOE, es el órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro. Es presidido por el director y estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicio en el centro. Tiene como principales competencias:

- a) *Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.*
- b) *Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.*
- c) *Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.*
- d) *Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.*
- e) *Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director en los términos establecidos por la presente Ley.*
- f) *Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.*
- g) *Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.*
- h) *Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.*

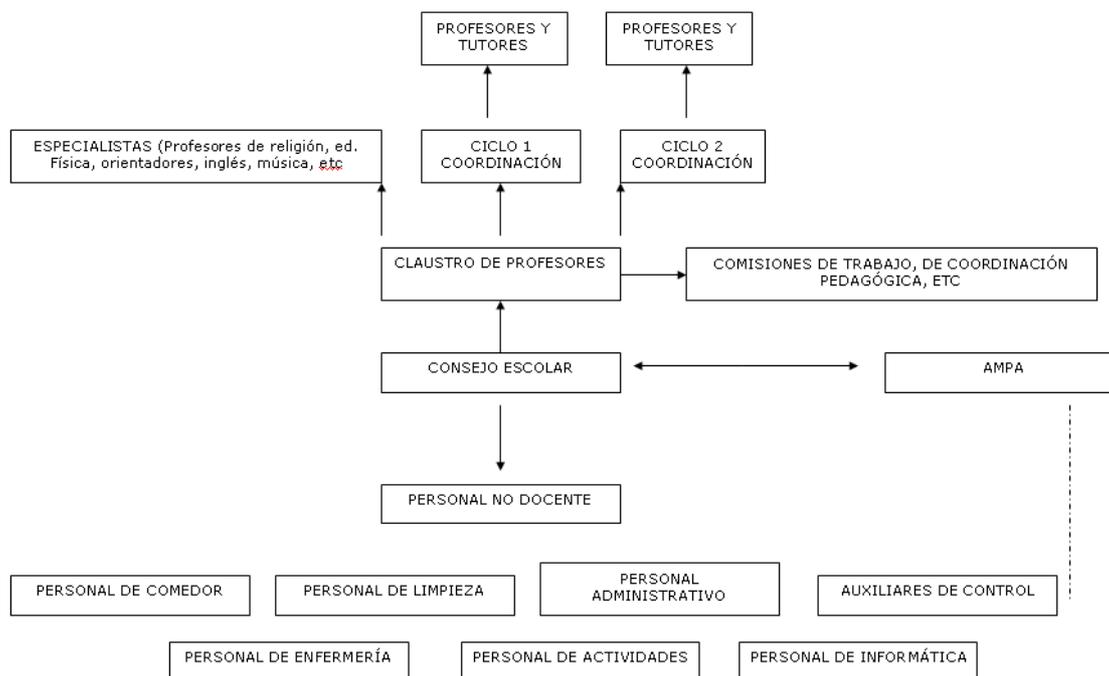
⁷ Artículo 127. Competencias del Consejo Escolar. LOE

- i) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.*
- j) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.*
- k) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.*

3) **Otros órganos de coordinación docente.** Regulados en el artículo 130 de la LOE: órganos de coordinación docente y de orientación, departamentos de coordinación didáctica en secundaria.

A fin de establecer una base sobre la que profundizar con posterioridad, se han analizado organigramas de distintos centros, pudiendo consensuar una "organización tipo" como la que a continuación se describe. En esta organización es preciso tener en cuenta que:

- a) Pueden existir más o menos profesionales en función de las características del centro (características de los alumnos y alumnas, tamaño, etc.)
- b) Las relaciones de dependencia pueden ser más o menos compartidas entre las administraciones públicas educativas, las AMPAs y las administraciones locales, especialmente en lo que se refiere a personal no docente.
- c) En relación con el personal no docente, se realiza una recopilación del que se cita en diversos centros, no existiendo todas esas figuras en la mayoría de los casos.
- d) En relación al personal no docente y en especial al de limpieza, comedor y actividades, en algunos centros, son subcontratados a empresas prestadoras de este tipo de servicios.
- e) En determinados centros, según sus recursos, algunas de las figuras no docentes son cubiertas por una misma persona.
- f) Los cargos de organización, suelen ser ejecutados por personal docente, aunque existen casos en los que estas funciones son asumidas por otro personal no docente.



El capítulo correspondiente de este Informe profundiza en los recursos humanos existentes y los describe cuantitativa y cualitativamente.

3.3. Los usuarios

Los usuarios del sector EDUCACIÓN obligatoria, entendiéndolos éstos como los alumnos y alumnas y sus familias, constituyen un elemento fundamental a la hora de describir el ámbito objeto de estudio.

Además, la descripción de los "usuarios" ha de hacerse desde distintas perspectivas, aunque sin duda, la demografía es el elemento más relevante, dada la obligatoriedad de las enseñanzas que nos ocupan.

En este apartado se realiza una pequeña aproximación a los usuarios de los servicios de la educación obligatoria, que se desarrolla pormenorizadamente en apartados posteriores de este Informe.

En el curso 2008-2009 hubo en España un total de 7.456.806 alumnos que cursaron alguna de las enseñanzas de régimen general no

universitarias. De estos alumnos, 1.810.298 cursaron la E.S.O y 2.659.424 cursaron algún curso de la Educación primaria.

Para el curso escolar 2009-2010, se prevé un incremento del número de alumnos de 176.155, que afecta de forma especial a la Educación Infantil y a la Educación Primaria.⁸ De todos estos alumnos, la **Comunidad de Madrid** incluye a:

- ⇒ Un 13.9% del total de alumnos (1.036.496)
- ⇒ Un 13.6% de alumnos de educación primaria (345.725)
- ⇒ Un 13% del total de alumnos de ESO (246.200)

El alumnado por comunidad autónoma

Distribución porcentual del alumnado en EE. Régimen General no universitarias por comunidad autónoma. Curso 2008-2009

	Total	E. Infantil	E. Primaria	E. Especial	E.S.O.	Bachillerato	Formación Profesional
TOTAL	100,0						
Andalucía	20,2	19,8	20,2	18,7	21,3	19,8	19,0
Aragón	2,7	2,7	2,7	2,9	2,6	2,5	2,8
Asturias (Principado de)	1,7	1,4	1,7	1,7	1,8	2,0	2,2
Baleares (Illes)	2,2	2,0	2,4	1,9	2,2	2,0	1,6
Canarias	4,5	3,5	4,7	4,6	4,8	5,2	5,3
Cantabria	1,1	1,1	1,1	0,9	1,1	1,2	1,3
Castilla y León	4,7	3,8	4,6	3,7	4,9	6,0	5,6
Castilla-La Mancha	4,5	3,7	4,8	3,8	4,9	4,6	4,2
Cataluña	16,1	18,0	15,9	22,3	15,2	13,8	16,6
Comunitat Valenciana	10,6	11,0	10,6	10,5	10,6	9,3	10,5
Extremadura	2,4	1,8	2,5	2,2	2,8	2,7	2,4
Galicia	5,0	4,4	4,8	3,8	5,1	6,1	6,4
Madrid (Comunidad de)	13,9	16,0	13,6	14,2	13,0	14,6	10,7
Murcia (Región de)	3,6	3,5	3,8	3,2	3,6	3,2	3,1
Navarra (Comunidad Foral de)	1,4	1,5	1,4	1,4	1,3	1,2	1,3
País Vasco	4,4	5,1	4,1	3,4	3,8	4,7	5,6
Rioja (La)	0,6	0,6	0,7	0,5	0,6	0,6	0,8
Ceuta	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3
Melilla	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2

Fuente: Informe Datos y cifras del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010

Si bien en el capítulo correspondiente se tratará sobre los alumnos de la educación obligatoria, como demanda, es necesario tener en cuenta la premisa que establece la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) regula el sistema educativo en España, que además de prever la obligatoriedad de las enseñanzas primaria y secundaria obligatoria, en su artículo cuarto, dispone en su artículo 157 (*Recursos para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado*) la necesidad de que las distintas Administraciones educativas garanticen una serie de recursos, entre los que se indica:

⁸ Informe Datos y cifras del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010

- ⇒ Un número máximo de alumnos por aula en la enseñanza obligatoria que será de 25 para la educación primaria
- ⇒ Y de 30 para la educación secundaria

3.4. Los servicios y sectores relacionados

El comedor escolar es un servicio complementario de carácter educativo que presta la Administración educativa y que contribuye a una mejora de la calidad de la enseñanza. Además de cumplir una función básica de alimentación y nutrición, desempeña una destacada función social y educativa, por ello, los comedores escolares están integrados en la vida y organización de los centros educativos.

(Portal de educación de la Comunidad de Madrid)

El empleo que se genera por el desarrollo de la Educación obligatoria, afecta a personal de otros sectores. Identificar y describir este personal es otro de los objetivos de este trabajo.

Los servicios que se ofrecen y que en ocasiones son subcontratados por los centros, resulta un acercamiento a los sectores que pueden estar relacionados con la educación obligatoria.

La Estadística de la enseñanza no universitaria aporta información de interés a este respecto, aunque sin desagregar en función del nivel de formación. Tal y como se puede observar, son las comunidades autónomas de Madrid y Cataluña las que disponen de un mayor número de centros con servicios de comedor. Posiblemente las jornadas laborales de las madres y los padres y los estilos de vida existentes en las grandes ciudades, son la causa principal de este elevado número de centros que prestan este tipo de servicios.

Este hecho se hace especialmente visible cuando se analiza el número de centros con apertura (ampliación de horarios), resultando la Comunidad de Madrid la que de forma más abrumadora, dispone de estos servicios en mayor medida.

**ESTUDIO SOBRE LA ESTIMACIÓN DE
NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN
OBLIGATORIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Servicios complementarios a los centros CURSO 2006-2007	TODOS LOS CENTROS (número de centros)				TODOS LOS CENTROS (%)			
	Comedor	Residencia	Transporte	Apertura (ampliación del horario)	Comedor	Residencia	Transporte	Apertura (ampliación del horario)
Total	11.971	498	6.876	5.292	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Andalucía	1.399	63	983	983	11,69%	12,65%	14,30%	18,58%
Aragón	436	27	209	304	3,64%	5,42%	3,04%	5,74%
Asturias (Principado de)	287	14	273	115	2,40%	2,81%	3,97%	2,17%
Balears (Illes)	289	9	125	242	2,41%	1,81%	1,82%	4,57%
Canarias	524	34	566	175	4,38%	6,83%	8,23%	3,31%
Cantabria	202	14	161	99	1,69%	2,81%	2,34%	1,87%
Castilla y León	777	98	561	469	6,49%	19,68%	8,16%	8,86%
Castilla-La Mancha	413	38	417	165	3,45%	7,63%	6,06%	3,12%
Cataluña (1)	2.174	36	558	285	18,16%	7,23%	8,12%	5,39%
Comunitat Valenciana	860	16	390	22	7,18%	3,21%	5,67%	0,42%
Extremadura	174	38	211	71	1,45%	7,63%	3,07%	1,34%
Galicia	744	49	953	290	6,22%	9,84%	13,86%	5,48%
Madrid (Comunidad de)	2.283	31	576	1.896	19,07%	6,22%	8,38%	35,83%
Murcia (Región de)	314	7	216	82	2,62%	1,41%	3,14%	1,55%
Navarra (Comunidad Foral de)	155	9	142	49	1,29%	1,81%	2,07%	0,93%
País Vasco	846	10	489	0	7,07%	2,01%	7,11%	0,00%
Rioja (La)	77	5	40	29	0,64%	1,00%	0,58%	0,55%
Ceuta	8	0	2	12	0,07%	0,00%	0,03%	0,23%
Melilla	9	0	4	4	0,08%	0,00%	0,06%	0,08%

Si se analiza esta misma información en el curso académico 2001-2002, se puede apreciar cómo, siguiendo la misma tendencia, en la Comunidad de Madrid parece haber un incremento de la demanda de este tipo de servicios (especialmente en comedor y apertura de horarios).

Servicios complementarios a los centros CURSO 2001-2002	TODOS LOS CENTROS			
	Comedor	Residencia	Transporte	Apertura (ampliación del horario)
Total	9.670	572	6.597	1.687
Andalucía	865	71	892	..
Aragón	299	32	198	56
Asturias (Principado de)	243	18	276	29
Balears (Illes)	233	9	118	122
Canarias	464	16	519	64
Cantabria	177	15	151	47
Castilla y León	702	116	545	159
Castilla-La Mancha	356	51	352	58
Cataluña	1.912	44	568	..

Servicios complementarios a los centros CURSO 2001-2002	TODOS LOS CENTROS			
	Comedor	Residencia	Transporte	Apertura (ampliación del horario)
Comunitat Valenciana	841	24	455	33
Extremadura	173	38	203	36
Galicia	625	55	888	..
Madrid (Comunidad de)	1.591	37	540	981
Murcia (Región de)	255	9	215	65
Navarra (Comunidad Foral de)	151	11	136	26
País Vasco	697	16	495	..
Rioja (La)	74	10	37	8
Ceuta	7	0	2	1
Melilla	5	0	7	2

Fuente: Estadísticas de las enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación

A esta realidad, no parece afectar la titularidad (pública o privada) del centro, resultando por lo tanto, una respuesta a una necesidad generalizada independientemente del carácter del centro.

Servicios complementarios a los centros CURSO 2006-2007	CENTROS PÚBLICOS			
	Comedor	Residencia	Transporte	Apertura (ampliación del horario)
Total	7.362	230	5.538	3.063
Andalucía	1.341	36	982	958
Aragón	225	11	165	168
Asturias (Principado de)	214	8	219	85
Balears (Illes)	171	0	104	157
Canarias	407	26	495	126
Cantabria	133	8	132	53
Castilla y León	497	43	492	262
Castilla-La Mancha	313	18	388	104
Cataluña	945	10	303	14
Comunitat Valenciana	540	10	302	14
Extremadura	117	26	189	40
Galicia	528	17	799	158
Madrid (Comunidad de)	1.014	3	325	843
Murcia (Región de)	211	5	184	32
Navarra (Comunidad Foral de)	93	2	103	29
País Vasco	554	5	318	0
Rioja (La)	44	2	32	9
Ceuta	8	0	2	10
Melilla	7	0	4	1

Fuente: Estadísticas de las enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación

Servicios complementarios a los centros CURSO 2006-2007	CENTROS PRIVADOS			
	Comedor	Residencia	Transporte	Apertura (ampliación del horario)
Total	4.609	268	1.338	2.229
Andalucía	58	27	1	25
Aragón	211	16	44	136
Asturias (Principado de)	73	6	54	30
Balears (Illes)	118	9	21	85
Canarias	117	8	71	49
Cantabria	69	6	29	46
Castilla y León	280	55	69	207
Castilla-La Mancha	100	20	29	61
Cataluña	1.229	26	255	271
Comunitat Valenciana	320	6	88	8
Extremadura	57	12	22	31
Galicia	216	32	154	132
Madrid (Comunidad de)	1.269	28	251	1.053
Murcia (Región de)	103	2	32	50
Navarra (Comunidad Foral de)	62	7	39	20
País Vasco	292	5	171	0
Rioja (La)	33	3	8	20
Ceuta	0	0	0	2
Melilla	2	0	0	3

Fuente: Estadísticas de las enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación

Haciendo una selección de la información que aporta la Estadística de la enseñanza no universitaria únicamente con los centros que imparten primaria y secundaria obligatoria (exclusivamente o no), se observan algunas variaciones.

Servicios complementarios a los centros en los que se imparten enseñanzas obligatorias CURSO 2006-2007	Valores absolutos		(Proporción)	
	enseñanzas obligatorias (comedor)	enseñanzas obligatorias (transporte)	enseñanzas obligatorias (comedor)	enseñanzas obligatorias (transporte)
Total	8.622	6.347	100,00%	100,00%
Andalucía	1.318	964	15,29%	15,19%
Aragón	278	196	3,22%	3,09%
Asturias (Principado de)	232	253	2,69%	3,99%
Balears (Illes)	232	117	2,69%	1,84%
Canarias	491	542	5,69%	8,54%
Cantabria	179	151	2,08%	2,38%
Castilla y León	639	524	7,41%	8,26%
Castilla-La Mancha	375	395	4,35%	6,22%
Cataluña	1.024	454	11,88%	7,15%
Comunitat Valenciana	670	325	7,77%	5,12%

Servicios complementarios a los centros en los que se imparten enseñanzas obligatorias CURSO 2006-2007	Valores absolutos		(Proporción)	
	enseñanzas obligatorias (comedor)	enseñanzas obligatorias (transporte)	enseñanzas obligatorias (comedor)	enseñanzas obligatorias (transporte)
Extremadura	144	193	1,67%	3,04%
Galicia	693	901	8,04%	14,20%
Madrid (Comunidad de)	1.235	489	14,32%	7,70%
Murcia (Región de)	216	199	2,51%	3,14%
Navarra (Comunidad Foral de)	147	134	1,70%	2,11%
País Vasco	670	469	7,77%	7,39%
Rioja (La)	68	36	0,79%	0,57%
Ceuta	7	1	0,08%	0,02%
Melilla	4	4	0,05%	0,06%

Fuente: Estadísticas de las enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación

Otra forma de abordar este aspecto, se basa en el análisis del uso de estos servicios por parte de los alumnos de las distintas enseñanzas y de las distintas comunidades autónomas. La siguiente tabla recoge la información que aporta la Encuesta de estadísticas no universitarias en relación al curso 2007-2008. Tal y como se puede apreciar, y en sintonía con lo visto anteriormente, los alumnos de la Comunidad de Madrid son de los que más uso hacen de los servicios complementarios.

De hecho, y respecto al total de España, el 28.25% de los alumnos que utilizan el servicio de comedor, son madrileños, porcentaje que asciende a casi el 32% en la educación infantil y al 25.61% en la educación obligatoria.

Distribución de los alumnos que utilizan servicios complementarios en los centros. COMEDOR CURSO 2006-2007	TOTAL CENTROS	CENTROS ED. INFANTIL	CENTROS ENSEÑANZA OBLIGATORIA
Total	1.512.800	549.713	1.157.392
Andalucía	126.679	44.482	81.220
Aragón	51.978	20.012	36.585
Asturias (Principado de)	26.439	8.890	19.782
Balears (Illes)	30.245	11.652	21.672
Canarias	82.584	26.976	63.036
Cantabria	16.873	5.623	13.137
Castilla y León	58.083	21.943	40.917
Castilla-La Mancha	34.102	12.367	23.323
Cataluña	234.517	83.172	215.288
Comunitat Valenciana	119.401	42.093	81.686
Extremadura	9.394	2.408	7.625

Distribución de los alumnos que utilizan servicios complementarios en los centros. COMEDOR CURSO 2006-2007	TOTAL CENTROS	CENTROS ED. INFANTIL	CENTROS ENSEÑANZA OBLIGATORIA
Galicia	81.158	17.639	84.214
Madrid (Comunidad de)	427.322	175.155	296.374
Murcia (Región de)	26.928	11.690	16.249
Navarra (Comunidad Foral de)	26.619	9.534	19.683
País Vasco	149.691	52.300	129.183
Rioja (La)	8.701	3.409	5.818
Ceuta	843	65	698
Melilla	1.243	303	902

Fuente: Estadísticas de las enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación

Lógicamente, estas proporciones ascienden cuando trabajamos con los alumnos que necesitan y utilizan servicios complementarios de AMPLIACIÓN HORARIA. Los madrileños suponen el 34% de los niños y niñas que utilizan estos servicios, ascendiendo esta proporción al 43.58% en el caso de la educación infantil y suponiendo el 24.18% en la educación obligatoria.

Distribución de los alumnos que utilizan servicios complementarios en los centros. AMPLIACIÓN HORARIA CURSO 2006-2007	TOTAL CENTROS	CENTROS ED. INFANTIL	CENTROS ENSEÑANZA OBLIGATORIA
Total	190.368	95.247	99.847
Andalucía	43.815	17.667	26.228
Aragón	17.766	7.476	10.610
Asturias (Principado de)	2.094	1.236	869
Balears (Illes)	7.918	4.141	4.189
Canarias	8.705	3.266	6.507
Cantabria	3.360	1.463	2.237
Castilla y León	18.285	7.587	11.971
Castilla-La Mancha	5.578	2.403	3.311
Cataluña	9.219	4.351	4.868
Comunitat Valenciana	0
Extremadura	3.473	1.108	2.327
Galicia	0
Madrid (Comunidad de)	64.833	41.510	24.147
Murcia (Región de)	2.007	1.328	839
Navarra (Comunidad Foral de)	1.618	967	661
País Vasco	0
Rioja (La)	587	405	182
Ceuta	232	66	96
Melilla	878	273	805

Fuente: Estadísticas de las enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación

Por último, y en relación al uso de servicios de transporte, como era de esperar, se aprecian usos relativos menores, de tal modo que el 9.16% de los alumnos y alumnas que utilizan transporte, son de nuestra Comunidad, proporción que en este caso asciende al 13.17% en el caso de los niños y niñas de infantil y al 8.25% en el caso de la educación obligatoria.

Con la finalidad de realizar una lectura comparada de estos datos, se incluye la misma referencia (ara el total nacional y para nuestra comunidad) en el curso 2001-2002, observándose que las tendencias son las mismas. Habiéndose incrementado el número de usuarios de todos estos servicios (especialmente de comedor y apertura), cabe destacar la proporción que en este curso representaban los niños y niñas madrileñas que utilizaban servicios de apertura.

Servicios complementarios de los centros. Curso 2001-2002 (Alumnos que utilizan estos servicios según servicio y nivel educativo)	COMEDOR			TRANSPORTE			APERTURA		
	TOTAL	INFANTIL	OBLIGATORIA	TOTAL	INFANTIL	OBLIGATORIA	TOTAL	INFANTIL	OBLIGATORIA
TOTAL	1.158.627	327.771	767.739	656.162	73.866	481.685	50.145	26.344	21.203
MADRID	295.676	97.579	187.445	53.985	8.605	38.931	30.267	17.623	12.458
	25,52%	29,77%	24,42%	8,23%	11,65%	8,08%	60,36%	66,90%	58,76%

Fuente: Estadísticas de las enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación

En conclusión, la forma de vida y la estructura sociolaboral y económica instaurada en la Comunidad de Madrid, hace que la demanda de estos servicios complementarios sea especialmente importante, y salvo que los efectos de la actual coyuntura económica y los efectos de un incremento en el desempleo afecten de forma especial a esta demanda, en principio, es creciente.

A fin de profundizar en toda esta información, se ha realizado una explotación de la información que facilita la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a través del buscador de centros y servicios educativos⁹.

⁹ Consulta de Centros y Servicios Educativos del Curso Actual. Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Este buscador es una base de datos que aporta información sobre los centros educativos de la Comunidad, disponiendo para este análisis de información de un total de 1706 centros, con una distribución territorial muy semejante a las estadísticas que se aportan, resultando, en consecuencia, una información muy válida para explorar los servicios prestados.

Tabla de contingencia zona * titularidad		titularidad			Total
		público	privado	concertado	
zona	MADRID NORTE	101	24	13	138
	MADRID SUR	343	18	62	423
	MADRID ESTE	199	4	26	229
	MADRID OESTE	113	45	36	194
	MADRID CAPITAL	347	87	288	722
Total		1103	178	425	1706

Fuente: Elaboración propia a partir del buscador de centros y servicios educativo de la Comunidad de Madrid. Consejería de Educación

Son tres los principales servicios que se prestan en los centros educativos como complemento a la enseñanza y que no siempre son asumidos por personal del centro:

- Transporte
- Horario ampliado
- Comedor

De todos los centros analizados, 1291 aportan información relativa a dichos servicios. Los servicios de comedor y horario ampliado, son por este orden, los que se facilitan en mayor medida. De hecho un 78% de los centros de los que se dispone información disponen de servicio de comedor, bien de forma exclusiva, bien de forma combinada con otros servicios. Y lo mismo ocurre con los servicios de horario ampliado en el 68% de los casos.

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
no especifica	415	24,3	24,3	24,3
comedor	82	4,8	4,8	29,1
comedor/ planes de mejora	42	2,5	2,5	31,6
horario ampliado	4	,2	,2	31,8
horario ampliado/ comedor	169	9,9	9,9	41,7
horario ampliado/comedor/planes de mejora	417	24,4	24,4	66,2
horario ampliado/comedor/residencia	1	,1	,1	66,2
horario ampliado/planes de mejora	1	,1	,1	66,3

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
planes de mejora	239	14,0	14,0	80,3
transporte	7	,4	,4	80,7
transporte/comedor	27	1,6	1,6	82,3
transporte/comedor/planes de mejora	13	,8	,8	83,1
transporte/horario ampliado/ comedor	101	5,9	5,9	89,0
Transporte/Horario ampliado/Comedor/Planes de mejora	170	10,0	10,0	98,9
Transporte/Planes de mejora	18	1,1	1,1	100,0
Total	1706	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir del buscador de centros y servicios educativo de la Comunidad de Madrid. Consejería de Educación

En tercer lugar, un 26% de los centros de los que se dispone información tienen servicios de transporte.

Si bien es cierto que estos servicios pueden ser llevados a cabo por personal del centro, también lo es que son los que más se subcontratan. Por otra parte, cuando se analizan las tablas input-output, no se observan especiales relaciones entre sectores, más allá de las existentes entre la "educación de mercado" y la "educación de no mercado".

Los datos generados a partir de esta base de datos permiten (sin ser tan exactos como los facilitados al inicio de este apartado) profundizar en la existencia de servicios en los centros educativos, por zonas.

Tal y como se aprecia en la siguiente tabla, que debe ser tomada a modo orientativo, los servicios son utilizados indistintamente de la zona; esto es, suelen distribuirse igual que los centros, sin poder afirmarse que en ninguna zona en concreto el uso sea especialmente distinto o elevado.

**ESTUDIO SOBRE LA ESTIMACIÓN DE
NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN
OBLIGATORIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Tabla de contingencia servicios * zona			zona					Total
			MADRID NORTE	MADRID SUR	MADRID ESTE	MADRID OESTE	MADRID CAPITAL	
servicios	no especifica	Recuento	173	369	261	267	916	1986
		% de servicios	8,7%	18,6%	13,1%	13,4%	46,1%	100,0%
	comedor	Recuento	4	15	3	6	77	105
		% de servicios	3,8%	14,3%	2,9%	5,7%	73,3%	100,0%
	comedor/ planes de mejora	Recuento	4	9	14	0	16	43
		% de servicios	9,3%	20,9%	32,6%	,0%	37,2%	100,0%
	horario ampliado	Recuento	6	6	3	3	4	22
		% de servicios	27,3%	27,3%	13,6%	13,6%	18,2%	100,0%
	horario ampliado/ comedor	Recuento	15	106	19	46	203	389
		% de servicios	3,9%	27,2%	4,9%	11,8%	52,2%	100,0%
	horario ampliado/comedor/planes de mejora	Recuento	65	151	111	27	149	503
		% de servicios	12,9%	30,0%	22,1%	5,4%	29,6%	100,0%
	horario ampliado/planes de mejora	Recuento	8	1	3	2	0	14
		% de servicios	57,1%	7,1%	21,4%	14,3%	,0%	100,0%
	transporte	Recuento	1	5	0	0	2	8
		% de servicios	12,5%	62,5%	,0%	,0%	25,0%	100,0%
	transporte/comedor	Recuento	8	10	3	11	27	59
		% de servicios	13,6%	16,9%	5,1%	18,6%	45,8%	100,0%
	transporte/comedor/planes de mejora	Recuento	1	1	4	2	5	13
		% de servicios	7,7%	7,7%	30,8%	15,4%	38,5%	100,0%
	transporte/comedor/residencia	Recuento	0	0	0	0	1	1
		% de servicios	,0%	,0%	,0%	,0%	100,0%	100,0%
	transporte/horario ampliado/ comedor	Recuento	9	22	6	23	54	114
		% de servicios	7,9%	19,3%	5,3%	20,2%	47,4%	100,0%
	Transporte/Horario ampliado/Comedor/Planes de mejora	Recuento	19	40	22	42	48	171
		% de servicios	11,1%	23,4%	12,9%	24,6%	28,1%	100,0%
Total		Recuento	343	836	514	461	1572	3726
		% de servicios	9,2%	22,4%	13,8%	12,4%	42,2%	100,0%

Si se analiza la distribución de los servicios en función de la titularidad de los centros, tan sólo se observa que, a excepción de los planes de mejora y los servicios de residencia que se dan básicamente en centros públicos, los servicios son prestados de forma general.

4. EL ESTADO ACTUAL DEL EMPLEO EN EL SECTOR EDUCACIÓN

La realidad del empleo en el ámbito de la educación obligatoria de la Comunidad de Madrid representa una dimensión central en el presente estudio, cuyo objetivo final es la estimación de las necesidades de recursos humanos en los próximos años, una previsión que no puede sino partir de la realidad del empleo presente, y de la evolución seguida en los últimos años.

Para que el diagnóstico de la realidad del empleo en el sector sea lo más enriquecedor posible, el análisis ha de considerar, lógicamente siempre que sea factible en función de la existencia y disponibilidad de datos estadísticos, diferentes grupos de ocupaciones y perfiles profesionales, y diferenciar entre distintos sub-ámbitos que pudieran previsiblemente ofrecer comportamientos diferenciados: particularmente dentro de las enseñanzas obligatorias, hay que distinguir la educación primaria y la educación secundaria obligatoria (E.S.O.); y en todo caso, observar la educación pública frente a la educación privada. La dimensión territorial, distinguiendo las cinco áreas educativas de la Comunidad de Madrid, también será tomada en consideración a la hora de realizar el presente análisis del estado actual del empleo.

Con respecto a las ocupaciones a considerar, en el capítulo del ámbito se ofrecía una panorámica ocupacional del sector. No obstante, las estadísticas disponibles no ofrecen datos con tal nivel de desagregación por ocupaciones, ciñéndose principalmente a los dos grandes grupos de ocupación que son el "Personal Docente" y el "Personal No Docente", y entre estos últimos, el personal especializado sin función docente, el personal de administración y el personal de servicios y subalterno. Estos grandes grupos de ocupación confieren la estructura al presente análisis del estado del empleo en el sector que se expone a continuación.

4.1. Personal docente

4.1.1. Visión global de la enseñanza no universitaria

En primer lugar, se puede contar con una panorámica global del empleo referido al personal docente en el conjunto del sector de la educación no universitaria en la Comunidad de Madrid, a partir de los datos de la *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid*. La siguiente tabla, extraída de dicha fuente y

localizables en el Portal de Educación de la Comunidad de Madrid, aporta estos datos referidos al curso 2007-2008, último dato publicado.

T.9. Profesores según titularidad por tipo de enseñanza impartida.

Total COMUNIDAD DE MADRID

Curso académico: 2007 - 2008

Enseñanza impartida	PÚBLICOS	PRIVADOS	Total general
Régimen General	49.630	34.432	84.062
E. Infantil	9.779	10.065	19.844
E. Infantil y E. Primaria	3.609	742	4.351
E. Primaria	12.669	8.849	21.518
E. Primaria y E.S.O.	29	1.150	1.179
E.S.O.	7.867	5.451	13.318
E.S.O. Y Bachilleratos	8.736	4.365	13.101
Bachilleratos	1.384	1.095	2.479
Bachilleratos y Artes Plásticas y Diseño	61		61
F.P. Y (E.S.O. y /o Bachilleratos)	1.188	305	1.493
Formación Profesional	3.178	1.232	4.410
E. Especial Específica	641	540	1.181
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	489	638	1.127
Actuación de Programas de Garantía Social	80	115	195
Programas de Garantía Social en Ufils	116		116
Régimen Especial	1.927	394	2.321
Enseñanzas de Idiomas	640		640
Canto	59		59
Arte Dramático	68		68
Conservación y Restauración de Bienes Culturales	26		26
Enseñanzas Deportivas		32	32
Otras posibilidades	50		50
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño	96	28	124
Enseñanzas de la Música	780	263	1.043
Enseñanzas de la Danza	180	45	225
Diseño Superior	28	26	54
Educación de Adultos	1.330	90	1.420
E.M. de Música y Danza	1.567		1.567
Total general	54.650	35.031	89.681

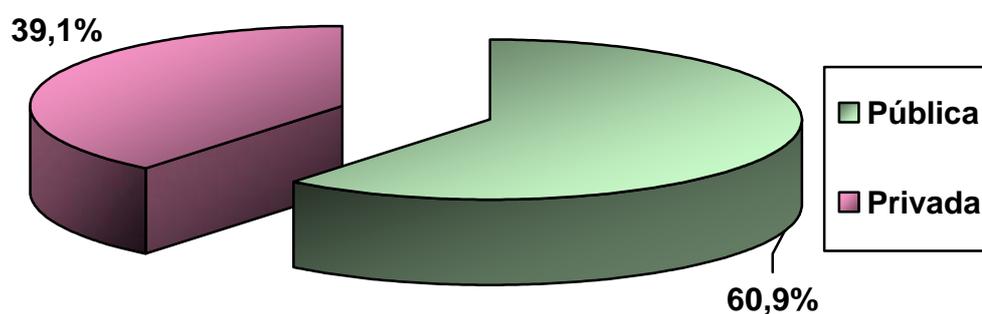
Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

Se observa que en el curso 2007-2008 el volumen de empleo del personal docente de la Comunidad de Madrid en el conjunto de las enseñanzas no universitarias ascendía a 89.681 efectivos, encuadrándose la inmensa mayoría, 84.062 profesionales (93,7%) dentro del Régimen General.

Si se contrastan estos datos con el conjunto del empleo en el sector a nivel nacional (datos disponibles en las **Estadísticas de Enseñanzas no Universitarias del Ministerio de Educación**), se aprecia que el empleo en la Comunidad de Madrid aglutinaba en el curso 2007-2008 el 13,1% del total nacional en enseñanzas no universitarias, y prácticamente la misma proporción (13,2%) en el caso del Régimen General.

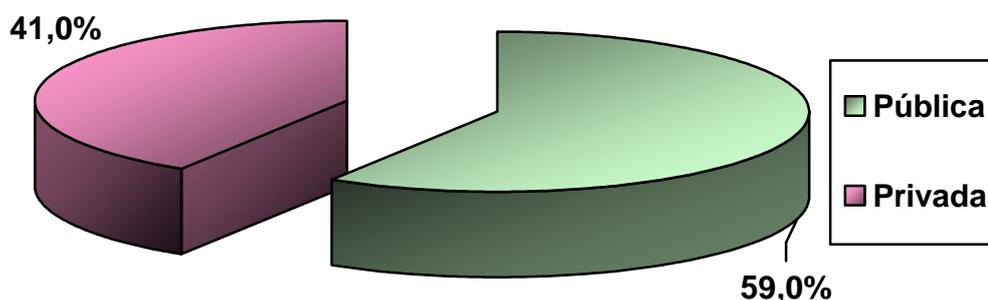
Por titularidad de la enseñanza, es decir, la adscripción de los profesionales docentes a centros públicos o privados, se aprecia en Madrid cierto predominio de personal dentro de la enseñanza pública: el 60,9% del total del personal docente de enseñanzas no universitarias desempeña su labor profesional en la escuela pública, porcentaje algo inferior (59,0%) en el caso concreto del Régimen General.

Distribución del empleo docente en el conjunto de enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Madrid según titularidad de la enseñanza (Curso 2007 - 2008)



Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

Distribución del empleo docente en el Régimen General de la Comunidad de Madrid según titularidad de la enseñanza (Curso 2007 - 2008)



Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

La siguiente tabla, extraída directamente del Portal de Educación de la Comunidad de Madrid, expone la distribución del empleo docente según la titularidad del centro para cada uno de los tipos de enseñanza.

T.9. Profesores según titularidad por tipo de enseñanza impartida. Porcentajes.

Total COMUNIDAD DE MADRID

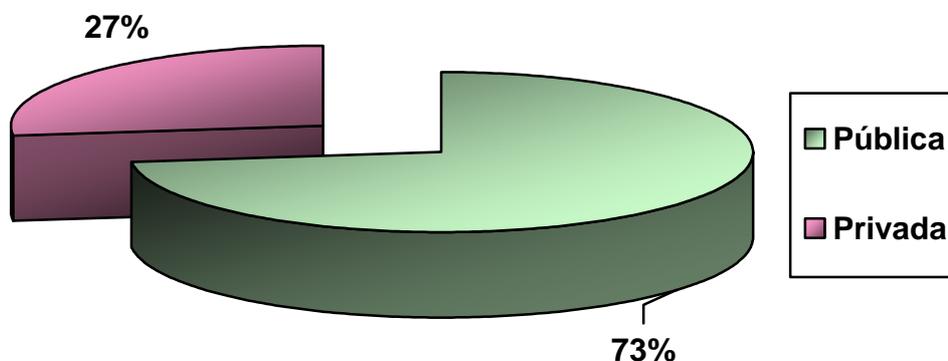
Curso académico: 2007 - 2008

Enseñanza impartida	PÚBLICOS	PRIVADOS	Total general
Régimen General	59,0%	41,0%	100%
E. Infantil	49,3%	50,7%	100%
E. Infantil y E. Primaria	82,9%	17,1%	100%
E. Primaria	58,9%	41,1%	100%
E. Primaria y E.S.O.	2,5%	97,5%	100%
E.S.O.	59,1%	40,9%	100%
E.S.O. Y Bachilleratos	66,7%	33,3%	100%
Bachilleratos	55,8%	44,2%	100%
Bachilleratos y Artes Plásticas y Diseño	100,0%	0,0%	100%
F.P. Y (E.S.O. y/o Bachilleratos)	79,6%	20,4%	100%
Formación Profesional	72,1%	27,9%	100%
E. Especial Específica	54,3%	45,7%	100%
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	43,4%	56,6%	100%
Actuación de Programas de Garantía Social	41,0%	59,0%	100%
Programas de Garantía Social en Ufils	100,0%	0,0%	100%
Régimen Especial	83,0%	17,0%	100%
Enseñanzas de Idiomas	100,0%	0,0%	100%
Canto	100,0%	0,0%	100%
Arte Dramático	100,0%	0,0%	100%
Conservación y Restauración de Bienes Culturales	100,0%	0,0%	100%
Enseñanzas Deportivas	0,0%	100,0%	100%
Otras posibilidades	100,0%	0,0%	100%
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño	77,4%	22,6%	100%
Enseñanzas de la Música	74,8%	25,2%	100%
Enseñanzas de la Danza	80,0%	20,0%	100%
Diseño Superior	51,9%	48,1%	100%
Educación de Adultos	93,7%	6,3%	100%
E.M. de Música y Danza	100,0%	0,0%	100%
Total general	60,9%	39,1%	100%

Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

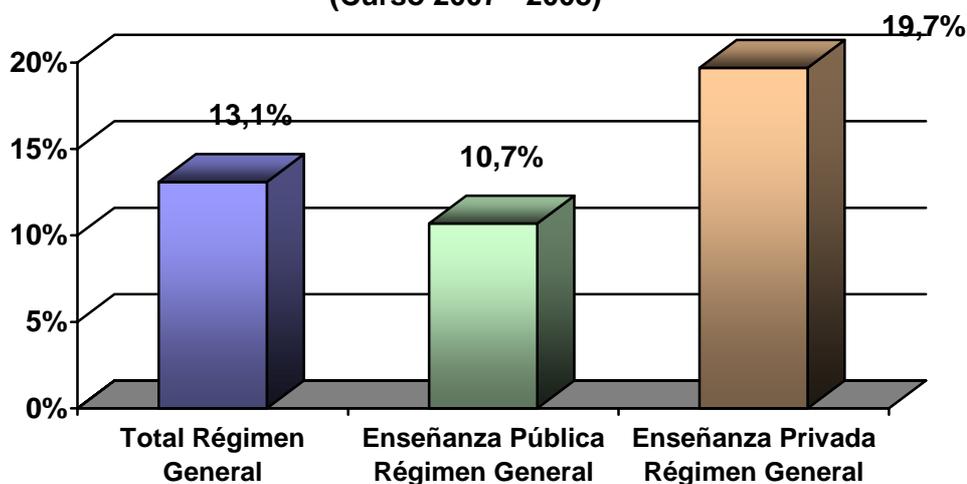
Contrastando esta distribución con el conjunto nacional, el porcentaje que aporta Madrid en empleo público y privado arroja diferencias significativas: mientras el 19,7% del personal docente en centros privados de enseñanzas del Régimen General pertenece a la Comunidad de Madrid, en el caso de la enseñanza pública, sólo alcanza el 10,7% del total nacional, y es que frente al 41% que representa el empleo docente en centros privados en la Comunidad de Madrid, en el conjunto de España, éste solo representa el 27%.

**Distribución del empleo docente en el Régimen General
del conjunto nacional según titularidad de la enseñanza
(Curso 2007 - 2008)**



Fuente: *Estadística de Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación.*

**% Empleo de Personal docente que representa la
Comunidad de Madrid sobre el total nacional
(Curso 2007 - 2008)**



Fuente: *Estadística de Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación.*

Estas diferencias explican que Madrid, con el 13% del total, sea la tercera Comunidad Autónoma española en volumen de empleo docente, sólo superada por Andalucía (18%) y Cataluña (16%), pero la primera en el marco de la enseñanza privada (20% del total, por delante del 19% que aporta Cataluña y el 15% de Andalucía).

Dentro de la propia Comunidad de Madrid también se detectan algunas diferencias significativas en función del área territorial considerada. Las siguientes tablas extraídas nuevamente del Portal de Educación de la Comunidad de Madrid, desglosan los datos globales de empleo por cada uno de las áreas territoriales, en términos absolutos y en lo referente a la proporción de empleo en centros públicos y privados.

T.9. Profesores según titularidad por tipo de enseñanza impartida.

Total D.A.T. CAPITAL

Curso académico: 2007 - 2008

Enseñanza impartida	PÚBLICOS	PRIVADOS	Total general
Régimen General	16.168	20.782	36.950
E. Infantil	2.883	5.277	8.160
E. Infantil y E. Primaria	976	439	1.415
E. Primaria	4.095	5.532	9.627
E. Primaria y E.S.O.		677	677
E.S.O.	2.185	3.530	5.715
E.S.O. Y Bachilleratos	2.808	2.707	5.515
Bachilleratos	557	774	1.331
Bachilleratos y Artes Plásticas y Diseño	61		61
F.P. Y (E.S.O. y/o Bachilleratos)	498	155	653
Formación Profesional	1.627	938	2.565
E. Especial Específica	293	371	664
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	185	382	567
Actuación de Programas de Garantía Social	6	66	72
Programas de Garantía Social en Ufils	81		81
Régimen Especial	1.342	316	1.658
Enseñanzas de Idiomas	299		299
Canto	59		59
Arte Dramático	68		68
Conservación y Restauración de Bienes Culturales	26		26
Enseñanzas Deportivas		17	17
Otras posibilidades	43		43
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño	96	28	124
Enseñanzas de la Música	543	230	773
Enseñanzas de la Danza	180	15	195
Diseño Superior	28	26	54
Educación de Adultos	522	90	612
E.M. de Música y Danza	228		228
Total general	18.347	21.254	39.601

Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

T.9. Profesores según titularidad por tipo de enseñanza impartida. Porcentajes.

Total D.A.T. CAPITAL

Curso académico: 2007 - 2008

Enseñanza impartida	PÚBLICOS	PRIVADOS	Total general
Régimen General	43,8%	56,2%	100%
E. Infantil	35,3%	64,7%	100%
E. Infantil y E. Primaria	69,0%	31,0%	100%
E. Primaria	42,5%	57,5%	100%
E. Primaria y E.S.O.	0,0%	100,0%	100%
E.S.O.	38,2%	61,8%	100%
E.S.O. Y Bachilleratos	50,9%	49,1%	100%
Bachilleratos	41,8%	58,2%	100%
Bachilleratos y Artes Plásticas y Diseño	100,0%	0,0%	100%
F.P. Y (E.S.O. y /o Bachilleratos)	76,3%	23,7%	100%
Formación Profesional	63,4%	36,6%	100%
E. Especial Específica	44,1%	55,9%	100%
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	32,6%	67,4%	100%
Actuación de Programas de Garantía Social	8,3%	91,7%	100%
Programas de Garantía Social en Ufils	100,0%	0,0%	100%
Régimen Especial	80,9%	19,1%	100%
Enseñanzas de Idiomas	100,0%	0,0%	100%
Canto	100,0%	0,0%	100%
Arte Dramático	100,0%	0,0%	100%
Conservación y Restauración de Bienes Culturales	100,0%	0,0%	100%
Enseñanzas Deportivas	0,0%	100,0%	100%
Otras posibilidades	100,0%	0,0%	100%
Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño	77,4%	22,6%	100%
Enseñanzas de la Música	70,2%	29,8%	100%
Enseñanzas de la Danza	92,3%	7,7%	100%
Diseño Superior	51,9%	48,1%	100%
Educación de Adultos	85,3%	14,7%	100%
E.M. de Música y Danza	100,0%	0,0%	100%
Total general	46,3%	53,7%	100%

Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

T.9. Profesores según titularidad por tipo de enseñanza impartida.

Total D.A.T. NORTE

Curso académico: 2007 - 2008

Enseñanza impartida	PÚBLICOS	PRIVADOS	Total general
Régimen General	4.465	2.208	6.673
E. Infantil	993	726	1.719
E. Infantil y E. Primaria	399	94	493
E. Primaria	1.144	451	1.595
E. Primaria y E.S.O.	8	55	63
E.S.O.	662	242	904
E.S.O. Y Bachilleratos	694	367	1.061
Bachilleratos	62	78	140
F.P. Y (E.S.O. y /o Bachilleratos)	234	37	271
Formación Profesional	164	36	200
E. Especial Específica	46		46
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	59	122	181
Actuación de Programas de Garantía Social	12	2	14
Régimen Especial	34	8	42
Enseñanzas de Idiomas	34		34
Enseñanzas de la Música		8	8
Educación de Adultos	121		121
E.M. de Música y Danza	260		260
Total general	4.892	2.218	7.110

Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

T.9. Profesores según titularidad por tipo de enseñanza impartida. Porcentajes.

Total D.A.T. NORTE

Curso académico: 2007 - 2008

Enseñanza impartida	PÚBLICOS	PRIVADOS	Total general
Régimen General	66,9%	33,1%	100%
E. Infantil	57,8%	42,2%	100%
E. Infantil y E. Primaria	80,9%	19,1%	100%
E. Primaria	71,7%	28,3%	100%
E. Primaria y E.S.O.	12,7%	87,3%	100%
E.S.O.	73,2%	26,8%	100%
E.S.O. Y Bachilleratos	65,4%	34,6%	100%
Bachilleratos	44,3%	55,7%	100%
F.P. Y (E.S.O. y/o Bachilleratos)	86,3%	13,7%	100%
Formación Profesional	82,0%	18,0%	100%
E. Especial Específica	100,0%	0,0%	100%
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	32,6%	67,4%	100%
Actuación de Programas de Garantía Social	85,7%	14,3%	100%
Régimen Especial	81,0%	19,0%	100%
Enseñanzas de Idiomas	100,0%	0,0%	100%
Enseñanzas de la Música	0,0%	100,0%	100%
Educación de Adultos	100,0%	0,0%	100%
E.M. de Música y Danza	100,0%	0,0%	100%
Total general	68,8%	31,2%	100%

Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

T.9. Profesores según titularidad por tipo de enseñanza impartida.

Total D.A.T. SUR

Curso académico: 2007 - 2008

Enseñanza impartida	PÚBLICOS	PRIVADOS	Total general
Régimen General	14.978	4.554	19.532
E. Infantil	3.080	1.443	4.523
E. Infantil y E. Primaria	1.025	76	1.101
E. Primaria	3.717	1.161	4.878
E. Primaria y E.S.O.	21	162	183
E.S.O.	2.580	735	3.315
E.S.O. Y Bachilleratos	2.703	575	3.278
Bachilleratos	390	72	462
F.P. Y (E.S.O. y/o Bachilleratos)	306	31	337
Formación Profesional	828	214	1.042
E. Especial Específica	183	30	213
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	145	55	200
Actuación de Programas de Garantía Social	14	22	36
Programas de Garantía Social en Ufils	29		29
Régimen Especial	260	26	286
Enseñanzas de Idiomas	147		147
Enseñanzas de la Música	113		113
Enseñanzas de la Danza		26	26
Educación de Adultos	325		325
E.M. de Música y Danza	405		405
Total general	16.011	4.602	20.613

Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

T.9. Profesores según titularidad por tipo de enseñanza impartida. Porcentajes.

Total D.A.T. SUR

Curso académico: 2007 - 2008

Enseñanza impartida	PÚBLICOS	PRIVADOS	Total general
Régimen General	76,7%	23,3%	100%
E. Infantil	68,1%	31,9%	100%
E. Infantil y E. Primaria	93,1%	6,9%	100%
E. Primaria	76,2%	23,8%	100%
E. Primaria y E.S.O.	11,5%	88,5%	100%
E.S.O.	77,8%	22,2%	100%
E.S.O. Y Bachilleratos	82,5%	17,5%	100%
Bachilleratos	84,4%	15,6%	100%
F.P. Y (E.S.O. y/o Bachilleratos)	90,8%	9,2%	100%
Formación Profesional	79,5%	20,5%	100%
E. Especial Específica	85,9%	14,1%	100%
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	72,5%	27,5%	100%
Actuación de Programas de Garantía Social	38,9%	61,1%	100%
Programas de Garantía Social en Ufils	100,0%	0,0%	100%
Régimen Especial	90,9%	9,1%	100%
Enseñanzas de Idiomas	100,0%	0,0%	100%
Enseñanzas de la Música	100,0%	0,0%	100%
Enseñanzas de la Danza	0,0%	100,0%	100%
Educación de Adultos	100,0%	0,0%	100%
E.M. de Música y Danza	100,0%	0,0%	100%
Total general	77,7%	22,3%	100%

Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

T.9. Profesores según titularidad por tipo de enseñanza impartida.

Total D.A.T. ESTE

Curso académico: 2007 - 2008

Enseñanza impartida	PÚBLICOS	PRIVADOS	Total general
Régimen General	8.853	1.821	10.674
E. Infantil	1.803	867	2.670
E. Infantil y E. Primaria	709	20	729
E. Primaria	2.396	408	2.804
E. Primaria y E.S.O.		58	58
E.S.O.	1.680	262	1.942
E.S.O. Y Bachilleratos	1.464	130	1.594
Bachilleratos	227	8	235
F.P. Y (E.S.O. y/o Bachilleratos)	79	6	85
Formación Profesional	362	10	372
E. Especial Específica	63	27	90
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	70	25	95
Actuación de Programas de Garantía Social	22	12	34
Programas de Garantía Social en Ufils	6		6
Régimen Especial	168		168
Enseñanzas de Idiomas	79		79
Otras posibilidades	7		7
Enseñanzas de la Música	82		82
Educación de Adultos	205		205
E.M. de Música y Danza	321		321
Total general	9.575	1.833	11.408

Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

T.9. Profesores según titularidad por tipo de enseñanza impartida. Porcentajes.

Total D.A.T. ESTE

Curso académico: 2007 - 2008

Enseñanza impartida	PÚBLICOS	PRIVADOS	Total general
Régimen General	82,9%	17,1%	100%
E. Infantil	67,5%	32,5%	100%
E. Infantil y E. Primaria	97,3%	2,7%	100%
E. Primaria	85,4%	14,6%	100%
E. Primaria y E.S.O.	0,0%	100,0%	100%
E.S.O.	86,5%	13,5%	100%
E.S.O. Y Bachilleratos	91,8%	8,2%	100%
Bachilleratos	96,6%	3,4%	100%
F.P. Y (E.S.O. y/o Bachilleratos)	92,9%	7,1%	100%
Formación Profesional	97,3%	2,7%	100%
E. Especial Específica	70,0%	30,0%	100%
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	73,7%	26,3%	100%
Actuación de Programas de Garantía Social	64,7%	35,3%	100%
Programas de Garantía Social en Ufils	100,0%	0,0%	100%
Régimen Especial	100,0%	0,0%	100%
Enseñanzas de Idiomas	100,0%	0,0%	100%
Otras posibilidades	100,0%	0,0%	100%
Enseñanzas de la Música	100,0%	0,0%	100%
Educación de Adultos	100,0%	0,0%	100%
E.M. de Música y Danza	100,0%	0,0%	100%
Total general	83,9%	16,1%	100%

Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

T.9. Profesores según titularidad por tipo de enseñanza impartida.

Total D.A.T. OESTE

Curso académico: 2007 - 2008

Enseñanza impartida	PÚBLICOS	PRIVADOS	Total general
Régimen General	5.166	5.067	10.233
E. Infantil	1.020	1.752	2.772
E. Infantil y E. Primaria	500	113	613
E. Primaria	1.317	1.297	2.614
E. Primaria y E.S.O.		198	198
E.S.O.	760	682	1.442
E.S.O. Y Bachilleratos	1.067	586	1.653
Bachilleratos	148	163	311
F.P. Y (E.S.O. y/o Bachilleratos)	71	76	147
Formación Profesional	197	34	231
E. Especial Específica	56	112	168
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	30	54	84
Actuación de Programas de Garantía Social	26	13	39
Régimen Especial	123	44	167
Enseñanzas de Idiomas	81		81
Enseñanzas Deportivas		15	15
Enseñanzas de la Música	42	25	67
Enseñanzas de la Danza		4	4
Educación de Adultos	157		157
E.M. de Música y Danza	353		353
Total general	5.825	5.124	10.949

Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

T.9. Profesores según titularidad por tipo de enseñanza impartida. Porcentajes.

Total D.A.T. OESTE

Curso académico: 2007 - 2008

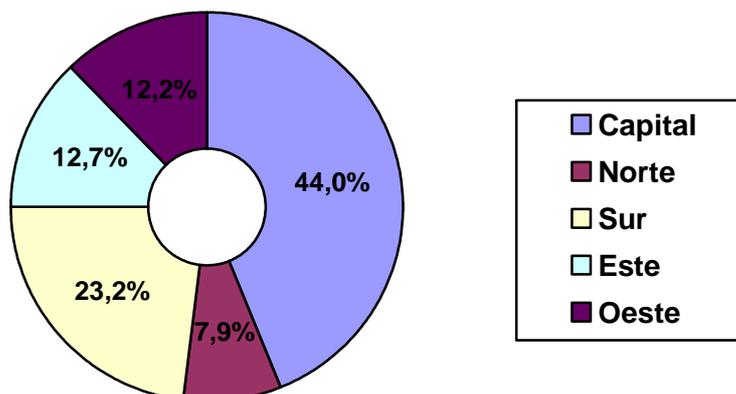
Enseñanza impartida	PÚBLICOS	PRIVADOS	Total general
Régimen General	50,5%	49,5%	100%
E. Infantil	36,8%	63,2%	100%
E. Infantil y E. Primaria	81,6%	18,4%	100%
E. Primaria	50,4%	49,6%	100%
E. Primaria y E.S.O.	0,0%	100,0%	100%
E.S.O.	52,7%	47,3%	100%
E.S.O. Y Bachilleratos	64,5%	35,5%	100%
Bachilleratos	47,6%	52,4%	100%
F.P. Y (E.S.O. y/o Bachilleratos)	48,3%	51,7%	100%
Formación Profesional	85,3%	14,7%	100%
E. Especial Específica	33,3%	66,7%	100%
Otras posibilidades de Enseñanzas de Régimen General	35,7%	64,3%	100%
Actuación de Programas de Garantía Social	66,7%	33,3%	100%
Régimen Especial	73,7%	26,3%	100%
Enseñanzas de Idiomas	100,0%	0,0%	100%
Enseñanzas Deportivas	0,0%	100,0%	100%
Enseñanzas de la Música	62,7%	37,3%	100%
Enseñanzas de la Danza	0,0%	100,0%	100%
Educación de Adultos	100,0%	0,0%	100%
E.M. de Música y Danza	100,0%	0,0%	100%
Total general	53,2%	46,8%	100%

Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

El análisis de las tablas precedentes aporta cierta información relativa al personal docente en el Régimen General de la Comunidad de Madrid:

- ✓ Casi la mitad del mismo (44,0%) se concentra en centros del área territorial de Madrid capital. En segundo lugar, el área territorial sur representa casi una cuarta parte del empleo (23,2%). Mucha menor concentración se produce en el este y el oeste (12,7% y 12,2% respectivamente), y por último, el área norte sólo representa el 7,9% del total.

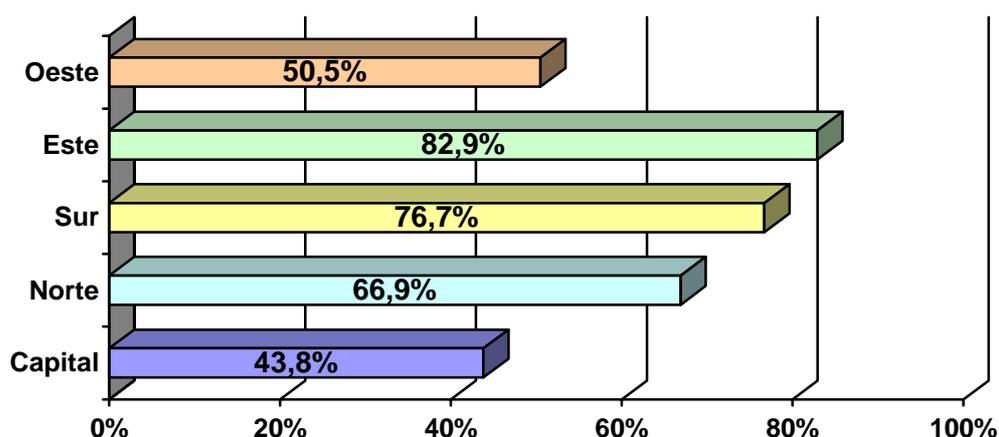
**Distribución del personal docente del Régimen General por
áreas territoriales de la Comunidad de Madrid
(Curso 2007-2008)**



Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

- ✓ La alta concentración del empleo docente en Madrid capital se acentúa aun más en el caso del personal que trabaja en centros privados, ya que en el marco de la enseñanza privada, Madrid capital aglutina hasta el 60,4% del total del profesorado. Esto es debido a que este territorio es el único en el que es mayoría el personal adscrito a la enseñanza privada (56,2%), aunque también en el oeste el porcentaje de profesorado en centros privados (49,5%) es claramente superior a la media (41,0%). En el resto de territorios, el predominio de la enseñanza pública es muy patente, especialmente en el este (82,9% del personal docente se adscribe a la enseñanza pública) y en el sur (76,7%).

% Personal Docente adscrito a la enseñanza pública del Régimen General por áreas territoriales de la Comunidad de Madrid (Curso 2007 - 2008)



Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

La radiografía realizada del empleo global actual (curso 2007-2008, último dato publicado en el Portal de Educación de la Comunidad de Madrid) en enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Madrid se ve complementado con un análisis dinámico que muestre la evolución de este empleo en los últimos años hasta alcanzar la situación presente.

Para la observación de esta evolución histórica cabe remitirse a los datos que aporta el Ministerio de Educación en su Estadística de Enseñanzas no universitarias, con el valor añadido de que incorpora asimismo datos estimativos del curso 2008-2009.

Esta fuente ofrece los datos de personal docente del conjunto nacional y de cada una de la Comunidades Autónomas. La siguiente tabla recoge la evolución del empleo docente de Régimen General para el conjunto nacional y para la Comunidad de Madrid desglosado por titularidad de centro, desde el curso 1990-1991.

Evolución desde el curso 1990-91 del personal docente de Régimen General
en el conjunto nacional y en la Comunidad de Madrid

	TODOS LOS CENTROS (ESPAÑA)	TODOS LOS CENTROS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PÚBLICOS (España)	CENTROS PÚBLICOS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PRIVADOS (España)	CENTROS PRIVADOS (Comunidad de Madrid)
1990-91	445.342	57.512	317.316	33.893	128.026	23.619
1991-92	454.312	56.267	327.593	34.421	126.719	21.846
1992-93	455.024	56.814	329.613	35.311	125.411	21.503
1993-94	460.716	57.712	335.514	36.491	125.202	21.221
1994-95	466.227	58.550	340.184	37.065	126.043	21.485
1995-96	467.457	58.392	343.239	37.135	124.218	21.257
1996-97	485.966	57.452	358.933	37.759	127.033	19.693
1997-98	491.696	58.501	366.154	38.564	125.542	19.937
1998-99	509.282	60.607	376.052	39.351	133.230	21.256
1999-00	520.242	62.112	383.879	40.339	136.363	21.773
2000-01	534.832	63.932	393.481	41.064	141.351	22.868
2001-02	545.528	67.127	400.222	42.915	145.306	24.212
2002-03	553.402	69.078	405.686	43.641	147.716	25.437
2003-04	568.852	72.224	416.996	45.646	151.856	26.578
2004-05	583.078	74.821	426.635	46.518	156.443	28.303
2005-06	594.018	77.427	434.956	47.262	159.062	30.165
2006-07	616.408	80.977	451.238	48.507	165.170	32.470
2007-08	639.393	84.311	467.796	49.764	171.597	34.547
2008-09	663.084	86.364	484.249	50.435	178.835	35.929
crecimiento desde el curso 1990-91	48,9%	50,2%	52,6%	48,8%	39,7%	52,1%

Fuente: *Estadística de Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación.*

Se aprecia que desde el curso 1990-91, el volumen de empleo docente de Régimen General ha crecido en la Comunidad de Madrid un 50,2%, pasando de 57.512 profesionales a los 86.364 actuales. Este incremento es ligeramente superior al del conjunto nacional, que en el mismo periodo de tiempo ha experimentado un incremento del 48,9%.

Por encima del crecimiento del empleo en el sector de la Comunidad de Madrid sólo se sitúan claramente cuatro Comunidades Autónomas: Baleares (98,5%), Castilla-La Mancha (86,5%), Murcia (83%) y la Comunidad Valenciana (82%).

Ahora bien, la observación diferenciada de la evolución del empleo en función de la titularidad de la enseñanza ofrece algunos rasgos destacables. De este modo, se aprecia que en el contexto de la enseñanza pública el incremento del empleo desde el curso 1990-91 en la Comunidad de Madrid es menor que en el conjunto nacional (48,8% frente al 52,6%), produciéndose el efecto contrario, y de manera muy acentuada, en el caso de la enseñanza privada (crecimiento en Madrid del 52,1% frente al 39,7% del conjunto nacional).

Este patente mayor crecimiento relativo de empleo en el ámbito de la enseñanza privada ha provocado que el personal docente en estos centros haya pasado en el periodo de diez años de representar el 34,1% del total del empleo de Régimen General de la Comunidad de Madrid (curso 1997-1998) al 41,6% (curso 2008-2009), mientras que en el conjunto nacional se ha mantenido constante en torno al 25%.

Para una mejor comprensión de la evolución seguida por el empleo a lo largo del periodo considerado, en la siguiente tabla se ofrecen los índices de variación año a año (tomando como base el curso 1990-91).

Índice de variación del profesorado de Régimen General en el conjunto nacional y en la Comunidad de Madrid (Curso 1990-91 = 100)

	TODOS LOS CENTROS (ESPAÑA)	TODOS LOS CENTROS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PÚBLICOS (España)	CENTROS PÚBLICOS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PRIVADOS (España)	CENTROS PRIVADOS (Comunidad de Madrid)
1990-91	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1991-92	102,0	97,8	103,2	101,6	99,0	92,5
1992-93	102,2	98,8	103,9	104,2	97,8	91,0
1993-94	103,5	100,4	105,7	107,7	97,8	89,9
1994-95	104,7	101,8	107,2	109,4	98,5	91,0
1995-96	105,0	101,5	108,2	109,6	97,0	90,0
1996-97	109,1	99,9	113,1	111,4	99,2	83,4
1997-98	110,4	101,7	115,4	113,8	98,1	84,4
1998-99	114,4	105,4	118,5	116,1	104,1	90,0
1999-00	116,8	108,0	121,0	119,0	106,5	92,2
2000-01	120,1	111,2	124,0	121,2	110,4	96,8
2001-02	122,5	116,7	126,1	126,6	113,5	102,5
2002-03	124,3	120,1	127,9	128,8	115,3	107,7
2003-04	127,7	125,6	131,4	134,7	118,6	112,5
2004-05	130,9	130,1	134,5	137,3	122,2	119,8
2005-06	133,4	134,6	137,1	139,4	124,2	127,7
2006-07	138,4	140,8	142,2	143,1	129,0	137,5
2007-08	143,6	146,6	147,4	146,8	134,0	146,3
2008-09	148,9	150,2	152,6	148,8	139,7	152,1

Fuente: *Estadística de Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación.*

La observación de los índices muestra una evolución diferenciada para el caso de la Comunidad de Madrid y el conjunto nacional. Mientras que en el caso nacional el crecimiento del empleo ha sido continuado año a año, en el caso de la Comunidad de Madrid, este crecimiento se produce realmente a partir del curso 1998-99, habiéndose mantenido estable, incluso con descensos, en los cursos anteriores. En consecuencia el incremento del volumen de empleo de alrededor del 50% es prácticamente el mismo si se toma todo el periodo temporal de casi 20 años, o si se toman exclusivamente los últimos 10 años.

La explicación deriva del variable comportamiento en el ámbito de la enseñanza privada, puesto que el empleo en la escuela pública sí ha sido continuado en Madrid desde el curso 1990-91. Sin embargo, el empleo privado no alcanzó niveles superiores a los registrados en 1991 hasta el curso 2001-2002, tras no comenzar a crecer de manera notablemente más acentuada que el empleo público a partir del curso 1998-99. Así, el empleo docente en el ámbito privado ha crecido hasta un 82,4% sólo desde el curso 1996-97.

Finalmente, y a pesar de los mayores crecimientos que con respecto a al conjunto nacional ha ofrecido la Comunidad de Madrid en los últimos años, cabe añadir que en el último curso, el crecimiento de empleo docente de Régimen General ha sido menor en Madrid que en el conjunto nacional (2,4% frente a 3,7%), atribuible a un considerable menor crecimiento del empleo público (1,3% frente al 3,5%), aunque en el ámbito privado el crecimiento de Madrid sí alcanza los valores nacionales (4,0% frente a 4,2%).

La siguiente tabla muestra las tasas de crecimiento del empleo de personal docente de Régimen General para diferentes periodos de tiempo, las cuales ilustran lo expuesto anteriormente.

	TODOS LOS CENTROS (ESPAÑA)	TODOS LOS CENTROS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PÚBLICOS (España)	CENTROS PÚBLICOS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PRIVADOS (España)	CENTROS PRIVADOS (Comunidad de Madrid)
Desde 1990-91	48,9%	50,2%	52,6%	48,8%	39,7%	52,1%
Desde 1998-99 (diez años)	30,2%	42,5%	28,8%	28,2%	34,2%	69,0%
Desde 2003-2004 (cinco años)	16,6%	19,6%	16,1%	10,5%	17,8%	35,2%
Último curso	3,7%	2,4%	3,5%	1,3%	4,2%	4,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de Enseñanzas no universitarias*. Ministerio de Educación.

En resumen...

- La Comunidad de Madrid ocupa en España la tercera posición tras Andalucía y Cataluña en empleo docente de enseñanzas no universitarias de Régimen General, con alrededor del 13% del total nacional, aunque la primera posición en empleo dentro de la enseñanza privada, con alrededor del 20% del total nacional.
- Acorde a lo anterior, el porcentaje de empleo privado (41%), aunque algo inferior al público, es muy superior a la media nacional (27%).
- Casi la mitad de este empleo se concentra en el área territorial de Madrid Capital, que conjuntamente con el área territorial de Madrid Sur suman las tres cuartas partes del total del empleo docente de Régimen General de la Comunidad.
- Asimismo, en Madrid capital el empleo privado supera al público, mientras que en el este y en el sur es el empleo público el que se acentúa notablemente.
- La evolución del empleo público se ha mantenido en crecimiento constante tanto en Madrid como en el conjunto nacional en prácticamente los últimos 20 años, con un incremento aproximado del 50%. Sin embargo, el empleo privado sólo comenzó a crecer en Madrid a partir de 1998, haciéndolo de manera muy acentuada, notablemente por encima de la progresión mostrada en el conjunto nacional.
- De esta manera, el crecimiento del empleo en Madrid se acentúa fuertemente en los últimos diez años impulsado por el crecimiento en los centros privados, mientras que en el conjunto nacional se mantiene un crecimiento estable desde hace casi 20 años.
- No obstante, en el último curso, Madrid vuelve a mostrar un crecimiento algo inferior al del conjunto nacional, particularmente en la enseñanza pública, ámbito en el que esta tendencia de crecimiento inferior ya se venía apuntando desde hace una década (simultáneamente al fuerte crecimiento en el ámbito privado).

4.1.2. Visión particular de la enseñanza obligatoria

Ciñéndonos ya al ámbito específico de la enseñanza obligatoria, que comprende la enseñanza primaria y la enseñanza secundaria obligatoria (E.S.O.), la desagregación proporcionada en las tablas anteriores disponibles en el Portal de Educación de la Comunidad de Madrid nos permite observar la realidad del empleo en este contexto, objeto del presente estudio.

De este modo, se observa que en el curso 2007-2008, el profesorado que impartía educación obligatoria en la Comunidad de Madrid se distribuía del siguiente modo:

Profesorado de educación obligatoria de la Comunidad de Madrid
por tipo de Enseñanza y titularidad del centro (Curso 2007 –
2008)

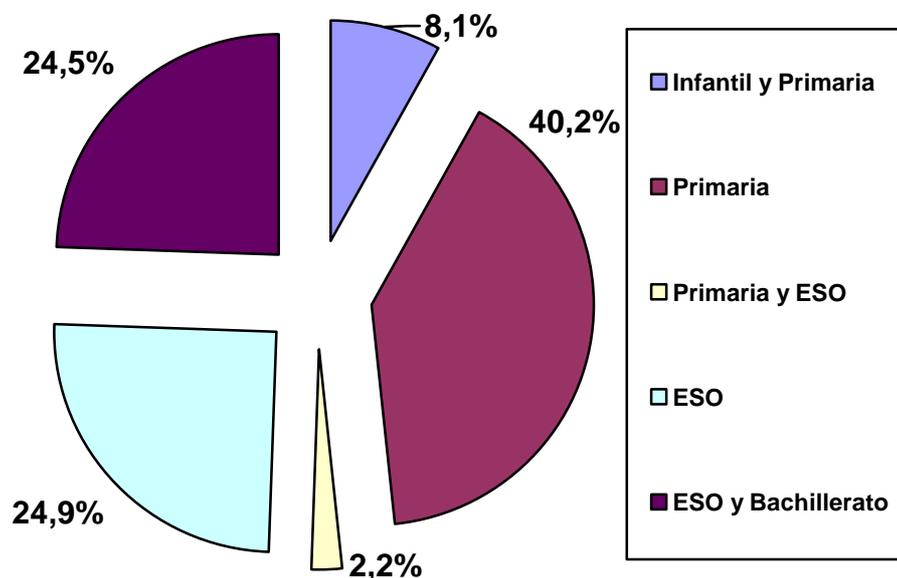
	CENTROS PÚBLICOS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PRIVADOS (Comunidad de Madrid)	TODOS LOS CENTROS (Comunidad de Madrid)
E. Infantil y E. Primaria	3.609	742	4.351
E. Primaria	12.669	8.849	21.518
E. Primaria y E.S.O.	29	1.150	1.179
E.S.O.	7.867	5.451	13.318
E.S.O. y Bachilleratos	8.736	4.365	13.101
TOTAL EDUCACIÓN OBLIGATORIA	32.910	20.557	53.467

Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid*

En total, se registra un total de 53.467 profesionales que imparten en la Comunidad de Madrid algún tipo de enseñanza obligatoria. Esta cifra representa el 59,6% del total del profesorado en enseñanzas no obligatorias de la Comunidad de Madrid, y el 63,6% del total del profesorado en enseñanzas de Régimen General.

Lo más frecuente entre el profesorado que imparte educación obligatoria es que sólo ejerzan su función docente en la enseñanza primaria (el 40,2% del total), seguido de quienes sólo imparten E.S.O. (24,9%) y quienes imparten E.S.O. y bachillerato (24,5%). Un porcentaje muy pequeño, y adscrito casi exclusivamente a la escuela privada, impartiría ambos tipos de educación obligatoria, tanto primaria como E.S.O. (2,2%).

Distribución del empleo docente en Educación Obligatoria de la Comunidad de Madrid por tipo de enseñanza (Curso 2007-08)



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid*

Tal y como se puede observar, el volumen de personal docente que imparte educación primaria, y el que imparte educación secundaria obligatoria es muy similar. En el primer caso, el volumen de empleo asciende a 27.048 profesionales (50,6% del total del empleo docente en educación obligatoria), y en el segundo a 27.598 (51,6%). Conviene recordar que una mínima parte de este profesorado (2,2%) imparte ambas (de ahí que el total supere el 100%).

Volumen total de profesorado que imparte enseñanza primaria y secundaria obligatoria en la Comunidad de Madrid (Curso 2007 – 2008)

	CENTROS PÚBLICOS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PRIVADOS (Comunidad de Madrid)	TODOS LOS CENTROS (Comunidad de Madrid)
E. Primaria	16.307	10.741	27.048
E.S.O.	16.632	10.966	27.598
(Imparten ambas)	(29)	(1.150)	(1.179)
TOTAL EDUCACIÓN OBLIGATORIA	32.910	20557	53.467

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid*

Contrastando estos datos del volumen total de empleo en cada uno de los tipos de educación obligatoria con el desglose anteriormente ofrecido, se comprueba que:

→ En la educación primaria:

- ✓ La gran mayoría (79,6%) se dedican en exclusiva a la docencia de la misma, aunque cierta proporción significativa (16,1%) la complementa con la docencia en enseñanza infantil, y un proporción mínima (4,4%) con la docencia simultánea en E.S.O.
- ✓ La proporción de quienes simultanean en primaria esta docencia con la infantil crece significativamente en la escuela pública (22,1%), aunque en este ámbito la docencia simultánea de primaria y E.S.O. es casi inexistente, mientras que en la escuela privada el porcentaje asciende notablemente (10,7%).

→ En la educación secundaria obligatoria (E.S.O.):

- ✓ La proporción de quienes se dedican a la docencia exclusiva en E.S.O. y la proporción de quienes imparten ésta y además bachillerato es muy similar (48,3% y 47,5% respectivamente).
- ✓ En la escuela pública el porcentaje de profesionales que imparten E.S.O. y también bachillerato es notablemente superior que en la privada (52,5% frente a 39,8%), pero como se decía anteriormente, en la pública simultanean primaria y E.S.O. tiene una presencia casi nula, mientras que en la privada lo lleva a cabo la décima parte del personal.

Respecto al peso específico del empleo público en el ámbito de la educación obligatoria, la realidad no difiere con respecto a lo observado para el conjunto de las enseñanzas no universitarias y las enseñanzas de Régimen General, siendo la relación empleo público / empleo privado muy similar en todos los casos: alrededor del 60% del volumen total de personal se emplea en centros públicos, manteniéndose esta proporción en términos casi idénticos tanto en primaria como en secundaria obligatoria.

Abordando un análisis del empleo docente en educación obligatoria para cada una de las áreas territoriales de la Comunidad de Madrid, los resultados que se obtienen son los siguientes.

Área territorial de Madrid capital

Profesorado de educación obligatoria del Área Territorial de Madrid capital por tipo de Enseñanza y titularidad del centro (Curso 2007 – 2008)

	CENTROS PÚBLICOS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PRIVADOS (Comunidad de Madrid)	TODOS LOS CENTROS (Comunidad de Madrid)
E. Infantil y E. Primaria	976	439	1.415
E. Primaria	4.095	5.532	9.627
E. Primaria y E.S.O.	0	677	677
E.S.O.	2.185	3.530	5.715
E.S.O. y Bachilleratos	2.808	2.707	5.515
TOTAL EDUCACIÓN OBLIGATORIA	10.064	12.885	22.949

Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid*

Volumen total de profesorado que imparte enseñanza primaria y secundaria obligatoria en el área territorial de Madrid capital (Curso 2007 – 2008)

	CENTROS PÚBLICOS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PRIVADOS (Comunidad de Madrid)	TODOS LOS CENTROS (Comunidad de Madrid)
E. Primaria	5.071	6.648	11.719
E.S.O.	4.993	6.914	11.907
(Imparten ambas)	(0)	(677)	(677)
TOTAL EDUCACIÓN OBLIGATORIA	10.064	12.885	22.949

Fuente: *Elaboración propia a partir de la Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid*

- ✓ El área territorial de Madrid Capital suma un total de 22.949 docentes en Educación obligatoria, con una distribución muy equitativa, tal y como sucede en el conjunto de la Comunidad de Madrid, entre profesorado que imparte enseñanza primaria y profesorado que imparte enseñanza secundaria obligatoria.
- ✓ Este volumen de empleo representa el 42,9% del total del personal docente en educación obligatoria de la Comunidad de Madrid, (manteniéndose este peso específico del territorio sobre el conjunto de la Comunidad sin apenas desviaciones tanto en primaria como en secundaria obligatoria), con lo que se erige con amplia diferencia como

el ámbito territorial con mayor concentración de empleo docente.

- ✓ No obstante, la aportación al empleo docente madrileño de esta área territorial varía notablemente si se tiene en cuenta la titularidad de los centros en los que imparten sus enseñanzas los profesionales. Así, en el ámbito privado, la aportación de Madrid capital al conjunto de la Comunidad (12.885 profesionales) asciende hasta el 62,7%, mientras que en lo referente al empleo público (10.064 profesionales) se limita al 30,6%.
- ✓ Lo anterior obedece al hecho de que en Madrid capital el peso específico del empleo privado es muy superior al del resto de territorios, siendo en contra de lo que ocurre en las demás áreas territoriales, incluso superior (56,1%) al empleo público.

Área territorial de Madrid norte

Profesorado de educación obligatoria del Área Territorial de Madrid Norte por tipo de Enseñanza y titularidad del centro (Curso 2007 – 2008)

	CENTROS PÚBLICOS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PRIVADOS (Comunidad de Madrid)	TODOS LOS CENTROS (Comunidad de Madrid)
E. Infantil y E. Primaria	399	94	493
E. Primaria	1.144	451	1.595
E. Primaria y E.S.O.	8	55	63
E.S.O.	662	242	904
E.S.O. y Bachilleratos	694	367	1.061
TOTAL EDUCACIÓN OBLIGATORIA	2.907	1.209	4.116

Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid*

Volumen total de profesorado que imparte enseñanza primaria y secundaria obligatoria en el área territorial de Madrid Norte (Curso 2007 – 2008)

	CENTROS PÚBLICOS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PRIVADOS (Comunidad de Madrid)	TODOS LOS CENTROS (Comunidad de Madrid)
E. Primaria	1.551	600	2.151
E.S.O.	1.364	664	2.028
(Imparten ambas)	(8)	(55)	(63)
TOTAL EDUCACIÓN OBLIGATORIA	2.907	1.209	4.116

Fuente: *Elaboración propia a partir de la Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid*

- ✓ El área territorial de Madrid Norte suma un total de 4.116 docentes en Educación obligatoria, lo cual representa el 7,7% del total de la Comunidad. Es decir, se trata del área territorial cuyos centros escolares aportan el menor número de personal (en lógica correspondencia con la menor concentración de población, y por consiguiente de alumnado).
- ✓ Como sucede en Madrid capital, y en el resto de áreas territoriales, también en Madrid Norte existe una gran equidad entre el volumen de empleo en enseñanza primaria y en enseñanza secundaria obligatoria. De esta manera, la aportación de cada área territorial al empleo total de la Comunidad en primaria y E.S.O. se mantiene en una proporción muy similar a la del conjunto de la enseñanza obligatoria.
- ✓ No sucede lo mismo si se considera la desagregación del empleo en términos de público o privado. Aunque no de manera tan acentuada como en Madrid capital, el peso específico del empleo público y privado en Madrid norte arroja diferencias significativas. En este caso, se acentúa la importancia del empleo público (que representa el 70,6% en el territorio), aportando Madrid norte al conjunto de la Comunidad el 8,8% del total, frente al 5,9% del empleo privado.

Área territorial de Madrid sur

Profesorado de educación obligatoria del Área Territorial de Madrid Sur por tipo de Enseñanza y titularidad del centro (Curso 2007 – 2008)

	CENTROS PÚBLICOS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PRIVADOS (Comunidad de Madrid)	TODOS LOS CENTROS (Comunidad de Madrid)
E. Infantil y E. Primaria	1.025	76	1.101
E. Primaria	3.717	1.161	4.878
E. Primaria y E.S.O.	21	162	183
E.S.O.	2.580	735	3.315
E.S.O. y Bachilleratos	2.703	575	3.278
TOTAL EDUCACIÓN OBLIGATORIA	10.046	2.709	12.755

Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid*

Volumen total de profesorado que imparte enseñanza primaria y
secundaria obligatoria en el área territorial de Madrid Sur

(Curso 2007 – 2008)

	CENTROS PÚBLICOS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PRIVADOS (Comunidad de Madrid)	TODOS LOS CENTROS (Comunidad de Madrid)
E. Primaria	4.763	1.399	6.162
E.S.O.	5.304	1.472	6.776
(Imparten ambas)	(21)	(162)	(183)
TOTAL EDUCACIÓN OBLIGATORIA	10.046	2.709	12.755

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid*

- ✓ El área territorial de Madrid Sur, con 12.755 docentes en Educación obligatoria, es el ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid que mayor personal concentra después de Madrid capital. Esta cifra representa el 23,9% del total de la Comunidad.
- ✓ En términos de empleo público y privado nuevamente se registran ciertas desviaciones con respecto a la media. En este territorio, el empleo público asciende hasta el 78,8%, por lo que Madrid sur aporta el 30,5% del total de la Comunidad, al mismo nivel que Madrid capital. En cambio, en términos de empleo docente en centros privados, Madrid sur sólo concentra el 13,2% de la Comunidad de Madrid.

Área territorial de Madrid este

Profesorado de educación obligatoria del Área Territorial de Madrid Este
por tipo de Enseñanza y titularidad del centro (Curso 2007 – 2008)

	CENTROS PÚBLICOS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PRIVADOS (Comunidad de Madrid)	TODOS LOS CENTROS (Comunidad de Madrid)
E. Infantil y E. Primaria	709	20	729
E. Primaria	2.396	408	2.804
E. Primaria y E.S.O.	0	58	58
E.S.O.	1.680	262	1.942
E.S.O. y Bachilleratos	1.464	130	1.594
TOTAL EDUCACIÓN OBLIGATORIA	6.249	878	7.127

Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid*

Volumen total de profesorado que imparte enseñanza primaria y
secundaria obligatoria en el área territorial de Madrid Este (Curso 2007
– 2008)

	CENTROS PÚBLICOS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PRIVADOS (Comunidad de Madrid)	TODOS LOS CENTROS (Comunidad de Madrid)
E. Primaria	3.105	486	3.591
E.S.O.	3.144	450	3.594
(Imparten ambas)	(0)	(58)	(58)
TOTAL EDUCACIÓN OBLIGATORIA	6.249	878	7.127

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid*

- ✓ El área territorial de Madrid Este suma 7.127 docentes en Educación obligatoria, lo cual supone el 13,3% del total de la Comunidad.
- ✓ Se trata del área que mayor proporción de empleo público cuenta en su educación obligatoria (hasta el 87,7%), de manera que en concentra hasta el 19,0% del total de la Comunidad, por sólo el 4,3% de empleo privado.

Área territorial de Madrid oeste

Profesorado de educación obligatoria del Área Territorial de Madrid
Oeste por tipo de Enseñanza y titularidad del centro (Curso 2007 –
2008)

	CENTROS PÚBLICOS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PRIVADOS (Comunidad de Madrid)	TODOS LOS CENTROS (Comunidad de Madrid)
E. Infantil y E. Primaria	500	113	613
E. Primaria	1.317	1.297	2.614
E. Primaria y E.S.O.	0	198	198
E.S.O.	760	682	1.442
E.S.O. y Bachilleratos	1.067	586	1.653
TOTAL EDUCACIÓN OBLIGATORIA	3.644	2.876	6.520

Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid*

Volumen total de profesorado que imparte enseñanza primaria y
secundaria obligatoria en el área territorial de Madrid Oeste (Curso
2007 – 2008)

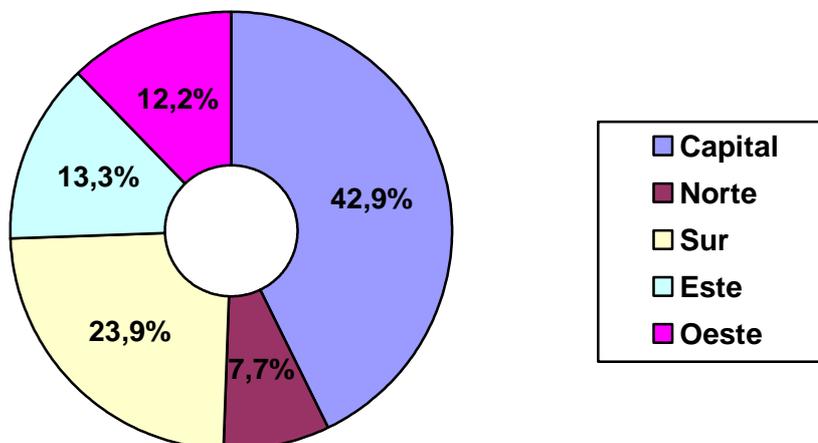
	CENTROS PÚBLICOS (Comunidad de Madrid)	CENTROS PRIVADOS (Comunidad de Madrid)	TODOS LOS CENTROS (Comunidad de Madrid)
E. Primaria	1.817	1.608	3.425
E.S.O.	1.827	1.466	3.293
(Imparten ambas)	(0)	(198)	(198)
TOTAL EDUCACIÓN OBLIGATORIA	3.644	2.876	6.520

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid*

- ✓ Por último, el área territorial de Madrid Oeste cuenta con 6.520 docentes en Educación obligatoria, lo cual representa el 12,2% del total de la Comunidad.
- ✓ Esta área territorial es la única, además de Madrid Capital, que cuenta con un porcentaje de empleo privado superior a la media, acercándose a la mitad del total del empleo en Educación obligatoria del territorio (el 44,1%).

A modo de resumen final de esta comparativa territorial, el siguiente gráfico muestra la distribución del empleo docente en educación obligatoria de la Comunidad de Madrid entre las cinco áreas territoriales:

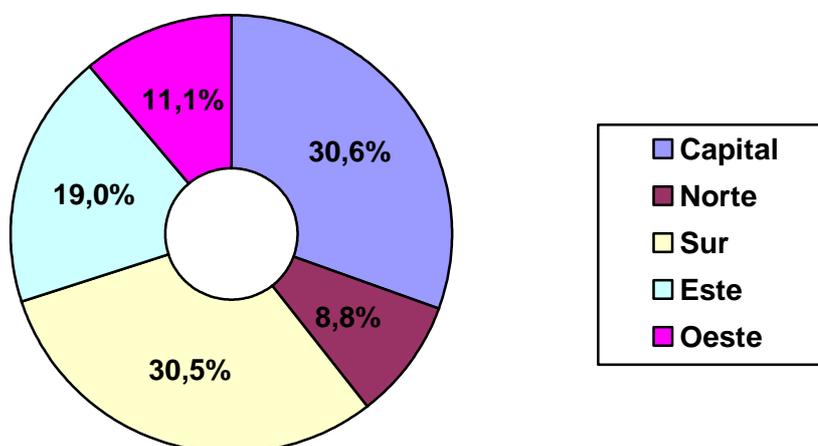
**Distribución del personal docente de Enseñanza
Obligatoria por áreas territoriales de la Comunidad de
Madrid (Curso 2007-2008)**



Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

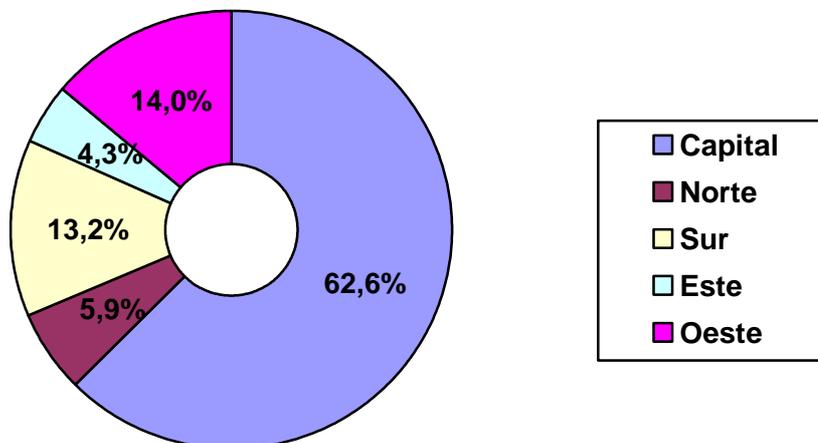
Tal y como se ha ido viendo, las distribuciones particulares para los casos de enseñanza primaria y secundaria obligatoria son muy similares a la anterior, pero no así en lo referente al empleo público y privado. Los siguientes gráficos muestran la distribución por áreas territoriales del empleo docente en educación obligatoria público y privado, y a continuación se ofrece un gráfico que expone el peso específico del empleo público en cada una de las áreas territoriales.

Distribución del personal docente de Enseñanza Obligatoria en centros públicos por áreas territoriales de la Comunidad de Madrid (Curso 2007-2008)



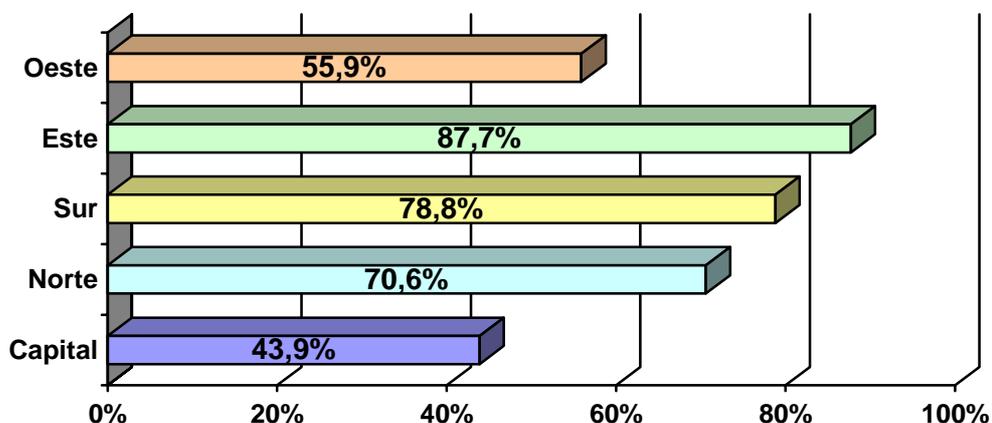
Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

Distribución del personal docente de Enseñanza Obligatoria en centros privados por áreas territoriales de la Comunidad de Madrid (Curso 2007-2008)



Fuente: Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.

% Personal Docente adscrito a la enseñanza pública en Educación Obligatoria por áreas territoriales de la Comunidad de Madrid (Curso 2007 - 2008)



Fuente: Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.

Por último en el presente análisis del empleo docente en la educación obligatoria de la Comunidad de Madrid, cabe completar el diagnóstico efectuado relativo al último curso para el cual se cuenta con datos estadísticos publicados, con un análisis dinámico que observe la evolución seguida por este empleo en los últimos años.

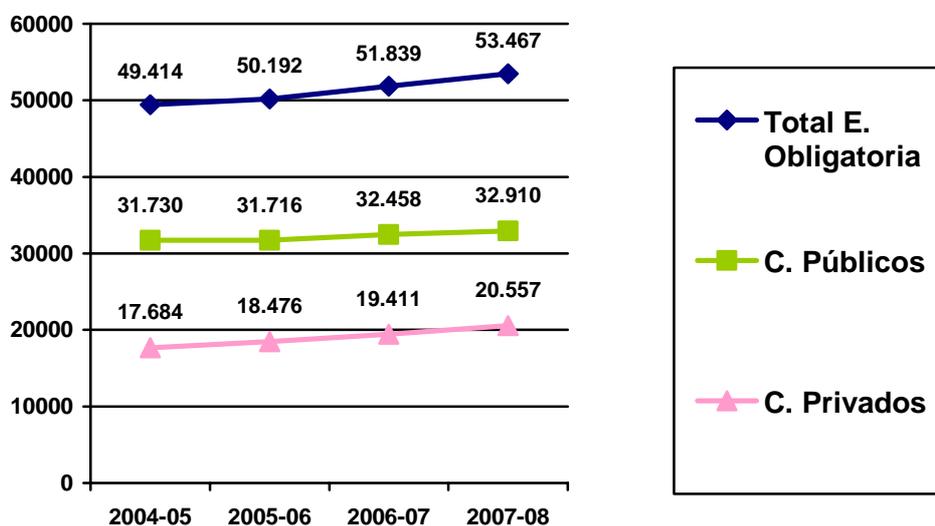
El Instituto Madrileño de Estadística nos aporta datos al respecto relativos a los últimos cuatro cursos¹⁰.

		2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
TOTAL	PRIMARIA	24.804	24.984	26.020	27.048
	SECUNDARIA	25.969	26.459	27.131	27.598
	Compatibilizan AMBAS	(1.359)	(1.251)	(1.312)	(1.179)
	TOTAL E. OBLIGATORIA	49.414	50.192	51.839	53.467
CENTROS PÚBLICOS	PRIMARIA	15.724	15.487	16.054	16.307
	SECUNDARIA	16.051	16.246	16.439	16.632
	Compatibilizan AMBAS	(45)	(17)	(35)	(29)
	TOTAL E. OBLIGATORIA	31.730	31.716	32.458	32.910
CENTROS PRIVADOS	PRIMARIA	9.080	9.497	9.996	10.741
	SECUNDARIA	9.918	10.213	10.692	10.966
	Compatibilizan AMBAS	(1.314)	(1.234)	(1.277)	(1.150)
	TOTAL E. OBLIGATORIA	17.684	18.476	19.411	20.557

Fuente: Instituto Madrileño de *Estadística*.

Gráficamente:

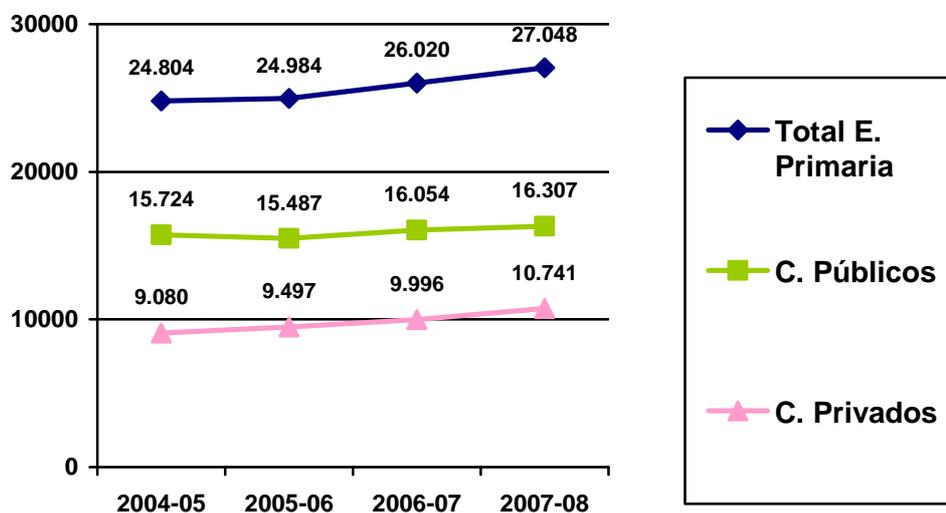
Evolución del personal docente en la E. Obligatoria de la Comunidad de Madrid entre el curso 2004-05 y el curso 2007-08



Fuente: Instituto Madrileño de *Estadística*.

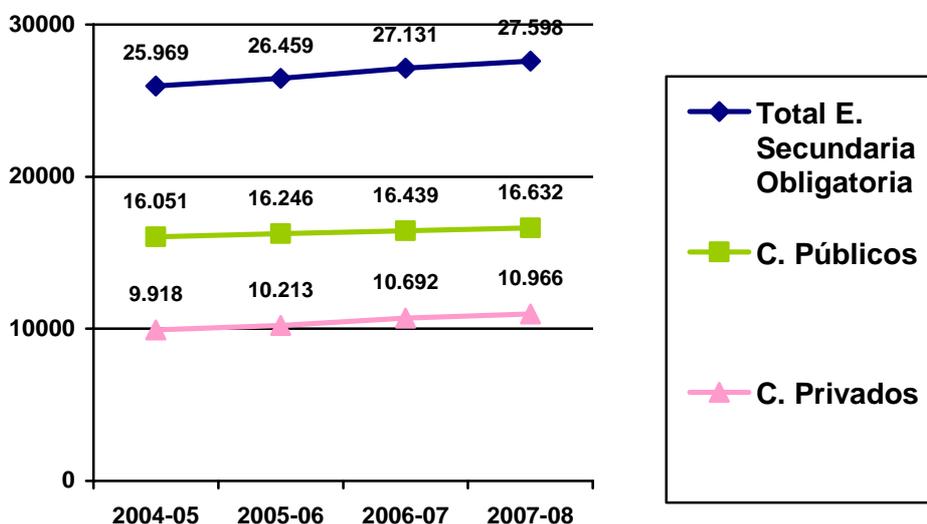
¹⁰ Existen estimaciones del empleo docente también para el curso 2008-2009 en las Estadísticas de Enseñanzas no universitarias del Ministerio de Educación, pero no al nivel necesario de desagregación por tipos de enseñanza para poder añadir los datos relativos al profesorado que imparte primaria y al profesorado que imparte secundaria, de ahí que se deba tomar como último dato disponible el que aporta el Instituto Madrileño de Estadística relativo al curso 2007-2008.

Evolución del personal docente en E. Primaria de la Comunidad de Madrid entre el curso 2004-05 y el curso 2007-08



Fuente: Instituto Madrileño de *Estadística*.

Evolución del personal docente en la E. Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid entre el curso 2004-05 y el curso 2007-08



Fuente: Instituto Madrileño de *Estadística*.

Tal y como se puede observar, el crecimiento a lo largo del periodo ha sido, aunque no muy acentuado, constante y extensible tanto a la enseñanza primaria como a la secundaria obligatoria, y tanto en el ámbito de la escuela pública como de la privada, aunque con ciertas diferencias. La siguiente tabla ofrece

los porcentajes de crecimiento para todo el periodo (tres años), y los relativos al último año.

Tasas de crecimiento interanuales del empleo docente en la Educación Obligatoria de la Comunidad de Madrid

		Últimos tres años	Último año
TOTAL	PRIMARIA	9,0%	4,0%
	SECUNDARIA	6,3%	1,7%
	TOTAL E. OBLIGATORIA	8,2%	3,1%
CENTROS PÚBLICOS	PRIMARIA	3,7%	1,6%
	SECUNDARIA	3,6%	1,2%
	TOTAL E. OBLIGATORIA	3,7%	1,4%
CENTROS PRIVADOS	PRIMARIA	18,3%	7,5%
	SECUNDARIA	10,6%	2,6%
	TOTAL E. OBLIGATORIA	16,2%	5,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Madrileño de *Estadística*.

- ✓ El empleo docente en la Educación Obligatoria ha crecido en la Comunidad de Madrid desde el curso 2004-05 un 8,2%, siendo algo superior en la enseñanza primaria (9,0%) que en la secundaria obligatoria (6,3%).
- ✓ Los incrementos se han ido produciendo de manera constante año a año, correspondiendo al último curso una tasa de crecimiento del 3,1%, siendo nuevamente superior en el caso de la enseñanza primaria (4,0%) que en la E.S.O. (1,7%).
- ✓ Aunque extensibles a todos los ámbitos (primaria / E.S.O., pública / privada), los crecimientos de empleo docente muestran un comportamiento claramente diferenciado en función de la titularidad de los centros.
- ✓ De este modo, el crecimiento en el empleo en la escuela pública es notablemente más moderado (3,7% en el periodo de 3 años; 1,4% en el último curso), y sin diferencias entre las enseñanzas primaria y secundaria obligatoria.
- ✓ En cambio, en el ámbito privado, el crecimiento de empleo docente es visiblemente más acentuado. En tres cursos ha crecido hasta un 16,2%, y sólo el último año, un 5,9% (más que el empleo público en todo el periodo).
- ✓ Asimismo, es en la escuela privada donde se registran las diferencias en el crecimiento de empleo entre primaria y E.S.O.: en el primer caso, la tasa de crecimiento para el periodo de tres años es de hasta el 18,3%, mientras que en secundaria obligatoria se queda en el 10,6%.
- ✓ Particularmente, en el último año ha crecido fuertemente el empleo docente en la educación primaria privada (7,5%).

En resumen...

- El empleo docente en la educación obligatoria de la Comunidad de Madrid, con 53.467 efectivos, representa una proporción muy importante (el 63,9%) del total de empleo docente del Régimen general, y en consecuencia, sus realidades ofrecen unas casuísticas muy similares, en términos de distribución entre empleo público y privado, en su peso específico sobre el conjunto nacional, en su distribución por áreas territoriales, y en su evolución experimentada en los últimos años.
- De este modo, el porcentaje de empleo público es nuevamente mayoritario, alrededor del 60%, tal y como ocurría en el conjunto del Régimen General.
- Nuevamente, cerca de la mitad de este empleo (42,9%) se concentra en el área territorial de Madrid Capital, siendo el área territorial de Madrid Sur la segunda en volumen de empleo docente en educación obligatoria (23,9%).
- Asimismo, como ocurría para el conjunto del Régimen General, en Madrid Capital el empleo privado supera al público, por lo que en este territorio se concentra hasta el 62,6% del empleo privado de la Comunidad. Por su parte, en el este y en el sur el empleo público se acentúa notablemente, de manera que el área territorial de Madrid Sur aglutina un volumen de empleo público tan alto como la Capital.
- Al referirnos a la educación obligatoria, se considera al conjunto de personal docente que imparte enseñanza primaria o E.S.O., pudiendo este personal asimismo ejercer su función docente en otras enseñanzas: infantil en el caso del profesorado de primaria, o bachillerato en el caso del profesorado de E.S.O., habiendo un pequeño porcentaje (2,2%), circunscrito a la escuela privada, que impartiría ambas modalidades de enseñanza obligatoria.
- En cualquier caso, el grupo de personal docente de educación obligatoria más mayoritario es el que imparte exclusivamente enseñanza primaria (40,2% del total), siendo el volumen de personal docente que imparte exclusivamente E.S.O. similar al que lo compatibiliza con bachillerato (en ambos casos representan alrededor del 25% del total de empleo en educación obligatoria). Un porcentaje mucho más minoritario (8,1%) compatibilizaría primaria e infantil, y otro muy pequeño (2,2%) compatibilizaría primaria y E.S.O., que como ya se exponía antes, queda circunscrito básicamente a la escuela privada.
- De esta manera, de manera agrupada, el personal docente para cada modalidad de enseñanza obligatoria es muy similar:

27.048 docentes imparten primaria; 27.598 imparten secundaria obligatoria.

- Por último, la evolución del empleo docente en educación obligatoria en los últimos años se ha mantenido en crecimiento constante (8,2% en los últimos tres años), aunque éste ha sido notablemente más acentuado en la escuela privada (16,2%) que en la pública (3,7%). También ha crecido proporcionalmente más el empleo en la enseñanza primaria (9,0%) que en la secundaria (6,3%), aunque fruto exclusivamente de un incremento notablemente superior en el ámbito privado, dado que en el público la evolución de primaria y secundaria ha sido prácticamente idéntica.

4.2. Personal no docente

En el apartado anterior se ha descrito el personal docente de los centros de educación obligatoria en la Comunidad de Madrid, que sin lugar a dudas representa el grueso del empleo del sector de actividad objeto de atención. Sin embargo, el diagnóstico de los recursos humanos, y las previsiones futuras, no pueden hacerse sin tener en cuenta a un grupo importante de profesionales que trabajan en estos centros sin tener adjudicada una función docente.

En capítulo del ámbito del estudio se ofrecía un diagnóstico ocupacional del sector que permitía apreciar la diversidad de ocupaciones o perfiles profesionales posibles entre este personal no docente. No obstante, de cara a su análisis cuantitativo, los recursos humanos relativos a este personal no docente se agruparán en tres grandes grupos de acuerdo al tratamiento que se da de estos datos en las fuentes documentales disponibles. Estos grandes grupos serían:

d) Personal especializado sin función docente

Este personal incluye a los profesionales de dirección sin función docente (director sin función docente; jefe de estudios sin función docente; secretario del centro sin función docente; administrador...) y al personal especializado (profesorado sin función docente; personal de gabinetes psicopedagógicos y de orientación sin función docente; personal sanitario; asistentes sociales; fisioterapeutas; educadores; cuidadores...)

e) Personal de administración

Este grupo de profesionales incluye todo el personal de secretaría y el personal administrativo.

f) Personal de servicio y subalternos

Se incluye en este grupo de profesionales al personal de cocina y comedor, de servicios domésticos, ordenanzas y vigilantes, telefonistas, jardineros, vigilantes, personal de limpieza, y personal no cualificado en general.

4.2.1. Estimación del volumen de empleo no docente en la educación obligatoria de la Comunidad de Madrid

El ámbito del presente estudio se ciñe a los recursos humanos del sector de la educación obligatoria. No obstante, a diferencia de lo que sucedía con el personal docente, el personal docente no se adscribe de manera directa a las enseñanzas obligatorias (ya sea primaria o E.S.O.).

En el caso del personal docente, un profesor queda adscrito al ámbito de la educación obligatoria si ejerce su función docente en la enseñanza primaria o secundaria obligatoria, pero el personal no docente no realiza su función profesional en base a la enseñanza impartida, sino de manera transversal a todas las enseñanzas que puedan impartirse en el centro en el que trabaje.

Quizás por ello, las estadísticas disponibles, a diferencia de lo que sucedía con el personal docente, no circunscriben estos recursos humanos a una u otra modalidad de enseñanza, sino al conjunto de centros escolares que imparten enseñanzas del Régimen General. En lo que afecta a los objetivos del presente estudio, cabría extraer el volumen de personal no docente que se ocupa en los centros escolares que imparten algún tipo de educación obligatoria, pero no estando disponible estadísticas a ese nivel de detalle, exige una aproximación a partir de los datos globales de personal no docente en los centros del Régimen General.

Efectivamente, el Instituto Madrileño de Estadística aporta datos de personal no docente desde el curso 2004-05 hasta el 2007-08 en el conjunto de centros escolares.

Empleo No docente en el conjunto de centros escolares de la Comunidad de Madrid		2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
TOTAL	PERSONAL ESPECIALIZADO	4.754	5.217	4.953	4.039
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	2.655	2.625	3.178	3.238
	PERSONAL DE SERVICIOS Y SUBALTERNO	7.847	8.047	8.775	12.533
	TOTAL PERSONAL NO DOCENTE	15.256	15.889	16.906	19.810
CENTROS PÚBLICOS	PERSONAL ESPECIALIZADO	3.504	3.810	3.536	2.527
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.040	1.077	1.483	1.439
	PERSONAL DE SERVICIOS Y SUBALTERNO	3.514	3.452	3.895	7.391
	TOTAL PERSONAL NO DOCENTE	8.058	8.339	8.914	11.357
CENTROS PRIVADOS	PERSONAL ESPECIALIZADO	1.250	1.407	1.417	1.512
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.615	1.548	1.695	1.799
	PERSONAL DE SERVICIOS Y SUBALTERNO	4.333	4.595	4.880	5.142
	TOTAL PERSONAL NO DOCENTE	7.198	7.550	7.992	8.453

Fuente: Instituto Madrileño de *Estadística*.

La misma fuente nos indica el número de centros en los que tales profesionales ejercen su trabajo, y los desagrega en base a las enseñanzas que se imparten en los mismos. Estos datos se muestran en la siguiente tabla, tomando del total las enseñanzas obligatorias (número de centros que imparten primaria / número de centros que imparten secundaria / número de centros que imparten ambas).

Centros escolares de la Comunidad de Madrid: total y centros que imparten educación obligatoria		2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
TOTAL	TOTAL CENTROS ESCOLARES	2.549	2.691	2.861	3.012
	PRIMARIA	1.194	1.219	1.242	1.271
	SECUNDARIA	745	749	763	782
	AMBAS	(416)	(422)	(431)	(449)
	TOTAL E. OBLIGATORIA	1.523	1.546	1.574	1.604
CENTROS PÚBLICOS	TOTAL CENTROS ESCOLARES	1.373	1.414	1.463	1.517
	PRIMARIA	709	725	742	755
	SECUNDARIA	304	304	309	313
	Compatibilizan AMBAS	(5)	(5)	(6)	(8)
	TOTAL E. OBLIGATORIA	1.008	1.024	1.045	1.060
CENTROS PRIVADOS	TOTAL CENTROS ESCOLARES	1.176	1.277	1.398	1.495
	PRIMARIA	485	494	500	516
	SECUNDARIA	441	445	454	469
	Compatibilizan AMBAS	(411)	(417)	(425)	(441)
	TOTAL E. OBLIGATORIA	515	522	529	544

Fuente: Instituto Madrileño de *Estadística*.

De tales datos se obtienen los porcentajes de centros que sobre el total imparten las modalidades de educación obligatoria:

Proporción de centros escolares que imparten educación obligatoria		2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
TOTAL	TOTAL CENTROS ESCOLARES	100%	100%	100%	100%
	PRIMARIA	46,8%	45,3%	43,4%	42,2%
	SECUNDARIA	29,2%	27,8%	26,7%	26,0%
	AMBAS	(16,3%)	(15,7%)	(15,1%)	(14,9%)
	TOTAL E. OBLIGATORIA	59,7%	57,5%	55,0%	53,3%
CENTROS PÚBLICOS	TOTAL CENTROS ESCOLARES	100%	100%	100%	100%
	PRIMARIA	51,6%	51,3%	50,7%	49,8%
	SECUNDARIA	22,1%	21,5%	21,1%	20,6%
	Compatibilizan AMBAS	(0,4%)	(0,4%)	(0,4%)	(0,5%)
	TOTAL E. OBLIGATORIA	73,4%	72,4%	71,4%	69,9%
CENTROS PRIVADOS	TOTAL CENTROS ESCOLARES	100%	100%	100%	100%
	PRIMARIA	41,2%	38,7%	35,8%	34,5%
	SECUNDARIA	37,5%	34,8%	32,5%	31,4%
	Compatibilizan AMBAS	(34,9%)	(32,7%)	(30,4%)	(29,5%)
	TOTAL E. OBLIGATORIA	43,8%	40,9%	37,8%	36,4%

Fuente: Instituto Madrileño de *Estadística*.

En base al peso específico que sobre el total de centros representan los que imparten educación obligatoria puede hacerse una aproximación al empleo no docente en tales centros: puesto que se conoce el dato total de empleo no docente en los centros escolares, aplicando el peso específico que representan los centros que imparten educación obligatoria a las cifras de empleo se obtiene una aproximación al empleo no docente en los centros que imparten educación obligatoria. Esa estimación se ofrece en las siguientes tablas:

Estimación del Personal Especializado No Docente en los centros de
educación obligatoria de la Comunidad de Madrid

	E. IMPARTIDA	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
TOTAL	PRIMARIA	2.227	2.363	2.150	1.704
	SECUNDARIA	1.389	1.452	1.321	1.049
	AMBAS	(776)	(818)	(746)	(602)
	TOTAL PERSONAL ESPECIALIZADO NO DOCENTE	2.840	2.997	2.725	2.151
CENTROS PÚBLICOS	PRIMARIA	1.322	1.406	1.285	1.012
	SECUNDARIA	567	589	535	420
	AMBAS	(9)	(10)	(10)	(11)
	TOTAL PERSONAL ESPECIALIZADO NO DOCENTE	1.880	1.985	1.809	1.421
CENTROS PRIVADOS	PRIMARIA	905	958	866	692
	SECUNDARIA	822	863	786	629
	AMBAS	(767)	(808)	(736)	(591)
	TOTAL PERSONAL ESPECIALIZADO NO DOCENTE	960	1.012	916	729

Fuente: Estimación propia a partir de datos del Instituto Madrileño de *Estadística*.

Estimación del Personal Administrativo en los centros de educación
obligatoria de la Comunidad de Madrid

	E. IMPARTIDA	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
TOTAL	PRIMARIA	1.244	1.189	1.380	1.366
	SECUNDARIA	776	731	848	841
	AMBAS	(433)	(412)	(479)	(483)
	TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.586	1.508	1.748	1.724
CENTROS PÚBLICOS	PRIMARIA	738	707	824	812
	SECUNDARIA	317	297	343	336
	AMBAS	(5)	(5)	(7)	(9)
	TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.050	999	1.161	1.140
CENTROS PRIVADOS	PRIMARIA	505	482	555	555
	SECUNDARIA	459	434	504	504
	AMBAS	(428)	(407)	(472)	(474)
	TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO	536	509	588	585

Fuente: Estimación propia a partir de datos del Instituto Madrileño de *Estadística*.

Estimación del Personal de Servicios y Subalterno en los centros de educación obligatoria de la Comunidad de Madrid

	E. IMPARTIDA	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
TOTAL	PRIMARIA	3.676	3.645	3.809	5.289
	SECUNDARIA	2.293	2.240	2.340	3.254
	AMBAS	(1.281)	(1.262)	(1.322)	(1.868)
	TOTAL PERSONAL DE SERVICIOS Y SUBALTERNO	4.688	4.623	4.828	6.674
CENTROS PÚBLICOS	PRIMARIA	2.183	2.168	2.276	3.142
	SECUNDARIA	936	909	948	1.302
	AMBAS	(15)	(15)	(18)	(33)
	TOTAL PERSONAL DE SERVICIOS Y SUBALTERNO	3.103	3.062	3.205	4.411
CENTROS PRIVADOS	PRIMARIA	1.493	1.477	1.534	2.147
	SECUNDARIA	1.358	1.331	1.392	1.952
	AMBAS	(1.265)	(1.247)	(1.304)	(1.835)
	TOTAL PERSONAL DE SERVICIOS Y SUBALTERNO	1.585	1.561	1.623	2.264

Fuente: Estimación propia a partir de datos del Instituto Madrileño de *Estadística*.

Estimación del Total del Personal No Docente en los centros de educación obligatoria de la Comunidad de Madrid

	E. IMPARTIDA	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
TOTAL	PRIMARIA	7.146	7.198	7.339	8.359
	SECUNDARIA	4.459	4.422	4.509	5.143
	AMBAS	(2.490)	(2.492)	(2.547)	(2.953)
	TOTAL PERSONAL NO DOCENTE	9.115	9.128	9.301	10.550
CENTROS PÚBLICOS	PRIMARIA	4.243	4.281	4.385	4.966
	SECUNDARIA	1.819	1.795	1.826	2.059
	AMBAS	(30)	(30)	(35)	(53)
	TOTAL PERSONAL NO DOCENTE	6.033	6.046	6.175	6.972
CENTROS PRIVADOS	PRIMARIA	2.903	2.917	2.955	3.394
	SECUNDARIA	2.639	2.628	2.683	3.085
	AMBAS	(2.460)	(2.462)	(2.511)	(2.900)
	TOTAL PERSONAL NO DOCENTE	3.082	3.082	3.126	3.578

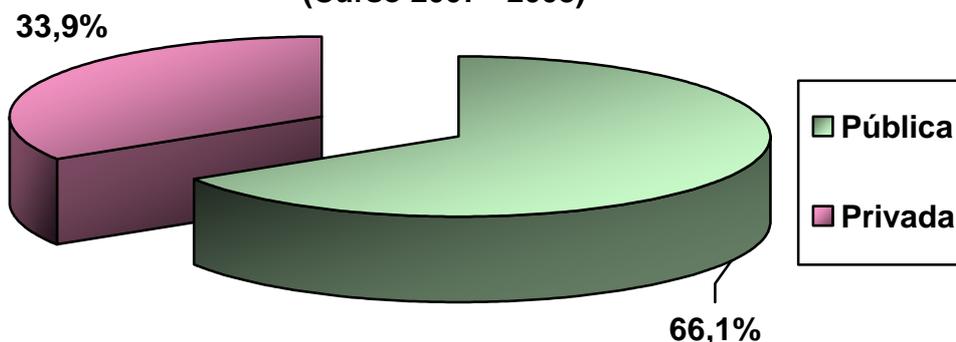
Fuente: Estimación propia a partir de datos del Instituto Madrileño de *Estadística*.

Estas tablas permiten ya un completo análisis de la realidad del empleo no docente atribuible a la enseñanza obligatoria. Esto se lleva a cabo en el siguiente apartado.

4.2.2. Realidad actual del empleo no docente y evolución experimentada

El volumen de empleo total no docente atribuible a los centros que imparten alguna modalidad de educación obligatoria en el curso 2007-2008 (último año para el cual cabía hacer las estimaciones) ascendería, según la aproximación efectuada, a 10.550 efectivos. De estos recursos humanos, 6.972, es decir, el 66,1% trabajarían en la escuela pública, y 3.578, el 33,9%, en la escuela privada. Es decir, el porcentaje de empleo público no docente sería algo superior al caso del empleo público docente (que representaba el 61,6% del total).

(Estimación de la) Distribución del empleo no docente en la Educación Obligatoria de la Comunidad de Madrid según titularidad de la enseñanza (Curso 2007 - 2008)

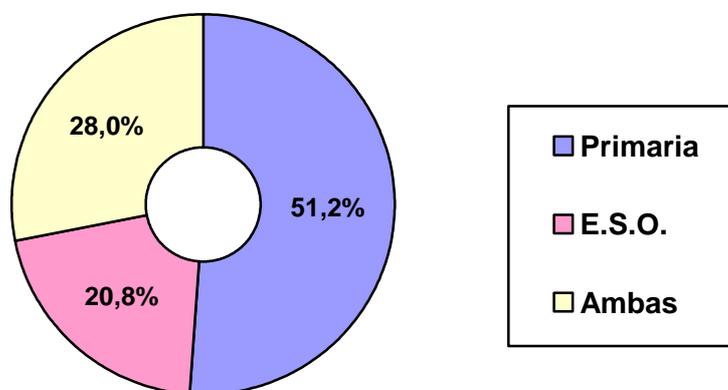


Fuente: *Elaboración propia a partir de datos del Instituto Madrileño de Estadística.*

Por modalidades de enseñanza obligatoria, 8.359 profesionales no docentes trabajarían en centros que imparten educación primaria, mientras que 5.143 trabajarían en centros que imparten E.S.O. Puesto que cierto número de estos centros imparten ambas modalidades de enseñanza, ello se traduce en el hecho de que parte de ese empleo es común, es decir, profesionales que trabajan en centros en los que se imparte tanto enseñanza primaria como E.S.O. Concretamente, este volumen de empleo común a ambas modalidades ascendería a 2.953 profesionales, el 28% del total.

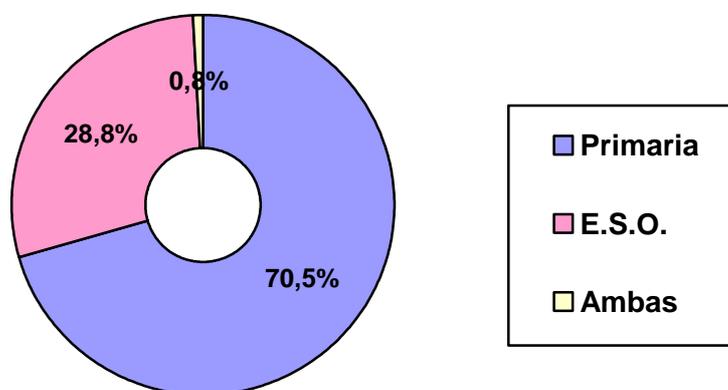
Cabe matizar que prácticamente la totalidad del citado empleo común de primaria y E.S.O. se ocupa en la escuela privada, puesto que el fenómeno es casi inexistente en la pública. De esta manera, en la escuela privada hasta 2.900 profesionales trabajan en centros que imparten tanto primaria como secundaria, lo cual representa un 81,1% del total. En cambio, en la escuela pública el personal no docente puede ser circunscrito directamente a la enseñanza primaria (70,5%) o a la enseñanza secundaria obligatoria (28,8%).

Atribución del empleo no docente a las distintas modalidades de enseñanza obligatoria. (Curso 2007-2008)



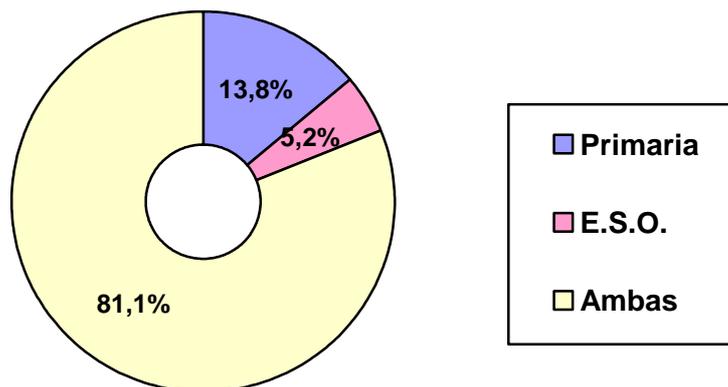
Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

Atribución del empleo no docente a las distintas modalidades de enseñanza obligatoria. Escuela pública (Curso 2007-2008)



Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

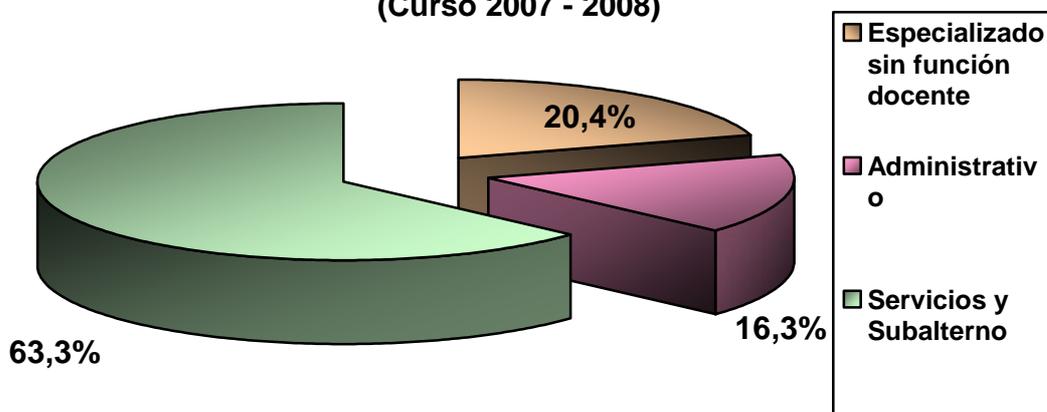
**Atribución del empleo no docente a las distintas
modalidades de enseñanza obligatoria. Escuela privada
(Curso 2007-2008)**



Fuente: *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid. Portal de Educación. Comunidad de Madrid.*

Respecto a la caracterización del empleo no docente por perfiles profesionales, los 10.550 profesionales se distribuirían del siguiente modo: 2.151 como personal especializado sin función docente (20,4% del total); 1.724 como personal administrativo (16,3%); y 6.674 como personal de servicios y subalterno (63,3%).

(Estimación de la) Distribución del empleo no docente
en la Educación Obligatoria de la Comunidad de Madrid
según grupos de ocupación
(Curso 2007 - 2008)

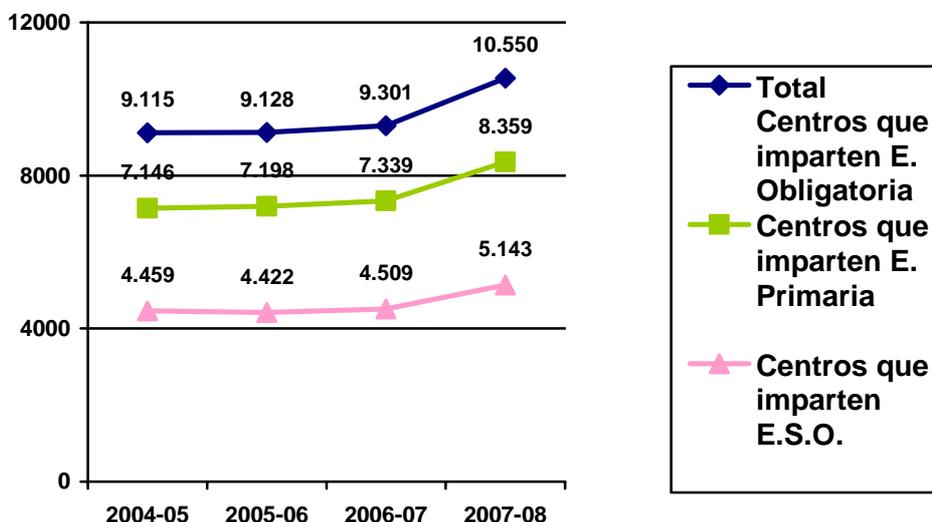


Fuente: *Elaboración propia a partir de datos del Instituto Madrileño de Estadística.*

De acuerdo a la aproximación realizada, la distribución del empleo en cada grupo ocupacional en función de la modalidad de enseñanza obligatoria, o en función de la titularidad de los centros no guardaría apenas desviaciones con respecto a los comportamientos observados para el conjunto del empleo no docente.

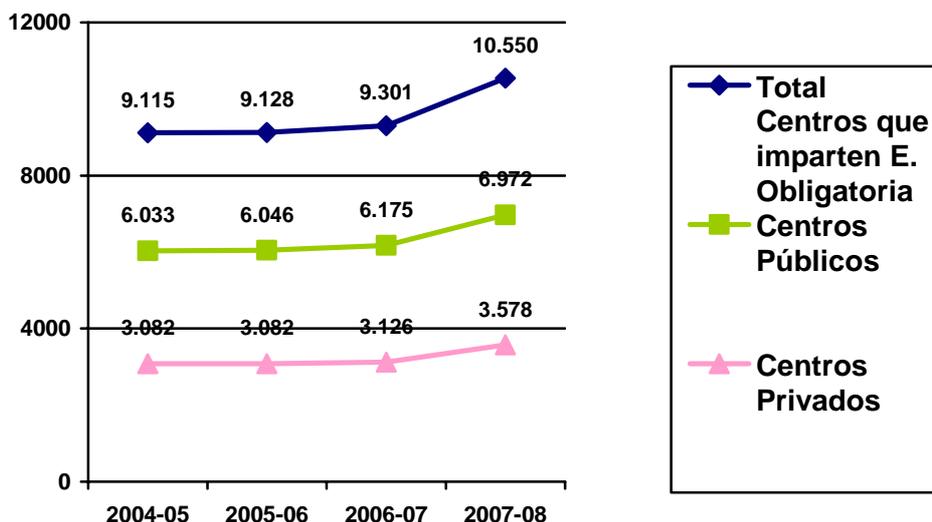
Respecto a la evolución experimentada en los últimos años por el empleo no docente, la tendencia global ofrece un crecimiento continuado, tanto en los centros que imparten primaria como en los que imparten E.S.O., observándose asimismo una tendencia similar tanto en los centros públicos como privados, tal y como se aprecia en los siguientes gráficos:

Evolución del personal no docente en la E. Obligatoria de la Comunidad de Madrid entre el curso 2004-05 y el curso 2007-08



Fuente: Instituto Madrileño de *Estadística*.

Evolución del personal no docente en la E. Obligatoria de la Comunidad de Madrid entre el curso 2004-05 y el curso 2007-08



Fuente: Instituto Madrileño de *Estadística*.

Las curvas son muy similares tanto en lo referente a los centros que imparten primaria como E.S.O. (hay que tener en cuenta que en un porcentaje significativo se trata de los mismos centros), así como en los centros públicos y en los privados. Tan sólo se

registran unas pequeñas diferencias a la hora de analizar las tasas de crecimiento interanuales:

Tasas de crecimiento interanuales del empleo no docente en la
Educación Obligatoria de la Comunidad de Madrid

		Últimos tres años	Último año
TOTAL	PRIMARIA	17,0%	13,9%
	SECUNDARIA	15,3%	14,1%
	TOTAL E. OBLIGATORIA	15,7%	13,4%
CENTROS PÚBLICOS	PRIMARIA	17,0%	13,3%
	SECUNDARIA	13,1%	12,7%
	TOTAL E. OBLIGATORIA	15,6%	12,9%
CENTROS PRIVADOS	PRIMARIA	16,9%	14,9%
	SECUNDARIA	16,9%	15,0%
	TOTAL E. OBLIGATORIA	16,1%	14,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Madrileño de Estadística.

- ✓ El empleo no docente en la Educación Obligatoria ha crecido en la Comunidad de Madrid desde el curso 2004-05 un 15,7%, siendo algo superior en la enseñanza primaria (17,0%) que en la E.S.O. (15,3%).
- ✓ El incremento del empleo no docente se ha acentuado precisamente en el último año, concentrando el último curso la mayor parte del crecimiento: el 13,4%. Aunque muy ligeramente, se invierte además la tendencia de los últimos tres años, creciendo más el personal en centros que imparten E.S.O. (14,1%) que en centros que imparten enseñanza primaria (13,9%)¹¹.
- ✓ Como ocurría con el personal docente, aunque de manera bastante más moderada, el crecimiento ha sido más fuerte en el marco de la escuela privada que de la pública: en los últimos tres años, se ha incrementado el personal no docente de los centros privados un 16,1%, por el 15,6% de los centros públicos.
- ✓ La diferencia de crecimiento entre escuela pública y privada es más visible el último curso: en los centros privados ha

¹¹ La tasa de crecimiento global de la educación obligatoria resulta menor que las de primaria y E.S.O. observadas separadamente porque buena parte de ese empleo es común en centros que imparten ambas modalidades. Esto ocurre en el conjunto de la enseñanza obligatoria y en la escuela privada, aunque no en la escuela pública, marco en el que apenas existe un personal común. En este último caso, por lógica aritmética, la tasa de crecimiento global se sitúa en un punto intermedio a las tasas de crecimiento particulares de la escuela que imparte primaria y la escuela que imparte E.S.O.

crecido el empleo no docente un 14,5%, por el 12,9% de los centros públicos.

- ✓ El hecho de que en el ámbito privado existe una importante proporción de centros que imparten tanto primaria como E.S.O. favorece que las diferencias de crecimiento entre una modalidad y otra sean mínimas.
- ✓ En cambio, en el ámbito público, en el que no se comparten recursos entre modalidades de enseñanza obligatoria, se detectan más diferencias: en los últimos tres años el personal no docente de los centros que imparten primaria ha crecido hasta el 17,0%, por tan sólo el 13,1% en los centros que imparten E.S.O.
- ✓ En resumen se detectan menores contrastes en la evolución del empleo no docente en función de la titularidad de los centros o las modalidades de enseñanza que en el caso del personal docente.

En lo que si se registran algunas diferencias más significativas es en la evolución de cada grupo de ocupaciones.

Tasas de crecimiento interanuales del empleo no docente en la
Educación Obligatoria de la Comunidad de Madrid

	Últimos tres años	Último año
TOTAL EMPLEO NO DOCENTE	15,7%	13,4%
PERSONAL ESPECIALIZADO	-24,3%	-21,1%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	8,7%	-1,4%
PERSONAL DE SERVICIOS Y SUBALETRNO	42,4%	38,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Madrileño de Estadística.

- ✓ El personal especializado ha sufrido un notable descenso a lo largo del periodo (24,3% menos de personal), particularmente concentrado en el último curso (21,1%). Dada la evolución positiva tanto de centros como de alumnado, cabría interpretar este descenso como fruto de la creciente asunción de las funciones propias de este personal por parte del personal docente.

- ✓ El personal administrativo sí ha experimentado un crecimiento a lo largo del periodo (8,7%), aunque la tendencia no es constante, puesto que hay cursos en los que se incrementa y cursos en los que desciende. El último curso concretamente experimentó un ligero descenso (1,4%).
- ✓ El personal de servicios y subalterno es el que realmente crece a lo largo de estos años (un 42,4% desde el curso 2004-05), manifestándose el crecimiento de forma particularmente concentrada el último año (38,3%).
- ✓ En resumen, los datos demuestran que el comportamiento del personal no docente no es en absoluto homogéneo y se ve considerablemente condicionado por el perfil profesional. Se trataría además de un empleo no tan dependiente de la evolución del alumnado o el número de centros, entrando en juego otros factores como la asunción de funciones por parte del personal docente, la tendencia a la subcontrata de servicios, o incluso actuaciones por parte de la Administración.

- El empleo no docente en la educación obligatoria de la Comunidad de Madrid ascendería a un total de 10.550 efectivos, más de la mitad del empleo no docente en todos los centros escolares de la Comunidad.
- Dos tercios de este personal se emplearía en la escuela pública (una proporción algo superior a la registrada por el personal docente).
- Más de la mitad (51,2%) del personal no docente trabajaría en centros que imparten enseñanza primaria (y no E.S.O.), pero sólo el 20,8% lo haría en centros que imparten E.S.O. (y no primaria). El 28,0% restante trabajaría en centros que imparten ambas modalidades de enseñanza obligatoria. En total, se calculan 8.359 profesionales no docentes en enseñanza primaria y 5.143 en enseñanza secundaria obligatoria, de los cuales 2.953 serían comunes.
- Prácticamente la totalidad del empleo no docente común a primaria y E.S.O. se circunscribe a la escuela privada. De hecho, en los centros privados el 81,1% del personal docente es común a ambas modalidades, y sólo el 13,8% y el 5,2% se circunscriben a la enseñanza primaria y E.S.O. respectivamente. En cambio, en la pública, el 70,5% del personal no docente cabe vincularlo a la enseñanza primaria, y el 28,8% a la E.S.O.
- Por perfiles profesionales, la mayor parte del empleo no docente es personal de servicios y subalterno (63,3%), que es además el que más ha crecido en los últimos años (especialmente en el último: 38,3%). El personal especializado representaría el 20,4% del total, y el personal administrativo el 16,3%.
- Gracias a este crecimiento del personal de servicios y subalterno, el empleo no docente ha crecido un 15,7% en los últimos tres años y un 13,4% sólo en el último curso.
- En cambio, el personal especializado ha descendido a lo largo de los últimos años (24,3% en tres años; 21,1% sólo en el último curso), mientras que el personal administrativo viene demostrando altibajos, pues si bien ha crecido algo en los últimos tres años (8,7%), ha experimentado un ligero descenso en el último curso (1,4%).
- En cualquier caso, el crecimiento global del personal no docente, tal y como ocurría con el personal docente (aunque allí de forma mucho más intensa), es algo más acentuado en la escuela privada que en la pública.

4.3. Personal total de la Educación Obligatoria en la Comunidad de Madrid

Como colofón al presente capítulo de empleo, el siguiente cuadro recopila la información analizada a lo largo del mismo para ofrecer una cuantificación del empleo total atribuible a la Educación Obligatoria de la Comunidad de Madrid en el último curso para el cual se cuenta con datos estadísticos (curso 2007 -2008). Esta cuantificación se desglosa por grupos de ocupación (personal docente y personal no docente, incluyendo personal especializado sin función docente, personal administrativo y personal de servicios y subalterno), por modalidades de enseñanzas obligatorias (primaria, secundaria y ambas), y por titularidad de los centros (público y privados)¹².

RECURSOS HUMANOS SECTOR EDUCACIÓN OBLIGATORIA (CURSO 2007 – 08)		PÚBLICA	PRIVADA	TOTAL	
PERSONAL DOCENTE	PRIMARIA	16.278	9.591	25.869	
	SECUNDARIA	16.603	9.816	26.419	
	AMBAS	29	1.150	1.179	
	TOTAL P. DOCENTE (P1)	32.910	20.557	53.467	
PERSONAL NO DOCENTE	ESPECIALIZADO	PRIMARIA	1.001	101	1.102
		SECUNDARIA	409	38	447
		AMBAS	11	591	602
		TOTAL P. ESPECIALIZADO (P2)	1.421	730	2.151
	ADMINISTRATIVO	PRIMARIA	803	80	883
		SECUNDARIA	328	30	358
		AMBAS	9	474	483
		TOTAL P. ADMINISTRATIVO (P3)	1.140	584	1.724
	SERVICIOS Y SUBALTERNO	PRIMARIA	3.109	312	3.421
		SECUNDARIA	1.269	117	1.386
		AMBAS	33	1.835	1.868
		TOTAL P. SERVICIOS Y SUBALTERNO (P4)	4.411	2.264	6.675
	TOTAL P. NO DOCENTE (P5 = P2 + P3 + P4)		6.972	3.578	10.550
	TOTAL EMPLEO (P6 = P1 + P5)		39.882	24.135	64.017

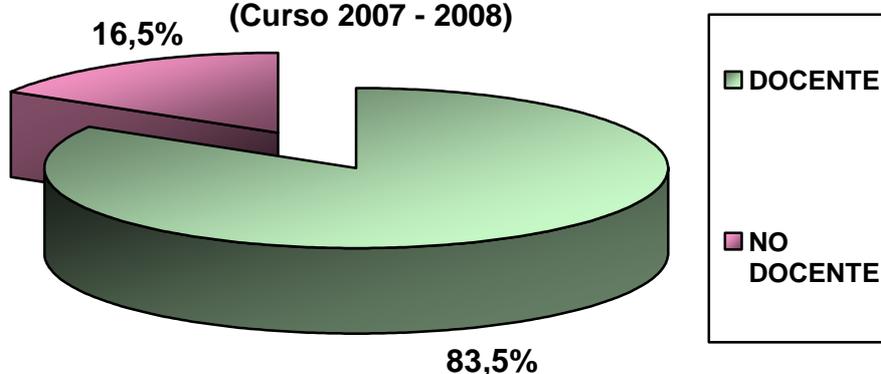
Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid* y datos del *Instituto Madrileño de Estadística. Comunidad de Madrid*

Del cuadro se pueden extraer unas últimas conclusiones con respecto a la situación actual del empleo atribuible al sector de la Educación Obligatoria en la Comunidad de Madrid.

¹² Conviene recordar que si bien los datos relativos al personal docente proceden de datos publicados disponibles en fuentes estadísticas de la Comunidad de Madrid, el personal no docente ha exigido aproximaciones a partir de los datos estadísticos disponibles, siendo en consecuencia estimaciones propias efectuadas para el presente estudio.

- ✓ El total de recursos humanos atribuibles a la enseñanza obligatoria en la Comunidad de Madrid asciende a 64.017 efectivos. El grueso del mismo lo representa el empleo docente con 53.467 profesionales (el 83.5%), frente a los 10.550 profesionales sin función docente (16,5%). Dicho de otro modo hay 5 docentes por cada no docente.

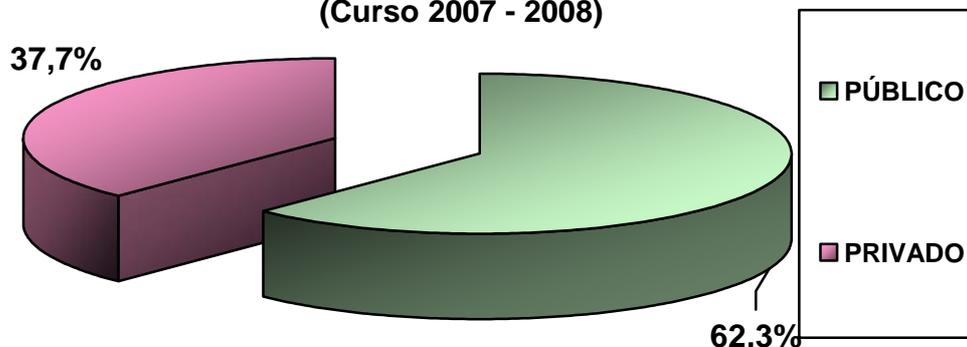
Distribución de los recursos humanos de la Enseñanza Obligatoria de la Comunidad de Madrid entre empleo docente y no docente (Curso 2007 - 2008)



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid* y datos del *Instituto Madrileño de Estadística. Comunidad de Madrid*

- ✓ Se manifiesta un predominio del empleo público sobre el privado: el primero concentra 39.882 profesionales (62,3%), frente a los 21.135 (37,7%) del segundo.

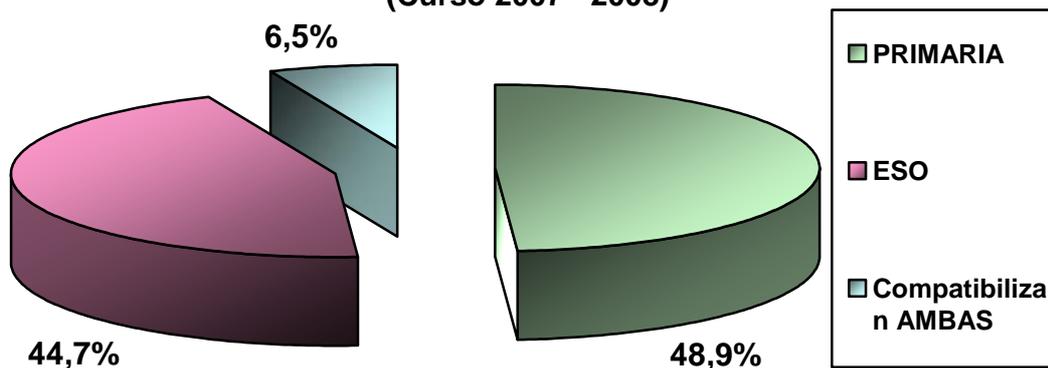
Distribución de los recursos humanos de la Enseñanza Obligatoria de la Comunidad de Madrid entre empleo público y privado (Curso 2007 - 2008)



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid* y datos del *Instituto Madrileño de Estadística. Comunidad de Madrid*

- ✓ De los 64.017 profesionales del sector de la enseñanza obligatoria, 31.275 caben ser asignados específicamente a la modalidad de enseñanza obligatoria (48,9%), y 28.610 a la E.S.O. (44,7%). Otros 4.132 efectivos (6,5%) compatibilizarían sus funciones entre ambas modalidades de la educación obligatoria.

Distribución de los recursos humanos de la Educación Obligatoria de la Comunidad de Madrid por modalidades de enseñanza (Curso 2007 - 2008)



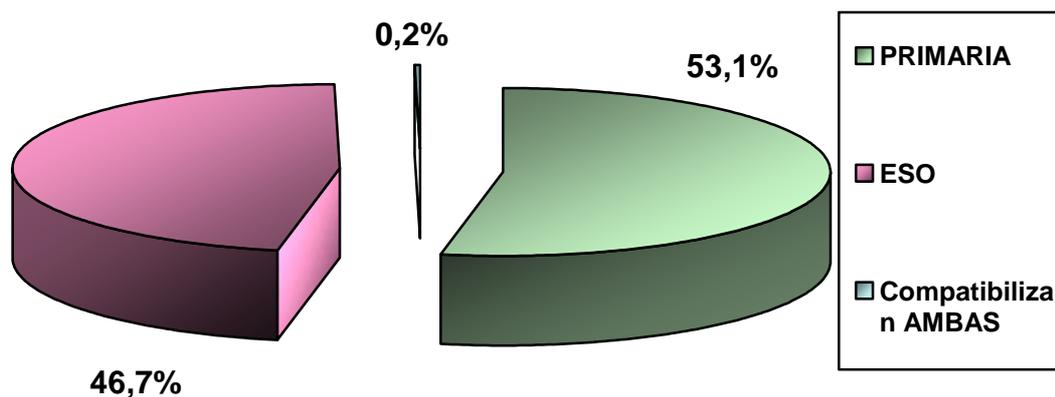
Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid* y datos del *Instituto Madrileño de Estadística. Comunidad de Madrid*

- ✓ Si se agrega el empleo común a cada modalidad de enseñanza obligatoria, los recursos humanos que concentra cada una de ellas separadamente son los siguientes:

ENSEÑANZA PRIMARIA:	35.407 profesionales
E.S.O.:	32.742 profesionales

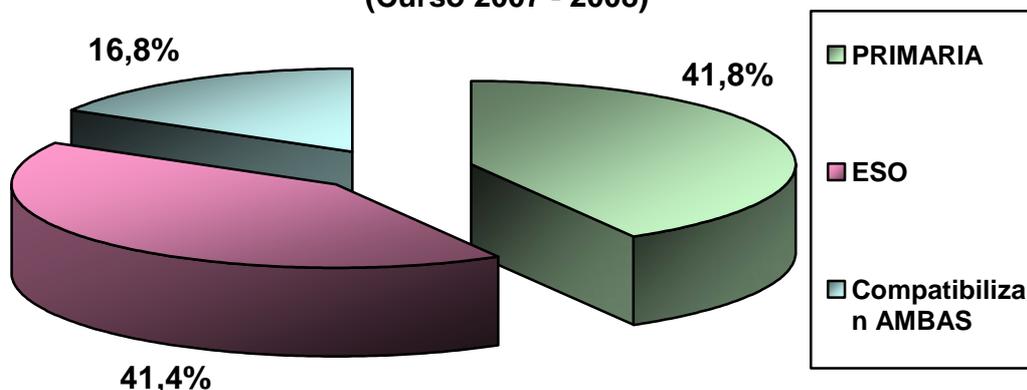
- ✓ El empleo común se circunscribe casi en su totalidad a la escuela privada, de manera que la distribución de los recursos humanos por modalidades de enseñanza varía sensiblemente en cada ámbito según se trate de escuela pública o privada.

**Distribución de los recursos humanos de la Educación
Obligatoria Pública de la Comunidad de Madrid por
modalidades de enseñanza
(Curso 2007 - 2008)**



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid* y datos del *Instituto Madrileño de Estadística. Comunidad de Madrid*

**Distribución de los recursos humanos de la Educación
Obligatoria Privada de la Comunidad de Madrid por
modalidades de enseñanza
(Curso 2007 - 2008)**



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid* y datos del *Instituto Madrileño de Estadística. Comunidad de Madrid*

Por último en lo que al presente capítulo de análisis del empleo en la Educación Obligatoria de la Comunidad de Madrid se refiere, cabe observar la participación del mismo sobre el total del empleo regional, respondiendo a uno de los objetivos planteados para el estudio.

El conjunto de la población ocupada en la Comunidad de Madrid en el año 2008 ascendía a 3.064.400 personas, de manera que los 64.017 recursos humanos estimados para la educación obligatoria vendrían a representar el **2,1% del total del empleo**.

Además, esta participación sobre el empleo total tiende al alza, pues observando la evolución del empleo en ambos contextos, los crecimientos son en términos relativos superiores en el sector de la Educación Obligatoria que en el conjunto del empleo regional, especialmente en el último año, siendo una tendencia que previsiblemente se mantendrá en una coyuntura de crisis económica, al verse el empleo global particularmente afectado, pero no el particular del sector dada la obligatoriedad de su demanda por parte de la población en edad escolar.

Contraste de Tasas de crecimiento interanuales de empleo de la
Educación Obligatoria y el conjunto de la Comunidad de Madrid

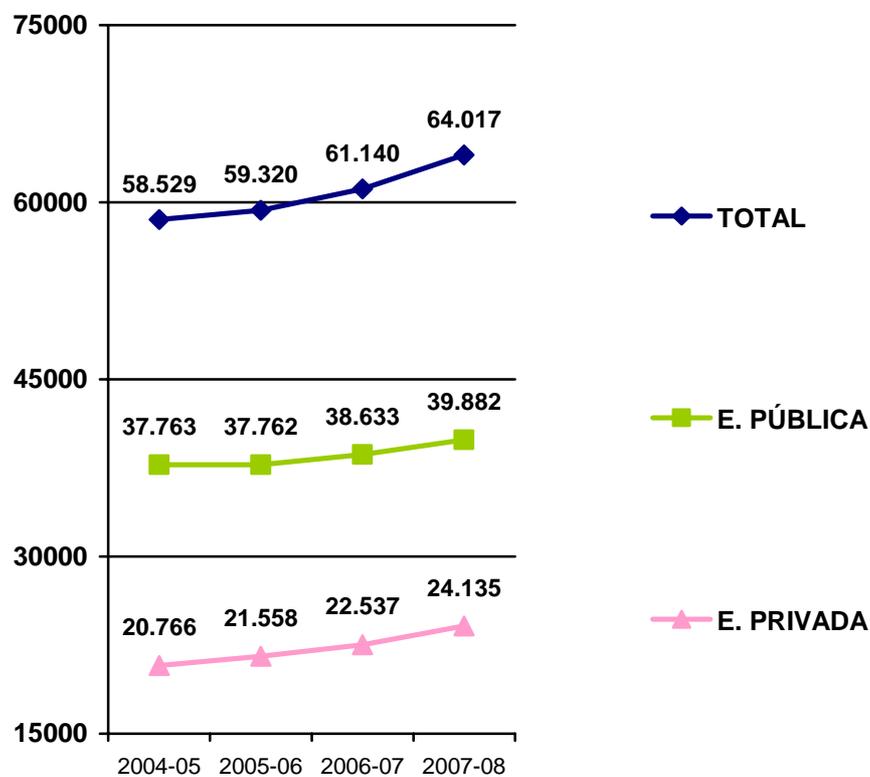
	2005	2006	2007	2008	Inc. 2008- 2005	Inc. 2008- 2007
E. OBLIGATORIA	58.529	59.320	61.140	64.017	9,4%	4,7%
Fuente: Elaboración propia a partir de la <i>Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid</i> y datos del <i>Instituto Madrileño de Estadística. Comunidad de Madrid</i>						
TOTAL COMUNIDAD DE MADRID	2.858.800	2.977.100	3.052.600	3.064.400	7,2%	0,4%
Fuente: <i>Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística</i>						

Se observa cómo en el conjunto del periodo considerado, el crecimiento en el empleo de la Enseñanza Obligatoria ha crecido un 9,4%, frente al 7,2% del total del empleo regional, lo cual ha provocado que la participación sobre el total del empleo de los recursos humanos del sector pase de ser el 2,0% al 2,1%, un incremento de participación no aparentemente elevado, pero focalizado especialmente en el último año, en el que el empleo en la educación obligatoria ha ascendido un 4,7% manteniendo su tendencia alcista, frente al estancamiento del empleo global, que sólo ha crecido un 0,4%.

La situación de crisis económica que en esas fechas arrancaba, pero que se prevé su prolongación durante cierto número de años, previsiblemente acentuará las diferencias, por lo que la participación sobre el empleo total de la educación obligatoria muy probablemente se colocará de manera visible por encima de ese 2,1%.

Para cerrar el presente capítulo se ofrece un gráfico en el que se expone de manera visual la progresión del total del empleo en el sector de la enseñanza obligatoria en los últimos años.

(Estimación de la) Evolución del personal total en la E.
Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid
entre el curso 2004-05 y el curso 2007-08



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid* y datos del *Instituto Madrileño de Estadística. Comunidad de Madrid*

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA: USUARIOS Y CONSUMIDORES DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

En este capítulo se describen y analizan los cambios habidos en la estructura socioeconómica de los consumidores de los servicios que se prestan en el sector, así como su influencia en la demanda y, en consecuencia, en el desarrollo del empleo.

Como se ha indicado con anterioridad, la obligatoriedad de las enseñanzas que nos ocupan, hacen que la demografía sea el principal aspecto de la demanda a analizar, siendo otras características descriptoras de la forma en la que se consume la educación.

5.1. Demografía en la Comunidad de Madrid

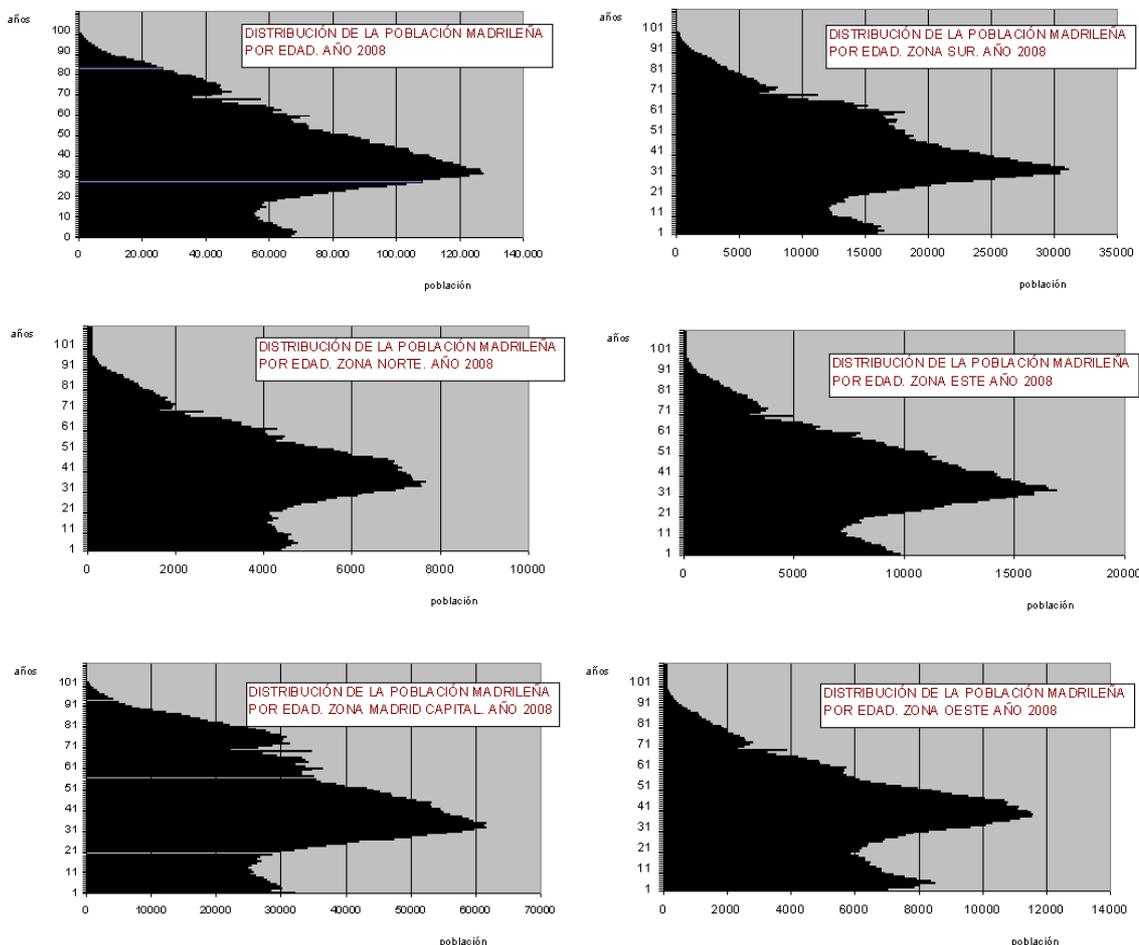
En este apartado, se analiza la población de entre 6 y 16 años en nuestra comunidad, a fin de profundizar en su caracterización y desarrollo, sentando así las bases para la estimación prevista. De igual forma, se analiza la población menor de seis años en nuestra comunidad, por ser éste un indicador relevante de la composición y estructura poblacional futura.

Según los datos del Padrón continuo de la Comunidad de Madrid, en el año 2008, la Comunidad de Madrid tiene una población total de 6.271.638 personas, distribuidas según la zonificación educativa, de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN E LA POBLACIÓN EN FUNCIÓN DEL SEXO	Población total	población femenina	población masculina	% población femenina
Total Zonificación educativa	6.271.638	3.230.980	3.040.658	51,52%
Dirección de Área Territorial Madrid Norte	379.330	190.541	188.789	50,23%
Dirección de Área Territorial Madrid Sur	1.371.468	683.998	687.470	49,87%
Dirección de Área Territorial Madrid Este	754.126	372.898	381.228	49,45%
Dirección de Área Territorial Madrid Oeste	553.443	282.090	271.353	50,97%
Dirección de Área Territorial Madrid Capital	3.213.271	1.701.453	1.511.818	52,95%

Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

En los siguientes gráficos se puede observar la distribución poblacional en cada una de las zonas educativas de la comunidad de Madrid, entre las que existen algunas diferencias.



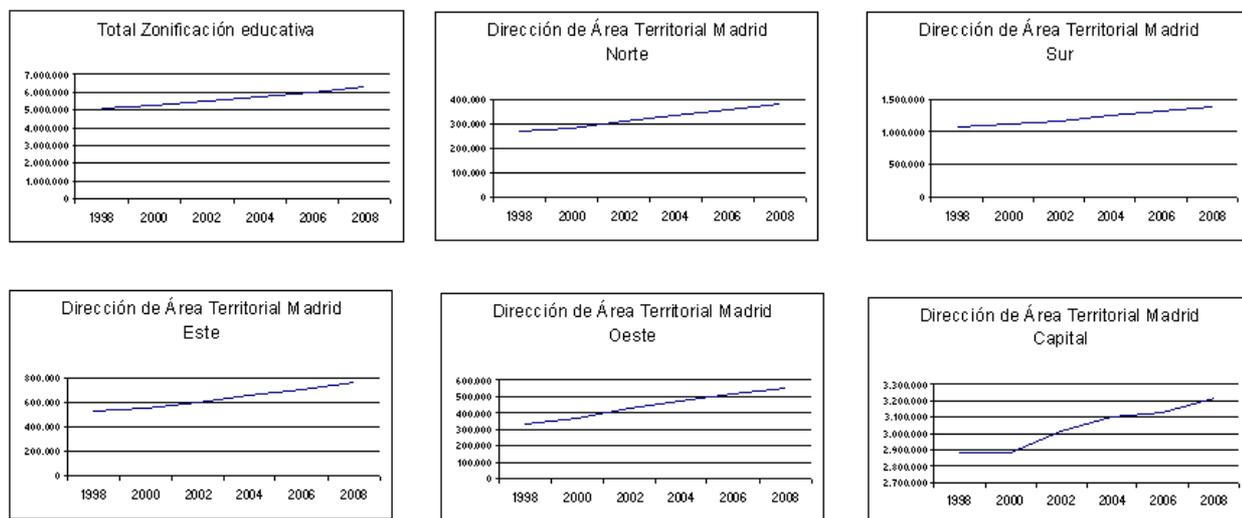
Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

De esta forma, se puede observa cómo Madrid capital es la zona que incluye una mayor proporción de personas mayores, mientras que las zonas oeste y este de Madrid, son las que aglutinan una mayor proporción de población más joven. Este hecho, se puede corroborar si se compara la edad media anual de cada una de las zonas.

EDAD MEDIA ANUAL	1998	2000	2002	2004	2006	2008
Total Zonificación educativa	37,70	38,37	38,69	38,79	38,93	39,16
Dirección de Área Territorial Madrid Norte	33,95	34,65	35,23	35,60	35,85	36,37
Dirección de Área Territorial Madrid Sur	34,22	35,30	35,83	36,39	36,63	37,16
Dirección de Área Territorial Madrid Este	33,72	34,50	35,03	35,38	35,53	35,87
Dirección de Área Territorial Madrid Oeste	33,95	34,48	34,66	35,05	34,97	35,56
Dirección de Área Territorial Madrid Capital	40,52	41,17	41,46	41,39	41,66	41,74

Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

La evolución de la población ha sido ascendente en todas las zonas estudiadas, aunque algunas tendencias como la que se muestra para Madrid capital o Madrid Este, no presentan tendencias tan constantes.



Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Con la finalidad de obtener una visión acerca de la importancia que tienen los y las escolares en relación con el resto de población, se calcula un índice de dependencia que resulta de dividir la población de 0 a 16 años entre la población en edad de trabajar (de 17 a 65 años), con la finalidad de poder comparar las distintas zonas en este primer acercamiento demográfico a la población madrileña.

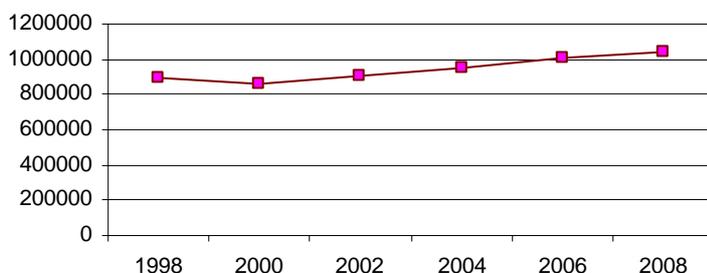
Tal y como se puede apreciar, los valores del índice son mayores en los territorios dependientes de la zona Norte, Oeste y Este de Madrid, siendo la zona Oeste la que parece mantenerse más constante.

INDICE DE DEPENDENCIA	1998	2000	2002	2004	2006	2008
Total Zonificación educativa	0,25	0,24	0,23	0,23	0,24	0,24
Dirección de Área Territorial Madrid Norte	0,31	0,29	0,29	0,29	0,29	0,28
Dirección de Área Territorial Madrid Sur	0,28	0,24	0,24	0,23	0,24	0,24
Dirección de Área Territorial Madrid Este	0,31	0,28	0,27	0,26	0,26	0,25
Dirección de Área Territorial Madrid Oeste	0,31	0,30	0,30	0,31	0,32	0,31
Dirección de Área Territorial Madrid Capital	0,22	0,21	0,21	0,21	0,22	0,21

Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

La población de 16 y menos años de la Comunidad de Madrid, asciende en el 2008 a 1.036.560 personas, habiendo experimentado un ascenso más o menos constante en los últimos años.

Evolución de la Poblacion de 16 y más años. Total Código de zonificación educativa. COMUNIDAD DE MADRID



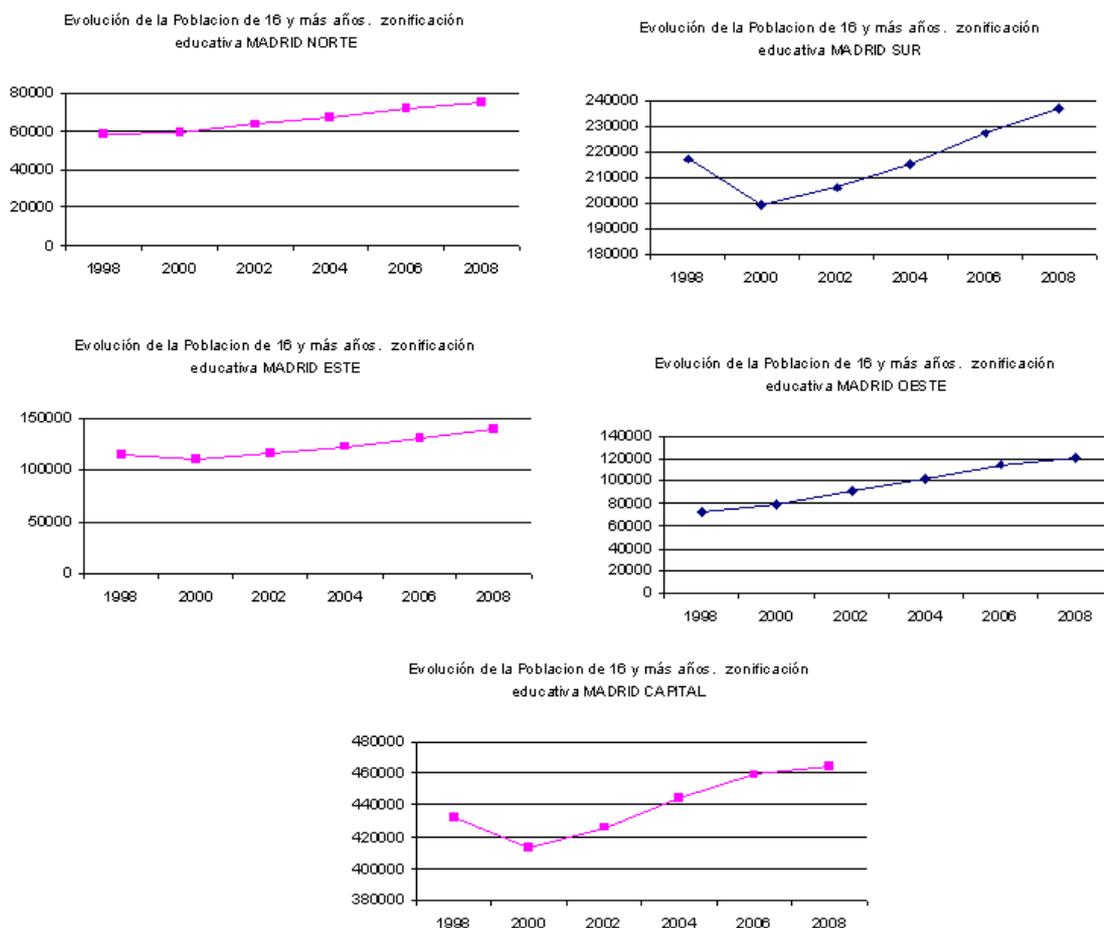
Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

En la actualidad, esta población supone el 16,53% del total de la población madrileña, siendo especialmente importante el grupo de los más pequeños.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID						
EDAD	1998	2000	2002	2004	2006	2008
0	43651	50619	58893	66275	69485	69456
1	44117	50035	56373	62850	71908	66772
2	44949	43986	51485	60781	70027	67869
3	45874	44303	50624	58512	66546	68466
4	47495	45228	50031	54947	65100	66947
5	49257	46181	49408	52206	58535	63781
6	48392	47769	49120	52876	54354	62233
7	48885	49336	49724	52109	53715	61006
8	50407	48395	51303	51632	54515	57951
9	50689	48959	52719	52228	53479	56128
10	52471	50415	51475	53635	52756	56584
11	54242	50720	51864	55215	53535	55458
12	57076	52417	53450	53990	54900	54901
13	59382	54118	53646	54245	56588	55561
14	61557	56838	55159	56025	55305	56959
15	66098	59155	56936	56345	55748	58826
16	70108	61903	59572	57911	57723	57662
POBLACIÓN DE 17 Y MÁS AÑOS	4196677	4345026	4625356	4853038	5003961	5235078
PROPORCIÓN (MENORES DE 17 AÑOS RESPECTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN)	17,57%	16,53%	16,32%	16,40%	16,71%	16,53%
TOTAL POBLACIÓN	5091327	5205403	5527138	5804820	6008180	6271638

Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

La evolución de la población que nos ocupa es ascendente en todas las zonas educativas, especialmente a partir del año 2000.



Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

La evolución de la población que nos ocupa es ascendente en todas las zonas educativas, especialmente a partir del año 2000.

Del total de población infantil, el 63.3% es población en edad de cursar alguna de las enseñanzas de la educación obligatoria. Tal y como se puede observar en la siguiente tabla, esta proporción desciende desde el año 1998, lo que implica un crecimiento de la población de 0 a 5 años, que supondrá un incremento en los futuros estudiantes de las enseñanzas que nos ocupan.

POBLACIÓN DE 0-16 AÑOS. TOTAL MADRID					
años	número de personas de entre 0 y 16 años	número de personas de 0-5 años	número de personas de 6-16 años	Proporción de la población de 0 a 5 años sobre la población infantil	Proporción de la población de 6 a 16 años sobre la población infantil
1998	894650	275343	619307	32,36%	67,64%
2000	860377	280352	580025	33,23%	66,77%

**ESTUDIO SOBRE LA ESTIMACIÓN DE
NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN
OBLIGATORIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2002	901782	316814	584968	35,37%	64,63%
2004	951782	355571	596211	36,93%	63,07%
2006	1004219	401601	602618	38,16%	61,84%
2008	1036560	403291	633269	36,70%	63,30%

Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

La **zona norte** muestra una tendencia ascendente y muy constante tanto en población general como en población infantil. En la actualidad, la población de 16 y menos años asciende a 74.791 personas.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. ZONA EDUCATIVA: NORTE						
EDAD	1998	2000	2002	2004	2006	2008
0	2890	3560	3816	4578	4478	4386
1	2966	3280	3955	4045	4783	4502
2	3219	3089	3710	4114	4747	4602
3	3089	3172	3783	4173	4612	4762
4	3279	3338	3536	4084	4608	4651
5	3401	3232	3605	3984	4300	4548
6	3316	3449	3638	3812	4227	4538
7	3294	3546	3545	3854	4059	4616
8	3332	3443	3783	3850	4099	4458
9	3355	3424	3837	3796	4093	4285
10	3375	3447	3703	3969	4023	4270
11	3493	3499	3685	4091	3946	4240
12	3571	3476	3644	3878	4084	4178
13	3747	3584	3744	3864	4191	4077
14	3809	3670	3718	3792	4017	4201
15	3890	3834	3785	3873	3988	4306
16	4210	4157	3864	3884	3888	4171
POBLACIÓN DE 17 Y MÁS AÑOS	210110	226629	248636	266971	284054	304539
PROPORCIÓN (MENORES DE 17 AÑOS RESPECTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN)	21,70%	20,71%	20,31%	20,21%	20,25%	19,72%
TOTAL POBLACIÓN	268346	285829	311987	334612	356197	379330

Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Del total de población infantil contabilizada, un 36.70% del total, en el año 2008, corresponde niños y niñas de 5 y menos años. Esta proporción ha aumentado en cuatro puntos desde el año 1998.

POBLACIÓN DE 0-16 AÑOS. ZONA EDUCATIVA NORTE					
años	número de personas de entre 0 y 16 años	número de personas de 0-5 años	número de personas de 6-16 años	Proporción de la población de 0 a 5 años sobre la población infantil	Proporción de la población de 6 a 16 años sobre la población infantil
1998	58236	18844	39392	32,36%	67,64%
2000	59200	19671	39529	33,23%	66,77%
2002	63351	22405	40946	35,37%	64,63%
2004	67641	24978	42663	36,93%	63,07%
2006	72143	27528	44615	38,16%	61,84%
2008	74791	27451	47340	36,70%	63,30%

Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

La **zona sur**, acoge a 217.368 personas entre 0 y 16 años, representando el 17.25% del total de la población de la zona. Desde el año 2000, se muestra una tendencia muy creciente de la población infantil.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. ZONA EDUCATIVA: SUR						
EDAD	1998	2000	2002	2004	2006	2008
0	7664	9159	13044	15531	16212	16024
1	9035	8456	12726	14238	16900	16486
2	9846	8065	11282	13614	16615	15966
3	10227	9286	11107	13272	15424	16223
4	10743	10141	10428	12375	14873	15647
5	11386	10436	10424	11438	13280	14753
6	11202	10886	10715	11170	11402	14305
7	11710	11543	10895	11052	11640	13911
8	11875	11317	11342	11166	11893	12793
9	12359	11804	11944	11360	11583	12370
10	13243	11987	11726	11767	11546	12370
11	13859	12399	12243	12391	11786	12123
12	14753	13281	12434	12246	12210	12077
13	15592	13919	12830	12658	12842	12298
14	16550	14786	13687	12953	12628	12690
15	17996	15543	14309	13398	13035	13327
16	19328	16599	15166	14289	13504	13241
POBLACIÓN DE 17 Y MÁS AÑOS	870231	919633	969405	1029522	1079560	1134864
PROPORCIÓN (MENORES DE 17 AÑOS RESPECTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN)	19,99%	17,83%	17,55%	17,27%	17,40%	17,25%
TOTAL POBLACIÓN	1087599	1119240	1175707	1244440	1306933	1371468

Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

La población infantil de menor edad, supone en esta zona el 40%, un valor importante y que posiblemente implique un crecimiento de las necesidades educativas.

POBLACIÓN DE 0-16 AÑOS. ZONA EDUCATIVA SUR					
años	número de personas de entre 0 y 16 años	número de personas de 0-5 años	número de personas de 6-16 años	Proporción de la población de 0 a 5 años sobre la población infantil	Proporción de la población de 6 a 16 años sobre la población infantil
1998	217368	58901	158467	27,10%	72,90%
2000	199607	55543	144064	27,83%	72,17%
2002	206302	69011	137291	33,45%	66,55%
2004	214918	80468	134450	37,44%	62,56%
2006	227373	93304	134069	41,04%	58,96%
2008	236604	95099	141505	40,19%	59,81%

Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Con menos población, pero con una tendencia muy similar se encuentra la **zona este** de nuestra comunidad. Su población de entre 0 y 16 años que suma un total de 113.919 personas en el año 2008, supone el 18.42% del total.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. ZONA EDUCATIVA: ESTE						
EDAD	1998	2000	2002	2004	2006	2008
0	4769	6263	6901	8210	9047	9778
1	4854	5993	6876	7626	9216	9440
2	5486	4980	6322	7441	8960	9163
3	5663	4971	6248	7306	8517	9155
4	5867	5664	6005	6903	8227	8924
5	6349	5825	5918	6576	7632	8469
6	6212	6015	6151	6572	7002	8211
7	6464	6483	6272	6504	6951	8068
8	6623	6261	6507	6594	7001	7727
9	6595	6499	6955	6656	6782	7337
10	6780	6694	6757	6962	6861	7396
11	7203	6695	6922	7336	7003	7120
12	7569	6831	7129	7243	7195	7230
13	7746	7243	7143	7349	7622	7332
14	8045	7578	7225	7626	7536	7600
15	8724	7739	7632	7562	7684	8044
16	8970	8076	8006	7666	7886	7926
POBLACIÓN DE 17 Y MÁS AÑOS	409048	437586	480905	530127	569503	615206
PROPORCIÓN (MENORES DE 17 AÑOS RESPECTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN)	21,78%	20,06%	19,29%	18,72%	18,72%	18,42%
TOTAL POBLACIÓN	522967	547396	595874	652259	700625	754126

Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

La población en edad de cursar las enseñanzas obligatorias supone en la zona este el 60% (una proporción muy similar a los casos anteriores), observándose un incremento considerable en la proporción de los niños más pequeños desde el año 1998.

POBLACIÓN DE 0-16 AÑOS. ZONA EDUCATIVA ESTE					
años	número de personas de entre 0 y 16 años	número de personas de 0-5 años	número de personas de 6-16 años	Proporción de la población de 0 a 5 años sobre la población infantil	Proporción de la población de 6 a 16 años sobre la población infantil
1998	113919	32988	80931	28,96%	71,04%
2000	109810	33696	76114	30,69%	69,31%
2002	114969	38270	76699	33,29%	66,71%
2004	122132	44062	78070	36,08%	63,92%
2006	131122	51599	79523	39,35%	60,65%
2008	138920	54929	83991	39,54%	60,46%

Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Al igual que ocurría con la zona norte, la **zona educativa oeste** de la Comunidad de Madrid, asiste a un crecimiento constante de su población infantil, ascendiendo en el año 2008 a 121204 personas, suponiendo un 21.90% del total de población (la mayor proporción joven de las vistas hasta el momento).

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. ZONA EDUCATIVA: OESTE						
EDAD	1998	2000	2002	2004	2006	2008
0	3684	4501	6009	7100	7833	7021
1	3967	4792	5836	6889	8470	7858
2	4120	4365	5285	6746	8453	8020
3	4351	4489	5693	6487	8073	8520
4	4296	4573	5389	6222	7875	8364
5	4288	4793	5396	6084	6573	7919
6	4184	4782	5370	5951	6197	7520
7	4172	4670	5495	5873	6334	7202
8	4258	4574	5445	5814	6424	6911
9	4145	4587	5438	5844	6347	6802
10	4184	4654	5186	5810	6150	6816
11	4236	4539	5147	5756	6220	6624
12	4340	4541	5249	5612	6073	6452
13	4415	4547	5078	5447	6084	6469
14	4537	4638	5090	5564	5845	6299
15	4665	4765	5072	5426	5691	6314
16	4901	4843	5196	5396	5809	6093
POBLACIÓN DE 17 Y MÁS AÑOS	258142	291383	335375	371628	401349	432239
PROPORCIÓN (MENORES DE 17 AÑOS RESPECTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN)	21,98%	21,26%	21,41%	21,54%	22,19%	21,90%
TOTAL POBLACIÓN	330885	370036	426749	473649	515800	553443

Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

En la actualidad, en la zona oeste, los niños y niñas en edad de cursar enseñanzas obligatorias suponen el 60% del total de la población infantil.

POBLACIÓN DE 0-16 AÑOS. ZONA EDUCATIVA OESTE					
años	número de personas de entre 0 y 16 años	número de personas de 0-5 años	número de personas de 6-16 años	Proporción de la población de 0 a 5 años sobre la población infantil	Proporción de la población de 6 a 16 años sobre la población infantil
1998	72743	24706	48037	33,96%	66,04%
2000	78653	27513	51140	34,98%	65,02%
2002	91374	33608	57766	36,78%	63,22%
2004	102021	39528	62493	38,74%	61,26%
2006	114451	47277	67174	41,31%	58,69%
2008	121204	47702	73502	39,36%	60,64%

Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Por último, **Madrid capital**, con 465.041 personas de entre 0 y 16 años (un 14.47% del total de la zona), es la que cuenta, lógicamente con más volumen demográfico, asistiendo igualmente a un crecimiento constante desde el año 2000.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. ZONA EDUCATIVA: MADRID CAPITAL						
EDAD	1998	2000	2002	2004	2006	2008
0	24644	27136	29123	30856	31915	32247
1	23295	27514	26980	30052	32539	28486
2	22278	23487	24886	28866	31252	30118
3	22544	22385	23793	27274	29920	29806
4	23310	21512	24673	25363	29517	29361
5	23833	21895	24065	24124	26750	28092
6	23478	22637	23246	25371	25526	27659
7	23245	23094	23517	24826	24731	27209
8	24319	22800	24226	24208	25098	26062
9	24235	22645	24545	24572	24674	25334
10	24889	23633	24103	25127	24176	25732
11	25451	23588	23867	25641	24580	25351
12	26843	24288	24994	25011	25338	24964
13	27882	24825	24851	24927	25849	25385
14	28616	26166	25439	26090	25279	26169
15	30823	27274	26138	26086	25350	26835
16	32699	28228	27340	26676	26636	26231
POBLACIÓN DE 17 Y MÁS AÑOS	2449111	2469747	2590989	2654757	2669468	2748230
PROPORCIÓN (MENORES DE 17 AÑOS RESPECTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN)	15,01%	14,33%	14,11%	14,36%	14,68%	14,47%
TOTAL POBLACIÓN	2881495	2882854	3016775	3099827	3128598	3213271

Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Aunque algo menor, la proporción de niños y niñas en edad escolar obligatoria y la evolución de ésta, no distan de las vistas en el resto de las zonas.

POBLACIÓN DE 0-16 AÑOS. ZONA EDUCATIVA MADRID CAPITAL					
años	número de personas de entre 0 y 16 años	número de personas de 0-5 años	número de personas de 6-16 años	Proporción de la población de 0 a 5 años sobre la población infantil	Proporción de la población de 6 a 16 años sobre la población infantil
1998	432384	139904	292480	32,36%	67,64%
2000	413107	143929	269178	34,84%	65,16%
2002	425786	153520	272266	36,06%	63,94%
2004	445070	166535	278535	37,42%	62,58%
2006	459130	181893	277237	39,62%	60,38%
2008	465041	178110	286931	38,30%	61,70%

Fuente: Padrón continuo. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

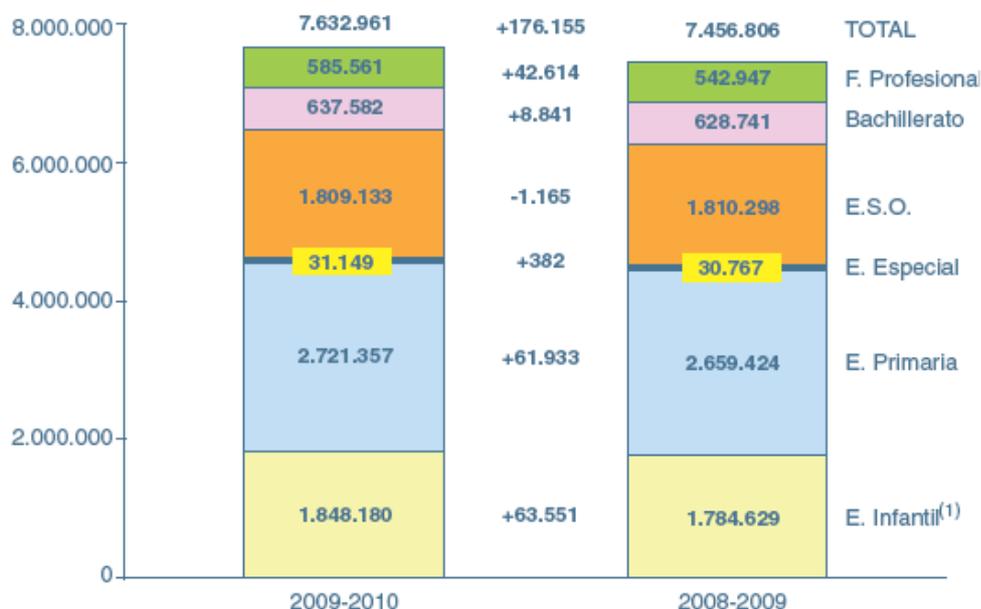
5.2. Demografía de la población en edad escolar: el alumnado de la Educación Obligatoria

La población escolar en España

Según se indica en el Informe Datos y cifras del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010, en España se prevé un incremento del número de alumnos de 176.155, que afecta de forma especial a la Educación Infantil y a la Educación Primaria.

Tal y como se puede apreciar en la gráfica correspondiente, en el curso 2008-2009 hubo en España un total de 7.456.806 alumnos/as que cursaron alguna de las enseñanzas de régimen general no universitarias. De estos/as, 1.810.298 cursaron la E.S.O y 2.659.424 cursaron algún curso de la Educación primaria.

Previsión del número de alumnos en Enseñanzas de Régimen General no universitarias para el curso 2009-2010



(1) Alumnado escolarizado en centros autorizados por las Administraciones Educativas.

Fuente: Informe Datos y cifras del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010

Según esta información, se espera, por lo tanto un incremento del 2.4% para el total de alumnos/as, un 2.3% para los/las escolares de primaria y un 1.2% para secundaria obligatoria.

No obstante y a falta de un análisis más exhaustivo, el incremento del 10.9% que se observa en el primer ciclo de educación infantil, supondrá previsiblemente un incremento igual o mayor en las enseñanzas que nos ocupan.

Variación del alumnado en Enseñanzas de Régimen General no universitarias respecto al curso anterior, por enseñanza

	Previsión	Variación con curso anterior	
	Curso 2009-2010	Absoluta	%
TOTAL	7.632.961	176.155	2,4
E. Infantil	1.848.180	63.551	3,6
Primer ciclo E. Infantil ⁽¹⁾	426.639	41.995	10,9
Segundo ciclo E. Infantil	1.421.541	21.556	1,5
E. Primaria	2.721.357	61.933	2,3
E. Especial	31.149	382	1,2
E.S.O.	1.809.133	-1.165	-0,1
Bachillerato	637.582	8.841	1,4
Bachillerato (presencial)	594.173	7.632	1,3
Bachillerato a distancia	43.409	1.209	2,9
Formación Profesional	585.561	42.614	7,8
Ciclos Form. G. Medio (presencial)	261.372	11.657	4,7
Ciclos Form. G. Superior (presencial)	235.139	11.872	5,3
Ciclos Formativos de FP a distancia	18.656	2.420	14,9
Programas de Cualificación Profesional Inicial ⁽²⁾	70.394	16.665	31,0

(1) Alumnado escolarizado en centros autorizados por las Administraciones Educativas.

(2) En el cálculo de la variación se ha considerado el alumnado residual de Programas de Garantía Social del curso 2008-2009.

Fuente: Informe Datos y cifras del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010

El 67.4% de los alumnos que en el curso 2008-2009 se situaban en Educación Primaria, cursaron sus estudios en centros de titularidad pública, y lo mismo ocurre con el 55% de los que cursaron la Educación secundaria obligatoria.

Alumnado en Enseñanzas no universitarias por sexo y titularidad del centro. Curso 2008-2009

Enseñanzas de Régimen General	Alumnado	Sexo ⁽¹⁾		% en Centros públicos
		% Hombres	% Mujeres	
Enseñanzas de Régimen General	7.456.806	50,9	49,1	67,3
E. Infantil	1.784.629	51,3	48,7	63,7
Primer ciclo E. Infantil ⁽²⁾	384.644	52,1	47,9	46,6
Segundo ciclo E. Infantil	1.399.985	51,1	48,9	68,4
E. Primaria	2.659.424	51,5	48,5	67,4
E. Especial	30.767	62,1	37,9	55,4
E.S.O.	1.810.298	51,3	48,7	66,0
Bachillerato	628.741	45,4	54,6	74,1
Bachillerato (presencial)	586.541	45,2	54,8	72,5
Bachillerato a distancia	42.200	48,7	51,3	95,9
Formación Profesional	542.947	50,7	49,3	76,3
Ciclos Form. G. Medio (presencial)	249.715	53,3	46,7	74,7
Ciclos Form. G. Superior (presencial)	223.267	49,1	50,9	78,0
Ciclos Formativos de FP a distancia	16.236	27,0	73,0	97,3
Programas de Cualificación Profesional Inicial	50.579	64,3	35,7	75,0
Programas de Garantía Social	3.150	67,2	32,8	60,9

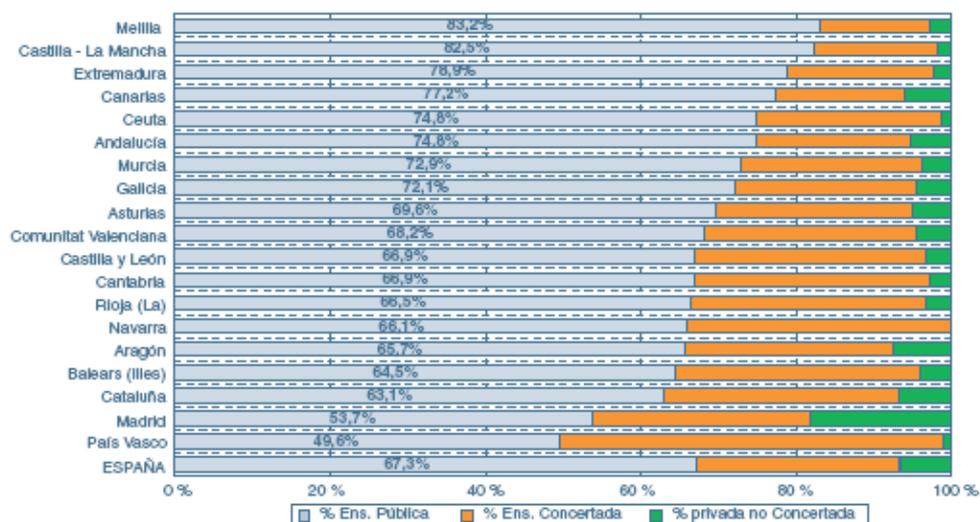
(1) Datos del curso 2007-2008.

Fuente: Informe Datos y cifras del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010

Comparativamente, y según los datos que aporta el Ministerio para el curso 2008-2009, el País Vasco es la comunidad autónoma que dispone de una menor población que cursa sus estudios en centros públicos, seguida de la Comunidad de Madrid, en la que la enseñanza privada (concertada y no concertada) adquiere especial importancia.

La enseñanza pública y la enseñanza privada

Distribución del alumnado de Enseñanzas de Régimen General no universitarias por titularidad/financiación y comunidad autónoma. Curso 2008-2009⁽¹⁾



(1) Datos avance con estimaciones para la distribución de la enseñanza privada entre concertada y no concertada.

Fuente: Informe Datos y cifras del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010

De todos los/as alumnos/as de España, en el curso 2008-2009, la **Comunidad de Madrid** incluye a un 13.9% del total (1.036.496); un 13.6% de estudiantes de educación primaria y; un 13% de estudiantes de secundaria obligatoria.

El alumnado por comunidad autónoma

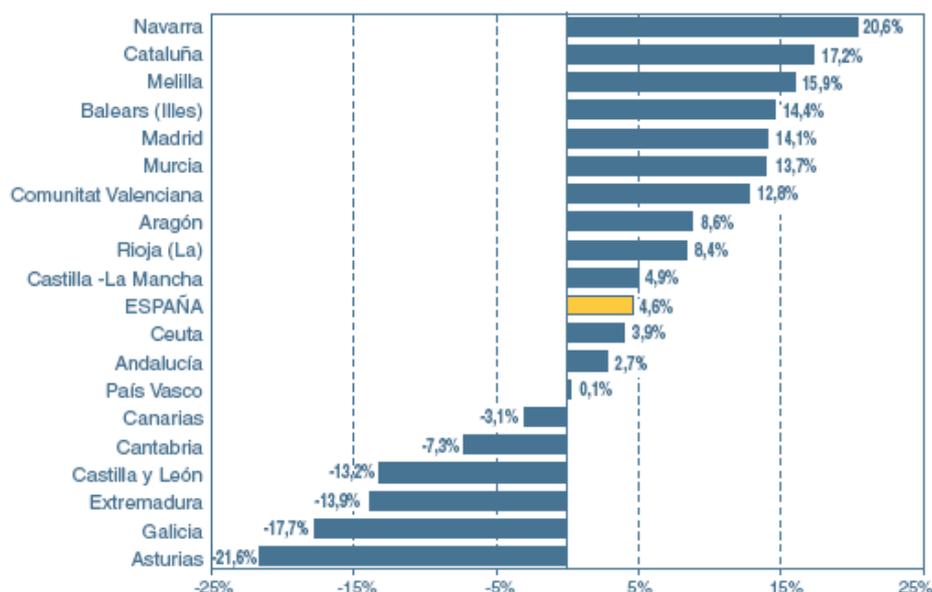
Distribución porcentual del alumnado en EE. Régimen General no universitarias por comunidad autónoma. Curso 2008-2009

	Total	E. Infantil	E. Primaria	E. Especial	E.S.O.	Bachillerato	Formación Profesional
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Andalucía	20,2	19,8	20,2	18,7	21,3	19,8	19,0
Aragón	2,7	2,7	2,7	2,9	2,6	2,5	2,8
Asturias (Principado de)	1,7	1,4	1,7	1,7	1,8	2,0	2,2
Balears (Illes)	2,2	2,0	2,4	1,9	2,2	2,0	1,6
Canarias	4,5	3,5	4,7	4,6	4,8	5,2	5,3
Cantabria	1,1	1,1	1,1	0,9	1,1	1,2	1,3
Castilla y León	4,7	3,8	4,6	3,7	4,9	6,0	5,6
Castilla-La Mancha	4,5	3,7	4,8	3,8	4,9	4,6	4,2
Cataluña	16,1	18,0	15,9	22,3	15,2	13,8	16,6
Comunitat Valenciana	10,6	11,0	10,6	10,5	10,6	9,3	10,5
Extremadura	2,4	1,8	2,5	2,2	2,8	2,7	2,4
Galicia	5,0	4,4	4,8	3,8	5,1	6,1	6,4
Madrid (Comunidad de)	13,9	16,0	13,6	14,2	13,0	14,6	10,7
Murcia (Región de)	3,6	3,5	3,8	3,2	3,6	3,2	3,1
Navarra (Comunidad Foral de)	1,4	1,5	1,4	1,4	1,3	1,2	1,3
País Vasco	4,4	5,1	4,1	3,4	3,8	4,7	5,6
Rioja (La)	0,6	0,6	0,7	0,5	0,6	0,6	0,8
Ceuta	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3
Méjilla	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2

Fuente: Informe Datos y cifras del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010

Esta información muestra el peso que tiene nuestra comunidad autónoma en relación al número de escolares que cursan las enseñanzas objeto de estudio, habiendo sido además, una de las comunidades que muestra un crecimiento importante en esta población cuando se analizan los cursos 1998-1999 y 2008-2009.

Porcentaje de variación del alumnado en EE. Régimen General no universitarias entre los cursos 1998-1999 y 2008-2009 por comunidad autónoma



Fuente: Informe Datos y cifras del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010

La población escolar en la Comunidad de Madrid

Según la Estadística de la Enseñanza no universitaria de la Comunidad de Madrid, en el curso académico 2008-2009 se dispone de un total de 1.038.361 alumnos matriculados en alguna de las enseñanzas del régimen general. De estos alumnos, 285.685 cursan educación infantil, 362.556 educación primaria, y 235.820 secundaria obligatoria.

En relación con la distribución del alumnado en función de la titularidad del centro, se observa la importancia de los centros privados (especialmente aquéllos que tienen concierto) en nuestra comunidad.

De esta forma, de los alumnos que cursan primaria, el 53.2% lo hacen en centros de carácter público, el 34.1% en privados concertados y el 12.7% en centros privados sin concierto.

En relación a los alumnos que cursan ESO, las proporciones son muy similares: Un 52% cursan sus estudios en centros públicos, un 36.2% en centros privados concertados y un 11.7% en centros privados sin concierto.

Sin embargo, cuando se analiza esta información para cada una de las áreas que establece la zonificación educativa de la Comunidad de Madrid, se observan algunas diferencias de interés, a pesar de la altísima correlación (incluyendo la educación infantil) entre demografía y población escolarizada:

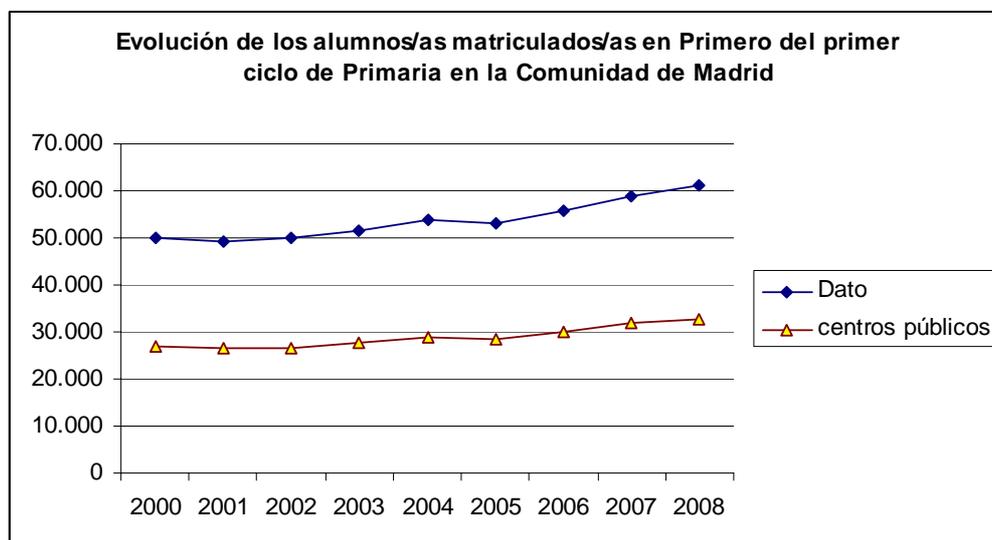
- En educación infantil, las zonas Este y Sur escolarizan en mucha mayor medida en centros públicos. De hecho, casi el 73% de los niños y niñas de la zona este están en este tipo de centros. Por el contrario, Madrid capital seguida de Madrid Oeste son los territorios que escolarizan a su población infantil en centros privados en mayor medida, en el primer caso concertados y en el segundo, sin concierto.

CURSO 2008-2009	Número total de alumnos que cursan enseñanzas del régimen general	Número total de alumnos que cursan Ed. Infantil	Número total de alumnos que cursan Primaria	Número total de alumnos que cursan Secundaria	Distribución de alumnos de educación infantil (%)			Distribución de alumnos de primaria (%)			Distribución de alumnos de secundaria (%)		
					centros públicos	centros privados concertados	centros privados sin concierto	centros públicos	centros privados concertados	centros privados sin concierto	centros públicos	centros privados concertados	centros privados sin concierto
Total Zonas Educación	1038361	285685	362556	235820	49,8	23,1	27,1	53,2	34,1	12,7	52	36,2	11,7
Dirección de Área Territorial Madrid Norte	78445	22363	27785	18028	59	6,9	34,1	64,4	9,4	26,2	61,8	10,9	27,3
Dirección de Área Territorial Madrid Sur	238213	66914	82399	53848	67,4	14,4	18,3	71,7	22,2	6	71,5	23,6	4,9
Dirección de Área Territorial Madrid Este	128343	37644	45647	29097	72,9	9,8	17,3	81,8	14,8	3,4	82	14,3	3,7
Dirección de Área Territorial Madrid Oeste	125296	37808	45336	27486	41,2	16,6	42,2	45,4	24,4	30,2	46,5	24	29,6
Dirección de Área Territorial Madrid Capital	468064	120956	161389	107361	33,9	37	29,1	35,8	52,7	11,5	33,9	55,8	10,2

Fuente: Estadística de la Enseñanza no universitaria. Comunidad de Madrid, Curso 2008-2009

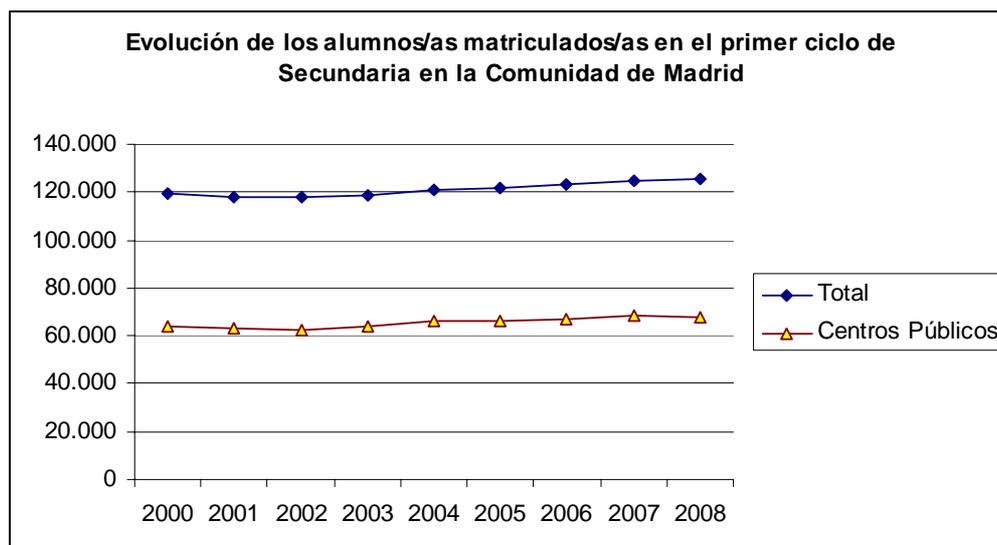
- En educación primaria, las zonas Este, Sur y Norte escolarizan en mucha mayor medida en centros públicos. De hecho, casi el 82% de los niños y niñas de la zona este están en este tipo de centros. Al igual que en la educación infantil, Madrid capital seguida de Madrid Oeste son los territorios que escolarizan a su población infantil en centros privados en mayor medida, en el primer caso concertados y en el segundo, sin concierto.
- Por último, en educación secundaria, son las zonas Sur y Norte las que mantienen una preponderancia alumnos en centros públicos. Los centros privados concertados son utilizados por más de la mitad de los alumnos de Madrid capital y los centros privados sin concierto son utilizados prioritariamente en las zonas norte y oeste (27% de los alumnos y 29.6%, respectivamente).

Desde el año 2000, coherentemente con el crecimiento demográfico, se observa un crecimiento en los alumnos y alumnas matriculados/as en Primaria. Esta tendencia se muestra idéntica cuando se analizan los niños y niñas matriculados en primero de primaria en centros públicos.



Fuente: Estadística de la Enseñanza no universitaria. Comunidad de Madrid, Curso 2008-2009

En relación con los alumnos de secundaria, ocurre algo similar, aunque la tendencia no es tan lineal, como consecuencia de la estructura demográfica. En línea con esta distribución, se distribuye la población que cursa secundaria en centros públicos.



Fuente: Estadística de la Enseñanza no universitaria. Comunidad de Madrid, Curso 2008-2009

5.3. Especial referencia al alumnado de origen extranjero

Según los datos del INE, 2008, el 81.25% del total del incremento poblacional nacional habido en el año 2007 respecto del año anterior corresponde a población inmigrante. En Madrid se produce un incremento de 124.349 personas extranjeras entre el año 2006 y 2007, lo que supone que la población inmigrante contribuye casi con el 75% al crecimiento poblacional en los años de referencia.

**Tabla 5.14
Población extranjera por Comunidades Autónomas. Años 2006-2007**

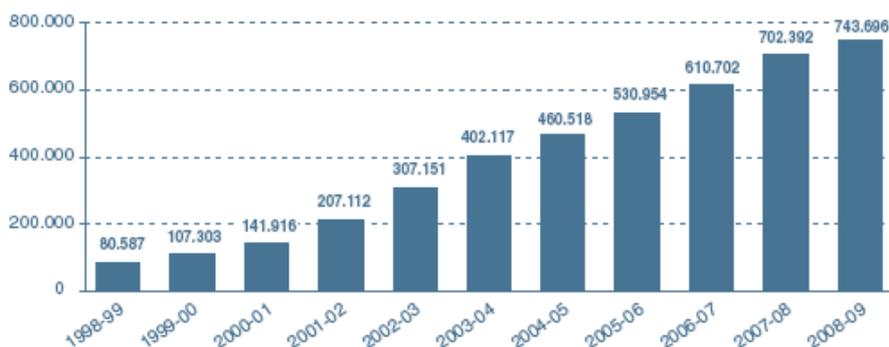
	Datos provisionales al 31-dic.-2007		Datos definitivos al 31-dic.-2006		Variación absoluta	Variación relativa
	Población extranjera	% al total	Población extranjera	% al total		
Cataluña	1.097.966	14,9	972.507	13,5	125.459	12,9
Madrid (Comunidad de)	991.259	15,9	866.910	14,3	124.349	14,3
Comunidad Valenciana	838.224	16,7	732.102	15,0	106.122	14,5
Andalucía	615.787	7,5	531.827	6,6	83.960	15,8
Castilla-La Mancha	203.847	10,0	159.637	8,1	44.210	27,7
Castilla y León	153.435	6,0	119.781	4,7	33.654	28,1
Islas Baleares	222.331	20,8	190.170	18,5	32.161	16,9
Canarias	282.004	13,6	250.736	12,4	31.268	12,5
Aragón	153.990	11,6	124.404	9,6	29.586	23,8
Murcia (Región de)	224.098	15,7	201.700	14,5	22.398	11,1
País Vasco	116.650	5,4	98.524	4,6	18.126	18,4
Galicia	95.122	3,4	81.442	2,9	13.680	16,8
Navarra (Com. Foral de)	64.518	10,4	55.921	9,2	8.597	15,4
Asturias (Principado de)	40.171	3,7	32.720	3,0	7.451	22,8
Rioja (La)	43.524	13,7	36.825	11,9	6.699	18,2
Cantabria	33.098	5,7	26.795	4,7	6.303	23,5
Extremadura	35.049	3,2	29.210	2,7	5.839	20,0
Melilla	96.422	9,0	95.327	7,7	1.095	1,1
Ceuta	3.082	4,0	3.016	3,9	66	2,2
Total Nacional	5.220.577	11,3	4.519.554	10,0	701.023	15,5

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística). Avance Padrón Municipal. Enero 2008.

Consecuentemente con este incremento poblacional, se produce un incremento en el volumen de alumnado en las enseñanzas objeto de estudio. De hecho, tal y como se puede comprobar, según la información que facilita el Ministerio de Educación, desde el curso 1988-99 hasta la actualidad ha habido un incremento de 111.824 alumnos inmigrantes en educación infantil, 270.503 alumnos más en primaria y 190.972 en secundaria obligatoria. Teniendo en cuenta los valores del curso de referencia, este incremento es enorme, si atendemos, además, a que el alumnado extranjero es aquél que no tiene nacionalidad española.

Evolución del alumnado extranjero

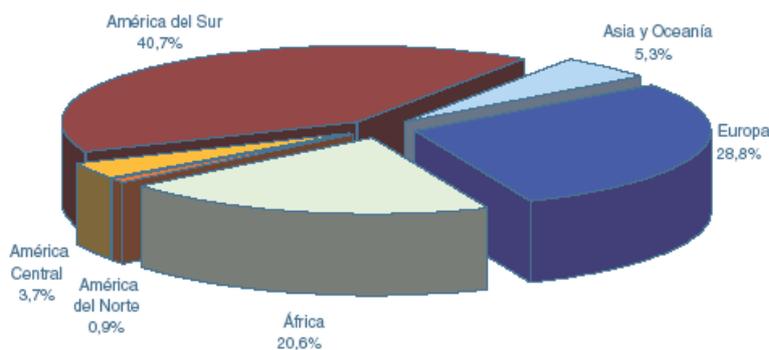
	Cursos			
	1998-99	2003-04	2007-08	2008-09
TOTAL	80.587	402.117	702.392	743.696
E. Infantil	12.387	78.986	119.980	124.211
E. Primaria	34.017	174.348	295.477	305.520
Educación Especial	178	1.331	2.838	3.454
E.S.O.	22.558	107.907	199.548	213.530
Bachilleratos	6.295	15.520	28.294	32.085
Formación Profesional	2.648	14.682	35.218	40.197
Enseñanzas de Régimen Especial	..	9.343	21.037	20.183
No consta enseñanza (EE. Rég.General)	2.504	-	-	4.516



Fuente: Informe Datos y cifras del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010

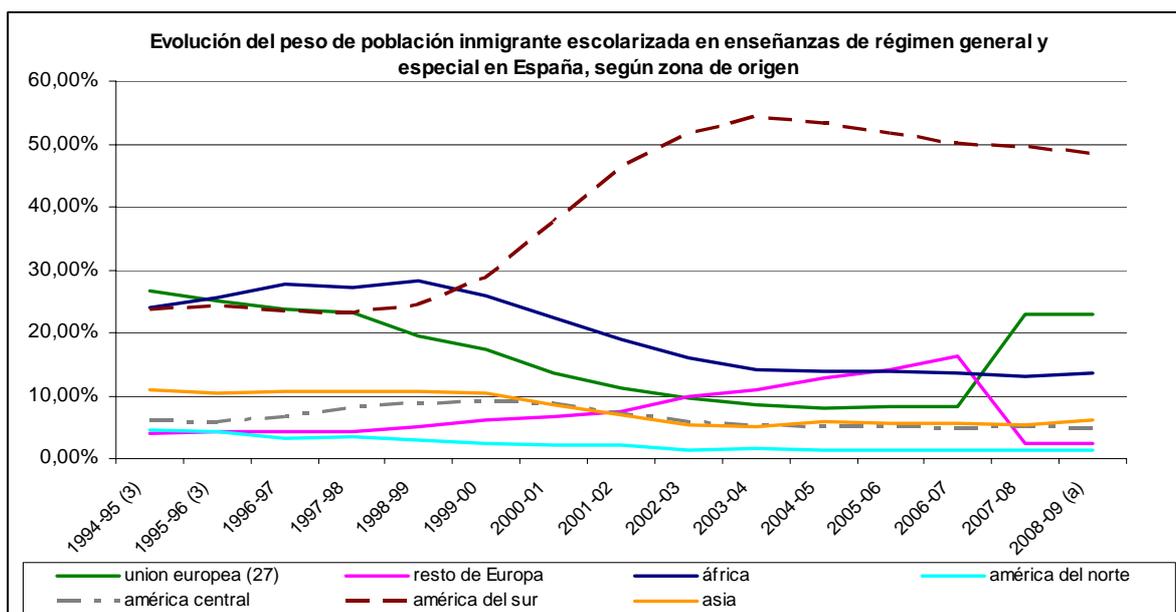
América del Sur es la principal procedencia del alumnado extranjero en el curso 2008-2009, seguida de África.

Distribución porcentual del alumnado extranjero por procedencia geográfica. Curso 2008-2009



Fuente: Informe Datos y cifras del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010

Sin embargo, y especialmente en relación con el alumnado extranjero procedente de América del Sur, se observa un ligero descenso a partir del curso académico 2003.2004, que puede responder tanto a un descenso real de la inmigración como a un descenso de las personas con nacionalidad extranjera.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Enseñanzas no universitarias

En la Comunidad de Madrid, la población extranjera escolarizada desde educación infantil hasta la secundaria obligatoria, se ha multiplicado por 4 en los últimos siete años.

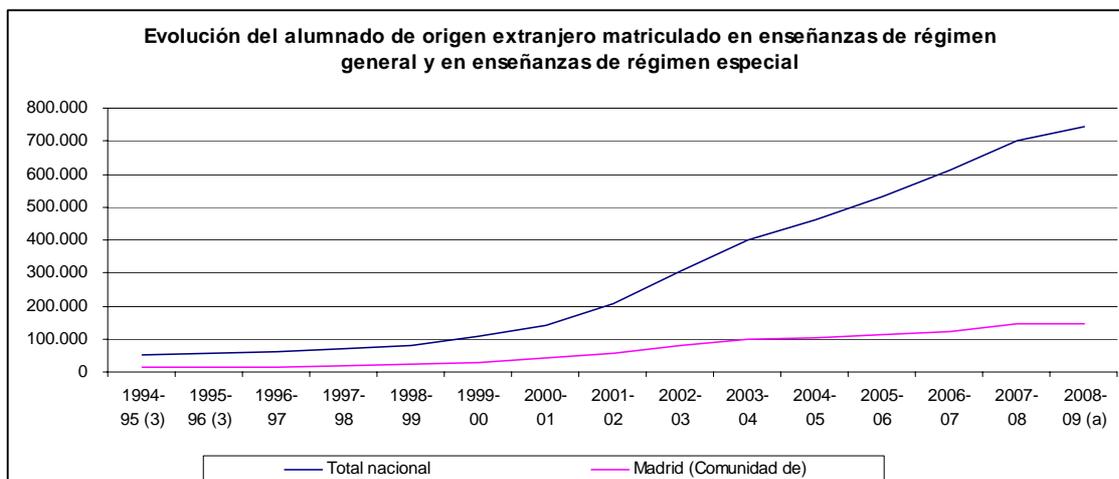
**Distribución del alumnado extranjero por titularidad/financiación del centro.
Curso 2007-2008**

	% Total	% Centros públicos	% Enseñanza concertada	% Ens. privada no concertada
TOTAL	100,0	82,7	14,2	3,1
Andalucía	100,0	86,8	5,6	7,7
Aragón	100,0	78,5	19,0	2,5
Asturias (Principado de)	100,0	80,4	18,4	1,2
Baleares (Illes)	100,0	82,9	14,9	2,3
Canarias	100,0	89,3	4,6	6,0
Cantabria	100,0	70,1	28,8	1,1
Castilla y León	100,0	76,9	22,3	0,8
Castilla-La Mancha	100,0	90,8	8,9	0,3
Cataluña	100,0	84,2	15,1	0,7
Comunitat Valenciana	100,0	86,8	11,8	1,4
Extremadura	100,0	90,3	9,1	0,6
Galicia	100,0	84,1	14,5	1,3
Madrid (Comunidad de)	100,0	75,8	17,8	6,4
Murcia (Región de)	100,0	89,1	10,0	0,9
Navarra (Comunidad Foral de)	100,0	79,5	20,4	0,1
Pais Vasco	100,0	66,9	32,4	0,7
Rioja (La)	100,0	78,1	21,7	0,2
Ceuta	100,0	89,9	10,1	0,0
Melilla	100,0	94,3	5,4	0,3

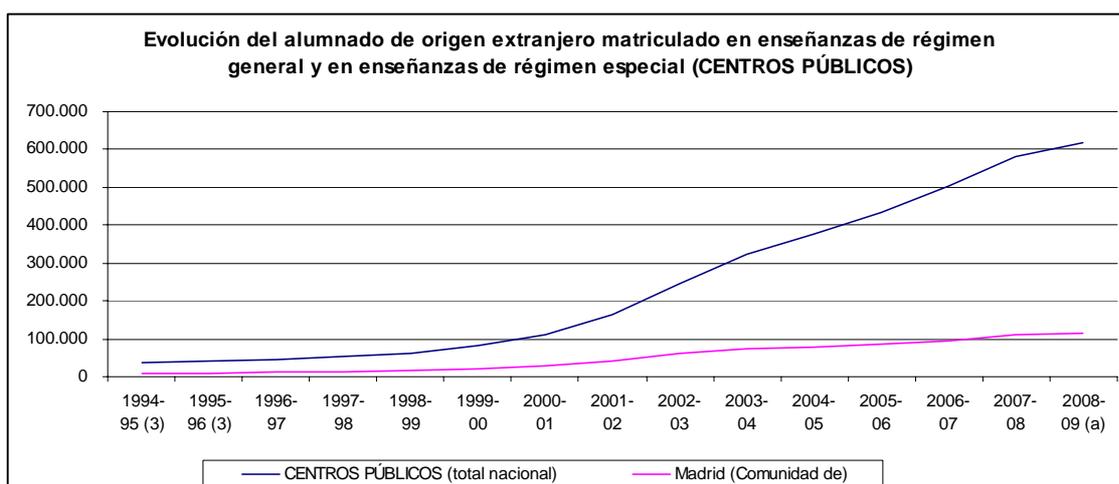
Fuente: Informe Datos y cifras del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010

Si se analiza la evolución de la población de origen extranjero matriculada en enseñanzas de régimen general y enseñanzas de

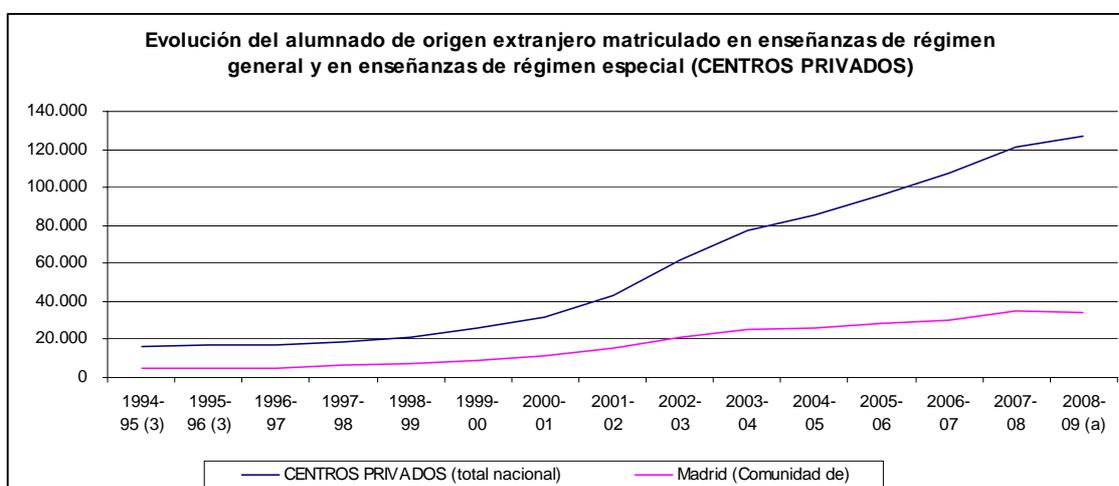
régimen especial se observa cómo mantiene una tendencia creciente tanto a nivel nacional como autonómico, aunque con una proporción de población mucho mayor en la enseñanza pública.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Enseñanzas no universitarias



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Enseñanzas no universitarias



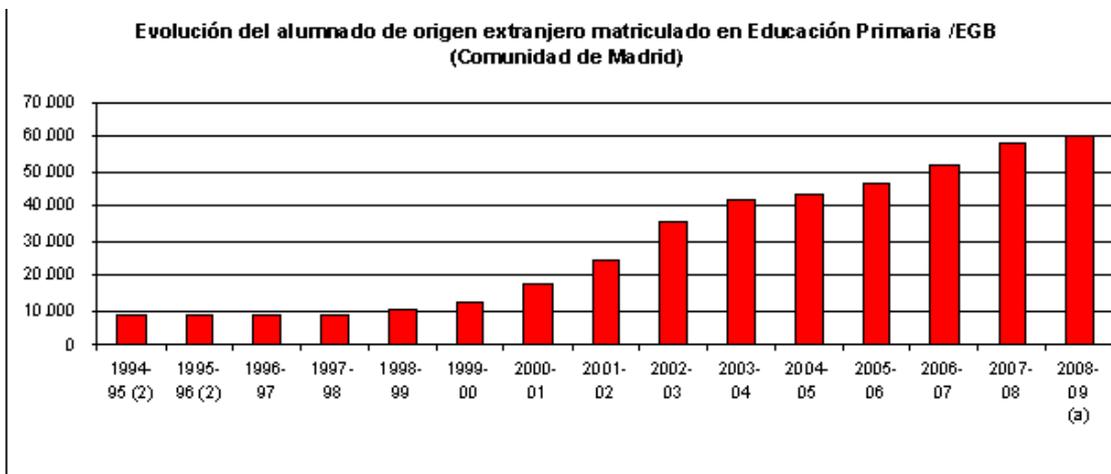
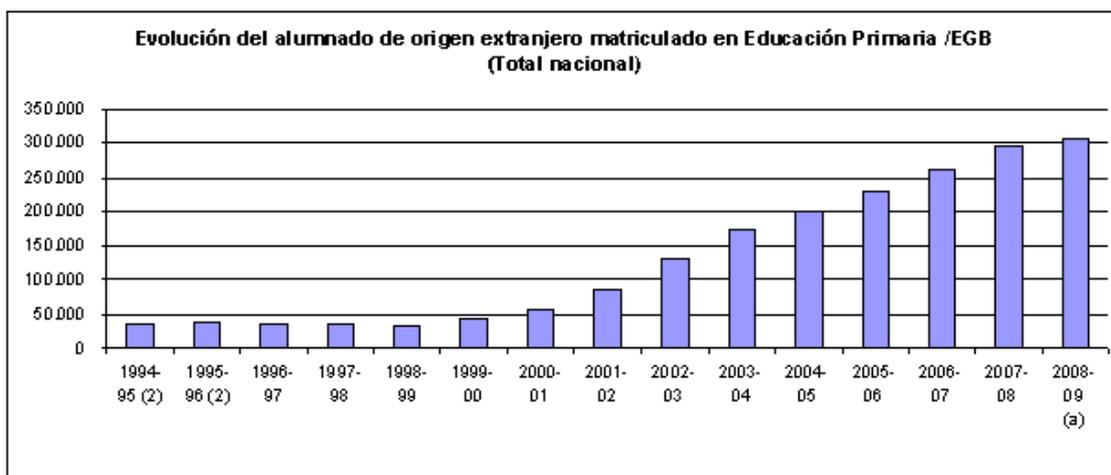
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Enseñanzas no universitarias

Al igual que ocurre en el total nacional, se observa cómo la mayor parte de los alumnos (extranjeros y no extranjeros) cursan sus estudios prioritariamente en centros de titularidad pública, llegando en el caso de los no extranjeros al 82.8% del total de escolarizados en el curso 2008-2009 y al 76.68% en el caso de los alumnos extranjeros.

	Alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General y en Enseñanzas de Régimen Especial		Alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General y en Enseñanzas de Régimen Especial (centros públicos)		Alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General y en Enseñanzas de Régimen Especial (centros privados)		Proporción del alumnado extranjero que cursa en centro de titularidad pública	
	Total nacional	Comunidad de Madrid	Total nacional	Comunidad de Madrid	Total nacional	Comunidad de Madrid	Total nacional	Comunidad de Madrid
1994-95 (3)	53.214	12.947	36.973	8.196	16.241	4.751	69,48%	63,30%
1995-96 (3)	57.861	14.167	41.070	9.320	16.791	4.847	70,98%	65,79%
1996-97	63.044	15.830	46.158	10.650	16.886	5.180	73,22%	67,28%
1997-98	72.335	18.784	53.876	12.619	18.459	6.165	74,48%	67,18%
1998-99	80.587	22.319	59.463	15.195	21.124	7.124	73,79%	68,08%
1999-00	107.303	30.519	81.319	21.772	25.984	8.747	75,78%	71,34%
2000-01	141.916	40.967	110.203	29.567	31.713	11.400	77,65%	72,17%
2001-02	207.112	57.433	163.683	41.747	43.429	15.686	79,03%	72,69%
2002-03	307.151	81.720	245.030	60.371	62.121	21.349	79,78%	73,88%
2003-04	402.117	98.020	325.188	72.581	76.929	25.439	80,87%	74,05%
2004-05	460.518	102.958	374.836	76.769	85.682	26.189	81,39%	74,56%
2005-06	530.954	112.558	434.781	84.114	96.173	28.444	81,89%	74,73%
2006-07	610.702	124.368	503.202	93.923	107.500	30.445	82,40%	75,52%
2007-08	702.392	145.463	580.755	110.319	121.637	35.144	82,68%	75,84%
2008-09 (a)	743.696	148.198	616.343	113.636	127.353	34.562	82,88%	76,68%

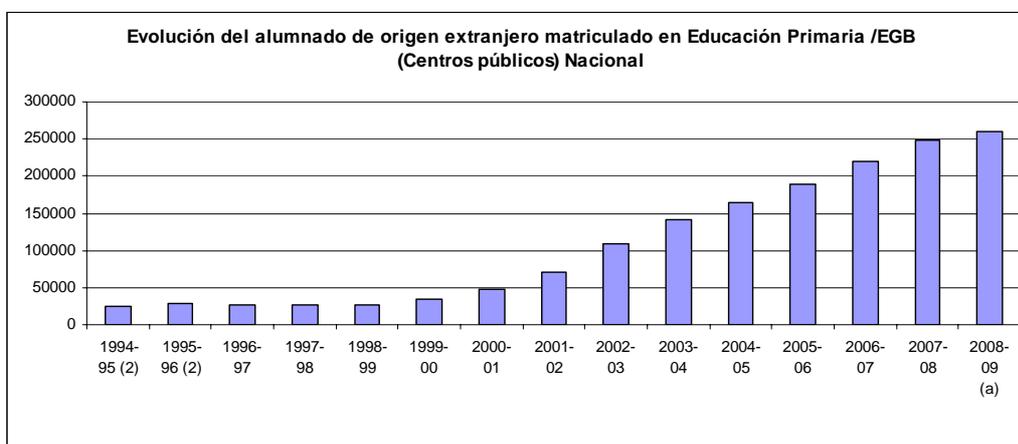
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Enseñanzas no universitarias

Si se realiza este mismo análisis, pero en este caso atendiendo a la población escolarizada en EDUCACIÓN PRIMARIA, se observa que hasta el curso 2007-2008 se observa una tendencia alcista muy acusada para el total nacional de alumnado de origen extranjero, que aunque ascendente, tiende a estabilizarse. En la Comunidad de Madrid, esto parece ocurrir a partir del curso 2003-2004.

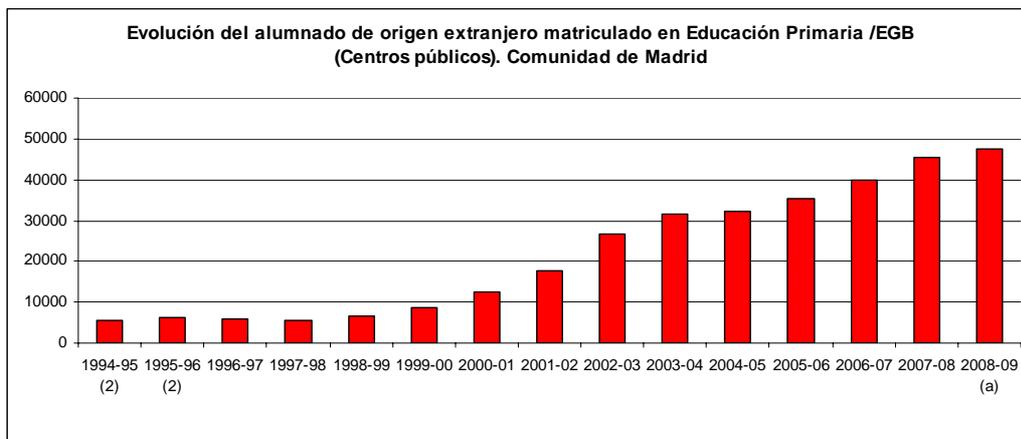


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Enseñanzas no universitarias

Como es de esperar, cuando se analiza la evolución de la población extranjera matriculada en educación primaria/EGB en centros públicos, no se observan diferencias ni para el total nacional ni para la Comunidad de Madrid, dado que el volumen de extranjeros que estudian en centros públicos es muy elevado.

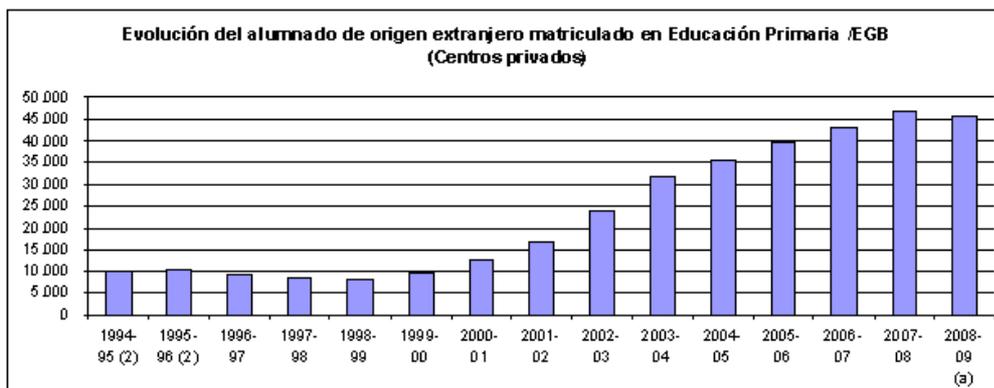


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Enseñanzas no universitarias

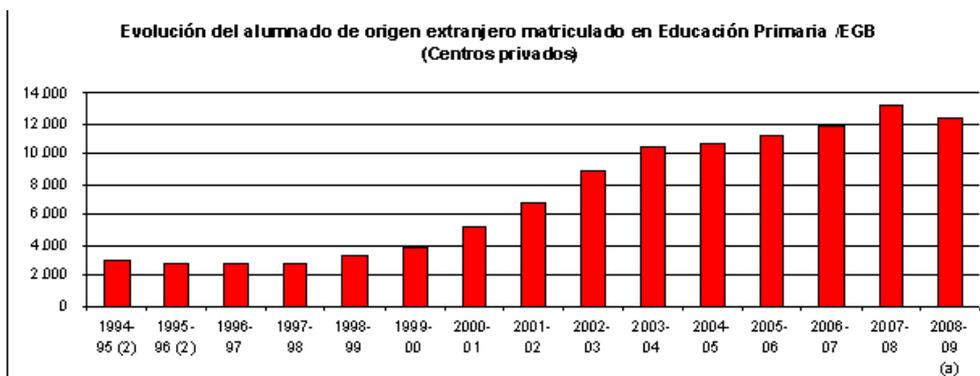


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Enseñanzas no universitarias

Realizando este mismo análisis pero esta vez en centros privados, se observa una tendencia parecida, que presenta una caída de este alumnado a partir del curso 2008-2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Enseñanzas no universitarias



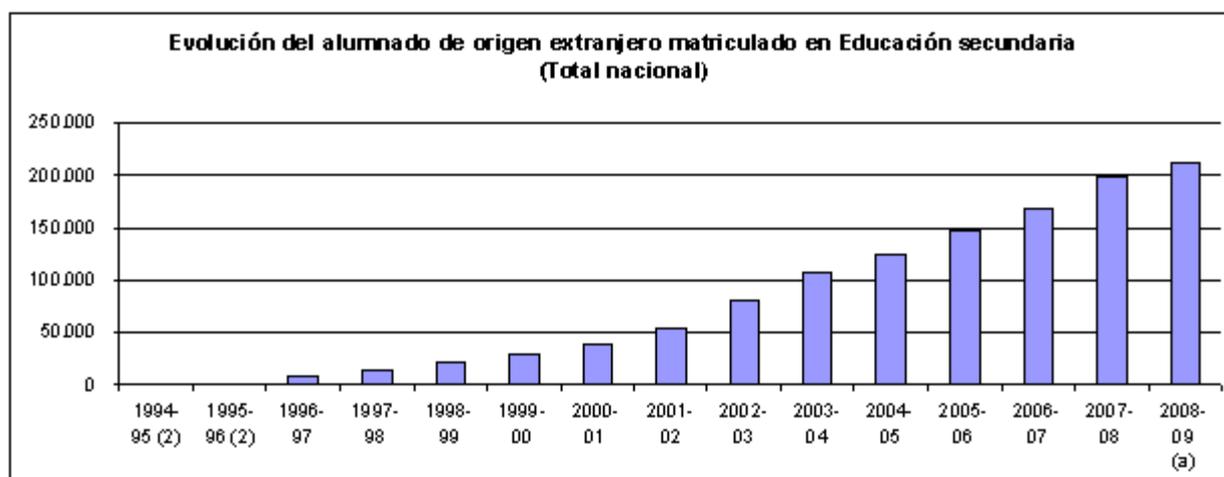
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Enseñanzas no universitarias

**ESTUDIO SOBRE LA ESTIMACIÓN DE
NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN
OBLIGATORIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

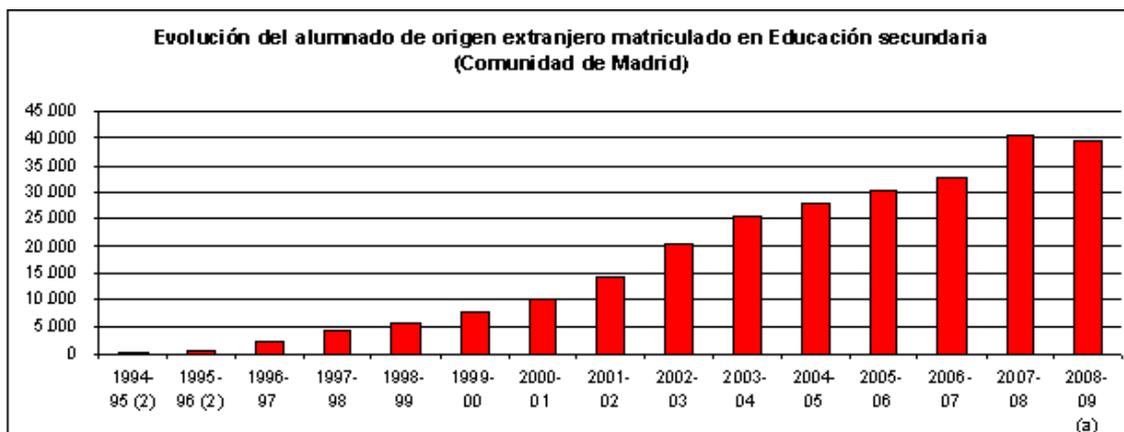
	Alumnado extranjero en Educación primaria /EGB		Alumnado extranjero en Educación primaria /EGB (centros públicos)		Alumnado extranjero en Educación primaria /EGB (centros privados)		Proporción del alumnado extranjero que cursa en centro de titularidad pública	
	Total nacional	Comunidad de Madrid	Total nacional	Comunidad de Madrid	Total nacional	Comunidad de Madrid	Total nacional	Comunidad de Madrid
1994-95	34.862	8.488	24.773	5.483	10.089	3.005	71,06%	64,60%
1995-96	38.396	9.092	27.939	6.224	10.457	2.868	72,77%	68,46%
1996-97	35.650	8.783	26.336	5.915	9.314	2.868	73,87%	67,35%
1997-98	34.923	8.533	26.244	5.722	8.679	2.811	75,15%	67,06%
1998-99	34.017	10.036	25.829	6.630	8.188	3.406	75,93%	66,06%
1999-00	43.943	12.594	34.243	8.666	9.700	3.928	77,93%	68,81%
2000-01	59.386	17.607	46.858	12.376	12.528	5.231	78,90%	70,29%
2001-02	87.685	24.597	70.764	17.767	16.921	6.830	80,70%	72,23%
2002-03	132.453	35.695	108.289	26.813	24.164	8.882	81,76%	75,12%
2003-04	174.348	41.948	142.252	31.453	32.096	10.495	81,59%	74,98%
2004-05	199.023	43.113	163.603	32.384	35.420	10.729	82,20%	75,11%
2005-06	228.842	46.532	189.327	35.408	39.515	11.124	82,73%	76,09%
2006-07	262.415	51.900	219.276	40.049	43.139	11.851	83,56%	77,17%
2007-08	295.477	58.491	248.593	45.261	46.884	13.230	84,13%	77,38%
2008-09	305.520	59.991	259.882	47.634	45.638	12.357	85,06%	79,40%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Enseñanzas no universitarias

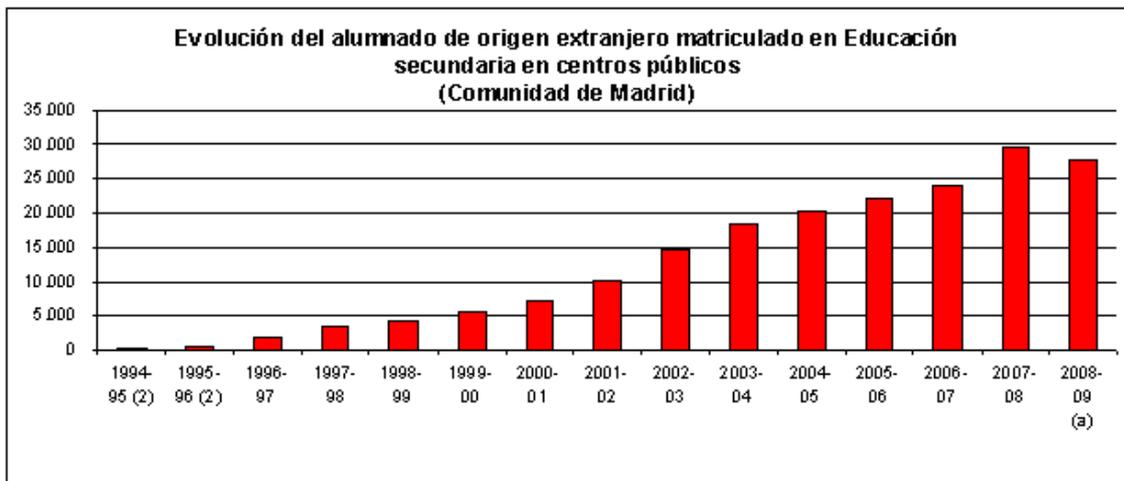
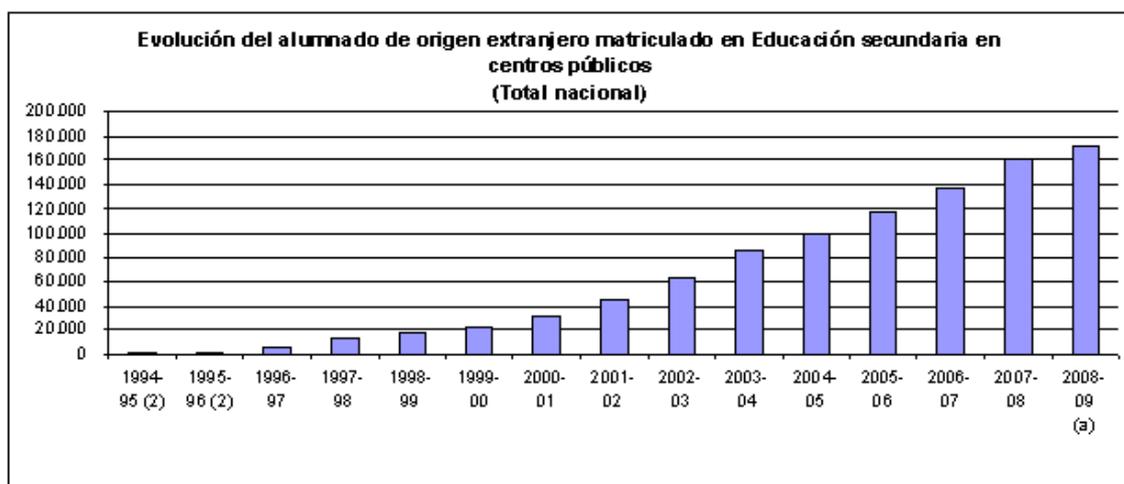
En la EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, para el total nacional de alumnado extranjero, se aprecia un comportamiento muy similar al visto en las enseñanzas de primaria, en relación a su escolarización, atendiendo a la titularidad del centro.



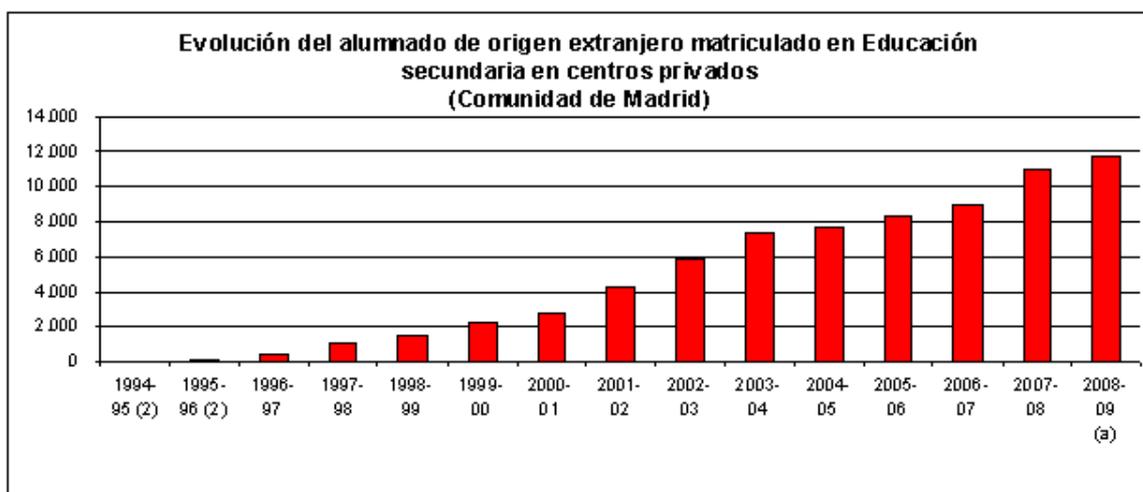
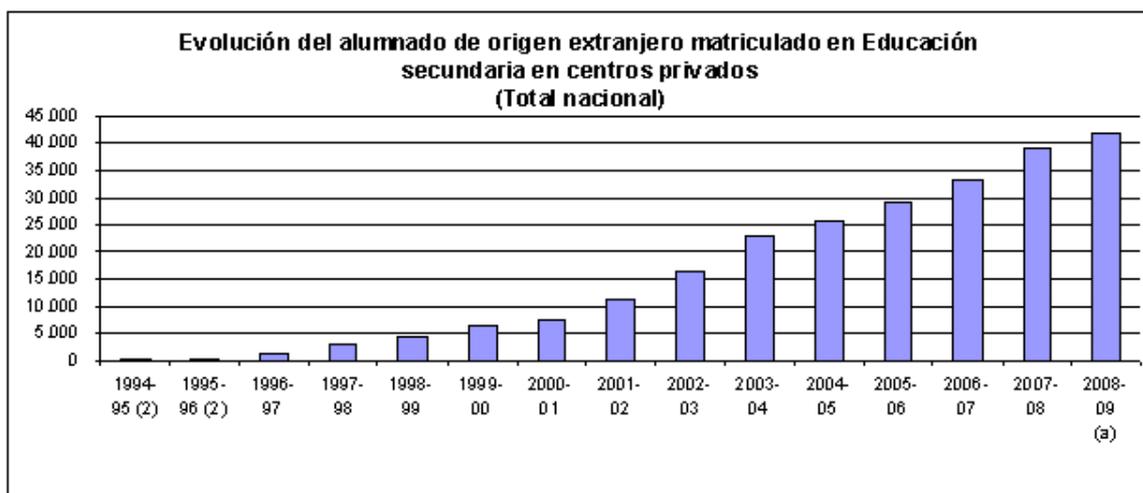
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Enseñanzas no universitarias



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Enseñanzas no universitarias



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Enseñanzas no universitarias



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Enseñanzas no universitarias

	Alumnado extranjero en Educación secundaria		Alumnado extranjero en Educación secundaria (centros públicos)		Alumnado extranjero en Educación secundaria (centros privados)		Proporción del alumnado extranjero que cursa en centro de titularidad pública	
	Total nacional	Comunidad de Madrid	Total nacional	Comunidad de Madrid	Total nacional	Comunidad de Madrid	Total nacional	Comunidad de Madrid
1994-95	1.388	194	1.161	150	227	44	83,65%	77,32%
1995-96	1.782	444	1.583	388	199	56	88,83%	87,39%
1996-97	7.672	2.339	6.245	1.913	1.427	426	81,40%	81,79%
1997-98	15.167	4.436	12.284	3.414	2.883	1.022	80,99%	76,96%
1998-99	22.558	5.796	18.187	4.311	4.371	1.485	80,62%	74,38%
1999-00	29.644	7.838	23.143	5.614	6.501	2.224	78,07%	71,63%
2000-01	38.163	9.961	30.555	7.215	7.608	2.746	80,06%	72,43%
2001-02	55.246	14.424	44.012	10.185	11.234	4.239	79,67%	70,61%
2002-03	80.286	20.471	64.098	14.644	16.188	5.827	79,84%	71,54%
2003-04	107.907	25.754	85.015	18.305	22.892	7.449	78,79%	71,08%
2004-05	124.878	27.953	99.082	20.313	25.796	7.640	79,34%	72,67%
2005-06	146.966	30.410	117.807	22.106	29.159	8.304	80,16%	72,69%
2006-07	169.490	32.843	136.159	23.857	33.331	8.986	80,33%	72,64%
2007-08	199.548	40.705	160.433	29.652	39.115	11.053	80,40%	72,85%

	Alumnado extranjero en Educación secundaria		Alumnado extranjero en Educación secundaria (centros públicos)		Alumnado extranjero en Educación secundaria (centros privados)		Proporción del alumnado extranjero que cursa en centro de titularidad pública	
	Total nacional	Comunidad de Madrid	Total nacional	Comunidad de Madrid	Total nacional	Comunidad de Madrid	Total nacional	Comunidad de Madrid
2008-09	213.530	39.443	171.608	27.678	41.922	11.765	80,37%	70,17%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Enseñanzas no universitarias

5.4. Los cambios habidos y previsibles en los usuarios de la educación obligatoria y su impacto en el empleo

Los principales cambios habidos en relación con la demanda quedan sujetos, en primer lugar a la evolución demográfica (tanto de la población española como extranjera). Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, la obligatoriedad de las enseñanzas que nos ocupan es el principal y, casi único, condicionante de la necesidad de recursos humanos. De hecho, las tasas netas de escolarización a los cuatro años de edad, son en la Comunidad de Madrid de casi el 100%.

De este modo, una previsión demográfica ajustada se constituye en el modelo principal de estimación de necesidades de recursos humanos para el futuro.

Lógicamente, como segundo gran factor a tener en cuenta, se identifica la inmigración, que formando parte del estudio de la demografía, se justifica no sólo por un incremento en el número de alumnos/as, sino por el posible incremento de servicios educativos especiales (caso de las aulas de enlace) que podrían llegar a precisar una mayor dotación de recursos humanos.

La evolución del fracaso escolar es, por otra parte, el segundo elemento a tener en cuenta para la estimación de tales recursos, dado que puede llegar a incrementar el volumen de alumnado en las aulas, así como las necesidades de personal de apoyo. En este sentido, se analiza la evolución de la proporción de niños y niñas que terminan sus estudios de primaria a los 12 años, observándose cómo ligeramente esta proporción disminuye, aunque a priori, no parece muy importante en relación con el impacto que pudiese tener en la estimación de recursos humanos necesarios, dado que los cambios no son sustancialmente importantes.

D2.5. Porcentaje de alumnado que a los 12 años ha completado la E. Primaria	1996-97	2001- 2002	2005- 2006	2006-07
TOTAL	85,7	86,4	84,2	83,8
Madrid (Comunidad de)	88,8	87,3	84,3	83,9

Fuente: Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores. Ministerio de Educación

D2.5. Porcentaje de alumnado que a los 12 años ha completado la E. Primaria	1996-97	2001- 2002	2005- 2006	2006-07
TOTAL (NIÑOS)	82,8	83,7	81,5	81,3
Madrid (Comunidad de)	86,6	85,3	82,5	82,1

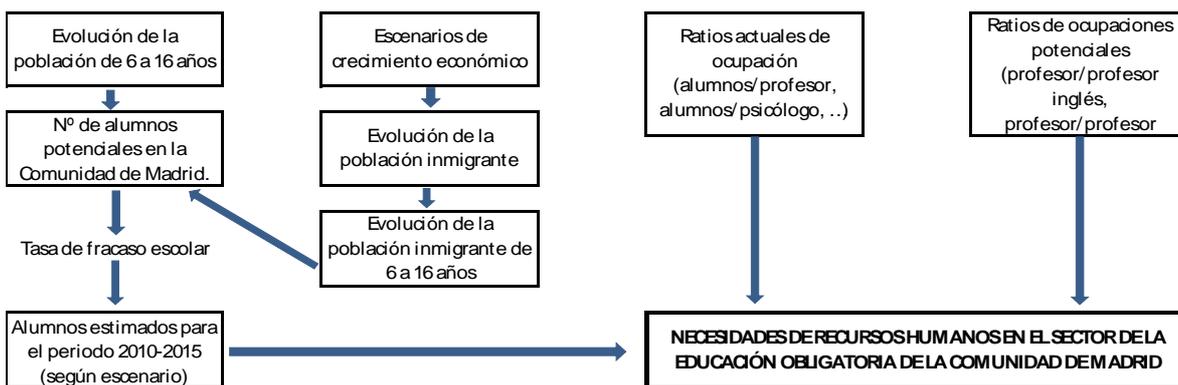
Fuente: Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores. Ministerio de Educación

D2.5. Porcentaje de alumnado que a los 12 años ha completado la E. Primaria	1996-97	2001- 2002	2005- 2006	2006-07
TOTAL (NIÑAS)	88,8	89,2	87,1	86,5
Madrid (Comunidad de)	91,1	89,4	86,3	85,7

Fuente: Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores. Ministerio de Educación

En este sentido, para la estimación de los recursos humanos en el sector de la educación obligatoria, se establece el siguiente modelo. Los principales resultados consecuencia de la simulación realizada se incluyen en el último capítulo de este Informe de resultados.

**MODELO PARA LA PREDICIÓN DE NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS EN EL
SECTOR DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



Un cuarto factor que puede afectar a la previsión de recursos humanos es la cantidad de niños con necesidades educativas especiales que se encuentran integrados en los centros que imparten enseñanzas del régimen general. Analizando la evolución del volumen de estos niños y niñas, se observa cómo año a año se va incrementando, aunque el aumento es casi insignificante en el total de la población.

	CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS			total		
	Ed. Infantil	Ed. Primaria	ESO	Ed. Infantil	Ed. Primaria	ESO	Ed. Infantil	Ed. Primaria	ESO
Curso 2002-2003	2.329	4.999	2.220	355	1.037	687	2.684	6.036	2.907
Curso 2003-2004	2.128	5.075	1.774	360	1.003	689	2.488	6.078	2.463
Curso 2004-2005	2.304	5.532	2.817	451	1.226	904	2.755	6.758	3.721
Curso 2005-2006	2.255	5.391	2.842	503	1.235	871	2.758	6.626	3.713
Curso 2006-2007	1.570	5.369	2.843	333	1.164	1.006	1.903	6.533	3.849

Y si bien estos elementos quedan influidos necesariamente por las situaciones económicas y sociales, existen otros aspectos más difíciles de medir, pero que no pueden ser olvidados. Especialmente relevante son, en este grupo de elementos más cualitativos, las necesidades que padres y madres tienen de servicios adicionales (ya descritos) a la educación, que permitan la conciliación. En este caso, la repercusión sobre los recursos humanos, recae básicamente sobre el personal que presta este tipo de servicios complementarios y en especial, sobre el personal de comedor, transporte, actividades extraescolares, cuidadores/as en el horario ampliado, etc.

6. FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS CON POSIBLE INCIDENCIA EN EL EMPLEO DEL SECTOR DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Las previsiones de los recursos humanos necesarios en el sector de la educación obligatoria se sustentan principalmente en estimaciones derivadas del contraste entre la evolución y realidad presente del empleo en el sector de la educación obligatoria, y las tendencias y diagnóstico del alumnado que demanda los servicios propios del sector. Ambos aspectos han sido rigurosamente analizados en sendos capítulos (capítulos 4 y 5 del presente Informe de Resultados) y se constituyen en los elementos sobre los que sustentar el modelo de predicción cuantitativa que se muestra en el próximo capítulo.

No obstante, existen más factores tanto de carácter interno como externo al sector de actividad que no pueden dejar de ser tomados en cuenta. Indudablemente, en un ámbito cuya demanda viene caracterizada por la obligatoriedad de uso por parte de sus consumidores, la evolución demográfica que determina el alumnado se erige en el componente central a tener en cuenta en las estimaciones cuantitativas de necesidades de empleo, pero los datos resultantes bien podrían ser matizados, o cuando menos observados, bajo la influencia de otros factores de índole económica, política o social, con una previsible incidencia cuantitativa mucho menor, pero no por ello descartable a priori.

En el presente capítulo se observan estos factores de distinta naturaleza (principalmente tendencias económicas y ocupacionales) que pudieran tener una incidencia en el empleo del sector de la Educación Obligatoria en la Comunidad de Madrid, dando respuesta a uno de los objetivos específicos planteados en este trabajo:

- Identificar los elementos del sector internos y externos a éste que influyen de forma significativa en las tendencias económicas y de ocupación observadas, con la finalidad de construir un modelo que explique las transformaciones sufridas y permita realizar previsiones de futuro en los tiempos marcados (a tres y seis años).

Identificar tales elementos y describir la forma en que éstos operan aporta sin lugar a dudas un valor añadido al modelo que permita estimar los recursos humanos que se precisarán en los horizontes establecidos.

6.1. Los cambios en los procesos productivos

En este apartado se analizan los cambios habidos en los procesos productivos y se identifica el grado en que dichos cambios pueden llegar a afectar al empleo.

Según el Estudio "Actuaciones para la estructuración y descripción de la formación continua en relación con las competencias y perfiles profesionales del sector Educación"¹³, son seis los tipos de cambios que, produciéndose en los procesos productivos, pueden afectar al sector de la Educación:

- La implantación de nuevas tecnologías
- Los cambios en la organización del centro
- La implantación de nuevas normas legislativas
- La implantación de sistemas de calidad
- La implantación de acciones formativas relacionadas con el medioambiente
- La aplicación de normativa de Prevención de riesgos laborales.

Según los expertos entrevistados para este trabajo, de todos estos cambios que afectan a los procesos productivos, no todos afectan al empleo directamente, siendo dos los más reconocidos: en primer lugar la progresiva inclusión de las nuevas tecnologías en las aulas, con el consecuente cambio en las competencias del personal (especialmente del personal docente) y en segundo lugar, la progresiva incorporación de centros bilingües a la red de centros de nuestra comunidad.

Además, existen otras acciones que precisan de nuevos profesionales, como todas aquéllas emprendidas hacia la Atención a la diversidad:

6.1.1. La incorporación de las nuevas tecnologías a la educación

Dado que las tecnologías de la información y la comunicación se constituyen ya como una herramienta de trabajo habitual en nuestras sociedades, su inclusión en los centros educativos parece casi obligada.

¹³ AC20060070. Grupo Femxa. UGT. Cataluña

Esto implica una dotación de equipamientos adecuados a los centros de enseñanza y una consecuente preparación del personal en estas tecnologías.

En este sentido, desde la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid se establecen planes tales como el **Plan de Mejora y Modernización de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Institutos de Educación Secundaria** que tiene por objetivo *mejorar la calidad educativa de los Centros, actuando sobre sus infraestructuras TIC, y así, lograr el impulso definitivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el sistema educativo. Este se desarrollará en los próximos años y contará con cuatro líneas de actuación:*

- a) Modernizará las infraestructuras y las redes de comunicación (Proyecto de Modernización de las Infraestructuras de los Centros de Enseñanza Secundaria de la Comunidad de Madrid (MIES))*
- b) Mejorará los sistemas de información de los docentes*
- c) Dotará a los profesores de tecnologías de uso personal*
- d) Impulsará la formación en nuevas herramientas para uso en las aulas.*

Son muchos los centros de enseñanza secundaria que participan en este Proyecto MIES, en concreto se contabilizan un total de 341: 26 centros de Madrid –Norte, 36 de Madrid-Oeste, 111 de Madrid-Sur, 58 de Madrid-Este y 110 de Madrid – Capital.

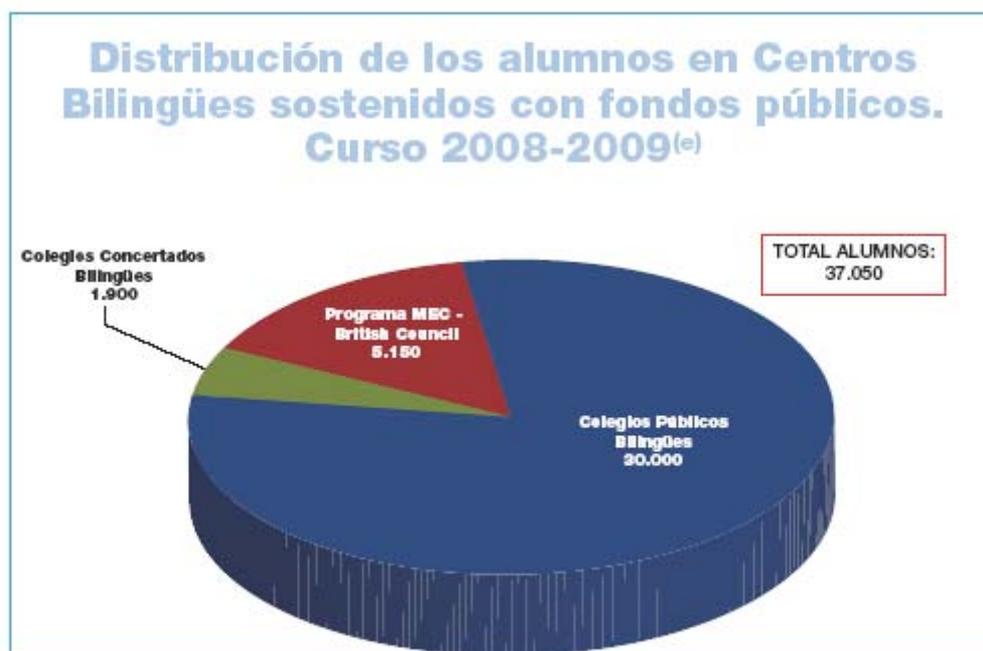
De igual forma, son muchos los recursos didácticos que se encuentran informatizados.

6.1.2. La progresiva incorporación a la red de centros bilingües

Tal y como se recoge en la web de la Consejería de Educación “En el curso 2008-2009, ya son 180 los centros públicos de la Comunidad de Madrid que desarrollan el Programa de Colegios Bilingües español-inglés. Estos centros ofrecen clases diarias de Lengua Inglesa junto con la Lengua Castellana y las Matemáticas, que se enseñan siempre en español.” A estos centros han de

sumarse los 26 aprobados que funcionarán a partir del curso 2009-2010.

Según la información que facilita la Consejería de Educación, son más 37.000 los alumnos y alumnas que se benefician de los colegios bilingües sostenidos con fondos públicos, en nuestra comunidad. El siguiente gráfico muestra la distribución de estos centros y de su alumnado.



^(e) Datos estimados.

Fuente: Consejería de Educación.

Fuente: Datos y cifras de Educación. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid 08/09

La siguiente tabla hace referencia a los principales resultados y recursos humanos del programa de centros bilingües de la Comunidad de Madrid, y ofrece una perspectiva temporal de utilidad para este trabajo.

De esta forma, se observa una incorporación constante de "auxiliares de conversación" que pasa de 50 personas en 2004-2005 a 508 en el curso 2007-2008. Dado que este programa prevé la progresiva incorporación de centros a la red bilingüe, es previsible un incremento de los recursos humanos en este sentido.

Programa de Colegios Públicos Bilingües en la Comunidad de Madrid

CURSO	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009 ^(*)	Incremento 2008-09 sobre 2007-08	
						Diferencia	% Variación
Colegios	26	80	122	147	180	33	22,4%
Alumnos	1.300	5.300	11.400	18.750	30.000	11.250	60,0%
Profesores formados en el programa bilingüe	120	370	610	890	1.134	244	27,4%
Auxiliares de conversación	50	154	285	437	508	71	16,2%
Alumnos presentados a la prueba del Trinity College de Londres	—	1.715	3.193	5.624	—	—	—
- De ellos, porcentaje de aprobados	—	88%	90%	94%	—	—	—

^(*) Datos estimados.

Fuente: Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza.

Fuente: Datos y cifras de Educación. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid 08/09

6.1.3. Atención a la diversidad

La atención a la diversidad se contempla en nuestra comunidad a través de diversos mecanismos que, normalmente requieren recursos humanos. Las posibilidades de que estos mecanismos incrementen las expectativas sobre los recursos humanos necesarios en la educación obligatoria, depende en principio, del crecimiento real del número de usuarios o del uso que de estos servicios se hace.

Son seis los mecanismos que de forma generalizada dan respuesta a la atención a la diversidad en el ámbito educativo en la Comunidad de Madrid:

a) Las aulas hospitalarias dirigidas a apoyar al alumnado que no puede seguir sus clases con normalidad, por razones de hospitalización. Para ello, las Unidades Escolares de Apoyo

funcionan en aquellos hospitales de la Comunidad de Madrid que tienen camas pediátricas de media y larga hospitalización.

Se destinan a niños y niñas en edad de escolarización obligatoria, incidencia por lo tanto, en el ámbito del presente estudio.

En la actualidad son 11 los hospitales que cuentan con este servicio que tiene como objetivos:

- *Proporcionar atención educativa al alumnado hospitalizado para asegurar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *Asegurar la coordinación adecuada entre los distintos profesionales que intervienen con el alumno enfermo: centro educativo y Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (SAED).*
- *Favorecer la integración socio-afectiva de los alumnos hospitalizados, evitando que se produzcan procesos de angustia y aislamiento.*
- *Fomentar la utilización formativa del tiempo libre en el hospital.*

b) Servicio de apoyo educativo domiciliario dirigidas a apoyar al alumnado que no puede seguir sus clases con normalidad, por un estado de convalecencia mayor de treinta días.

Al igual que en el caso anterior, este servicio está dirigido a niños y niñas que cursen alguna de las enseñanzas obligatorias y tiene como objetivos:

- *Garantizar la continuidad del proceso educativo.*
- *Realizar una coordinación adecuada entre el centro educativo, el aula hospitalaria y el profesorado de atención domiciliaria.*
- *Facilitar la incorporación del alumnado enfermo a su centro educativo.*

c) Centros educativos terapéuticos dirigidos a apoyar al alumnado que no puede seguir sus clases con normalidad, por un tratamiento terapéutico intensivo en un entorno estructurado.

En este caso, los destinatarios de estos servicios son los alumnos que manifiestan trastornos de salud mental.

d) Servicio de traductores e intérpretes dirigidos a apoyar la integración de los alumnos y alumnas inmigrantes, así como a sus familias, favoreciendo igualmente la relación con los centros educativos.

e) Atención al alumnado con altas capacidades intelectuales dirigida a dar una respuesta educativa adecuada a este colectivo.

f) Educación compensatoria en centros educativos dirigida a "garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo de los alumnos en situación de desventaja social."

Son destinatarios de estos servicios los "alumnos escolarizados en Educación Primaria que se encuentren en situación de desventaja socioeducativa por su pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, por factores sociales, económicos o geográficos, y que presenten un desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que están escolarizados, así como dificultades de inserción educativa y necesidades de apoyo específico derivadas de la incorporación tardía al sistema educativo o de una escolarización irregular."

Esta educación compensatoria, se ofrece bajo tres modalidades:

- a) Apoyo en grupos ordinarios
- b) Grupos de apoyo (fuera del aula de referencia y durante un máximo de 15 horas semanales)
- c) Aulas de enlace: dirigidas a los niños y niñas de segundo y tercer ciclo de primaria que se escolaricen por primera vez en el sistema educativo de la Comunidad de Madrid, con desconocimiento de la lengua española o con graves

carencias de los conocimientos básicos como consecuencia de su escolarización irregular en el país de origen

Según el Informe Datos y cifras de la Educación 0809 de la Consejería de Educación, el incremento de las aulas de enlace es muy significativo: Desde el curso 2004-2005 hay 112 aulas más (71 en centros públicos y 36 en centros privados).

Aulas de Enlace^(*)

CURSO	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009^(*)
TOTAL AULAS	190	215	247	290	302
En Centros Públicos	109	126	146	173	180
En Centros Concertados	81	89	101	117	122

^(*) Datos estimados.

Fuente: Consejería de Educación.

Fuente: Datos y cifras de Educación. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid 08/09

De todos estos servicios, los que, a priori, podrían influir en un crecimiento en el empleo en el sector, serían los Servicio de traductores e intérpretes y la Educación compensatoria en centros educativos, por estar directamente relacionados con posibles movimientos demográficos. Sin embargo, cuando se analiza la evolución de los servicios que se prestan, se observa cómo su implantación es, en general, progresiva, dando respuesta a una necesidad ya existente. Este es el caso, por ejemplo de los Programas dirigidos a alumnado con altas capacidades que por demografía no debería ser más alto y sin embargo muestra un crecimiento muy importante, al igual que el volumen de alumnado atendido.

Programas de enriquecimiento educativo para alumnos con altas capacidades^(**)

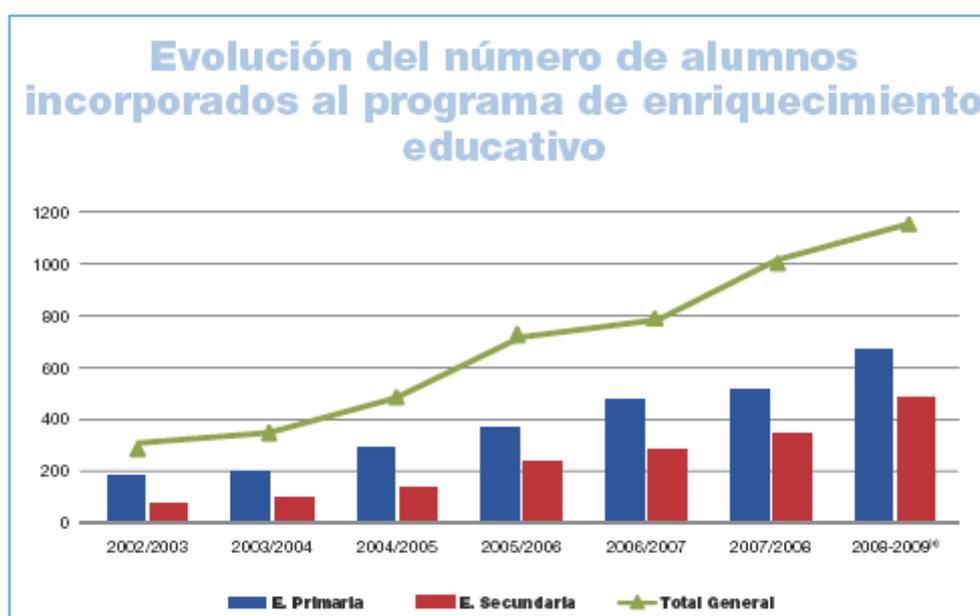
CURSO	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009 ^(*)
Nº de Alumnos	419	587	754	848	1.132
Alumnos E. Primaria	274	351	463	493	652
Alumnos E. Secundaria	145	236	291	355	480

^(*) Datos estimados.

^(**) Este Programa consiste en proporcionar oportunidades de aprendizaje a los alumnos con sobredotación intelectual fuera del horario escolar. Para ello se ofrecen múltiples y variadas alternativas metodológicas y contenidos muy diversos de estudio e investigación, que no sustituyen en ningún momento el currículo oficial sino que lo complementan y enriquecen, enmarcando una propuesta extracurricular global.

Fuente: Consejería de Educación.

Fuente: Datos y cifras de Educación. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid 08/09



^(*) Datos estimados.

Fuente: Consejería de Educación.

Fuente: Datos y cifras de Educación. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid 08/09

Por otra parte, existen algunos servicios dirigidos a la Atención a la diversidad, pensados de forma exclusiva para la Educación secundaria, basados en el Desarrollo de **acciones de educación compensatoria**, que pueden realizarse en el centro o de forma externa.

Están dirigidos al "alumnado escolarizado en Educación Secundaria Obligatoria que se encuentra en situación de desventaja social y/o cultural desfavorecida o que pertenezca a minorías étnicas que presenta: Desfase escolar significativo y Dificultades de inserción educativa, Necesidades de apoyo derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo, Necesidades de apoyo derivadas de una escolarización irregular y, Necesidades de apoyo, en el caso del alumnado inmigrante y refugiado, derivadas del desconocimiento del español." Y tiene como objetivos:

- *Garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.*
- *Facilitar la integración social y educativa.*
- *Posibilitar la atención específica al alumnado extranjero con desconocimiento del idioma español o con grave desfase curricular.*
- *Proporcionar una respuesta educativa adecuada y de calidad con la finalidad de facilitar la consecución de los objetivos de la enseñanza básica.*
- *Potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas.*
- *Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y del resto de los estamentos sociales.*
- *Impulsar la coordinación y la colaboración con otras administraciones, instituciones, asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.*

En la Comunidad de Madrid existen un total de 24 aulas de compensación educativa (dos más que en el curso anterior) que atienden a 950 alumnos/as mediante 146 docentes.

Aulas de compensación educativa^(*)

CURSO	2007-2008	2008-2009^(*)	Incremento
Centros con aulas	22	24	2
Alumnos	784	950	166
Profesores	142	146	4

^(*) Datos estimados.

^(†) Son actuaciones dirigidas a alumnos de quince años escolarizados en la ESO, que además de acumular un grave desfase curricular en la mayoría de las materias, valora negativamente el marco escolar.

Fuente: Consejería de Educación.

Fuente: Datos y cifras de Educación. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid 08/09

6.2. Tendencias económicas y sociales

La obligatoriedad de escolarización del alumnado en las enseñanzas primaria y secundaria obligatoria mitiga en principio la incidencia que sobre la demanda pudieran ejercer factores de índole económica, al menos en lo que respecta al volumen de usuarios (dependiente de forma directa de la evolución demográfica) y, por extensión, en su traducción en términos de volumen de empleo necesario para satisfacer tal demanda.

No obstante, sí que procede atender a indicadores económicos o a la propia evolución que la economía ofrece en la coyuntura actual, en tanto pudieran afectar a la propia demografía, la cual sí repercute directamente en la demanda y el volumen de empleo, o por otro lado, a la composición y naturaleza del empleo.

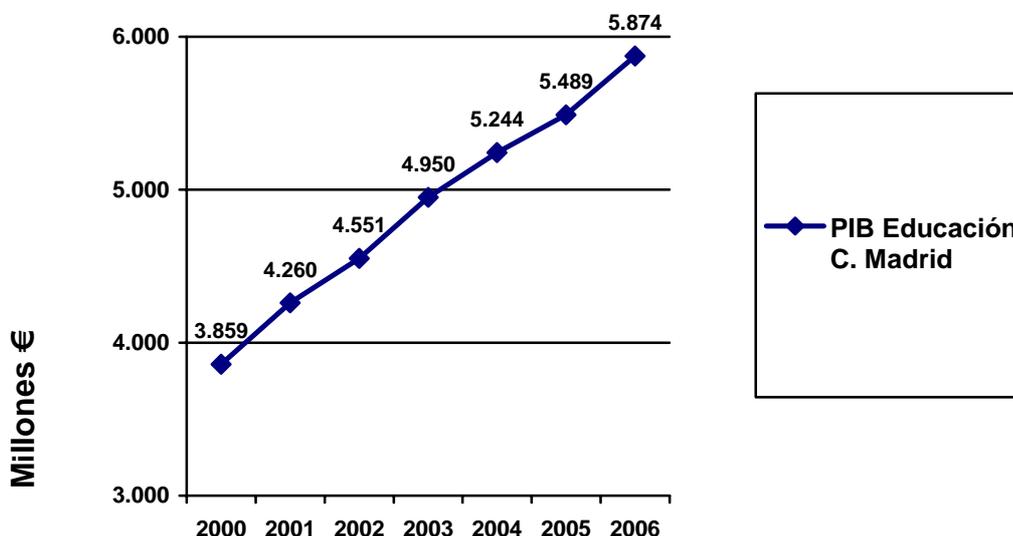
Por ello, a continuación se exponen algunos datos relativos a magnitudes de naturaleza económica que afectan al sector de la Educación Obligatoria en la Comunidad de Madrid, tales como su participación en el PIB, su peso específico en la producción y oferta total de productos y servicios, el gasto público invertido en el sector, el gasto de los hogares en servicios educativos, o el volumen y cuantía de ayudas y becas características de esta rama de actividad. Finalmente, dentro de este contexto económico, cabe proyectar una mirada, al menos de carácter cualitativo, sobre la coyuntura económica global, su evolución y sus posibles efectos en el sector en los horizontes temporales planteados.

Relación del sector de la Educación con el PIB

Según datos recogidos del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, el PIB correspondiente al sector de la Educación para el año 2006 (último dato publicado) ascendía a 5.874.474 miles de euros (a precio de mercado), lo que viene a representar el **3,4% del total del PIB regional**.

El siguiente gráfico muestra la evolución del PIB correspondiente al sector de la Educación en la Comunidad de Madrid entre 2000 y 2006.

Evolución del PIB del sector de la Educación en la Comunidad de Madrid entre 2000 y 2006



Fuente: Instituto Madrileño de *Estadística*.

Se aprecia la evolución del PIB relativo al sector de la Educación creciente y notablemente lineal a lo largo del periodo, que ha crecido hasta un 52,2% en estos seis años, correspondiendo al último año un crecimiento del 7,0%. El siguiente cuadro ofrece las tasas de variación interanual en el PIB de Educación.

	2001/2000	2002/2001	2003/2002	2004/2003	2005/2004	2006/2005
Tasa variación	10,4%	6,8%	8,8%	5,9%	4,7%	7,0%

Fuente: Instituto Madrileño de *Estadística*.

En cualquier caso, estos crecimientos han ido de manera paralela a los crecimientos del PIB regional, de modo que la participación del sector en el PIB de la Comunidad de Madrid se ha mantenido bastante constante en torno al citado 3,4%.

Cabe matizar que los datos ofrecidos excluyen los servicios de no mercado, lo cuales, dado el importante peso específico de la enseñanza pública, no dejan de tener su relevancia en el marco del sector educativo.

Por ello, además de los datos de PIB ofrecidos, un buen complemento para la caracterización de la importancia real del sector de la educación sobre la economía global madrileña, se obtendría incorporando tanto los servicios de mercado como de no mercado, y observando el total de la producción y oferta de servicios del sector de la Educación en contraste con otras ramas de actividad. Estas magnitudes económicas

se desprenden del análisis del marco *input-output* de la Contabilidad Regional de la Comunidad de Madrid, esto es, el estudio de las actividades de producción en su origen (oferta) y su destino (demanda), y los equilibrios establecidos.

El Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid aporta este análisis (siendo el año 2005 el último publicado). De acuerdo a estos datos, el sector de la educación pública de la Comunidad de Madrid produjo bienes y servicios por un valor de 4.914.443 miles de euros (precios básicos), mientras que la educación privada lo hizo por un valor de 3.342.681 miles de euros (precios básicos). En total, la producción del sector asciende a 8.257.124 miles de euros. Dada una producción interior total de 320.113.983 miles de euros (precios básicos), **el sector de la Educación viene a representar el 2,58% de la producción total de productos y servicios madrileña: el 1,54% correspondiente a la educación pública, y el 1,04% correspondiente a la privada.**

Si se toman en cuenta asimismo las importaciones de productos y servicios, la oferta total ascendería a 444.110.276 miles de euros (precios básicos), por lo que **la citada producción del sector de la Educación representaría el 1,86% del total de la oferta, el 1,11% correspondiente a la educación pública, y el 0,75% correspondiente a la educación privada.**

El Instituto Nacional de Estadística ofrece este mismo análisis para el conjunto nacional, por lo que pueden contrastarse los datos regionales con respecto a los nacionales.

		PRODUCCIÓN INTERNA EDUCACIÓN (en millones de euros – precios básicos)	PRODUCCIÓN INTERNA CONJUNTO ECONOMÍA (en millones de euros – precios básicos)	OFERTA (en millones de euros – precios básicos)
MADRID	PÚBLICA	4.914	--	--
	PRIVADA	3.343	--	--
	TOTAL	8.257	320.114	444.110
Fuente: <i>Instituto Madrileño de Estadística.</i>				
ESPAÑA	PÚBLICA	30.459	--	--
	PRIVADA	14.816	--	--
	TOTAL	45.275	1.769.037	2.050.420
Fuente: <i>Instituto Nacional de Estadística.</i>				

De acuerdo al contraste de tales datos, la producción del sector de la educación madrileño representa el 18,2% del total de la producción nacional del sector, aunque con ciertas diferencias entre el ámbito público y el privado: este último gana peso específico sobre el total

nacional al representar el 22,6%, mientras que los servicios producidos en el ámbito público de la educación madrileña se quedan en el 16,1% nacional.

La mayor presencia relativa de la producción privada en la educación madrileña que en la nacional se refleja consecuentemente en la participación de ambos ámbitos sobre el conjunto madrileño en contraste con lo que ocurre en el conjunto de España. Esto se aprecia a través de la siguiente tabla:

		% EDUCACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN INTERNA CONJUNTO ECONOMÍA	% EDUCACIÓN SOBRE OFERTA
MADRID	PÚBLICA	1,54%	1,11%
	PRIVADA	1,04%	0,75%
	TOTAL	2,58%	1,86%
<i>Fuente: Instituto Madrileño de Estadística.</i>			
ESPAÑA	PÚBLICA	1,72%	1,48%
	PRIVADA	0,83%	0,72%
	TOTAL	2,55%	2,20%
<i>Fuente: Instituto Nacional de Estadística.</i>			

La participación de la educación sobre el total de la producción del territorio es similar en Madrid que en el conjunto estatal (cerca del 2,6%), pero esta participación adquiere mayor importancia relativa en lo referente a la educación privada en la Comunidad de Madrid (1,04%) que en el conjunto de España (0,83%), que en compensación aporta una mayor participación sobre la producción en la educación pública (1,72% frente a 1,54%).

Retornando a la producción del sector de la Educación en la Comunidad de Madrid, el análisis input-output aporta asimismo información sobre la naturaleza de la misma. Como es lógico, la producción del sector entra casi completamente dentro de la categoría de "servicios de educación". En el caso de la educación privada el 98,1% de la producción se corresponde con esta partida, "servicios de educación de mercado", y aunque se registran valores en otros tipos de productos o servicios, tales como "otros servicios profesionales", "servicios de comercio al por menor", "servicios informáticos" o "productos impresos", su peso específico es irrelevante (a modo de ejemplo, el segundo tipo de servicios producidos es "otros servicios profesionales" que representan el 0,6% del total).

En el caso de la educación pública, su principal producción se corresponde con los "servicios de educación de no mercado" con el

85,6% del total de su producción (14,4%), correspondiente el resto exclusivamente a otra partida, la de "otros servicios profesionales".

Por otro lado, el marco *input-output* además de ofrecer datos del sector relativos a su producción de productos y servicios, proporciona los datos relativos al sector como destinatario de productos y servicios, es decir, sus consumos intermedios. La naturaleza de estos consumos puede servir de valiosa referencia acerca del efecto arrastre de la Educación en otras ramas de actividad, por lo que serán observados en el apartado correspondiente.

En lo aquí respecta, puede señalarse que el total del valor de los consumos del sector ascendía en el sector de la Educación de la Comunidad de Madrid en el año 2005 a 2.061.157 miles de euros (precios básicos), de los cuales 1.406.223 (68,2%) corresponden a la Educación Privada y otros 654.934 (31,8%) a la Educación Pública.

Si se añaden los impuestos netos, los consumos de productos y servicios del sector de la Educación ascienden a 2.259.374 miles de euros (precios de adquisición), repartidos entre los 1.534.846 miles de euros (67,9%) de la Educación Privada, y los 724.528 miles de euros (32,1%).

Teniendo en cuenta la producción del sector antes expuesta, se extrae el dato de que el Valor Añadido Bruto, es decir, la diferencia entre el valor de la producción interna y los consumos intermedios, (VAB = 5.997.750 miles de euros) representa el 72,6% de la producción, aunque con importantes diferencias entre la Educación Pública, donde el margen es notablemente superior (VAB = 82,6%), y la Privada (VAB = 54,1%). La siguiente tabla, expresada en miles de euros, esquematiza estos datos.

		E. PÚBLICA	E. PRIVADA	TOTAL
A	Consumos intermedios a precios básicos	654.934	1.406.223	2.061.157
B	Impuestos netos	69.594	128.623	198.217
C	Consumos intermedios a precios de adquisición (= A + B)	724.528	1.534.846	2.259.374
D	PRODUCCIÓN	4.914.443	3.342.681	8.257.124
E	VAB (= D - C)	4.189.915	1.807.835	5.997.750
F	% VAB / PRODUCCIÓN	82,6%	54,1%	72,6%

Fuente: *Instituto Madrileño de Estadística.*

Teniendo en cuenta que en la globalidad de las ramas de actividad de la economía madrileña, el VAB representa el 46,3% del total de la producción, cabe concluir que indudablemente la Educación es un sector de fuerte valor añadido (72,6%), y no sólo en lo referente al ámbito público (82,6%), algo previsible en base a la notable intervención del gasto público, también en el contexto de la Educación Privada (54,1%). Tal es así, que la Educación aporta el **4% del total del Valor Añadido Bruto de la Comunidad de Madrid**, un porcentaje visiblemente superior al peso específico que representa su producción.

En resumen, la participación del sector de la Educación madrileño en la economía regional se plasma en los siguientes datos:

Participación del sector de la Educación madrileño sobre...	
PIB regional (excluyendo servicios de no mercado)	3,4%
Producción interna regional de productos y servicios (precios básicos)	2,6%
Oferta regional de productos y servicios (precios básicos)	1,9%
Valor Añadido Bruto regional	4,0%

Datos de gasto público en el sector

El valor total de los servicios de educación de la Comunidad de Madrid (producidos en origen, tal y como se ha visto, en su inmensa mayoría dentro del propio sector de la Educación), ascendía en 2005 a 7.566.495,5 miles de euros, de los cuales 3.351.078,8 (44,3%) son servicios de educación de mercado, y 4.215.416,7 (55,7%) a servicios de educación de mercado.

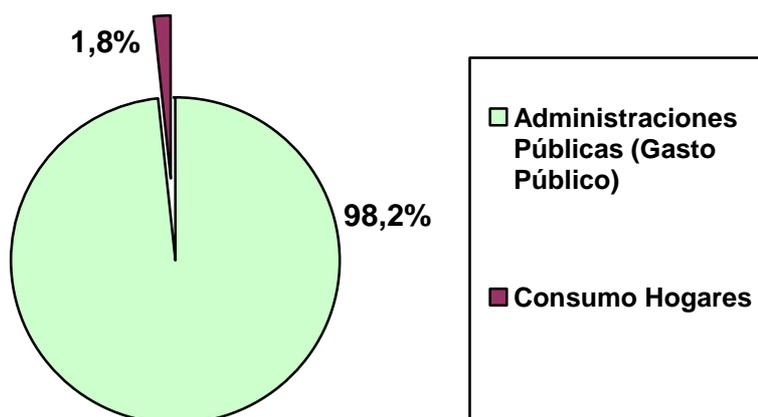
El destino de estos servicios puede ser variable en el caso de la educación de mercado, aunque lógicamente, no así en el caso de los servicios de educación de no mercado, dado que estos últimos, por definición, no encuentran destino en otras ramas de actividad, sino exclusivamente en el consumo final de la Administraciones Públicas o de los hogares.

De este modo, de los 4.215.416,7 miles de euros que representan los servicios de educación de no mercado, 4.141.463,7 (98,2%) se

corresponden con Gasto Público, quedando una mínima parte, 73.953,0 (1,8%) para el gasto de los hogares.

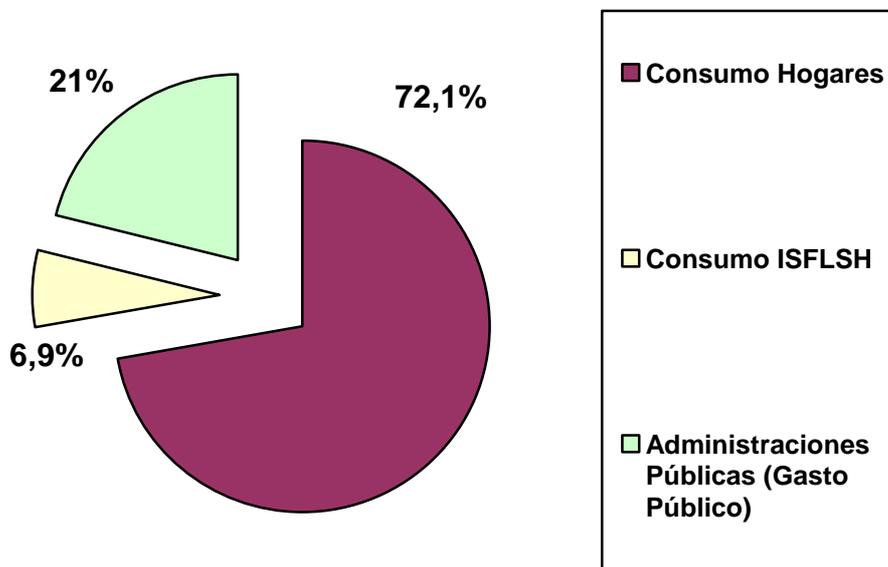
En el caso de la Educación de mercado, 693.472 miles de euros (20,7%) encuentran su destino en otras ramas de actividad como consumos intermedios (las más relevantes las ramas de "comunicaciones", la propia "educación de mercado" y "otros servicios profesionales"). Respecto al consumo final, el gasto público representa un total de 702.194,4 miles de euros (21,0%), asumiendo en consecuencia la mayor parte del consumo los hogares, con un total de 2.418.277,9 miles de euros (72,2%). Habría que añadir el consumo por parte de las Instituciones Sin Fin de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH), que asciende a 230.606,5 miles d euros (6,9%).

Destino (Gasto Final) de los servicios de educación de no mercado en la Comunidad de Madrid



Fuente: *Instituto Madrileño de Estadística.*

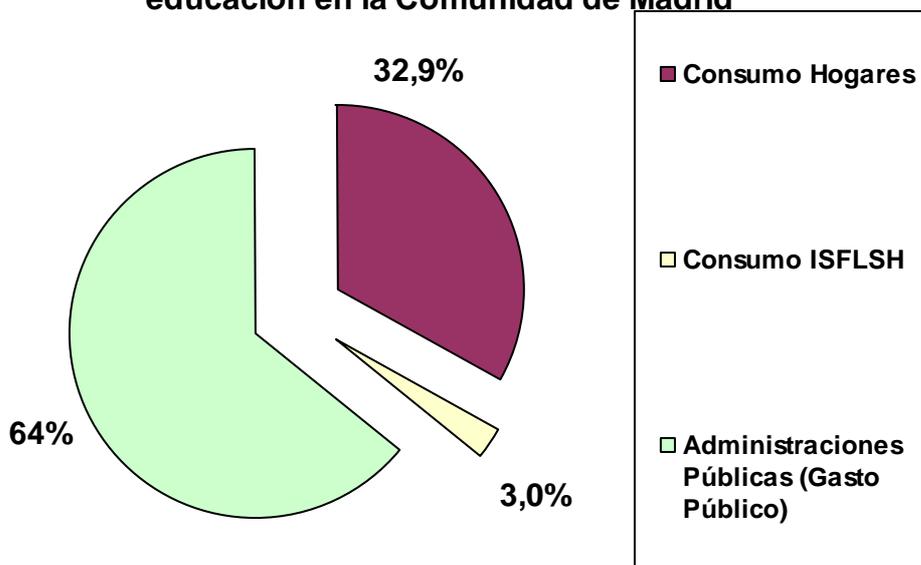
Destino (Gasto Final) de los servicios de educación de mercado en la Comunidad de Madrid



Fuente: *Instituto Madrileño de Estadística.*

En conjunto, los 693.472 miles de euros de servicios educativos que encuentran su destino como consumos intermedios en distintas ramas de actividad representan sólo el 9,2% de los servicios total del sector de la Educación, mientras que el gasto final se reparte entre los 2.492.231,0 miles de euros de consumo por parte de los hogares (32,9%), 230.606,5 de gasto por parte de las ISFLSH (3,0%), y los 4.843.658,1 miles de euros de gasto público (64,0%).

Destino (Gasto Final) de los servicios totales de educación en la Comunidad de Madrid



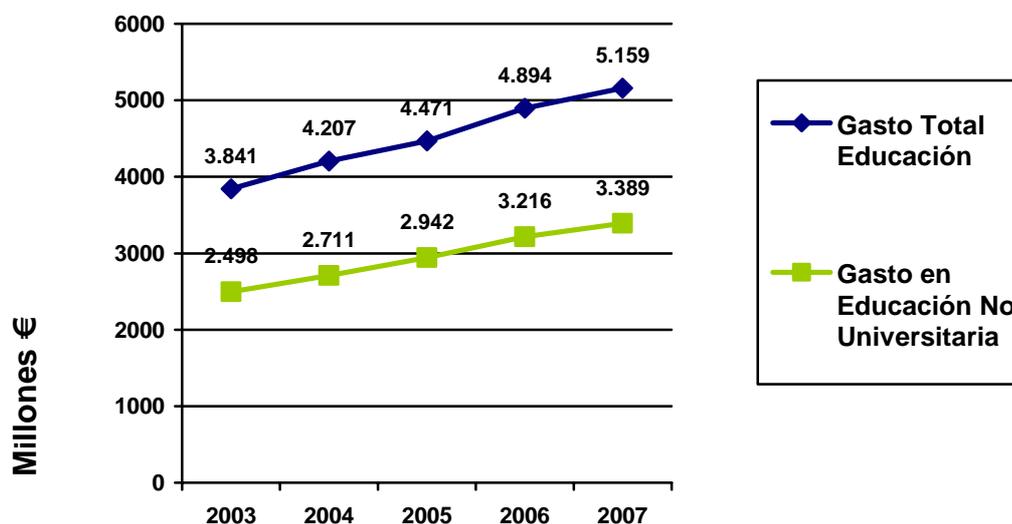
Fuente: *Instituto Madrileño de Estadística.*

Indudablemente, queda patente la gran importancia del gasto en el sector, y no exclusivamente en lo referente a la educación pública. Este gasto público vendría a representar en torno al 3% del PIB regional.

Los datos expuestos corresponden al año 2005, último año para el que se pueden realizar los análisis efectuados sobre el marco *input-output* de acuerdo a cifras tanto del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid como del Instituto Nacional de Estadística. No obstante, fuera del marco *input-output*, tanto la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid como el Instituto Nacional de Estadística publican datos de Gasto Público en Educación referidos a años posteriores (aunque son datos provisionales). Estos datos no permiten los análisis que se vienen acometiendo sobre el flujo de producción y gasto que aporta el marco *input-output*, pero sí da cifras concretas de gasto público con el valor añadido del desglose por tipos de enseñanza.

Según la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, la evolución del gasto público en Educación entre los años 2003 y 2007 (los dos últimos años son datos provisionales) es la siguiente¹⁴:

Evolución del Gasto Público en Educación en la Comunidad de Madrid entre 2003 y 2007



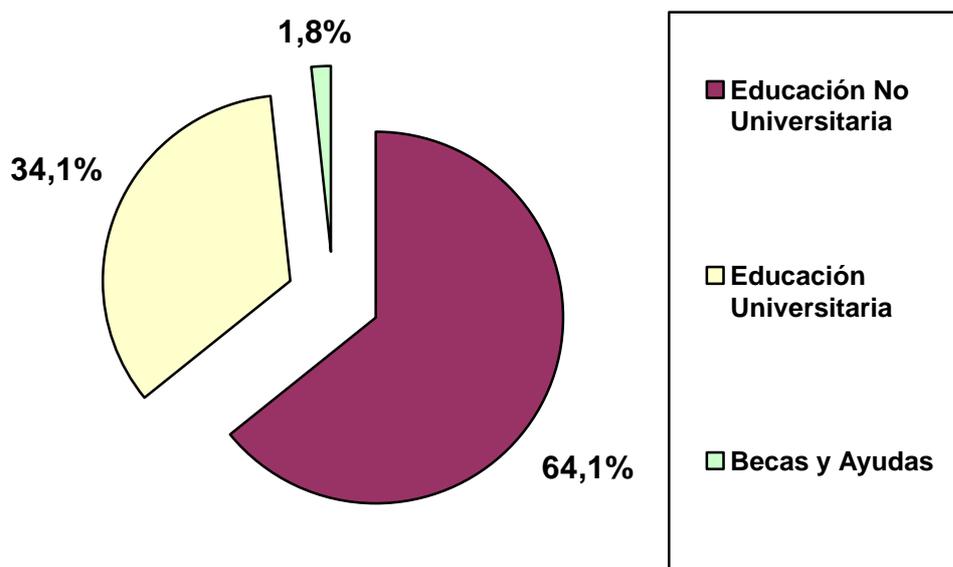
Fuente: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

¹⁴ Según esta fuente la cifra de gasto público en Educación de 2005 es ligeramente distinta a la extraída del marco *input-output* del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid y anteriormente aportada, aunque la diferencia no resulta significativa, y bien puede ser debido a pequeñas diferencias en las metodologías contables empleadas.

La progresión ha sido creciente a lo largo de todo el periodo tanto en el conjunto del Gasto Público en Educación, como en el caso concreto de la Educación No Universitaria. En el caso global, el incremento de Gasto Público en cuatro años ha sido del 34,3%, mientras que en el caso de la educación no universitaria, ha sido algo superior, del 35,7%.

Por su parte, según el INE, el gasto público en Educación en la Comunidad de Madrid para el año 2007 ascendería a un total de 4.999.830 miles de euros¹⁵. De esta cifra, 3.262.566 (65,3%) correspondería a la educación no universitaria, 1.646.351,3 (34,7%) a la universitaria, y 90.913 (1,8%) a becas y ayudas.

Distribución del Gasto Público en Educación en la Comunidad de Madrid. Año 2007



Fuente: *Instituto Nacional de Estadística.*

Dentro de la Educación No Universitaria, la mayor parte del gasto se destina precisamente al entorno de la educación obligatoria, aunque los datos no aparecen suficientemente desagregados como para poder discriminarla.

Así, 1.350.565 miles de euros se destinan a "Infantil y Primaria" (27,0% del total del gasto público en educación), y una cantidad muy

¹⁵ Nuevamente se registra una ligera diferencia con respecto al dato aportado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, pero tampoco es relevante y cabe recordar que en ambos casos son datos provisionales.

similar, 1.363.022,5 miles de euros (27,3%), a "Secundaria y Formación Profesional". Por ello, aunque no se pueda extraer los datos específicos de la educación obligatoria, las cifras nos permiten intuir un consumo de aproximadamente la mitad del gasto público total en educación, lo cual trasladado a los anteriores análisis permitiría, con las lógicas reservas, conceder a la educación obligatoria de la Comunidad de Madrid un consumo de aproximadamente el 1,5% del PIB regional.

Asumiendo asimismo que estas proporciones se mantienen en correlación con la producción y oferta de servicios, reiterando que no se trata sino de aproximaciones, la educación obligatoria de la Comunidad de Madrid vendría a representar el 1,3% de la producción de productos y servicios en la región, y prácticamente el 2% del Valor Añadido Bruto de nuestra economía.

Datos de becas y ayudas

El Instituto Nacional de Estadística fija, tal y como se veía antes, la cuantía de becas y ayudas al sector de la Educación en la Comunidad de Madrid, en 90.913 miles de euros, que vendría a representar el 1,8% del total de gasto público en Educación. No obstante, la Dirección General de Becas y Ayudas a la Educación aporta, aunque con alguna ligera desviación, cifras más detalladas.

De acuerdo a esta fuente, la cuantía de becas y ayudas para el curso 2008-2009 en la Comunidad de Madrid ascendería a 96.912 miles de euros, lo cual representaría un incremento del 8,9% respecto a los 88.956 del año anterior. La cantidad referida al curso 2008-2009 se traduce en un total de 438.794 ayudas o becas (con lo que valor medio por ayuda sería de 221 €).

Además, esta fuente desglosa las cifras por tipos de enseñanza, de manera que se cuentan con datos concretos para la enseñanza obligatoria, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Ayudas y becas concedidas en la educación obligatoria.

Estimaciones Curso 2008-2009

	Nº ayudas / becas	Importe (miles de euros)
Primaria	214.380	34.615
ESO	84.611	10.661
TOTAL OBLIGATORIA	298.991	45.276

Fuente: *Dirección General de Becas y Ayudas a la Educación.*

Es decir, la Educación Obligatoria concentra el 68,1% de las ayudas y becas a la educación, y el 46,7% de su importe, y concretamente, es la educación primaria la recibe la mayoría de estas ayudas: el 71,7% del número de ayudas de la enseñanza obligatoria, y el 48,9% del total de ayudas a la educación; su importancia dentro de las ayudas en la educación obligatoria aun se acrecienta atendiendo a lo importes, ya que concentra el 76,4%, pero disminuye considerablemente sobre el conjunto de ayudas a la educación: el 35,7% del importe total.

Sobre la naturaleza de estas ayudas, la mayoría de las mismas (68,9%) son concedidas como becas para libros de texto y material didáctico, siendo relevante también la partida de becas para comedor escolar (24,4%). Esta distribución cambia si se atiende a los importes, ya que el dinero se distribuye prácticamente en tres tercios entre becas para la escolarización en primer ciclo de educación infantil (34,7%), becas para comedor escolar (33,8%) y becas para libros de texto y material didáctico (31,0%).

La crisis económica

Observadas las principales cifras de carácter económico y contable que caracterizan el sector de la Educación en la Comunidad de Madrid, se cierra el presente capítulo de análisis económico prestando una cierta atención a los posibles efectos que la coyuntura económica que se viene atravesando pudiera tener sobre el empleo en el sector.

Tal y como se ha venido reiterando, la obligatoriedad de la escolarización hace que la demanda del sector que se viene analizando no resulte sensible a factores diferentes a la propia evolución demográfica del alumnado usuario de los servicios de primaria y E.S.O. No obstante, si se estima que la crisis económica pudiera tener cierto efecto en tal evolución demográfica, particularmente en lo referente al alumnado inmigrante. Todos los datos apuntan a que el fenómeno de la inmigración se va a ver ralentizado con respecto a lo acaecido en los últimos años. Teniendo en cuenta que ha sido la inmigración un impulso demográfico de enorme relevancia en la Comunidad de Madrid, no cabe duda de que han de preverse ciertos cambios en las tendencias. El modelo de estimación de alumnado que se utiliza como base para la previsión de recursos humanos que se incluye en el siguiente capítulo séptimo toma en consideración esta realidad, y en consecuencia la estimación del personal del sector reflejará tal casuística.

Por otro, y no ya en lo referente al volumen del empleo, sino en su distribución, la crisis económica también puede conllevar algunos cambios a reseñar derivados de cierto trasvase de alumnado desde la escuela privada a la escuela pública o, sobre todo, en la búsqueda de

conciertos por parte de centros privados en vistas a mantener el volumen de usuarios.

Respecto a esta cuestión se ha consultado con expertos del sector y no resulta sencillo encontrar el consenso. En general, sí existe unanimidad en que el efecto sobre el volumen de empleo total ha de ser mínimo, por lo que los recursos humanos totales que se estiman en el próximo capítulo no habrían de estar sometidos a factores de corrección.

Otra cuestión es la distribución de ese empleo entre el ámbito público y el privado. En este sentido, la mayoría de los expertos consideran que el trasvase de la escuela privada a la pública será muy bajo en el contexto de la educación obligatoria y, además, quizás más condicionado por decisiones administrativas o políticas, o por factores sociales, que por circunstancias puramente económicas.

Otros expertos sí consideran que este trasvase va a producirse, aunque resulta imprevisible cuantificarlo en lo que se refiere al flujo de alumnado de la escuela privada a la pública. En lo que sí parece realmente confirmado el trasvase es en lo referente a la escuela concertada, ya que algún experto nos apunta incluso el dato de un incremento de conciertos anuales de entre un 10% y un 15%.

En todo caso, lo cierto es que, dados los datos disponibles, para el modelo de estimación que se aporta a continuación no ha sido posible la distinción entre centros concertados y no concertados dentro del ámbito privado, por lo que, siendo un trasvase interno dentro de las categorías manejadas, las cifras aportadas no parecen requerir de un particular ajuste o corrección en base a esta circunstancia.

6.3. Tendencias ocupacionales

La demanda del sector, marcada por el volumen del alumnado, dada la obligatoriedad de la enseñanza primaria y de la E.S.O., resulta dependiente a nivel cuantitativo fundamentalmente de las variaciones demográficas.

Sobre esta premisa, y tal como corroboran los expertos entrevistados, no se prevén cambios sustanciales en las tendencias descritas para las ocupaciones del sector (tanto de personal docente como de no docente), salvo aquéllas derivadas de una adaptación a las metas propuestas desde los sistemas de organización y gestión de la

educación. Dicho de otra manera, la evolución cuantitativa del volumen de empleo tiene en el modelo de estimación basado en estimaciones demográficas que se ofrece en el capítulo séptimo, una referencia perfectamente válida, lo cual no impide la posibilidad de ciertos cambios en la naturaleza de las ocupaciones.

De este modo, en cuanto a ocupaciones concretas, cabría identificar, no tanto nuevas ocupaciones, como determinadas ocupaciones emergentes derivados de los cambios en los procesos productivos descritos. Es decir, la evolución de las ocupaciones existentes queda vinculada a dos elementos fundamentales: el primero y más importante, la demografía; y el segundo, más cualitativo, la incorporación de novedades en los procesos productivos que requieren normalmente, más que un incremento del personal, una adaptación curricular del existente.

Entre las novedades en los procesos productivos son dos los principales elementos a considerar, tal y como se explicaba anteriormente: la atención a la diversidad y la incorporación de los centros escolares a la red de centros bilingües de la Comunidad de Madrid.

Respecto al primer punto, los expertos coinciden en el carácter emergente de ocupaciones tales diplomados/as en enfermería, trabajadores sociales y de servicios a la comunidad, integradores sociales, fisioterapeutas, y en general ocupaciones vinculadas a la atención a necesidades especiales del alumnado como las derivadas de las discapacidades o las enfermedades crónicas. En cualquier caso, admitiendo el carácter fuertemente emergente de estas ocupaciones y su notable crecimiento relativo en los últimos años, tendencia que se prevé se mantendrá, e incluso acentuará, lo cierto es que este volumen de empleo representa una proporción muy pequeña sobre el conjunto del empleo total del sector.

El segundo aspecto merece una mayor consideración cuantitativa. La incorporación de los centros a la red bilingüe, algo que está acaeciendo, tal y como se veía en los datos anteriormente presentados, de manera muy notable, y que seguirá creciendo exponencialmente en los próximos años, tanto por su consideración de objetivo político, como por cierto efecto de mimetismo, evidentemente exigirá cambios en los perfiles del personal docente, que habrá de funcionar cada vez en mayor medida como profesorado bilingüe. No es que este fenómeno implique un incremento del volumen de empleo docente, sino una adaptación del mismo mediante programas formativos y nuevas exigencias de cara a la contratación de nuevos profesionales. Además, ello implica la aparición de un perfil fuertemente emergente como es el del auxiliar de conversación.

En lo que respecta a estas ocupaciones calificables como emergentes (profesorado bilingüe y auxiliares de conversación), los cambios cuantitativos para los próximos años sí se prevén muy sustanciales, de ahí que su estimación se haya incorporado al modelo de simulación que se ofrece en el capítulo séptimo del presente Informe de Resultados.

6.4. Capacidad de arrastre del sector de la Educación obligatoria

La capacidad de arrastre del sector de la Educación sobre otras ramas de actividad es una cuestión notablemente difícil de cuantificar, pero sí se pueden hacer ciertas aproximaciones complementadas con reflexiones de carácter cualitativo.

En primer lugar, sí se puede intuir que tal capacidad de arrastre, dadas las particularidades del sector, no cuenta con un elevado peso en la economía madrileña. Esto se puede deducir del hecho de que, tal y como se apreciaba en el análisis del marco *input-output*, el sector de la Educación es destinatario a modo de consumos intermedios, de tan solo 2.061.157 miles de euros de la producción total de bienes y servicios de la economía madrileña, es decir, el 1,2%.

En cualquier caso, no cabe duda de que procede observar la naturaleza de estos productos y servicios que demanda para detectar las ramas de actividad sobre las que mayor incidencia o capacidad de arrastre pudiera tener.

La tipología de productos y servicios demandados por el sector es diversa, aunque algunos predominan claramente sobre el resto. Además, las demandas resultan visiblemente diferentes desde la educación pública o privada.

Globalmente, del total de productos y servicios que tienen en el sector de Educación su destinatario, los principales son los servicios de transporte terrestre (el 10,7% del total de la demanda del sector), seguidos de los servicios inmobiliarios y de alquiler (10,0%), servicios de publicidad (8,7%), servicios técnicos (7,7%), maquinaria de oficina y precisión (6,3%), servicios de educación de mercado (5,5%) y electricidad, agua y gas (5,0%). Cabría añadir productos relacionados con las artes gráficas, dado que los productos impresos (3,7%),

productos de edición (1,8%) y papel y productos de papel (1,2%) suman el 6,8% de la demanda del sector.

Por detrás cabría apuntar productos y servicios tales como comunicaciones (4,7%), otros servicios profesionales (4,5%), servicios de hostelería (3,9%), productos alimenticios (3,4%), material electrónico (3,3%), servicios sanitarios de mercado (3,2%), servicios de intermediación financiera (3,0%) y servicios de informática (2,9%).

Principales productos y servicios demandados para el consumo intermedio por el sector de la Educación en la Comunidad de Madrid

1. Transporte terrestre (10,7% de la demanda total del sector)
2. Servicios inmobiliarios y de alquiler (10,0%)
3. Servicios de publicidad (8,7%)
4. Servicios técnicos (7,7%)
5. Artes gráficas: papel, productos de papel, productos impresos y productos de edición (6,8%)
6. Maquinaria de oficina y precisión (6,3%)
7. Servicios de educación de mercado (5,5%)
8. Electricidad, agua y gas (5,0%)
9. Comunicaciones (4,7%)
10. Otros servicios profesionales (4,5%)
11. Servicios de hostelería (3,9%)
12. Productos alimenticios (3,4%)
13. Material electrónico (3,3%)
14. Servicios sanitarios de mercado (3,2%)
15. Servicios de intermediación financiera (3,0%)
16. Servicios de informática (2,9%)

Fuente: *Elaboración propia a partir de datos del Instituto Madrileño de Estadística.*

Como se decía, en función de que se observe la educación pública o privada, esta estructura de productos y servicios demandados varía considerablemente. En la educación pública, en el sector cobran especial importancia las demandas de los servicios de transporte terrestre (23,5% del total de su demanda) y los servicios técnicos (21,7%). También tienen un importante peso específico en la demanda de este sector los servicios inmobiliarios y de alquiler (15,6%). Ya

bastante por detrás están las comunicaciones (6,0%), electricidad, gas y agua (5,2%), otros servicios profesionales (3,5%), artes gráficas (3,3%) y los trabajos de construcción (3,2%).

Principales productos y servicios demandados para el consumo intermedio por el sector de la Educación Pública en la Comunidad de Madrid

1. Transporte terrestre (23,5% de la demanda total del sector)
2. Servicios técnicos (21,7%)
3. Servicios inmobiliarios y de alquiler (15,6%)
4. Comunicaciones (6,0%)
5. Electricidad, agua y gas (5,2%)
6. Otros servicios profesionales (3,5%)
7. Artes gráficas: papel, productos de papel, productos impresos y productos de edición (3,3%)
8. Trabajos de la construcción (3,2%)

Fuente: *Elaboración propia a partir de datos del Instituto Madrileño de Estadística.*

Las demandas de la educación privada son notablemente diferentes: ningún producto o servicio concentra tanta demanda del sector como en el caso de la pública con respecto al transporte terrestre y los servicios técnicos, destacando aquí sobre todo los servicios de publicidad (12,3% de las demandas de la educación privada), seguidos de una visiblemente mayor diversidad de consumos, tales como los de las máquinas de oficina y precisión (8,7%), artes gráficas (8,4%), servicios de educación de mercado (7,5%), servicios inmobiliarios y de alquiler (7,4%), servicios de hostelería (5,2%), otros servicios profesionales (5,0%), electricidad, gas y agua (4,9%), servicios de transporte terrestre (4,8%), material electrónico (4,5%), servicios de intermediación financiera (4,3%), servicios sanitarios de mercado (4,2%), servicios de informática (4,1%), comunicaciones (4,1%) y productos alimenticios (3,2%).

Principales productos y servicios demandados para el consumo intermedio por el sector de la Educación en la Comunidad de Madrid

1. Servicios de publicidad (12,3% de la demanda total del sector)
2. Maquinaria de oficina y precisión (8,7%)
3. Artes gráficas: papel, productos de papel, productos impresos y productos de edición (8,4%)
4. Servicios de educación de mercado (7,5%)
5. Servicios inmobiliarios y de alquiler (7,4%)
6. Servicios de hostelería (5,2%)
7. Otros servicios profesionales (5,0%)
8. Electricidad, agua y gas (4,9%)
9. Transporte terrestre (4,8%)
10. Material electrónico (4,5%)
11. Servicios de intermediación financiera (4,3%)
12. Servicios sanitarios de mercado (4,2%)
13. Servicios de informática (4,1%)
14. Comunicaciones (4,1%)
15. Productos alimenticios (3,2%)

Fuente: *Elaboración propia a partir de datos del Instituto Madrileño de Estadística.*

Esta información permite identificar cuáles son los principales consumos intermedios del sector de la Educación en la Comunidad de Madrid y apunta a los ámbitos sobre los cuales pudiera ejercerse un efecto arrastre derivado de la evolución de la educación.

No obstante, si bien tales productos y servicios se constituyen en los principales consumos del sector de la Educación, a menudo tales consumos representan una parte mínima de la producción del producto o servicio en la economía madrileña, de manera que el efecto arrastre pudiera ser realmente escaso y particularmente con una incidencia mínima en las ramas de actividad que los producen. Cabe recordar que la Educación concentra sólo el 1,2% de los consumos intermedios de productos y servicios de la economía madrileña.

Analizados los productos y servicios uno a uno, el sector de la Educación es un destinatario relevante para, en primer lugar, y

precisamente, los servicios de educación de mercado, que encuentran en el propio sector el destinatario del 16,3% de su producción. Es decir, el principal efecto arrastre que provocaría el sector incidiría en los propios servicios internos.

Otros tipos de productos y servicios que encuentran en la Educación un relevante destinatario son los servicios de hostelería (5,8%) y los servicios sanitarios (5,7%). Ya por detrás, quedarían los productos impresos y de la edición (3,4%) y los servicios de transporte terrestre (3,1%). De este modo, aunque los servicios inmobiliarios y de alquiler, o los de publicidad, representan una parte importante de la demanda del sector, esos volúmenes representan sobre la producción de tales servicios en la Comunidad de Madrid proporciones muy bajas, de manera que previsiblemente la evolución del sector de la Educación ejerza una incidencia o efecto arrastre mínimo en tales ámbitos.

En definitiva, cabría destacar las siguientes ramas como los principales ámbitos susceptibles de verse afectadas por el efecto arrastre del crecimiento o decrecimiento del sector de la Educación:

- *El propio sector de educación de mercado:* el crecimiento del sector retroalimentaría la demanda de otros servicios educativos, como pudieran ser los derivados de la formación del profesorado.
- *Hostelería:* cabe interpretarlo principalmente en virtud de los servicios de comedor escolar.
- *Servicios sanitarios:* evidentemente una tipología de servicios imprescindible en los centros educativos que incrementará su demanda en virtud del incremento del alumnado.
- *Artes gráficas:* resulta razonable considerar que la edición de materiales impresos encuentra en el sector de la educación un destinatario relevante a través de los libros de texto y los materiales didácticos, si bien, tal y como apuntan algunos expertos, la incidencia en este ámbito de las nuevas tecnologías puede afectar a los procesos de edición y la producción de los materiales didácticos, que encontrarán un sustitutivo en soportes digitales.
- *Transporte terrestre:* un efecto arrastre derivado principalmente del servicio de transporte escolar habitualmente demandado desde los centros educativos.

7. ESTIMACIÓN DE NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

La base de datos contiene las series de todas las variables utilizadas en el estudio en periodo histórico, es decir, 1999-2009. Estos datos servirán de plataforma para su proyección a futuro mediante un modelo de simulación con horizonte básico en el año 2015. El modelo y sus resultados se describirán en posteriores apartados mientras que en el presente se definirán las variables, fuentes de información y características de las mismas.

1. Población en el periodo 1999-2009

Para poder estimar las necesidades de recursos humanos en educación obligatoria hasta el año 2015 se hace necesario realizar primero una estimación de cuál será el número de alumnos cada año. Resulta obvio que si el número de alumnos se incrementase (o redujese) considerablemente, también tendría que hacerlo el número de personal (docente, especializado administrativo y de servicios) de los centros educativos donde se produjese dicho aumento (o disminución).

Según el artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; "La enseñanza básica (primaria y educación secundaria obligatoria) es obligatoria y gratuita para todas las personas". Dicha enseñanza, según la misma ley, "comprende diez años de escolaridad y se desarrolla, de forma regular, entre los seis y dieciséis años de edad". Así pues, dado el carácter obligatorio del ámbito de la educación objeto del presente estudio, y teniendo en cuenta el intervalo de edades en que se desarrolla, el mejor punto de partida para estimar a futuro el número de alumnos de enseñanza básica es precisamente la estimación del número de habitantes con edades comprendidas entre los seis y los dieciséis años. Para ello, y dada la importancia de la inmigración en la Comunidad de Madrid en los últimos años, se ha dividido la población en tres grupos: total, nativa e inmigrante.

La base de datos a partir de la cual se van a establecer las hipótesis de la estimación, es la población por edades de los tres grupos citados a periodo histórico (desde 1999 hasta 2009). La forma de obtener la población de cada grupo es la siguiente:

- **Población Total:** Se obtiene directamente de los datos de la Explotación Estadística del Padrón (a partir de ahora EEP) de cada año que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE).

- **Población Nativa:** Se obtiene por diferencia entre la población total y la población inmigrante.
- **Población Inmigrante:** La EEP ofrece datos sobre población inmigrante en grupos quinquenales de edad. Para repartir a la población inmigrante por edades concretas se ha utilizado la distribución porcentual de edades que se deduce a partir de los datos de población de la Encuesta de Población Activa (EPA) del año correspondiente.

Para hallar la población inmigrante de cada edad se ha aplicado la siguiente fórmula:

$$(PI(k \text{ años}))_t = (PI(k-1 \text{ años}))_{t-1} - (PI(k-1 \text{ años}))_{t-1} * T. Mort(k-1)$$

Siendo k la edad, t el año y T.Mort(k-1) la tasa de mortalidad asociada a la edad k-1.

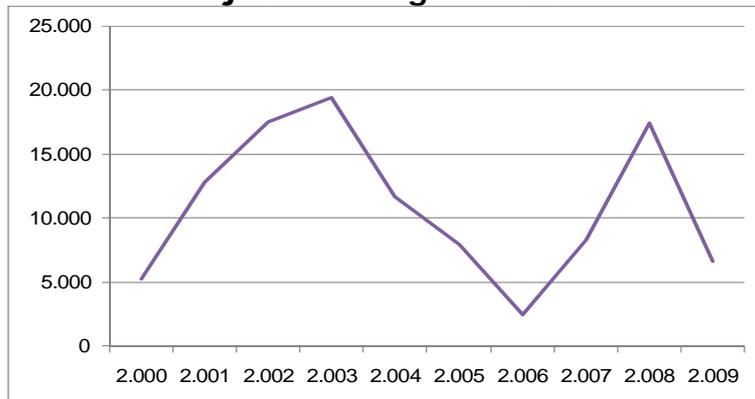
La forma de hallar los nacimientos de inmigrantes cada año, consiste en la aplicación de una tasa de fecundidad (que permanece constante durante todo el periodo) sobre las mujeres inmigrantes de 15 a 49 años del año anterior. Dicha tasa se obtiene a partir de la media de la tasa de fecundidad de la población inmigrante de los años 2006, 2007 y 2008.

- **Flujo Migratorio:** La población inmigrante que resulta cada año, al contrario de lo que sucedería para el caso de los nativos, no se corresponde exactamente con la que se obtendría si para el año t se tomase la población del año t-1 más los nacimientos menos las defunciones, ya que en este caso hay que tener en cuenta además los flujos migratorios. Dado que para el presente estudio, la población de interés es la de 6 a 16 años, se han estimado las llegadas cada año a través de la siguiente expresión:

$$Flujo_t = (PI(6-16 \text{ años}))_t - [(PI(6-16 \text{ años}))_{t-1} + (PI(5 \text{ años}))_{t-1} - (PI(16 \text{ años}))_{t-1} - (PI(6-16 \text{ años}))_{t-1} * T. Mort(6-16 \text{ años})]$$

Los datos resultantes del cálculo de los flujos de inmigrantes se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 1.- Flujos de inmigrantes de 6 a 16 años



Fuente: INE y elaboración propia

Se observan dos periodos de subida que tienen lugar de 2000 a 2003 y de 2006 a 2008, en los que se llegan a alcanzar crecimientos de los flujos migratorios de niños y jóvenes del 238% (cifra para el incremento que tiene lugar entre 2006 y 2007), y dos periodos de caída que tienen lugar de 2003 a 2006 y entre 2008 y 2009, siendo el mayor descenso el que se produce entre 2005 y 2006 cuando los flujos caen un 69%. En 2009 esa cifra, aún con los datos provisionales de la EEP, ha sido de un 62%.

De las cifras de población que figuran en la tabla 1, cabe destacar los siguientes puntos:

- La población total en la Comunidad de Madrid de entre 6 y 16 años se ha mantenido estable en el periodo 1999-2009 con apenas un crecimiento del 8% en los diez años.
- El hecho de que la población total haya crecido ligeramente en estas cohortes de edad se debe fundamentalmente a la aportación de la población inmigrante. Así, la población exclusivamente nativa ha disminuido en un 7%, mientras que la inmigrante se ha visto multiplicada 6,5 veces desde 1999.
- Por tramos de edad, las mayores disminuciones se registran entre la población nativa en edades entre 13 y 16 años, mientras que en el tramo entre 6 y 12 años se aprecian ligeros aumentos al final del periodo.
- Las llegadas de inmigrantes han disminuido en los últimos periodos en consonancia con el periodo de crisis que atraviesa el país, siendo previsible su aproximación a cero en un futuro inmediato y un repunte muy ligero dadas las tasas de crecimiento económico esperadas

Tabla 1.- Población en edad escolar

	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Población Total de 6-16 años	599.538	589.511	587.478	591.482	601.847	605.437	608.032	605.994	614.005	633.269	646.244
Variación		-1,7	-0,3	0,7	1,8	0,6	0,4	-0,3	1,3	3,1	2,0
Población Nativa de 6-16 años	583.040	568.319	554.128	541.725	534.070	527.642	524.301	519.050	523.587	529.252	540.450
Variación		-2,5	-2,5	-2,2	-1,4	-1,2	-0,6	-1,0	0,9	1,1	2,1
Población Inmigrante de 6-16 años	16.498	21.192	33.350	49.757	67.777	77.795	83.731	86.944	90.418	104.017	105.794
Variación		28,5	57,4	49,2	36,2	14,8	7,6	3,8	4,0	15,0	1,7
Flujos de inmigrantes(6-16 años)		5.222	12.809	17.559	19.452	11.667	7.908	2.464	8.338	17.431	6.679
Población potencial primaria (6-12,5años)	327.548	327.498	330.180	336.425	345.562	350.382	352.592	352.509	361.300	376.811	384.206
Variación		0,0	0,8	1,9	2,7	1,4	0,6	0,0	2,5	4,3	2,0
Población potencial Nativa primaria	317.569	314.607	309.862	305.536	302.992	301.686	300.535	298.881	305.183	316.267	322.706
Variación		-0,9	-1,5	-1,4	-0,8	-0,4	-0,4	-0,6	2,1	3,6	2,0
Población potencial Inmigrante primaria	9.979	12.890	20.318	30.889	42.570	48.696	52.057	53.628	56.117	60.543	61.500
Variación		29,2	57,6	52,0	37,8	14,4	6,9	3,0	4,6	7,9	1,6
Población potencial secundaria (12,5-16años)	271.991	262.014	257.298	255.058	256.285	255.055	255.441	253.485	252.705	256.459	262.038
Variación		-3,7	-1,8	-0,9	0,5	-0,5	0,2	-0,8	-0,3	1,5	2,2
Población potencial Nativa secundaria	265.471	253.712	244.267	236.190	231.078	225.956	223.766	220.169	218.403	212.985	217.744
Variación		-4,4	-3,7	-3,3	-2,2	-2,2	-1,0	-1,6	-0,8	-2,5	2,2
Población potencial Inmigrante secundaria	6.519	8.302	13.031	18.868	25.207	29.099	31.674	33.316	34.302	43.473	44.294
Variación		27,3	57,0	44,8	33,6	15,4	8,8	5,2	3,0	26,7	1,9

Fuente: INE y elaboración propia

2. Tasa de Escolarización

Si bien el periodo educativo que se está tratando es, como se decía anteriormente, obligatorio aún hay niños y jóvenes que por unas u otras razones no se encuentran escolarizados y por tanto, una simple estimación a futuro de la población de 6 a 16 años no bastaría para obtener el número de alumnos. Así pues, lo que se ha hecho como paso previo a la obtención del número de alumnos futuro, ha sido conocer cuál ha sido el número de alumnos en el pasado¹⁶. Dicha cifra se ha desagregado atendiendo a dos criterios, primero diferenciando entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (ESO), y después, dentro de cada una de ellas, distinguiendo entre nativos e inmigrantes.

Con la población por edades (por un lado la de 6 a 12 años y por otro la de 12 a 16) y procedencia y el número de alumnos en cada periodo educativo también por procedencia se han podido hallar unas tasas de escolarización o participación que figura en la Tabla 2.

De los datos sobre tasas de escolarización o participación cabe destacar los siguientes puntos como más relevantes:

¹⁶ La información ha sido extraída de la sección sobre educación del "Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid".

- El número de alumnos nativos en educación obligatoria ha sufrido disminuciones progresivas durante la presente década, alcanzando su mínimo en 2006. Como consecuencia de ello esta disminución llegó a alcanzar un -7%.
- Por el contrario el número de alumnos inmigrantes en educación obligatoria ha venido creciendo durante toda la década, compensando la caída de alumnos nativos. La conjunción de ambos factores se ha traducido en que el número de alumnos totales se haya mantenido estable hasta 2006, repuntando a partir de 2007.
- Los anteriores puntos se explican fundamentalmente por el nivel de primaria, donde la participación de los alumnos inmigrantes es superior al 10%, ya que en secundaria la caída se mantiene durante 2007 y la participación de los inmigrantes apenas alcanza un 2%.
- La tasa de escolarización de los nativos es acorde con lo establecido por ley al estar próxima al 100%, si bien a principio de periodo se situaba entre el 92% y el 97%. A efectos de la simulación de futuro es lógico admitir el actual 99% para los próximos años.
- Por el contrario la tasa de escolarización de la población inmigrante es estable y próxima al 60% con un comportamiento muy desigual entre primaria y secundaria. Así la escolarización de inmigrantes en primaria se sitúa en la actualidad en un 97% mientras que la escolarización en secundaria apenas alcanza un 15%. Además de las dificultades de medición de esta variable y posibles errores en la misma, el dato de secundaria nos refleja que este colectivo minoritario no está masivamente escolarizado, por lo que habrá que esperar crecimientos futuros en la tasa.
- La tasa de escolarización de los nativos en secundaria es superior al 100%, siendo un reflejo del fracaso escolar y las repeticiones de curso que arrojan un número superior de alumnos que los que correspondería por razones simples de edad.

Tabla 2.- Alumnos de Educación Obligatoria y Tasas de Escolarización

	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Total Alumnos Ed. Obligatoria	545.693	563.991	557.721	557.933	561.371	566.107	561.751	563.326	571.524	586.179	636.127
Nativos	535.137	550.636	539.777	531.347	522.502	520.715	514.321	512.055	514.508	522.850	532.007
Inmigrantes	10.556	13.355	17.944	26.586	38.869	45.392	47.430	51.271	57.016	63.329	104.121
Primaria	313.452	311.220	311.371	315.041	320.545	325.475	323.725	327.362	336.788	349.776	397.841
Nativos	303.416	298.626	293.814	290.444	284.838	283.739	280.612	280.830	284.888	291.285	300.559
Inmigrantes	10.036	12.594	17.557	24.597	35.707	41.736	43.113	46.532	51.900	58.491	97.283
Secundaria Obligatoria	232.241	252.771	246.350	242.892	240.826	240.632	238.026	235.964	234.736	236.403	238.286
Nativos	231.721	252.010	245.963	240.903	237.664	236.976	233.709	231.225	229.620	231.565	231.448
Inmigrantes	520	761	387	1.989	3.162	3.656	4.317	4.739	5.116	4.838	6.838
Tasa escolarización total	91%	96%	95%	94%	93%	94%	92%	93%	93%	93%	93%
Nativos	92%	97%	97%	98%	98%	99%	98%	99%	98%	99%	99%
Inmigrantes	64%	63%	54%	53%	57%	58%	57%	59%	63%	61%	61%
Primaria	96%	95%	94%	94%	93%	93%	92%	93%	93%	93%	93%
Nativos	96%	95%	95%	95%	94%	94%	93%	94%	93%	92%	93%
Inmigrantes	101%	98%	86%	80%	84%	86%	83%	87%	92%	97%	92%
Secundaria	85%	96%	96%	95%	94%	94%	93%	93%	93%	92%	93%
Nativos	87%	99%	101%	102%	103%	105%	104%	105%	105%	109%	106%
Inmigrantes	8%	9%	3%	11%	13%	13%	14%	14%	15%	11%	15%

Fuente: Anuario Estadístico Comunidad de Madrid y elaboración propia

3. Ratios y Número de Profesores

Los ratios que se presentan a continuación en la tabla 3 han sido obtenidos por INGECON desde fuentes secundarias. Los ratios se refieren al cociente entre el total de alumnos y el total de personal docente, especialistas, administración y servicios de la Comunidad, diferenciando entre enseñanza pública y privada y los niveles de primaria y secundaria.

Como puede observarse los ratios presentan una alta dispersión por lo que sería conveniente obtener mayor información de cara a futuras simulaciones. En el modelo los ratios son una variable básica de simulación y a efectos de la proyección al año 2015 se ha considerado los resultados de los ratios en 2008.

Tabla 3.- Demanda de empleo

	2005	2006	2007	2008
Total empleos	64.796	65.452	67.137	69.642
Primaria	31.950	32.182	33.359	35.407
Docentes	24.804	24.984	26.020	27.048
Especialistas	2.227	2.363	2.150	1.704
Administración	1.244	1.189	1.380	1.366
Servicios	3.676	3.645	3.809	5.289
Secundaria	32.846	33.270	33.778	34.234
Docentes	28.387	28.848	29.269	29.091
Especialistas	1.389	1.452	1.321	1.049
Administración	776	731	848	841
Servicios	2.293	2.240	2.340	3.254
Profesorado bilingüe	120	370	610	890
Auxiliares de conversación	50	154	285	437
Primaria pública	19.967	19.768	20.439	21.273
Docentes	15.724	15.487	16.054	16.307
Especialistas	1.322	1.406	1.285	1.012
Administración	738	707	824	812
Servicios	2.183	2.168	2.276	3.142
Primaria privada	11.983	12.414	12.951	14.135
Docentes	9.080	9.497	9.996	10.741
Especialistas	905	958	866	692
Administración	505	482	555	555
Servicios	1.493	1.477	1.534	2.147
Secundaria pública	20.034	20.178	20.068	19.879
Docentes	18.215	18.383	18.242	17.820
Especialistas	567	589	535	420
Administración	317	297	343	336
Servicios	936	909	948	1.302
Secundaria privada	12.811	13.093	13.710	14.356
Docentes	10.172	10.465	11.027	11.271
Especialistas	822	863	786	629
Administración	459	434	504	504
Servicios	1.358	1.331	1.392	1.952

Fuente: INGEOM

Tabla 3.1.- Ratios ocupacionales

	2005	2006	2007	2008
Ratio total	8,7	8,6	8,5	8,4
Ratio primaria	10,1	10,2	10,1	9,9
Ratio docentes	13,1	13,1	12,9	12,9
Ratio especialistas	145,4	138,5	156,6	205,2
Ratio administración	260,3	275,3	244,1	256,0
Ratio servicios	88,1	89,8	88,4	66,1
Ratio secundaria	7,2	7,1	6,9	6,9
Ratio docentes	8,4	8,2	8,0	8,1
Ratio especialistas	171,3	162,5	177,7	225,4
Ratio administración	306,7	323,0	277,0	281,2
Ratio servicios	103,8	105,4	100,3	72,7
Ratio Prof. Bilingüe	4.681,3	1.522,5	936,9	658,6
Ratio Aux. Conversación	11.235,0	3.658,0	2.005,3	1.341,4
Ratio primaria pública	8,7	8,8	8,8	8,7
Ratio docentes	11,0	11,2	11,2	11,4
Ratio especialistas	130,9	123,9	139,7	183,7
Ratio administración	234,4	246,2	217,7	229,2
Ratio servicios	79,3	80,3	78,8	59,2
Ratio primaria privada	12,6	12,3	12,2	11,6
Ratio docentes	16,6	16,1	15,7	15,2
Ratio especialistas	166,5	160,0	181,8	236,7
Ratio administración	298,2	318,0	283,3	295,2
Ratio servicios	100,9	103,7	102,6	76,3
Ratio secundaria pública	6,5	6,3	6,2	6,3
Ratio docentes	7,1	6,9	6,8	7,0
Ratio especialistas	228,2	215,3	233,2	296,3
Ratio administración	408,6	427,9	363,4	369,6
Ratio servicios	138,3	139,6	131,6	95,5
Ratio secundaria privada	8,5	8,3	8,0	7,8
Ratio docentes	10,7	10,4	10,0	9,9
Ratio especialistas	132,1	126,4	139,9	178,1
Ratio administración	236,5	251,3	218,1	222,2
Ratio servicios	80,0	82,0	79,0	57,4

Fuente: INGEOM

4. Ecuaciones del Modelo

Módulo de Llegadas

$$LLEGA_t = \beta_0 + \beta_1 \text{ PIBm}$$

$$LLEGA(i)_t = \text{COE}(i) * LLEGA_t$$

$$LLEGAPRI = \sum_{i=5}^{12,5} LLEGA(i) \quad LLEGASEC = \sum_{i=12,5}^{15} LLEGA(i)$$

Módulo de Población Potencial

$$\text{PPNPRI}_t = \text{PPNPRI}_{t-1} - \text{PPNPRI}(12,5)_{t-1} + \text{PPNPRI}(5)_{t-1} - \text{PPNPRI}_{t-1} * \text{TMN}$$

$$\text{PPIPRI}_t = \text{PPIPRI}_{t-1} - \text{PPIPRI}(12,5)_{t-1} + \text{PPIPRI}(5)_{t-1} - \text{PPIPRI}_{t-1} * \text{TMI} + \text{LLEGAPRI}_t$$

$$\text{PPNSECT}_t = \text{PPNSECT}_{t-1} - \text{PPNSECT}(16)_{t-1} + \text{PPNSECT}(12,5)_{t-1} - \text{PPNSECT}_{t-1} * \text{TMN}$$

$$\text{PPISECT}_t = \text{PPISECT}_{t-1} - \text{PPISECT}(16)_{t-1} + \text{PPISECT}(12,5)_{t-1} - \text{PPISECT}_{t-1} * \text{TMI} + \text{LLEGASECT}_t$$

$$\text{PPPRI}_t = \text{PPNPRI}_t + \text{PPIPRI}_t$$

$$\text{PPPSEC}_t = \text{PPNSECT}_t + \text{PPISECT}_t$$

Módulo de Población Escolarizada

$$\begin{aligned} \text{PNPRI}_t &= \text{PPNPRI}_t * \text{TENPRI} \\ \text{PIPRI}_t &= \text{PPIPRI}_t * \text{TEIPRI} \\ \text{PNSEC}_t &= \text{PPNSEC}_t * \text{TENSEC} \\ \text{PISEC}_t &= \text{PPISEC}_t * \text{TEISEC} \\ \text{PTPRI}_t &= \text{PNPRI}_t + \text{PIPRI}_t \\ \text{PTSEC}_t &= \text{PNSEC}_t + \text{PISEC}_t \end{aligned}$$

Módulo de Población Escolarizada

$$\begin{aligned} \text{PTPRIPU} &= \text{PTPRI} * \text{RAT1} \\ \text{PTPRIPRV} &= \text{PTPRI} * (1 - \text{RAT1}) \\ \text{PTSECPU} &= \text{PTSEC} * \text{RAT2} \\ \text{PTSECPRV} &= \text{PTSEC} * (1 - \text{RAT2}) \end{aligned}$$

Modulo demanda empleo

$$\begin{aligned} \text{TDPRIU} &= \text{PTPRIPU} * \text{R1} \\ \text{TDPRIPRV} &= \text{PTPRIPRV} * \text{R2} \\ \text{TDSECPU} &= \text{PTSECPU} * \text{R3} \\ \text{TDSECPRV} &= \text{PTSECPRV} * \text{R4} \\ \text{TESPRIPU} &= \text{PTPRIPU} * \text{R5} \\ \text{TESPRIPRV} &= \text{PTPRIPRV} * \text{R6} \\ \text{TESSECPU} &= \text{PTSECPU} * \text{R7} \\ \text{TESSECPRV} &= \text{PTSECPRV} * \text{R8} \\ \text{TADPRIPU} &= \text{PTPRIPU} * \text{R9} \\ \text{TADPRIPRV} &= \text{PTPRIPRV} * \text{R10} \\ \text{TADSECPU} &= \text{PTSECPU} * \text{R11} \\ \text{TADSECPRV} &= \text{PTSECPRV} * \text{R12} \\ \text{TSERPRIPU} &= \text{PTPRIPU} * \text{R13} \\ \text{TSERPRIPRV} &= \text{PTPRIPRV} * \text{R14} \\ \text{TADSECPU} &= \text{PTSECPU} * \text{R15} \\ \text{TADSECPRV} &= \text{PTSECPRV} * \text{R16} \end{aligned}$$

5. Diccionario de Variables

Módulo Llegadas:

LLEGA_t: Llegadas de inmigrantes (de 0 a 16 años) en el año t.

PIB: Producto Interior Bruto.

LLEGA(i)_t: Llegadas de inmigrantes de la edad i en el año t.

COE(i): Coeficiente de reparto de las llegadas de inmigrantes correspondientes a la edad i.

LLEGAPRI: Llegadas de inmigrantes con edades entre 6 y 12,5 años.

LLEGASEC: Llegadas de inmigrantes con edades entre 12,5 y 16 años.

Módulo Población Potencial:

PPNPRI_t: Población nativa potencialmente escolarizable en primaria en el año t.

PPNPRI_{t-1}: Población nativa potencialmente escolarizable en primaria en el año t-1.

PPNPRI(12,5)_{t-1}: Población nativa potencialmente escolarizable en primaria de 12,5 años en el año t-1.

PPNPRI(5)_{t-1}: Población nativa potencialmente escolarizable en primaria de 5 años en el año t-1.

TMN: Tasa de mortalidad población nativa.

PPIPRI_t: Población inmigrante potencialmente escolarizable en primaria en el año t.

PPIPRI_{t-1}: Población inmigrante potencialmente escolarizable en primaria en el año t-1.

PPIPRI(12,5)_{t-1}: Población inmigrante potencialmente escolarizable en primaria de 12,5 años en el año t-1.

PPIPRI(5)_{t-1}: Población inmigrante potencialmente escolarizable en primaria de 5 años en el año t-1.

TMI: Tasa de mortalidad población inmigrante.

LLEGAPRI_t: Llegadas de inmigrantes de 6 a 12,5 años en el año t.

PPNSEC_t: Población nativa potencialmente escolarizable en secundaria en el año t.

PPNSEC_{t-1}: Población nativa potencialmente escolarizable en secundaria en el año t-1.

PPNSEC(12,5)_{t-1}: Población nativa potencialmente escolarizable en secundaria de 12,5 años en el año t-1.

PPNSEC(16)_{t-1}: Población nativa potencialmente escolarizable en secundaria de 16 años en el año t-1.

PPISEC_t: Población inmigrante potencialmente escolarizable en secundaria en el año t.

PPISEC_{t-1}: Población inmigrante potencialmente escolarizable en secundaria en el año t-1.

PPISEC(12,5)_{t-1}: Población inmigrante potencialmente escolarizable en secundaria de 12,5 años en el año t-1.

PPISEC(16)_{t-1}: Población inmigrante potencialmente escolarizable en secundaria de 16 años en el año t-1.

LLEGASEC_t: Llegadas de inmigrantes de 12,5 a 16 años en el año t.

PPPRI_t: Total de población potencialmente escolarizable en primaria en el año t.

PPSEC_t: Total de población potencialmente escolarizable en secundaria en el año t.

Módulo Población Escolarizada:

PNPRI_t: Población nativa escolarizada en primaria en el año t.

TENPRI: Tasa de escolarización nativa en primaria.

PIPRI_t: Población inmigrante escolarizada en primaria en el año t.

TEIPRI: Tasa de escolarización inmigrante en primaria.

PNSEC_t: Población nativa escolarizada en secundaria en el año t.

TENSEC: Tasa de escolarización nativa en secundaria.

PISEC_t: Población inmigrante escolarizada en secundaria en el año t.

TEISEC: Tasa de escolarización inmigrante en secundaria.

PTPRI_t: Población total escolarizada en primaria en el año t.
PTSEC_t: Población total escolarizada en secundaria en el año t.
RAT1: Ratio alumnos enseñanza pública primaria/total alumnos primaria.
RAT2: Ratio alumnos enseñanza pública secundaria/total alumnos secundaria.

Módulo de reparto privada o pública:

PTPRIPU: Población total escolarizada en primaria en escuela pública.
PTSECPU: Población total escolarizada en secundaria en escuela pública.
PTPRIPRV: Población total escolarizada en primaria en escuela privada.
PTSECPRV: Población total escolarizada en secundaria en escuela privada.

Módulo Demanda Personal:

TDPRIPU: Tasa docentes en escuela primaria pública.
TDPRIPRV: Tasa docentes en escuela primaria privada.
TDSECPU: Tasa docentes en escuela secundaria pública.
TDSECPRV: Tasa docentes en escuela secundaria privada.
TESPRIPU: Tasa especialistas en escuela primaria pública.
TESPRIPRV: Tasa especialistas en escuela primaria privada
TESSECPU: Tasa especialistas en escuela secundaria pública.
TESSECPRV: Tasa especialistas en escuela secundaria privada.
TAPRIPU: Tasa personal de administración en escuela primaria pública.
TAPRIPRV: Tasa personal de administración en escuela primaria privada.
TASECPU: Tasa personal de administración en escuela secundaria pública.
TASECPRV: Tasa personal de administración en escuela secundaria privada.
TSPRIPU: Tasa personal de servicios en escuela primaria pública.
TSPRIPRV: Tasa personal de servicios en escuela primaria privada.
TSSECPU: Tasa personal de servicios en escuela secundaria pública.
TSSECPRV: Tasa personal de servicios en escuela secundaria privada.
R1: Ratio alumnos/docentes en primaria pública.
R2: Ratio alumnos/docentes en primaria privada.
R3: Ratio alumnos/docentes en secundaria pública.
R4: Ratio alumnos/docentes en secundaria privada.
R5: Ratio alumnos/especialistas en primaria pública.
R6: Ratio alumnos/ especialistas en primaria privada.
R7: Ratio alumnos/ especialistas en secundaria pública.
R8: Ratio alumnos/ especialistas en secundaria privada.
R9: Ratio alumnos/administración en primaria pública.
R10: Ratio alumnos/ administración en primaria privada.
R11: Ratio alumnos/ administración en secundaria pública.
R12: Ratio alumnos/ administración en secundaria privada.
R13: Ratio alumnos/servicios en primaria pública.
R14: Ratio alumnos/ servicios en primaria privada.
R15: Ratio alumnos/ servicios en secundaria pública.
R16: Ratio alumnos/ servicios en secundaria privada.

6. Ecuaciones de Comportamiento

Las ecuaciones de comportamiento se refieren a las variables LLEGA y TEISEC y los resultados de la estimación son los que figuran a continuación.

- *LLEGA: Llegadas de inmigrantes (0-16 años) en el periodo t*

Para estimar las llegadas de inmigrantes en edad escolar, se ha modelizado la entrada de inmigrantes de 0 a 16 años para posteriormente obtener los de edades entre los 6 y los 16 años.

La modelización se ha llevado a cabo mediante dos modelos en los que se relacionan las llegadas con el PIB. La única diferencia existente entre ambos radica en la omisión del término constante de la ecuación en el segundo de ellos, como se puede ver a continuación:

$$\text{Llegadas}_t = f(\text{pibm})$$

Siendo pibm la suma de los crecimientos del PIB retardado dos y tres periodos.

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-12940.53	9691.025	-1.335311	0.2302
PIBM	3298.058	1291.190	2.554278	0.0432
R-squared	0.520933	Mean dependent var	11465.10	
Adjusted R-squared	0.441088	S.D. dependent var	6125.744	
S.E. of regression	4579.631	Akaike info criterion	19.90894	
Sum squared resid	1.26E+08	Schwarz criterion	19.92880	
		Hannan-Quinn		
Log likelihood	-77.63577	criter.	19.77499	
F-statistic	6.524336	Durbin-Watson stat	2.197723	
Prob(F-statistic)	0.043241			

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
PIBM	1598.152	227.4742	7.025644	0.0002
R-squared	0.378565	Mean dependent var	11465.10	
Adjusted R-squared	0.378565	S.D. dependent var	6125.744	
S.E. of regression	4828.993	Akaike info criterion	19.91913	
Sum squared resid	1.63E+08	Schwarz criterion	19.92906	
		Hannan-Quinn		
Log likelihood	-78.67653	criter.	19.85216	
Durbin-Watson stat	1.762654			

La estimación de las entradas para la simulación se ha llevado a cabo a través del segundo de los modelos, es decir, el que no incluye el término independiente. Los ajustes en términos de correlación no son elevados pero los parámetros sí son significativos. El problema de la estimación radica en la falta de grados de libertad y es relevante el que para periodos de crisis como el actual se carezca de observaciones. Por ello se ha optado por considerar los resultados como orientativos en el periodo de predicción no aceptando disminuciones en la variable endógena cuando el modelo así lo indica y ajustándola a cero.

- *TEISEC: Tasa escolarización inmigrante en secundaria.*

Dada la escasa tasa de escolarización de los jóvenes inmigrantes en este periodo educativo todo hace pensar que la cifra irá en aumento. En ausencia de otras hipótesis y teniendo en cuenta la lenta evolución de dicha tasa, el valor se ha estimado hasta 2015 haciéndolo función del tiempo, tal que:

$$TEISEC=f(t)$$

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.068604	0.017095	4.013149	0.0030
T	0.007215	0.002520	2.862465	0.0187
R-squared	0.476553	Mean dependent var		0.111893
Adjusted R-squared	0.418392	S.D. dependent var		0.034663
S.E. of regression	0.026435	Akaike info criterion		-4.265276
Sum squared resid	0.006289	Schwarz criterion		-4.192932
Log likelihood	25.45902	Hannan-Quinn criter.		-4.310879
F-statistic	8.193705	Durbin-Watson stat		1.909143
Prob(F-statistic)	0.018705			

7. Variables de Simulación e Hipótesis Básicas para la Simulación 2015

El funcionamiento del modelo y su utilización para la previsión o simulación de políticas alternativas, requiere del establecimiento de los valores de las variables exógenas en el periodo de análisis. El modelo planteado establece como variables exógenas las que se recogen a continuación indicándose las hipótesis utilizadas en la simulación:

Modelo Llegadas

- *PIBm: Producto Interior Bruto*

La variable PIBm es la suma de los crecimientos del PIB retardado dos y tres periodos. Precisamente porque se está trabajando con retardos, no es necesaria una hipótesis de la variable hasta 2015, sino hasta 2013.

	2009	2010	2011	2012	2013
PIBm	7,6	5,0	-2,5	-4,5	0,2

- *Llega(i): Llegadas de inmigrantes de entre 0 y 16 años*

El valor de la variable *Llega(i)* se obtiene a partir del modelo explicado en el epígrafe anterior. Las llegadas obtenidas, que se pueden ver en la siguiente tabla, una vez distribuidas por edades, serán las que se usen para estimar el número de alumnos potenciales en la simulación.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Llegadas 0-16 años	7.991	0	0	320	3.676	4.954

COE(i): Coeficiente de reparto de las llegadas por edades

La fuente de información de referencia es la EPA de la que se obtienen los siguientes valores de reparto y , que a falta de información adicional, se consideran fijas en todo el periodo de simulación:

COE(i)	Coficiente
COE(0 años)	8%
COE(1 años)	4%
COE(2 años)	5%
COE(3 años)	7%
COE(4 años)	5%
COE(5 años)	5%
COE(6 años)	6%
COE(7 años)	5%
COE(8 años)	6%
COE(9 años)	8%
COE(10 años)	5%
COE(11 años)	7%
COE(12 años)	7%
COE(13 años)	6%
COE(14 años)	5%
COE(15 años)	5%
COE(16 años)	6%
Total 0-16	100%

Modelo población potencial

- *TMN: Tasa de mortalidad población nativa*

Los datos obtenidos a periodo histórico son estables en el 0,02% y este es el valor considerado en el periodo de simulación.

- *TMI: Tasa de mortalidad población inmigrante*

Los datos obtenidos a periodo histórico son estables en el 0,02% y este es el valor considerado en el periodo de simulación.

Modelo población escolarizada

- *TENPRI: Tasa de escolarización nativa en primaria*

Los escasos cambios que han tenido lugar en la variable TENPRI en los últimos años hacen que a futuro se considere como dato constante, tomando el correspondiente al último año del que existe información, esto es, el 93% del año 2009.

- *TENSEC: Tasa de escolarización nativa en secundaria*

Igual que en el caso anterior, la variabilidad de TENSEC que se observa en la Tabla 2 no hace necesaria una estimación a futuro por lo que una vez más se tomará para la simulación la cifra de 2009, un 106%. Resulta llamativo, no obstante, contar con una tasa de

escolarización por encima del 100%; el motivo de esta situación es precisamente el fracaso escolar que hace que en el periodo de educación secundaria se encuentren, además de los jóvenes de 12,5 a 16 años, aquellos que por su edad deberían haber finalizado su etapa de estudios obligatorios pero no lo han hecho por haber repetido uno o más cursos.

- *TEIPRI: Tasa de escolarización inmigrante en primaria*

Las cifras sobre escolarización de población inmigrante, si bien algo inferiores hasta 2006, en los últimos años han alcanzado valores similares a los de la población nativa, por ello, al igual que se ha hecho con TENPRI y TENSEC, la tasa para los inmigrantes en primaria permanecerá constante en la simulación, siendo de un 92%.

- *TEISEC: Tasa de escolarización inmigrante en secundaria*

Como se ha apuntado en el apartado V, la tasa de escolarización de inmigrantes en secundaria se ha estimado a futuro según el modelo mostrado anteriormente del cual se han obtenido las siguientes tasas para el periodo 2010-2015:

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TEISEC	16%	16%	17%	18%	18%	19%

Modelo reparto pública y privada

- *RAT1: Ratio alumnos enseñanza pública primaria/total alumnos primaria.*

La escasa variabilidad que presenta esta variable en el periodo histórico ha llevado a considerarla como constante en la simulación con su valor de 2008, un 53%.

- *RAT2: Ratio alumnos enseñanza pública secundaria/total alumnos secundaria*

Al igual que RAT1, y por la misma razón, RAT2 se mantiene fija hasta 2015, siendo su valor también del 53%.

Modelo demanda de personal

- *R1: Ratio alumnos/docentes en primaria pública.*
- *R2: Ratio alumnos/docentes en primaria privada.*
- *R3: Ratio alumnos/docentes en secundaria pública.*
- *R4: Ratio alumnos/docentes en secundaria privada.*
- *R5: Ratio alumnos/especialistas en primaria pública.*
- *R6: Ratio alumnos/ especialistas en primaria privada.*
- *R7: Ratio alumnos/ especialistas en secundaria pública.*
- *R8: Ratio alumnos/ especialistas en secundaria privada.*
- *R9: Ratio alumnos/administración en primaria pública.*
- *R10: Ratio alumnos/ administración en primaria privada.*
- *R11: Ratio alumnos/ administración en secundaria pública.*
- *R12: Ratio alumnos/ administración en secundaria privada.*
- *R13: Ratio alumnos/servicios en primaria pública.*
- *R14: Ratio alumnos/ servicios en primaria privada.*
- *R15: Ratio alumnos/ servicios en secundaria pública.*
- *R16: Ratio alumnos/ servicios en secundaria privada.*
- *R17: Ratio alumnos/ profesores bilingües en educación obligatoria*
- *R18: Ratio alumnos/ auxiliares de conversación en educación obligatoria*

Al contrario de lo que sucede con el resto de variables que se ha decidido mantener constantes en la simulación, en el caso de los ratios anteriores, la variabilidad es considerable, pero es el reducido periodo para el que se tiene información, la causa de no poder hacer una estimación fiable a futuro sobre los mismos. Así pues, la solución ante dicha situación es la misma que para el resto, siendo el valor del último año (2008) el que se usará a futuro. Los ratios usados son los que aparecen en la última columna (ratios ocupacionales en 2008) de la Tabla 3.1. Para el caso de los ratios R17 y R18, al ser profesiones emergentes, lo que se ha hecho ha sido hallar la tasa media anual acumulativa en el periodo 2005-2009 y aplicar ese valor a futuro.

8. Resultados de la Simulación 2015

Una vez establecidas las hipótesis y ecuaciones de comportamiento de variables de cara a la simulación, se pasa a estimar los datos que de las tablas 1, 2 y 3.1 hasta 2015. Los resultados obtenidos aparecen en las siguientes tablas.

La tabla 4 muestra la evolución de la población total de 6 a 16 años así como la población potencialmente escolarizable en primaria y secundaria. Ambas variables aparecen además para población inmigrante y población nativa.

La forma de estimar la población hasta el año 2015 se describe a continuación:

- **Población total:** Es la suma de la población nativa y la población inmigrante.
- **Población nativa:** Para hallar la población nativa de cada edad se ha aplicado la siguiente fórmula:

$$(PN(k \text{ años}))_t = (PN(k-1 \text{ años}))_{t-1} - (PN(k-1 \text{ años}))_{t-1} * T.Mort_{(k-1)}$$

Siendo k la edad, t el año y $T.Mort_{(k-1)}$ la tasa de mortalidad asociada a la edad $k-1$.

- **Población inmigrante:** Para hallar la población inmigrante de cada edad se ha aplicado la siguiente fórmula:

$$(PI(k \text{ años}))_t = (PI(k-1 \text{ años}))_{t-1} - (PI(k-1 \text{ años}))_{t-1} * T.Mort_{(k-1)}$$

Siendo k la edad, t el año y $T.Mort_{(k-1)}$ la tasa de mortalidad asociada a la edad $k-1$.

A la población inmigrante, se le deben sumar además las llegadas obtenidas a través de los resultados de la ecuación $LLEGA(i)=f(pibm)$ explicada anteriormente.

Dado que la simulación es hasta el año 2015, no es necesario hacer hipótesis sobre tasas de fecundidad o nacimientos a futuro, ya que los niños que en ese año tengan 6 años y por tanto se tengan que incorporar a la educación obligatoria, han nacido durante 2009.

Tabla 4.- Simulación población en edad escolar

	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
Población Total de 6-16 años	664.255	664.522	671.173	690.653	703.043	717.010
Variación		0,0	1,0	2,9	1,8	2,0
Población Nativa de 6-16 años	557.734	562.811	565.220	585.648	601.055	611.767
Variación		0,9	0,4	3,6	2,6	1,8
Población Inmigrante de 6-16 años	106.521	101.711	105.953	105.005	101.988	105.243
Variación		-4,5	4,2	-0,9	-2,9	3,2
Flujos de inmigrantes (6-16 años)	5.593,5	0,0	0,0	223,7	2.573,0	3.468,0
Población potencial primaria (6-12,5años)	398.227	407.853	423.263	434.388	447.141	455.231
Variación		2,4	3,8	2,6	2,9	1,8
Población potencial Nativa primaria	338.439	352.070	364.813	377.073	389.667	391.153
Variación		4,0	3,6	3,4	3,3	0,4
Población potencial Inmigrante primaria	59.788	55.783	58.450	57.315	57.474	64.078
Variación		-6,7	4,8	-1,9	0,3	11,5
Población potencial secundaria (12,5-16años)	266.028	256.669	247.909	256.265	255.902	261.779
Variación		-3,5	-3,4	3,4	-0,1	2,3
Población potencial Nativa secundaria	219.295	210.741	200.407	208.575	211.387	220.614
Variación		-3,9	-4,9	4,1	1,3	4,4
Población potencial Inmigrante secundaria	46.733	45.928	47.503	47.690	44.514	41.165
Variación		-1,7	3,4	0,4	-6,7	-7,5

Fuente: INE y elaboración propia

A partir de los alumnos potenciales resultantes en la etapa anterior, se aplican las tasas de escolarización concretadas en los epígrafes V y VI. Así, se obtiene el número de alumnos en primaria y secundaria por procedencia (nativos o inmigrantes) que aparece en la tabla 5.

Tabla 5.- Simulación Alumnos de Educación Obligatoria

	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
Total Alumnos Ed. Obligatoria	653.855	652.789	658.300	678.038	689.412	703.405
Nativos	548.308	551.912	552.796	572.897	587.616	598.807
Inmigrantes	105.546	100.877	105.505	105.141	101.796	104.598
Primaria	413.163	421.436	437.205	447.752	456.708	461.085
Nativos	315.212	327.907	339.776	351.195	362.925	364.308
Inmigrantes	97.952	93.529	97.429	96.557	93.783	96.777
Secundaria Obligatoria	240.691	231.353	221.095	230.286	232.704	242.320
Nativos	233.097	224.004	213.020	221.702	224.692	234.499
Inmigrantes	7.595	7.349	8.075	8.584	8.013	7.821

La tabla muestra que el número de alumnos de educación obligatoria en el periodo de simulación aumenta un 7,5% al pasar de 653.855 alumnos en 2010 a 703.405 en 2015. Mayor incremento experimenta la población nativa con un 9,2% más de alumnos en 2015 que en 2010, mientras que los jóvenes inmigrantes reducen su presencia en un 0,9%.

La etapa de la educación que más se beneficia del incremento de alumnos es la de primaria, que ve incrementar su número de alumnos en un 11,5%, mientras que la educación secundaria obligatoria sólo se beneficia de un aumento del 0,7%.

A partir del número de alumnos de la tabla anterior, y aplicando los ratios correspondientes al reparto entre pública y privada de los alumnos, se obtiene el número de ellos que van a centros públicos y privados. Con ello, y usando los ratios ocupacionales que se han descrito en epígrafes anteriores, obtenemos la demanda de profesorado, especialistas, personal de administración y personal de servicios en el sector de la educación obligatoria de la Comunidad de Madrid. Los resultados se muestran en la tabla 6.

TABLA 6. SIMULACIÓN VOLUMEN EMPLEO POR MODALIDADES DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Dif.
Personal docente primaria (Total)	30.765	31.950	32.589	33.809	34.624	35.317	35.655	4.890
Personal especialista primaria (Total)	1.939	2.013	2.054	2.130	2.182	2.225	2.247	308
Personal administración primaria(Total)	1.554	1.614	1.646	1.708	1.749	1.784	1.801	247
Personal servicios primaria(Total)	6.015	6.247	6.372	6.611	6.770	6.905	6.972	956
TOTAL PRIMARIA	40.273	41.824	42.661	44.258	45.325	46.232	46.675	6.402
Personal docente secundaria (Total)	29.323	29.619	28.470	27.207	28.338	28.636	29.819	496
Personal especialista secundaria (Total)	1.057	1.068	1.026	981	1.022	1.032	1.075	18
Personal administración secundaria(Total)	847	856	823	786	819	828	862	14
Personal servicios secundaria(Total)	3.280	3.313	3.184	3.043	3.170	3.203	3.335	56
TOTAL SECUNDARIA	34.507	34.855	33.503	32.017	33.348	33.699	35.091	584
Personal docente primaria (Pública)	18.548	19.262	19.648	20.383	20.875	21.292	21.496	2.948
Personal especialista primaria (Pública)	1.152	1.196	1.220	1.265	1.296	1.322	1.335	183
Personal administración primaria(Pública)	923	959	978	1.015	1.039	1.060	1.070	147
Personal servicios primaria(Pública)	3.573	3.711	3.785	3.927	4.022	4.102	4.141	568
TOTAL PRIMARIA PÚBLICA	24.196	25.128	25.631	26.590	27.231	27.776	28.042	3.846
Personal docente secundaria (Pública)	17.962	18.143	17.439	16.666	17.359	17.541	18.266	304
Personal especialista secundaria (Pública)	423	427	411	393	409	413	430	7
Personal administración secundaria(Pública)	339	343	329	315	328	331	345	6
Personal servicios secundaria (Pública)	1.313	1.326	1.275	1.218	1.269	1.282	1.335	22
TOTAL SECUNDARIA PÚBLICA	20.037	20.239	19.454	18.591	19.364	19.568	20.376	339
Personal docente primaria (Privada)	12.217	12.688	12.942	13.426	13.750	14.025	14.159	1.942
Personal especialista primaria (Privada)	787	817	834	865	886	903	912	125
Personal administración primaria(Privada)	631	655	668	693	710	724	731	100
Personal servicios primaria(Privada)	2.442	2.536	2.587	2.684	2.749	2.803	2.830	388
TOTAL PRIMARIA PRIVADA	16.077	16.696	17.031	17.668	18.094	18.456	18.633	2.556
Personal docente secundaria (Privada)	11.361	11.475	11.030	10.541	10.979	11.095	11.553	192
Personal especialista secundaria (Privada)	634	640	615	588	613	619	645	11
Personal administración secundaria (Privada)	508	513	493	472	491	496	517	9
Personal servicios secundaria(Privada)	1.967	1.987	1.910	1.825	1.901	1.921	2.000	33
TOTAL SECUNDARIA PRIVADA	14.470	14.616	14.049	13.426	13.984	14.131	14.715	245

Fuente: Elaboración Propia

En la Enseñanza Primaria se estima una necesidad de recursos humanos totales en el año 2015 de 46.675 profesionales, es decir, 6.402 más que en el año 2009. Esto representa un crecimiento en el volumen de empleo del 15,9%.

Por su parte, la Enseñanza Secundaria Obligatoria, también incrementaría su volumen de empleo hasta los 35.091 profesionales, aunque este incremento es mucho menor porcentualmente que en el caso de la Enseñanza Primaria, puesto que en relación a 2009, se hablaría de 584 profesionales más, un incremento de tan sólo el 1,7%.

En cualquier caso, globalmente, la estimación del empleo total en la Enseñanza Obligatoria para los próximos años exige ciertos ajustes, puesto que no se trata de la agregación del personal necesario en la Enseñanza Primaria y en la Enseñanza Secundaria. Conviene recordar, tal y como se observó en el análisis del empleo en el sector, que parte de este personal es común: cierta proporción de profesionales docentes ejercen su función en ambas modalidades, y cierta proporción del personal no docente realiza su labor profesional en centros que imparten ambas enseñanzas no siendo posible su adscripción a ninguna de las dos modalidades de manera específica. Estas proporciones, por lo observado en el análisis del empleo en el sector rondan los siguientes porcentajes:

- En la enseñanza pública: el 0,1% del personal docente compatibiliza ambas modalidades de enseñanza obligatoria, y el 0,8% del personal no docente trabaja en centros en los que se imparten ambas modalidades.
- En la enseñanza privada los porcentajes son mucho más relevantes: el 5,6% del personal docente ejerce en ambas modalidades, siendo asimismo común hasta el 81,1% del personal no docente.

Aplicando tales porcentajes a la simulación de empleo realizada, se alcanza una estimación del volumen de personal común, tal y como se muestra en la siguiente Tabla 7.

TABLA 7. SIMULACIÓN DEL VOLUMEN DE EMPLEO COMÚN A AMBAS MODALIDADES DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Personal docente (Total)	1.287	1.319	1.308	1.308	1.350	1.371	1.403
Personal especialista (Total)	649	666	662	664	685	696	711
Personal administración (Total)	520	534	531	532	549	558	570
Personal servicios (Total)	2.013	2.066	2.054	2.060	2.124	2.158	2.207
TOTAL E. COMÚN	4.469	4.584	4.555	4.564	4.707	4.783	4.891
Personal docente (Pública)	36	37	37	37	38	39	40
Personal especialista (Pública)	12	13	13	13	14	14	14
Personal administración (Pública)	10	10	10	11	11	11	11
Personal servicios (Pública)	39	40	40	41	42	43	43
TOTAL E. COMÚN PÚBLICA	98	101	101	102	105	106	108
Personal docente (Privada)	1.250	1.281	1.271	1.271	1.311	1.332	1.364
Personal especialista (Privada)	636	653	649	651	671	682	697

Personal administración (Privada)	510	523	520	522	538	547	559
Personal servicios (Privada)	1.975	2.026	2.014	2.019	2.082	2.116	2.163
TOTAL E. COMÚN PRIVADA	4.371	4.483	4.454	4.463	4.602	4.676	4.783

Fuente: Elaboración Propia

Así pues, teniendo en cuenta los recursos humanos compartidos, la estimación del volumen de empleo del conjunto de la Enseñanza Obligatoria para los próximos años quedaría de acuerdo a lo que se muestra en la siguiente tabla 8.

TABLA 8. SIMULACIÓN DEL VOLUMEN DE EMPLEO TOTAL EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Dif.
Personal docente (Total)	58.801	60.250	59.751	59.708	61.613	62.582	64.071	5.271
Personal especialista (Total)	2.347	2.415	2.418	2.447	2.519	2.562	2.610	264
Personal administración (Total)	1.881	1.936	1.938	1.962	2.019	2.054	2.093	211
Personal servicios (Total)	7.282	7.495	7.503	7.594	7.816	7.950	8.100	818
TOTAL OBLIGATORIA	70.311	72.096	71.610	71.711	73.967	75.148	76.875	6.564
Personal docente (Pública)	36.473	37.368	37.050	37.012	38.195	38.795	39.723	3.249
Personal especialista (Pública)	1.562	1.610	1.618	1.645	1.691	1.721	1.751	189
Personal administración (Pública)	1.252	1.291	1.297	1.319	1.356	1.380	1.404	151
Personal servicios (Pública)	4.847	4.997	5.020	5.104	5.248	5.341	5.433	586
TOTAL OBLIGATORIA PÚBLICA	44.135	45.266	44.984	45.080	46.491	47.237	48.310	4.175
Personal docente (Privada)	22.327	22.882	22.701	22.696	23.418	23.787	24.349	2.021
Personal especialista (Privada)	785	805	800	802	827	841	860	75
Personal administración (Privada)	629	645	642	643	663	674	689	60
Personal servicios (Privada)	2.435	2.498	2.483	2.490	2.567	2.609	2.667	233
TOTAL OBLIGATORIA PRIVADA	26.176	26.829	26.625	26.631	27.476	27.911	28.565	2.389

Fuente: Elaboración Propia

Como conclusión, a continuación se realizan sobre estas estimaciones una serie de análisis que complementan y valoran los datos presentados, focalizando la atención en ocupaciones emergentes específicas, la valoración de la progresión del empleo a lo largo del periodo considerado, la estructura del empleo en el sector tal y como quedaría fijada a tres y seis años, y un análisis final de la demanda de empleo que implicaría el crecimiento en las necesidades de recursos humanos.

Ocupaciones emergentes

De los datos ofrecidos relativos a los grandes grupos de ocupación, cabe fijar la atención y extraer simulaciones de algunas ocupaciones que han sido identificadas como emergentes en cuanto representan las principales variaciones en la naturaleza del empleo en el sector.

Específicamente, como ya se apuntó, por su incidencia en volumen de empleo, se han introducido en el modelo las ocupaciones de profesores bilingües y auxiliares de conversación. Las estimaciones de empleo en tales ocupaciones para los próximos años se reflejan en la siguiente tabla 9.

TABLA 9. SIMULACIÓN DEL VOLUMEN DE EMPLEO EN OCUPACIONES EMERGENTES ESPECÍFICAS								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Dif.
Profesorado bilingüe	1.134	1.981	3.362	5.762	10.087	17.432	30.229	29.095
Auxiliares de conversación	506	899	1.552	2.707	4.820	8.473	14.948	14.442

Fuente: Elaboración Propia

Estas cifras indicarían que el empleo en estas ocupaciones llegaría a multiplicarse hasta por 30. Efectivamente, la tendencia mostrada en los últimos años, a un ritmo de crecimiento exponencial en tales perfiles, ritmo que constituye la referencia para los próximos años, hace pensar que el fenómeno va a resultar ciertamente relevante, aunque pudiera asumirse ciertas reservas en tal evolución, puesto que el ritmo de crecimiento de los primeros años es probable no se mantenga a partir de un momento dado.

En cualquier caso sí se considera que los datos son una referencia ciertamente válida de cara al profesorado bilingüe, aunque probablemente no tanto para los auxiliares de conversación, asumiendo con gran probabilidad que el ratio de tales profesionales por profesor bilingüe no se mantendrá estable como el modelo plantea, sino que progresivamente será menos necesaria su demanda de empleo, previéndose que la cifra de recursos humanos que aporta el modelo esté notablemente inflada.

Progresión a lo largo del periodo

El incremento esperado de empleo para el año 2015 con respecto al año 2009 es del 9,3% para la globalidad del empleo en la enseñanza obligatoria. No obstante, resulta valioso observar el comportamiento de tal crecimiento a lo largo del periodo. La siguiente tabla ofrece las tasas de crecimiento para cada año tomando como base (=100) el año 2009.

TABLA 10. TASAS DE CRECIMIENTO PARA CADA AÑO DEL PERIODO (BASE 2009 = 100)							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	100,0	102,5	101,8	102,0	105,2	106,9	109,3
E. PÚBLICA	100,0	102,6	101,9	102,1	105,3	107,0	109,5
E. PRIVADA	100,0	102,5	101,7	101,7	105,0	106,6	109,1

E. PRIMARIA	100,0	103,9	105,9	109,9	112,5	114,8	115,9
E. SECUNDARIA	100,0	101,0	97,1	92,8	96,6	97,7	101,7

Fuente: Elaboración Propia

- ✓ El incremento de empleo en el conjunto de la Enseñanza Obligatoria en todo el periodo considerado quedaría fijado un 9,3%. Este crecimiento se aprecia constante año a año, salvo un ligero descenso en 2011, aunque después de 2012 volverían a incrementarse las necesidades de recursos humanos.
- ✓ Las necesidades de recursos humanos se incrementan notablemente más en la Enseñanza Primaria (15,9%) que en la E.S.O. (1,7%). En esta última, las necesidades de recursos humanos descienden considerablemente entre los años 2010 y 2012 (año que registra el índice mínimo de 92,8 tomando como base 2009).
- ✓ El incremento se manifestaría de manera similar tanto en la escuela pública (9,5%) como en la privada (9,1%), apreciándose asimismo una evolución año a año común en ambos casos.
- ✓ De manera transversal cabe observar que a tres años vista (año 2012) las necesidades de recursos humanos apenas se incrementan (índice global = 102), descendiendo incluso en el ámbito de la E.S.O. Es precisamente a partir de 2012 que vuelven a acentuarse las necesidades de empleo hasta los niveles señalados para 2015.

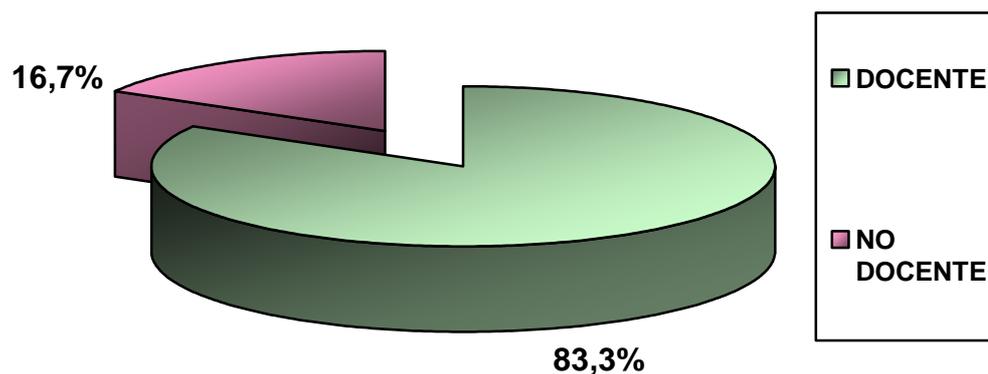
Estructura del empleo en la Enseñanza Obligatoria. Años 2012 y 2015

Como se apuntaba anteriormente, se detectan diferencias en las previsiones de volumen de empleo para los años 2012 y 2015: en los próximos tres años apenas se prevén mayores necesidades de recursos humanos en el sector (incluso serían menores en la E.S.O.), aunque de cara al 2015 sí que el incremento respecto a la situación presente resulta significativa. Pero a pesar de ello, la estructura del empleo en cuanto a la distribución del mismo entre los grandes grupos de ocupación, se mantendrá bastante constante, sin apenas diferencias entre los años 2012 y 2015, y con respecto a la actualidad.

Centrándonos en la distribución del empleo en el hito final de la presente simulación, el año 2015 (cabe reiterar es casi idéntica a la que se registra en 2009 y a la que se registraría en 2012):

- ✓ El total de recursos humanos atribuibles a la enseñanza obligatoria en la Comunidad de Madrid ascendería en 2015 a 76.875 efectivos. El grueso del mismo lo representa el empleo docente con 64.071 profesionales (el 83,3%), frente a los 12.804 profesionales sin función docente (16,7%).

Distribución entre empleo docente y no docente de los recursos humanos estimados como necesarios en 2015 en la Enseñanza Obligatoria de la Comunidad de Madrid

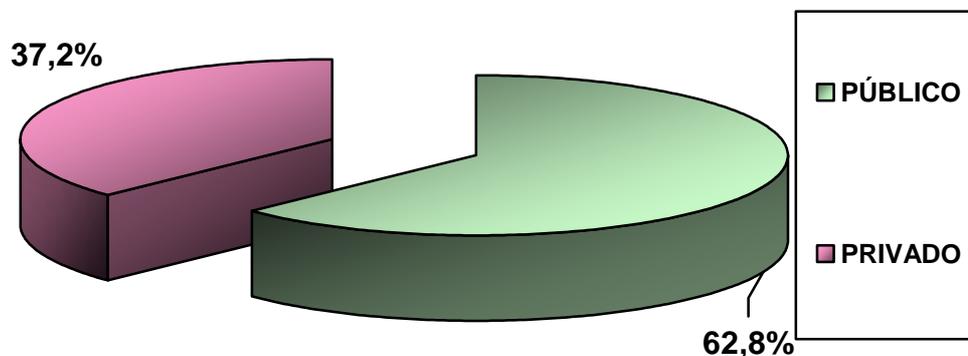


Fuente: Elaboración propia

En la escuela privada se incrementaría algo el peso específico del personal docente (85,2% frente al 82,2% que representa en la pública).

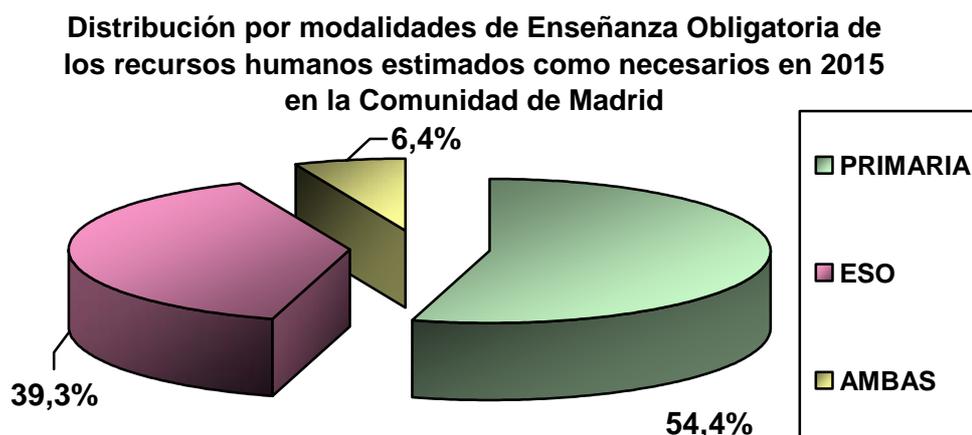
- ✓ Se mantiene el predominio del empleo público sobre el privado: el primero concentraría 48.310 profesionales (62,8%), frente a los 28.565 (37,2%) del segundo.

Distribución entre Enseñanza Pública y Privada de los recursos humanos estimados como necesarios en 2015 en la Enseñanza Obligatoria de la Comunidad de Madrid



Fuente: Elaboración propia

- ✓ Por modalidades de enseñanza obligatoria, 41.784 profesionales, lo que representa algo más de la mitad del empleo requerido en 2015, se adscribiría exclusivamente¹⁷ a la Enseñanza Primaria; 30.200 exclusivamente a la E.S.O. (39,3%); y 4.891 profesionales serían recursos comunes (6,4%).

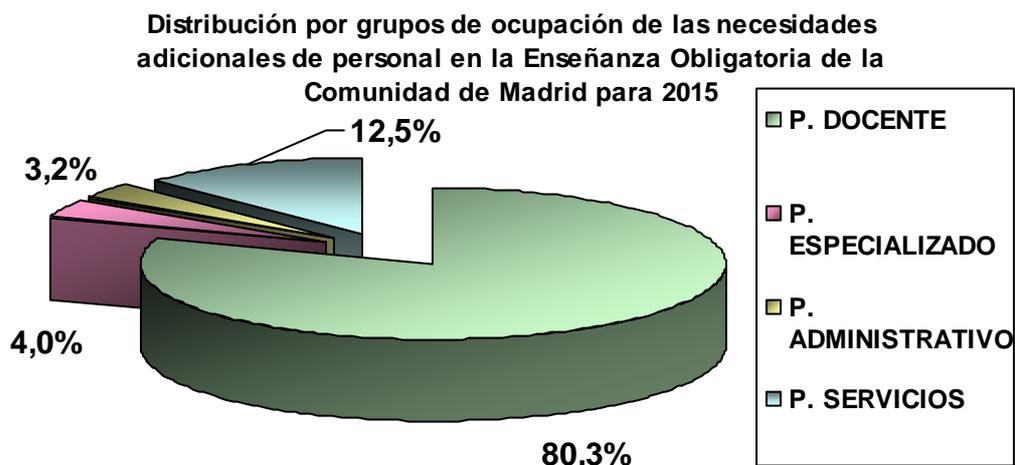


Fuente: Elaboración propia

Análisis de la demanda de empleo y las necesidades de recursos humanos

En el año 2015 se estiman unas necesidades adicionales de recursos humanos en la educación obligatoria con respecto a la actualidad de 6.564 efectivos. Lógicamente, dada la estructura del empleo en el sector, la mayor parte de los mismos se corresponde con personal docente (5.271, es decir, el 80,3% del total).

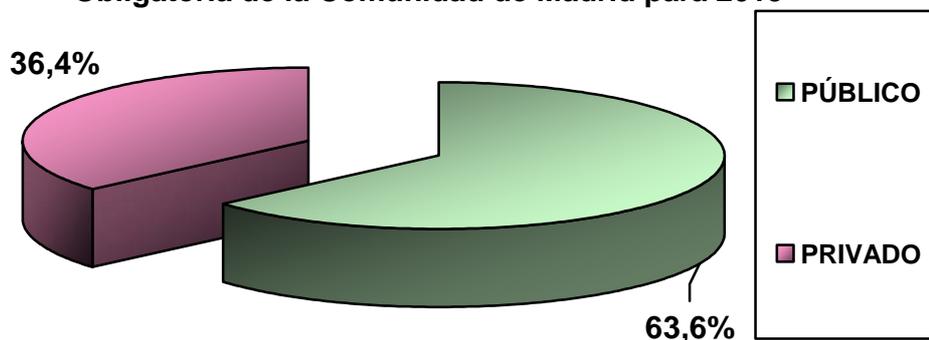
¹⁷ Cuando se dice exclusivamente se descarta la posibilidad de que tales recursos pudieran ser comunes con la otra modalidad de Enseñanza Obligatoria, pero sí pudieran ser profesionales que ejercieran su función en otras modalidades de enseñanza no obligatorias y por tanto no analizadas aquí, tales como Educación Infantil, Bachillerato, Formación Profesional...



Fuente: Elaboración propia

Por titularidad de los centros, a la escuela pública le corresponderían unas necesidades adicionales de 4.175 profesionales (el 63,6%), por los 2.389 de la escuela privada (36,4%).

Distribución entre Enseñanza Pública y Privada de las necesidades adicionales de personal en la Enseñanza Obligatoria de la Comunidad de Madrid para 2015

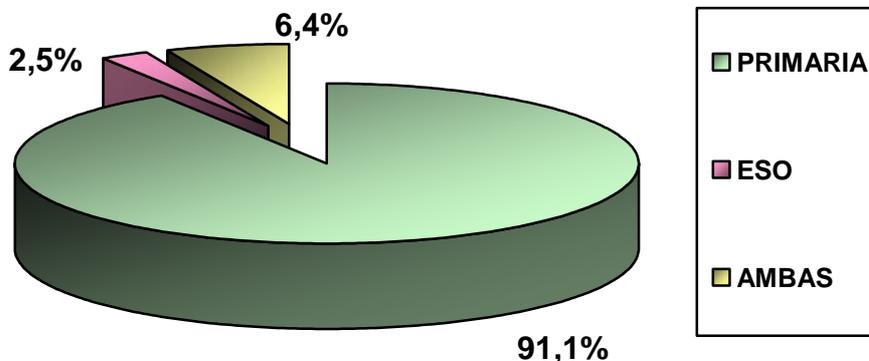


Fuente: Elaboración propia

Además, hay ciertas diferencias entre los perfiles más necesitados en 2015 entre la escuela pública y la privada. Mientras que en la primera, las nuevas necesidades de personal docente representan el 77,8% del total, en la segunda, el incremento necesario en personal docente representaría hasta el 84,6%.

Por modalidades de Enseñanza Obligatoria, el total de los 6.564 profesionales adicionales respecto a 2009 que se necesitarían se repartirían entre los 5.980 profesionales adscritos exclusivamente a primaria (91,1%), los 162 adscritos exclusivamente a E.S.O (2,5%), y los 422 que serían recursos humanos compartidos (6,4%).

**Distribución por modalidades de la Enseñanza
Obligatoria de las necesidades adicionales de personal
en la Comunidad de Madrid para 2015**



Fuente: Elaboración propia

Es decir, las nuevas necesidades de empleo se apuntan muy mayoritariamente dentro de la modalidad de Educación Primaria.

En cualquier caso, conviene matizar la relación entre las necesidades adicionales de recursos humanos estimadas para 2015 y la demanda real en que se traducirían tales necesidades.

Hay que tener en cuenta que el modelo ofrece una estimación cuantitativa de las necesidades de recursos humanos en los próximos años bajo la premisa del mantenimiento de los estándares de calidad y en función, principalmente, de la evolución demográfica. Y ciertamente, el modelo se constituye en una referencia válida y notoriamente orientativa, pero en la práctica otros factores entrarían en juego de cara a la demanda real de personal desde el sector, máxime en una actividad en al que el empleo público cuenta con un peso específico tan relevante.

Así, y de acuerdo a lo manifestado por expertos vinculados al sector, hay que tener en cuenta que, particularmente en el ámbito público, existe una cierta rigidez atribuible al volumen de empleo que no hace previsible el descenso en el número de los profesionales empleados, algo que como se veía antes, es estimado según el modelo en el contexto especialmente de la E.S.O. entre los años 2010 y 2012. Si tal y como resulta de la estimación numérica, en tales años se requirieran menos recursos humanos en la E.S.O., la disminución de empleo se vería compensada, o bien por una mejora de los estándares del servicio prestado y en mejoras en la escolarización (mismo número de profesionales para la atención de un menor número de alumnos), o bien por la movilidad de los recursos humanos entre modalidades de enseñanza.

Efectivamente, de lo que sí alertaría el modelo con fiabilidad es de una lógica disminución en la demanda de nuevas contrataciones en tales años,

lo cual también se acentuaría a partir de 2011 con respecto a las tendencias de años anteriores por el hecho de que a partir de esa fecha dejaría de estar en vigor la Disposición transitoria segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, por la cual se ofrece la posibilidad de jubilación voluntaria anticipada al personal docente no universitario.

8. CONCLUSIONES

<p><i>“La educación y la formación influyen sobre el contexto y son influidas por él”</i></p> <p><i>(Informe sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad de Madrid. Curso 2006-2007)</i></p>	<p>Existen unas características propias de nuestro contexto que inciden tanto sobre los inputs (recursos que se ponen al servicio del sistema educativo) como sobre los resultados que se obtienen, tanto para el educando como para la sociedad en general. De igual forma, existen una serie de políticas, medidas y desarrollos diarios (procesos) por los que necesariamente han de pasar los recursos que se ponen al servicio de la educación para obtener los resultados.</p>
<p><i>Elementos que participan en el desarrollo del sector de la Educación Obligatoria</i></p>	<p>⇒ Demografía: El carácter obligatorio de las enseñanzas que nos ocupan, hace que el incremento o decremento de la población en edad de cursarlas afecte de forma directa a la necesidad mayor o menor de recursos humanos. En este nivel, se atenderá de forma especial a la población inmigrante, dada su especial aportación al sector.</p> <p>⇒ nivel económico de la población madrileña (poder adquisitivo, tasas de empleo, etc.), que puede incidir en aspectos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La titularidad del centro que se elige o se utiliza ○ La utilización de servicios complementarios como los servicios de comedor, “primeros del cole”, “tardes del cole”, actividades extraescolares.... <p>⇒ calidad percibida de los servicios: Este factor resulta relevante desde la óptica de la elección de la titularidad del centro que se elige</p> <p>⇒ Cambios en las enseñanzas: La educación obligatoria debe dar respuesta a los cambios y preparar a la población usuaria para desenvolverse en los nuevos contextos que se generan. En este punto cobra especial relevancia el aprendizaje de idiomas o las nuevas tecnologías.</p>
<p><i>La demografía es el principal elemento del que depende la Educación obligatoria</i></p>	<p>Dado el carácter obligatorio de nuestro ámbito objeto de estudio, la demografía es el principal elemento que puede explicar las variaciones habidas, tanto en lo que se refiere a número de centros como de personal, y por lo tanto, resulta el elemento fundamental a tener en cuenta a la hora de realizar predicciones.</p> <p>Sin embargo, existen otros elementos que pueden explicar las formas en que se consumen los servicios de la Educación Obligatoria, tales como el nivel económico, la ideología, la calidad percibida de los servicios, las modificaciones que sufren los procesos productivos (en especial en relación a formas de contratación e introducción de nuevas tecnologías e idiomas en los centros) y, las propias directrices políticas y normativas. Todos ellos, resultan importantes, aunque difíciles de medir</p>

<p><i>La Comunidad de Madrid es una de las comunidades que aglutinan más empresas del sector de la educación y dentro de éste, de los grupos que constituyen nuestro ámbito objeto de estudio.</i></p>	<p>Según los datos que facilita el Instituto Nacional de Estadística, para el año 2009, la Comunidad de Madrid es una de las comunidades que aglutinan más empresas del sector de la educación y dentro de éste, de los grupos que constituyen nuestro ámbito objeto de estudio.</p> <p>De este modo, en nuestra comunidad autónoma existe un total de 14.513 empresas bajo el sector EDUCACIÓN, de las cuales 311 corresponden a empresas clasificadas como de educación primaria y 3116, de secundaria.</p>
<p><i>En el curso académico 2008-2009, la Comunidad de Madrid disponía de 1739 centros de primaria y secundaria obligatoria</i></p>	<p>Según el Informe de Resultados de la Estadística de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid, en el curso 2008-2009, había un total de 3.398 centros, de los cuales 1789 (52.65%) eran públicos, 535 (el 74 %) concertados y 1074 (el 31.61%) privados.</p> <p>De estos centros, 775 imparten educación infantil y primaria, 419, educación secundaria y 545 enseñanza primaria y secundaria. De este modo, para este curso de 2008-2009, en la Comunidad de Madrid se dispone de un total de 1739 centros que imparten alguna de las enseñanzas objeto de estudio.</p>
<p><i>La evolución de los centros educativos es creciente tanto a nivel nacional como en nuestra comunidad</i></p>	<p>Tanto si se analiza el número de empresas como de centros, se observa una tendencia alcista en relación con su volumen. De este modo, desde el curso académico 2001-2002 se observa un crecimiento más o menos constante en el número de centros educativos en España, siendo la Comunidad de Madrid, una de las que han experimentado este crecimiento de forma más acusada.</p> <p>Además, el crecimiento de la oferta educativa, en lo que a centros se refiere, se da tanto para los públicos como para los privados, siendo en la Comunidad de Madrid este fenómeno más relevante para los centros de carácter privado que imparten estas enseñanzas.</p>
<p><i>Existen algunas diferencias en relación con las enseñanzas que se imparten entre centros públicos y privados</i></p>	<p>Si analizamos las enseñanzas que se imparten en los centros en función de su titularidad, se observan diferencias de interés, de tal forma que los centros privados (con y sin concierto) ofrecen más habitualmente un servicio que incluye distintas enseñanzas (en nuestro caso primaria y secundaria), mientras que en los centros de titularidad pública se opta, generalmente, por una u otra enseñanza.</p>

<i>Madrid capital y Madrid Sur son las zonas que cuentan con mayor población y mayor número de centros</i>	<p>Existe una correlación entre número de centros y población de cada una de las zonas que marca la zonificación educativa. Madrid capital y Madrid Sur son las zonas que cuentan con mayor población y mayor número de centros.</p> <p>No obstante, cabe destacar la especial importancia relativa de la población infantil en las zonas norte y oeste de la Comunidad de Madrid, que hacen previsible, la necesidad de más recursos de la educación obligatoria.</p>
---	--

<i>Los madrileños suponen el 34% de los niños y niñas que utilizan servicios complementarios a la educación, ascendiendo esta proporción al 43.58% en el caso de la educación infantil y suponiendo el 24.18% en la educación obligatoria.</i>	<p>Posiblemente por las necesidades de conciliar la vida familiar y laboral y los estilos de vida en nuestra comunidad autónoma, Madrid es el territorio que utiliza con más frecuencia, los servicios de apertura (ampliación de horarios). Además, esta necesidad o utilización se observa creciente.</p>
---	---

<i>El empleo docente presenta valores más importantes en los centros de carácter público y en la zona territorial de Madrid Capital</i>	<p>El empleo docente en la educación obligatoria de la Comunidad de Madrid, con 53.467 efectivos, representa una proporción muy importante (el 63,9%) del total de empleo docente del Régimen general, y en consecuencia, sus realidades ofrecen unas casuísticas muy similares, en términos de distribución entre empleo público y privado, en su peso específico sobre el conjunto nacional, en su distribución por áreas territoriales, y en su evolución experimentada en los últimos años. De este modo, el porcentaje de empleo público es nuevamente mayoritario, alrededor del 60%, tal y como ocurría en el conjunto del Régimen General.</p> <p>Cerca de la mitad de este empleo (42,9%) se concentra en el área territorial de Madrid Capital, siendo el área territorial de Madrid Sur la segunda en volumen de empleo docente en educación obligatoria (23,9%).</p> <p>Asimismo, como ocurría para el conjunto del Régimen General, en Madrid Capital el empleo privado supera al público, por lo que en este territorio se concentra hasta el 62,6% del empleo privado de la Comunidad. Por su parte, en el este y en el sur el empleo público se acentúa notablemente, de manera que el área territorial de Madrid Sur aglutina un volumen de empleo público tan alto como la Capital.</p>
--	---

<p><i>El grupo de personal docente de educación obligatoria más mayoritario es el que imparte exclusivamente enseñanza primaria (40,2% del total)</i></p>	<p>Al referirnos a la educación obligatoria, se considera al conjunto de personal docente que imparte enseñanza primaria o E.S.O., pudiendo este personal asimismo ejercer su función docente en otras enseñanzas: infantil en el caso del profesorado de primaria, o bachillerato en el caso del profesorado de E.S.O., habiendo un pequeño porcentaje (2,2%), circunscrito a la escuela privada, que impartiría ambas modalidades de enseñanza obligatoria.</p> <p>En cualquier caso, el grupo de personal docente de educación obligatoria más mayoritario es el que imparte exclusivamente enseñanza primaria (40,2% del total), siendo el volumen de personal docente que imparte exclusivamente E.S.O. similar al que lo compatibiliza con bachillerato (en ambos casos representan alrededor del 25% del total de empleo en educación obligatoria). Un porcentaje mucho más minoritario (8,1%) compatibilizaría primaria e infantil, y otro muy pequeño (2,2%) compatibilizaría primaria y E.S.O., que como ya se exponía antes, queda circunscrito básicamente a la escuela privada.</p> <p>De esta manera, de manera agrupada, el personal docente para cada modalidad de enseñanza obligatoria es muy similar: 27.048 docentes imparten primaria; 27.598 imparten secundaria obligatoria.</p>
<p><i>La evolución del empleo docente en educación obligatoria en los últimos años se ha mantenido en crecimiento constante (8,2% en los últimos tres años), aunque éste ha sido notablemente más acentuado en la escuela privada</i></p>	<p>La evolución del empleo docente en educación obligatoria en los últimos años se ha mantenido en crecimiento constante (8,2% en los últimos tres años), aunque éste ha sido notablemente más acentuado en la escuela privada (16,2%) que en la pública (3,7%). También ha crecido proporcionalmente más el empleo en la enseñanza primaria (9,0%) que en la secundaria (6,3%), aunque fruto exclusivamente de un incremento notablemente superior en el ámbito privado, dado que en el público la evolución de primaria y secundaria ha sido prácticamente idéntica.</p>
<p><i>El empleo no docente en la educación obligatoria de la Comunidad de Madrid ascendería a un total de 10.550 efectivos</i></p>	<p>El empleo no docente en la educación obligatoria de la Comunidad de Madrid ascendería a un total de 10.550 efectivos, más de la mitad del empleo no docente en todos los centros escolares de la Comunidad.</p> <p>Dos tercios de este personal se emplearía en la escuela pública (una proporción algo superior a la registrada por el personal docente).</p> <p>Más de la mitad (51,2%) del personal no docente trabajaría en centros que imparten enseñanza primaria (y no E.S.O.), pero sólo el 20,8% lo haría en centros que imparten E.S.O. (y no primaria). El 28,0% restante trabajaría en centros que imparten ambas modalidades de enseñanza obligatoria. En total, se calculan 8.359 profesionales no docentes en enseñanza primaria y 5.143 en</p>

	<p>enseñanza secundaria obligatoria, de los cuales 2.953 serían comunes.</p> <p>Prácticamente la totalidad del empleo no docente común a primaria y E.S.O. se circunscribe a la escuela privada. De hecho, en los centros privados el 81,1% del personal docente es común a ambas modalidades, y sólo el 13,8% y el 5,2% se circunscriben a la enseñanza primaria y E.S.O. respectivamente. En cambio, en la pública, el 70,5% del personal no docente cabe vincularlo a la enseñanza primaria, y el 28,8% a la E.S.O.</p>
<p><i>La mayor parte del empleo no docente es personal de servicios y subalterno (63,3%), que es además el que más ha crecido en los últimos años</i></p>	<p>Por perfiles profesionales, la mayor parte del empleo no docente es personal de servicios y subalterno (63,3%), que es además el que más ha crecido en los últimos años (especialmente en el último: 38,3%). El personal especializado representaría el 20,4% del total, y el personal administrativo el 16,3%.</p> <p>Gracias a este crecimiento del personal de servicios y subalterno, el empleo no docente ha crecido un 15,7% en los últimos tres años y un 13,4% sólo en el último curso.</p> <p>En cambio, el personal especializado ha descendido a lo largo de los últimos años (24,3% en tres años; 21,1% sólo en el último curso), mientras que el personal administrativo viene demostrando altibajos, pues si bien ha crecido algo en los últimos tres años (8,7%), ha experimentado un ligero descenso en el último curso (1,4%).</p> <p>En cualquier caso, el crecimiento global del personal no docente, tal y como ocurría con el personal docente (aunque allí de forma mucho más intensa), es algo más acentuado en la escuela privada que en la pública.</p>
<p><i>La evolución de la población en edad de cursar enseñanzas obligatorias es ascendente en todas las zonas educativas, especialmente a partir del año 2000, al igual que ocurre con la población menor de seis años</i></p>	<p>La zona norte muestra una tendencia ascendente y muy constante tanto en población general como en población infantil. En la actualidad, la población de 16 y menos años asciende a 74.791 personas. Del total de población infantil contabilizada, un 36.70% del total, en el año 2008, corresponde niños y niñas de 5 y menos años. Esta proporción ha aumentado en cuatro puntos desde el año 1998.</p> <p>La zona sur, acoge a 217.368 personas entre 0 y 16 años, representando el 17.25% del total de la población de la zona. Desde el año 2000, se muestra una tendencia muy creciente de la población infantil. La población infantil de menor edad, supone en esta zona el 40%, un valor importante y que posiblemente implique un crecimiento de las necesidades educativas.</p> <p>Con menos población, pero con una tendencia muy similar se encuentra la zona este de nuestra comunidad. Su población de entre 0 y 16 años que suma un total de 113.919 personas en el año 2008, supone el 18.42% del total. La población en edad de cursar las enseñanzas obligatorias supone en la zona este el 60% (una proporción muy similar a los casos anteriores), observándose un incremento considerable en la proporción de los niños más pequeños</p>

	<p>desde el año 1998.</p> <p>Al igual que ocurría con la zona norte, la zona educativa oeste de la Comunidad de Madrid, asiste a un crecimiento constante de su población infantil, ascendiendo en el año 2008 a 121204 personas, suponiendo un 21.90% del total de población (la mayor proporción joven de las vistas hasta el momento). En la actualidad, en la zona oeste, los niños y niñas en edad de cursar enseñanzas obligatorias suponen el 60% del total de la población infantil.</p> <p>Por último, Madrid capital, con 465.041 personas de entre 0 y 16 años (un 14.47% del total de la zona), es la que cuenta, lógicamente con más volumen demográfico, asistiendo igualmente a un crecimiento constante desde el año 2000. Aunque algo menor, la proporción de niños y niñas en edad escolar obligatoria y la evolución de ésta, no distan de las vistas en el resto de las zonas.</p>
<p><i>En España se prevé un incremento del número de alumnos de 176.155, que afecta de forma especial a la Educación Infantil y a la Educación Primaria.</i></p>	<p>En el curso 2008-2009 hubo en España un total de 7.456.806 alumnos/as que cursaron alguna de las enseñanzas de régimen general no universitarias. De estos/as, 1.810.298 cursaron la E.S.O y 2.659.424 cursaron algún curso de la Educación primaria.</p> <p>Según información aportada por el Ministerio de Educación, se espera, por lo tanto un incremento del 2.4% para el total de alumnos/as, un 2.3% para los/las escolares de primaria y un 1.2% para secundaria obligatoria.</p>
<p><i>La Comunidad de Madrid incluye casi un 14% del total de alumnos y alumnas de España</i></p>	<p>De todos los/as alumnos/as de España, en el curso 2008-2009, la Comunidad de Madrid incluye a un 13.9% del total (1.036.496); un 13.6% de estudiantes de educación primaria y; un 13% de estudiantes de secundaria obligatoria.</p> <p>Esta información muestra el peso que tiene nuestra comunidad autónoma en relación al número de escolares que cursan las enseñanzas objeto de estudio, habiendo sido además, una de las comunidades que muestra un crecimiento importante en esta población cuando se analizan los cursos 1998-1999 y 2008-2009.</p> <p>Según la Estadística de la Enseñanza no universitaria de la Comunidad de Madrid, en el curso académico 2008-2009 se dispone de un total de 1.038.361 alumnos matriculados en alguna de las enseñanzas del régimen general. De estos alumnos, 285.685 cursan educación infantil, 362.556 educación primaria, y 235.820 secundaria obligatoria.</p>

<p><i>El alumnado inmigrante engrosa el volumen de niños y niñas que cursan enseñanzas obligatorias</i></p>	<p>Según los datos del INE, 2008, el 81.25% del total del incremento poblacional nacional habido en el año 2007 respecto del año anterior corresponde a población inmigrante. En Madrid se produce un incremento de 124.349 personas extranjeras entre el año 2006 y 2007, lo que supone que la población inmigrante contribuye casi con el 75% al crecimiento poblacional en los años de referencia.</p> <p>Consecuentemente con este incremento poblacional, se produce un incremento en el volumen de alumnado en las enseñanzas obligatorias. De hecho, desde el curso 1988-99 hasta la actualidad ha habido un incremento de 111.824 alumnos inmigrantes en educación infantil, 270.503 alumnos más en primaria y 190.972 en secundaria obligatoria.</p>
<p><i>Los cambios provocados por las nuevas tecnologías influyen en otros sectores productivos y en la formación del personal, especialmente docente.</i></p>	<p>Dado que las tecnologías de la información y la comunicación se constituyen ya como una herramienta de trabajo habitual en nuestras sociedades, su inclusión en los centros educativos parece casi obligada. Esto implica una dotación de equipamientos adecuados a los centros de enseñanza y una consecuente preparación del personal en estas tecnologías.</p> <p>En este sentido, desde la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid se establecen planes tales como el Plan de Mejora y Modernización de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Institutos de Educación Secundaria que tiene por objetivo mejorar la calidad educativa de los Centros, actuando sobre sus infraestructuras TIC, y así, lograr el impulso definitivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el sistema educativo.</p> <p>Los cambios provocados por las nuevas tecnologías influyen en otros sectores productivos y en la formación del personal, especialmente docente.</p>
<p><i>El progresivo incremento de centros bilingües implica necesidades de formación concretas y un incremento en las necesidades de personal</i></p>	<p>Tal y como se recoge en la web de la Consejería de Educación "En el curso 2008-2009, ya son 180 los centros públicos de la Comunidad de Madrid que desarrollan el Programa de Colegios Bilingües español-inglés. Estos centros ofrecen clases diarias de Lengua Inglesa junto con la Lengua Castellana y las Matemáticas, que se enseñan siempre en español."</p> <p>Se observa una incorporación constante de "auxiliares de conversación" que pasa de 50 personas en 2004-2005 a 508 en el curso 2007-2008. Dado que este programa prevé la progresiva incorporación de centros a la red bilingüe, es previsible un incremento de los recursos humanos en este sentido.</p>

<p>Los servicios relacionados con la atención a la diversidad producirán un incremento en las necesidades de recursos humanos en la medida que sean más utilizados por la población escolar</p>	<p>La atención a la diversidad se contempla en nuestra comunidad a través de diversos mecanismos que, normalmente requieren recursos humanos. Las posibilidades de que estos mecanismos incrementen las expectativas sobre los recursos humanos necesarios en la educación obligatoria, depende en principio, del crecimiento real del número de usuarios o del uso que de estos servicios se hace.</p> <p>De hecho, cuando se analiza la evolución de los servicios que se prestan, se observa cómo su implantación es, en general, progresiva, dando respuesta a una necesidad ya existente. Este es el caso, por ejemplo de los Programas dirigidos a alumnado con altas capacidades que por demografía no debería ser más alto y sin embargo muestra un crecimiento muy importante, al igual que el volumen de alumnado atendido.</p>
--	---

<p>La aportación al PIB del sector de la Educación se mantiene estable en torno al 3,4%</p>	<p>La evolución del PIB relativo al sector de la Educación ha sido reciente y notablemente lineal a lo largo de los últimos seis años, con un crecimiento del 52,2% en el periodo, correspondiendo al último año un crecimiento del 7,0%.</p> <p>En cualquier caso, estos crecimientos han ido de manera paralela a los crecimientos del PIB regional, de modo que la participación del sector en el PIB de la Comunidad de Madrid se ha mantenido bastante constante en torno al 3,4%.</p>
--	---

<p>En lo referente al conjunto de la producción de bienes y servicios regionales, el sector de la Educación aporta en torno al 2,6%, participación que desciende al 1,9% del total de la oferta.</p>	<p>El siguiente cuadro refleja la participación del sector de la Educación en la economía regional en base a distintos indicadores contables y económicos:</p>										
<p>El sector de la Educación e caracteriza por su alto Valor Añadido Bruto a los servicios que produce, de manera que su participación en este indicador asciende hasta el 4,0% del total regional.</p>											
<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="background-color: #f4a460;">Participación del sector de la Educación madrileño sobre...</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #f4a460;">PIB regional (excluyendo servicios de no mercado)</td> <td style="background-color: #f4a460; text-align: center;">3,4%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f4a460;">Producción interna regional de productos y servicios (precios básicos)</td> <td style="background-color: #f4a460; text-align: center;">2,6%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f4a460;">Oferta regional de productos y servicios (precios básicos)</td> <td style="background-color: #f4a460; text-align: center;">1,9%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f4a460;">Valor Añadido Bruto regional</td> <td style="background-color: #f4a460; text-align: center;">4,0%</td> </tr> </tbody> </table>		Participación del sector de la Educación madrileño sobre...		PIB regional (excluyendo servicios de no mercado)	3,4%	Producción interna regional de productos y servicios (precios básicos)	2,6%	Oferta regional de productos y servicios (precios básicos)	1,9%	Valor Añadido Bruto regional	4,0%
Participación del sector de la Educación madrileño sobre...											
PIB regional (excluyendo servicios de no mercado)	3,4%										
Producción interna regional de productos y servicios (precios básicos)	2,6%										
Oferta regional de productos y servicios (precios básicos)	1,9%										
Valor Añadido Bruto regional	4,0%										

<p><i>El Gasto público en el sector de la Educación en la Comunidad de Madrid mantiene su línea ascendente representando alrededor del 3% del PIB.</i></p>	<p>La mayor parte de los servicios de educación encuentran su destino final en el gasto público (64%), correspondiendo al gasto de los hogares el 33%, y a las Instituciones Sin Fin de Lucro que prestan Servicios a los Hogares el 3% restante.</p> <p>Evidentemente, los servicios de la educación pública son sufragados mediante gasto público en su casi totalidad (98,2%), mientras que en el caso de la privada el gasto público incide sobre el 21% de la producción.</p>
<p><i>Las ramas de actividad que encuentran en el sector de la Educación un destinatario relevante de su producción son, además de la propia educación de mercado, la hostelería, los servicios sanitarios, las artes gráficas y el transporte terrestre, ámbitos en los que cabría identificar los posibles efectos de arrastre del sector.</i></p>	<p>Cabría destacar las siguientes ramas como los principales ámbitos susceptibles de verse afectadas por el efecto arrastre del crecimiento o decrecimiento del sector de la Educación:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ <i>El propio sector de educación de mercado:</i> el crecimiento del sector retroalimentaría la demanda de otros servicios educativos, como pudieran ser los derivados de la formación del profesorado.➤ <i>Hostelería:</i> cabe interpretarlo principalmente en virtud de los servicios de comedor escolar.➤ <i>Servicios sanitarios:</i> evidentemente una tipología de servicios imprescindible en los centros educativos que incrementará su demanda en virtud del incremento del alumnado.➤ <i>Artes gráficas:</i> resulta razonable considerar que la edición de materiales impresos encuentra en el sector de la educación un destinatario relevante a través de los libros de texto y los materiales didácticos, si bien, tal y como apuntan algunos expertos, la incidencia en este ámbito de las nuevas tecnologías puede afectar a los procesos de edición y la producción de los materiales didácticos, que encontrarán un sustitutivo en soportes digitales.➤ <i>Transporte terrestre:</i> un efecto arrastre derivado principalmente del servicio de transporte escolar habitualmente demandado desde los centros educativos.

<p><i>Se prevé un crecimiento de los recursos humanos especialmente en primaria y en centros públicos</i></p>	<p><i>Para el año 2015 se estiman unas necesidades adicionales de recursos humanos respecto al momento presente de 6.564 profesionales, hasta alcanzar un total de 76.875 efectivos.</i></p> <p><i>La mayor parte de este nuevo personal a demandar serían docentes (80,3%) y se circunscribiría al ámbito de la Educación Primaria (91,1%) y en el marco de la Escuela Pública (63,6%)</i></p>
<p><i>El crecimiento de personal será continuado a lo largo de todo el periodo 2010 – 2015, con la excepción de los años 2011 y 2012 en el contexto de la E.S.O.</i></p>	<p><i>Se estima la necesidad de un menor volumen de recursos humanos solamente entre los años 2011 y 2012 en el contexto de la E.S.O., aunque resulta improbable que ello implique destrucción de empleo, sino más bien una mejora en la calidad de los servicios y cierta movilidad de personal entre las distintas modalidades de educación.</i></p>

ANEXO I. FUENTES DOCUMENTALES

Estadísticas

- ESTADÍSTICA DE LA ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA. Serie desde el año 2000. Información tomada de las Direcciones Territoriales de Educación de la Comunidad de Madrid, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Ministerio de educación e Instituto Nacional de Estadística.
- ESTADÍSTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2007-2008. S.G. Evaluación y Análisis. D.G. de Mejora de la Calidad de la enseñanza. Consejería de Educación
- EPA: ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. INE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Desde 1^{er} trimestre de 2005 hasta 2^o trimestre de 2009
- ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL. INE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 2006
- ENCUESTA ANUAL DE COSTE LABORAL INE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. 2008
- DIRCE: DIRECTORIO CENTRAL DE EMPRESAS INE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Serie de 1999-2008
- DATOS DE EMPLEO SPEE: SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL MENSUAL Desde mayo 2005
- DATOS DE CONTRATOS SPEE: SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL MENSUAL Desde enero 2006
- PARO REGISTRADO Y CONTRATOS POR MUNICIPIOS SPEE: SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL MENSUAL Desde mayo 2005
- CONTABILIDAD REGIONAL DE ESPAÑA. BASE 2000
- (Enfoque Funcional) INE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Serie Contable 2000-2008
- (Enfoque Institucional) INE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Serie 2000-2006
- MARCO INPUT-OUTPUT DE LA COMUNIDAD DE MADRID. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Serie 2002-2005
- MARCO INPUT-OUTPUT NACIONAL 2005. CONTABILIDAD NACIONAL. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.
- ESTADÍSTICA DE GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN, AÑO 2007. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.
- SISTEMA ESTATAL DE INDICADORES DE LA EDUCACIÓN 2007 INSTITUTO DE EVALUACIÓN

- ANUARIO ECONÓMICO DE ESPAÑA 2009 LA CAIXA
- AYUDAS Y BECAS CONCEDIDAS EN LA EDUCACIÓN 2008-2009. DIRECCIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN.
- CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS INE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Censos de 2001
- INDICE DE SATISFACCIÓN DEL CONSUMIDOR. Comunidad de Madrid CIS: CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, Año 2005
- Encuesta sobre el Gasto de los Hogares en Educación. Módulo Piloto de la Encuesta de Presupuestos Familiares 2007 INE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 2007
- Datos Estadísticos MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: SEGURIDAD SOCIAL
- Muestra continua de vidas laborales MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: SEGURIDAD SOCIAL
- Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada INE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Año 2004/2005
- ECL: ENCUESTA DE COYUNTURA LABORAL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Legislación y Bibliografía

- Datos y cifras de Educación. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid 08/09
- Informe Datos y cifras del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010
- Actuaciones para la estructuración y descripción de la formación continua en relación con las competencias y perfiles profesionales del sector Educación. AC20060070. Grupo Femxa. UGT. Cataluña
- Mercado de Trabajo 2008 Madrid SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL Año 2008
- Ocupaciones más... demandadas, contratadas ofertadas 2008 Madrid SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL Año 2008
- Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE)
- Plan de Mejora y Modernización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Institutos de Educación Secundaria. Comunidad de Madrid

ANEXO II. MODELO GUIÓN DE ENTREVISTA

LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA (PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA) EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Factores (internos y externos) que influirán en el empleo del sector en los próximos seis años

Para comenzar, piense en el centro en el que trabaja y rellene la siguiente tabla

Tipo de centro (privado, privado-concertado o público)	
Enseñanzas que imparte	
Personal docente (número aproximado)	
De primaria	
De secundaria obligatoria	
De ambas	
Personal no docente	
Porcentaje de personal no docente (contratado por el centro) sobre el total de personal.	
Descripción del personal no docente no contratado directamente por el centro (subcontratas, ayuntamientos, etc.)	

De los siguientes tipos de cambios habidos en el sector ¿podría indicar si cree que afectarán al empleo? (En caso afirmativo ¿Podría concretar los cambios y en qué medida?)

Cambios	Afectarán (SI/NO)	¿Cuáles son los cambios?	¿Cómo afectarán?
Legislativos o decisiones políticas			
Cambios en los procesos productivos (<i>Implantación de nuevas tecnologías, cambios en la organización de los centros, implantación de sistemas de calidad, aplicación de normativas de prevención de riesgos laborales...</i>)			
Tendencias económicas, sociales y demográficas			
Otros ¿Cuáles?			

A continuación le mostramos algunas afirmaciones. Necesitamos que indique si está de acuerdo o no con ellas, y realice

El volumen de empleo en la educación obligatoria es bastante estable y poco susceptible de variaciones por factores diferentes a la evolución demográfica del alumnado	De acuerdo	En desacuerdo
Comentarios:		

Más que variaciones en el volumen de empleo del personal docente se prevén ciertos cambios relativos a sus perfiles profesionales...	De acuerdo	En desacuerdo
... relacionados con la enseñanza bilingüe		
... relacionados con la atención a alumnado inmigrante		
... relacionados con atención a la diversidad		
... relacionados con el desarrollo curricular		

Comentarios:

La evolución del alumnado inmigrante ya no afectará en gran medida al volumen de empleo del sector en los próximos seis años	De acuerdo	En desacuerdo

Comentarios:

La enseñanza bilingüe provocará un cierto incremento en el número de efectivos de personal docente	De acuerdo	En desacuerdo

Comentarios:

	De acuerdo	En desacuerdo
La actual crisis económica provocará cierto trasvase de alumnado de la enseñanza privada a la pública y por consiguiente cierto trasvase de empleo		
La actual crisis económica provocará cierto trasvase de alumnado de la enseñanza estrictamente privada a la concertada y por consiguiente cierto trasvase de empleo		
Comentarios:		

Entre el personal docente se incrementará la demanda de un profesorado más especializado que generalista	De acuerdo	En desacuerdo
Comentarios:		

Las ocupaciones especializadas no docentes que pueden verse más demandadas serán psicólogos y psicoterapeutas	De acuerdo	En desacuerdo
Comentarios: <i>(Añadir otras posibles ocupaciones emergentes a 3 y 6 años entre el personal especializado no docente)</i>		

La crisis económica provocará una menor demanda de servicios no obligatorios que repercutirá en una disminución en el volumen de empleo de ocupaciones relacionadas con comedor, cuidadores, actividades extra-académicas...	De acuerdo	En desacuerdo
Comentarios:		

Entre el personal de servicios una de las ocupaciones emergentes será la de vigilantes en los centros escolares	De acuerdo	En desacuerdo
Comentarios:		
<i>(Añadir otras posibles ocupaciones emergentes a 3 y 6 años entre el personal de servicios y subalterno)</i>		

El recurso a las <u>sub</u> -contratas para servicios de limpieza, comedor, etc., irá en aumento en los centros escolares	De acuerdo	En desacuerdo
Comentarios:		

Añada, si lo estima conveniente, cualquier factor que no haya salido a colación y que considere que puede influir en el volumen o naturaleza del empleo en el sector de la educación obligatoria en el plazo de 3 y 6 años:

- ✓ De carácter legislativo o político
- ✓ Relativo a los procesos productivos (introducción de nuevas tecnologías, sistemas de calidad, cambios organizativos...)
- ✓ Cambios económicos y sociales
- ✓ Ocupaciones de personal docente o no docente particularmente susceptibles de cambio
- ✓ Etc.

MUCHAS GRACIAS